Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 1 de 32

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS FORMATO RADICACION CUENTAS	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA	2, FECHA ELABORACIÓN	19	2	2025
3, SUBDIRECCIÓN	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	FEBRERO				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024	901879382-1	9073-2024	$568.322.351	2-2025	O2301174103202400575605 2
2						
3						

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

SOY PAC
PROYECTO 7948
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

11, FIRMA		12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	80.058.217	
Número telefónico:	3279797 EXT 1902	
Cargo:	SUPERVISOR	
Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 2 de 32

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 9073 15/10/2024 LOCALIDAD: Nivel Central

PROYECTO: 7948 "Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de formas extremas de exclusión en Bogotá D.C"

CERTIFICA:

Que CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024	Identificado con NIT 901.879.382-1
Representante legal: RONAL CAMELO CHAVES	Identificado con C.C. 79.443.109
OBJETO CONTRATO:	BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE." LOTE 2 - (130 CUPOS)

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **1/01/2025 y el 31/01/2025**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato se puede proceder al pago, **No. 04** correspondiente a la suma de: **QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($568,322,351)**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	**980100036**	BANCO:	**CONFIAR COOPERATIVA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De:

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	BANCO:
Clase:	

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400575 6052	2-2025	1-100-F001	O2302020200993304	**$ 568.322.351**
TOTAL:				**$ 568.322.351**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [] NO [x] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., **a los 19 días del mes de febrero del año 2025**

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: [] Cual? _____

Terminación: [] Otro: [] _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

SOY PAC
PROYECTO 7948

VISADO PAC
Proyecto:
Nombre:
Teléfono: Ext:

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
3279797 EXT 1902
Supervisor
Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Espacio para
Logo Corporativo

CONSORCIO POR LA REDUCCIN DE LA HABILITABILIDAD E
NIT 901.879.382-1
CR 32 C 10 26 SUR
Tel: (601) 2023887
Bogotá - Colombia
vientosdeunmundomejor@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. VF 10

ñores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL/SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACICION SOCIAL		
	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 0000000 - Ext. 000
ección	Carrera 30 Nº 25-90	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/02/2025, 15:29
Expedición	17/02/2025, 15:29
Vencimiento	17/02/2025

m	**Descripción**	**Cantidad**	**Vr. Unitario**	**Vr. Total**
1	Talento Humano	1.00	194,414,017.00	231,352,680.23
2	Dotación de Talento Humano	1.00	3,428,496.00	4,079,910.24
3	Vigilancia	1.00	24,037,668.00	24,037,668.00
4	Vigilancia AIU	1.00	2,244,416.00	2,670,855.04
5	Vigilancia Medio Tecnológico	1.00	1,575,882.00	1,875,299.58
6	Transporte	1.00	32,392,677.00	32,392,677.00
7	Bienes Consumibles	1.00	15,997,840.00	19,037,429.60
8	Servicio de Lavandería	1.00	593,723.00	706,530.37
9	Aseo Institucional	1.00	2,352,933.00	2,799,990.27
10	Actividades Pedagógicas	1.00	792,630.00	943,229.70
11	Gestion Documental	1.00	941,118.00	1,119,930.42
12	Piezas Comunicativas	1.00	17,924.00	21,329.56
13	Espacio Físico Funcional	1.00	53,395,210.00	63,540,299.90
14	Mantenimiento del Inmueble	1.00	11,331,882.00	13,484,939.58
15	Servicios Públicos	1.00	4,775,011.00	4,775,011.00
16	Elementos para el aseo de los participantes	1.00	21,940,590.00	26,109,302.10
17	Servicios de Alimentación	1.00	106,103,468.17	106,103,468.17
18	Actividades Agro Rural + Urbana	1.00	26,120,857.00	27,426,899.85
19	Talleres y Papeleria	1.00	4,911,681.00	5,844,900.39

Total items: 19

Valor en Letras:
Quinientos sesenta y ocho millones trescientos veintidos mil trescientos cincuenta y un pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 568,322,351.00

Total Bruto	507,368,023.17
IVA 19%	59,648,284.98
IVA 5%	1,306,042.85
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	568,322,351.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN SASAIMA CUNDINAMARCA, CONTRATO 9073/2024, DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2025.

TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSORCIO PERTECENEN AL REGIMEN ESPECIAL, AGRADECEMOS NO REALIZAR RETENCIONES

Porcentaje de participación de los miembros:

CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR - NIT 830.073.167 - 50%
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM - NIT 900.072.802 - 50%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082102993 aprobado en 20241023 prefijo VF desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8810 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas Tarifa
CUFE: cb5315306c163853fe76fbfb07a52f24b58e25f8c546aeb69a71de9fea59cf697f8d5d6e9ede962edc991acc70101967

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 3 de 32

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764082102993

(415)7707212489984(8020) 001876408210299 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 4 de 32

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1				

tón social
SORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

cción seccional
s de Bogotá

Cód. 3 2

ección
CR 32 C # 10 - 26 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-10-24 / 11:00:39 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAMELO CHAVES RONAL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79443109 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 1 0 - 2 4 / 1 1 : 0 0 : 3 9

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764082102993

(415)7707212489984(8020) 001876408210299 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 5 de 32

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1				

tón social

SORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024 CR 32 C # 10 - 26 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	VF	1	100	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 6 de 32

FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

NIT: 900.072.802-3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES,

CUOTA DEAPRENDIZAJE y/o FIC

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION MUNDO MEJOR FMM, identificada con el Nit. No.900.072.802-3 , con cédula de ciudadanía No.46.680.236 de Chiquinquira Boyaca., en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes ala caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje oMonetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior alos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente certificación.

Se expide a los diecisiete (17) días de febrero de 2025.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
Revisor fiscal
Fundación Mundo Mejor FMM
Tarjeta Profesional N. 275847-T

Dirección: Carrera 18 No. 39 A -50
Teléfono: 3205731912 - 3212677761
Email: fundacionmundomejorfmm@hotmail.com
fundacionmundomejorfm@hotmail.com



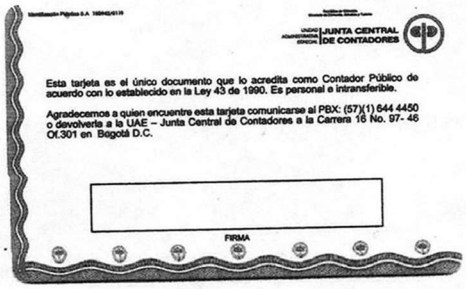
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

275847-T

FRANCY MILENA
BLANCO OCAMPO
C.C. 46660236
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 19/11/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297577 311680



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 7 de 32

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 8 de 32



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
46.680.236
NUMERO
BLANCO OCAMPO
APELLIDOS
FRANCY MILENA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1979
CHIQUINQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
03-DIC-1997 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500110-45144092-F-0046680236-20060109 02426 06006B 02 204217790

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 9 de 32

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E7F4BBC46B0D7A361

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 10 de 32

Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** en calidad de Revisora Fiscal de la **CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR**, identificada con el Nit. No.**830.073.167-5**, con cédula de ciudadanía No. 46.680.236 de Chiquinquirá debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Se expide el diecisiete (17) de febrero de 2025.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
C.C No 46.680.236 de Chiquinquirá
T.P 275847-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 11 de 32

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E7F4BBC46B0D7A361

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 12 de 32



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 13 de 32



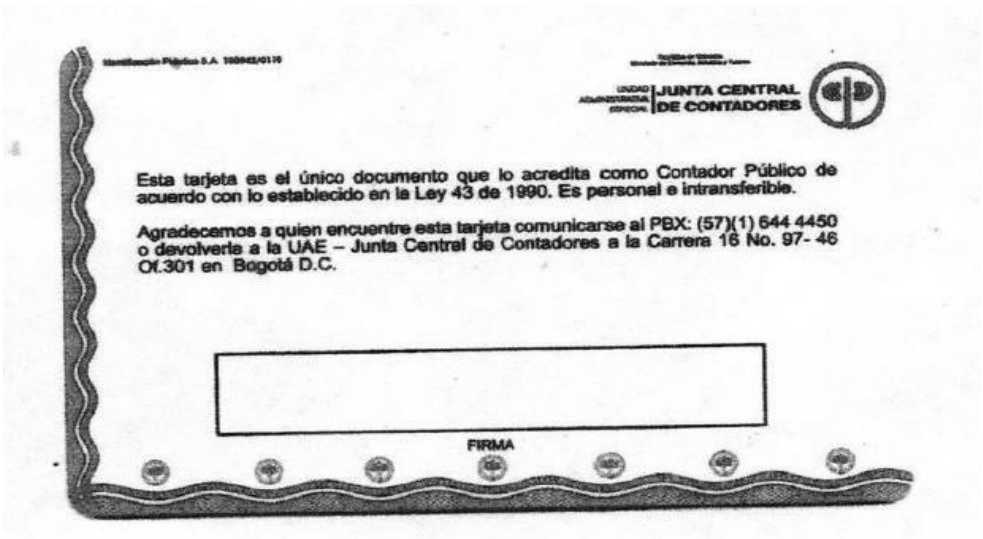
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

275847-T

FRANCY MILENA
BLANCO OCAMPO
C.C. 46660236
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 18/11/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297677 311680



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143655801

(415)7707212489984(8020) 000014114365580 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Página 14 de 32

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C # 10 - 26 SUR

42. Correo electrónico vientosdeunmundomejor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 0 2 3 8 8 7	3 1 0 7 7 8 7 4 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 1 0	2 0 2 4 0 9 1 1	5 6 2 9	2 0 2 4 0 9 1 1	8 7 9 0 /		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	3	3	4	8	5	2	5	5															

07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 14 / 19 : 59: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 15 de 32

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 1 1	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 16 de 32

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 1 1	Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9			CAMELO	CHAVES	RONAL		8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR
2	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 9 1 1	Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6			VEGA	FLORIDO	FELIX		9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	FUNDACION MUNDO MEJOR FMM
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 17 de 32

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	T 3 1	8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	COLOMBIA 1 6 9					CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR			5 0 2 0 2 4 0 9 1 1	
2	NIT 3 1	9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	COLOMBIA 1 6 9					FUNDACION MUNDO MEJOR FMM			5 0 2 0 2 4 0 9 1 1	
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 18 de 32

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 4 5 1 9 9 3 7	3	3 0 0 0 3 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	SEPULVEDA	MYRIAM	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 0 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141043672064

(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 19 de 32

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

28. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C 10 26 SUR

42. Correo electrónico vientosdelporvenir@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	2 0 2 3 8 8 7	3 1 1 2 5 7 2 6 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 0 0 0 6 2 3	8 8 9 9	2 0 0 0 0 6 2 3		7 9 1 2	8 1 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5																	

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 30 / 10 : 37: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Página 20 de 32

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 0 0 4 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 6 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 2 5 1 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 4 1 6	
81. Hasta	2 0 5 0 0 4 1 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Página 21 de 32

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
1	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 4 0 1	Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9			CAMELO	CHAVES	RONAL				
2	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 1 0 1	Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0			RAMIREZ	ACOSTA	LUCELY				
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 22 de 32

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		COLOMBIA 1 6 9

5. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMIREZ	ACOSTA	LUCELY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 2 9 7 6 6 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMELO	RAMIREZ	JUAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 9 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 3 1 1 5 8 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DELGADILLO	VALENZUELA	LUDY	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 5 5 8 7 9 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PORTELA	QUIMBAYO	MARIA	BENIGNA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 6 2 5 4 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUAYARA	CHAVEZ	LINA	MAYERLI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 23 de 32

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7		Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal prin

1. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
dula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 8 0 2 3 6	5	2 7 5 8 4 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BLANCO	OCAMPO	FRANCY	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14850909151

(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Página 24 de 32

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Fecha de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 39 A 50

42. Correo electrónico fundacionmundomejorfmm@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 8 6 1	3 2 1 2 6 7 7 7 6 1	3 2 0 5 7 3 1 9 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 2 2 4	8 8 1 0	2 0 0 6 0 2 2 4		8 7 9 0	8 7 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 18 / 19 : 51: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Página 25 de 32

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0	7 6
73. Fecha	2 0 0 6 0 1 2 7	2 0 2 1 1 0 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 2 2 4	2 0 2 1 1 0 2 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 2 6 8 6 1	0 0 S 0 0 2 6 8 6 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 1 2 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 26 de 32

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	FLORIDO	FELIX	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 2 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Página 27 de 32

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		COLOMBIA 1 6 9

5. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
EGA	FLORIDO	FELIX	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 28 de 32

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 8 0 2 3 6		2 7 5 8 4 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BLANCO	OCAMPO	FRANCY	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 2 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 29 de 32

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establec 4 7 2 1

162. Nombre del establecimiento: ALIMENTOS PORVENIR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 47 B SUR 78 G 31

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 1 8 4 5 6 6 3	2 0 0 8 1 0 1 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 30 de 32

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN con NIT. 901879382-1, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 980100036 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
VILMA JOHANNA VANEGAS GAMBA
SUBDIRECTOR DE AGENCIA

Bogota Dc, 15 de Octubre de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NumRot Versión:Certi41 / CCcx20230117.ps

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 31 de 32

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC-14 9073-2024_ENE_2025_PAGO_4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-18 12:03:51

Finalización: 2025-02-18 14:04:36

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECTOR PARA LA ADULTEZ

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
80058217
ccardozoa@sdis.gov.co
Subdirector para la Adultez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

Hammer Augusto Arias Bermudez
1032409148
harias@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479
2025-02-18T14:04:39-05:00 - Pagina 32 de 32

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC-14 9073-2024_ENE_2025_PAGO_4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479

Creación: 2025-02-18 12:03:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-18 14:04:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2025-02-18 12:04:22 Lec.: 2025-02-18 12:11:31 Res.: 2025-02-18 12:11:38 IP Res.: 186.84.21.36
Revisión	Hammer Augusto Arias Bermudez harias@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-18 12:11:38 Lec.: 2025-02-18 13:58:00 Res.: 2025-02-18 13:58:03 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA ccardozoa@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-18 13:58:03 Lec.: 2025-02-18 14:04:08 Res.: 2025-02-18 14:04:36 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 1 de 158

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO 7948 de 2024

Comunidad de Vida La Victoria

Objeto “Brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle.”

Contratista: Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024

Reporte cualitativo y cuantitativo mensual del 1o. al 31 de enero de 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 2 de 158

Subdirección para la Adultez
01 al 31 de enero del 2025

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. INFORME CUANTITATIVO 4
3. INFORME CUALITATIVO 11
3.1. SEGUIMIENTO A REFERENCIACIONES 11
3.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES 11
3.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL 14
3.4 LINEA DE ATENCION 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÒN SOCIAL 18
3.6 LÍNEA DE ATENCIÓN 3: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE APOYO, LA GESTIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES. 37
3.7 LÍNEA DE ATENCIÓN 4: DINAMIZACIÒN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA 40
3.7.1.1 Tabla de encuentros de apertura y cierre: 41
3.7.2.1 Tabla 15. Grupos de interés 42
4. INFORMES 44
4.1. ACTIVIDADES DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUES 44
4.2. SPI
5. COMPONENTE AMBIENTAL 45
5.1. TRANSVERSALES 45
5.2. AGUA 45
5.3. ENERGÍA 46
5.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 47
5.5. PRÁCTICAS SOSTENIBLES 48
5.6 Actualizaciones del PIGA 49
6. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD. 49
6.1 SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL. 49
6.2. MINUTA DE ALIMENTOS (MINUTA PATRÓN, CICLO DE MENÚS Y ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIOS). 51
6.3. VIGILANCIA NUTRICIONAL. 55
6.4. PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA. 55

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 3 de 158

6.5 SUBCOMPONENTE SANITARIO. 57
6.6 COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS 61
7. OFRECIMIENTOS PONDERABLES 61
8. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO 61
8.2. NOVEDADES TALENTO HUMANO 64
9. COMPONENTE JURÍDICO 64
9.1. BUZÓN DE SUGERENCIAS 64
9.2. COMUNICADOS EXTERNOS 65
10. CONCLUSIONES 66

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 4 de 158

1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se describen las gestiones realizadas por la Comunidad de Vida La Victoria donde se reflejan los avances y resultados obtenidos a nivel cuantitativo como cualitativo y se describen las acciones ejecutadas garantizando una atención oportuna a las y los ciudadanos beneficiarios del servicio. También se dan a conocer las actividades ejecutadas para dar cumplimiento al Plan de Atención Individual para el Desarrollo de Capacidades (PIDC), las cuales se evalúan por medio de intervenciones individualizadas y grupales dando respuesta a cada línea de atención. Para el mes de enero no se llevan a cabo actividades del Plan de Atención Institucional (PAI) teniendo en cuenta que se encuentra en construcción y aprobación.

Así mismo, se hace una descripción cuantitativa donde se desarrolla un análisis de las intervenciones y novedades esenciales a la dinámica del servicio a través del Sistema de Información Misional (SIRBE), estos registros permiten recopilar información de los y las ciudadanas pertenecientes al servicio.

De igual manera, se darán a conocer las gestiones realizadas por el área operativa, ambiental, nutricional y de salud, con el fin de contribuir al reconocimiento, garantía, protección y restablecimiento de los derechos individuales y colectivos de los y las ciudadanas, visibilizando las acciones realizadas en pro de brindar una atención integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 5 de 158

2. INFORME CUANTITATIVO

Con base en las acciones ejecutadas en la Comunidad de Vida La Victoria, se reporta el consolidado de la población única atendida durante el periodo del 01 al 31 del mes de enero de 2025, teniendo en cuenta ingresos, egresos, reingresos y suspensiones reportados en el aplicativo SIRBE.

Tabla 1. Reporte cuantitativo de personas únicas atendidas – PUA Comunidad de Vida La Victoria.

REPORTE DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025							
COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA		Cupos programados	Cupos utilizados	Promedio ocupación mes	Máx. Ocupación	Mín. ocupación	Acumulado Personas Únicas Atendidas del 01 al 31 de enero 2025
Consolidado Personas Únicas atendidas en el periodo	117	130	117	90%	106	88	142
Mujeres	9						
Hombres	108						
Personas que vienen activas en el periodo anterior	106						
Ingresos	11						
Egresos	24						
Ciudadanos suspendidos	0						
Personas que pasan activas al siguiente mes de atención	93						

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Consulta 31/01/2025 Sub. Adultez.

De acuerdo a los datos de la tabla anterior, se prestó el servicio a ciento diez y siete (117) personas únicas atendidas durante el 01 al 31 de enero de 2025, de las cuales nueve (9) son mujeres, ciento ocho

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 6 de 158

(108) son hombres, con dos (4) ciudadanos pertenecientes a la comunidad LGBTI, para el mes de febrero pasan noventa y tres (93) personas activas

Tabla 2.1 Reporte de suspensiones

CIUDADANO	INICIO SUSPENSIÓN	FINALIZACIÓN SUSPENSIÓN	MOTIVO	LUGAR DE ATENCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el mes de enero no se reporta ninguna suspensión de ciudadanos o ciudadanas en su proceso de desarrollo personal.

Tabla 2.2 Reporte de personas egresadas y motivos de egreso.

MOTIVO DE EGRESO	No. Egresos
RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	1
ABANDONO DEL PROCESO.	8
POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS.	2
POR REMISIÓN A ENTIDADES EXTERNAS	0
FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)	12
TOTAL EGRESOS	**23**

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Consulta 31/01/2025 Sub. Adultez.

La tabla anterior muestra los veintitrés (23) egresos presentados durante el mes de enero, siendo la finalización del proceso de atención los egresos mayores con doce (12) ciudadanos y ciudadanas y el retiro voluntario solo un (1) ciudadano, siendo este concepto el que menos presentó.

A continuación, se relacionan de manera descriptiva los conceptos correspondientes a los egresos:

Tabla 2.3 Motivos de egresos Enero 2025

MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	SITUACIÓN
RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	22//01/2025	Nombre: Freddy Hernando Ferro González CC. 1016009327 Etapa 3 Ciudadano quien egresa del servicio por retiro voluntario manifestado libre y expresamente, el cual durante su permanencia en comunidad mostró adaptación al medio institucional, con adecuado seguimiento de reglas y normas,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 7 de 158

MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	SITUACIÓN
		reconociendo figuras de autoridad y estableciendo relaciones interpersonales sanas, fortaleció vínculos afectivos con su pareja sentimental por medio de llamadas telefónicas, así mismo se generaron estrategias que le permitieron obtener su documento de identidad en formato físico, por otra parte se realizaron diferentes intervenciones direccionadas a la identificación de factores protectores y de riesgo actuales, con el fin de persuadir la decisión de abandonar su proceso, sin embargo refiere que ya cuenta con vinculación laboral sosteniendo su posición, teniendo en cuenta lo anterior se da egreso al ciudadano.
ABANDONO DEL PROCESO	12/01/2025	Nombre: Jorge Héctor Trilleras Ramírez CC. 80072182 Etapa 1 Ciudadano quien egresa del servicio por abandono de proceso, debido a la dificultad para adherirse a las dinámicas y normas de la comunidad. Durante su corta permanencia mostró cambios favorables en cuanto a sus hábitos personales y de autocuidado, sin embargo, continuó presentando comportamientos de baja tolerancia a la frustración. Se llevaron a cabo las debidas contenciones por su equipo psicosocial pero el ciudadano no cambia su posición, adicionalmente refiere la necesidad de ir a trabajar.
ABANDONO DEL PROCESO	13/01/2025	Nombre: Santiago Javier Chaparro Rosario CC. 1010186481 Etapa 1 Ciudadano quien egresa del servicio por abandono del proceso, evadiéndose por los linderos de la comunidad sin permitir diálogo alguno con el equipo psicosocial, debido a que durante el desarrollo de su proceso presentó poca adaptación y adherencia a las dinámicas en comunidad de vida, se evidenció dificultad al cumplimiento del diario vivir, con poca tolerancia a la frustración y un mal manejo de sus emociones, a pesar de que su permanencia en la comunidad fue corta se le brindaron herramientas para el manejo de la ansiedad, y síndrome de abstinencia sin embargo el ciudadano decide abandonar el proceso.
ABANDONO DEL PROCESO	18/01/2025	Nombre: Iverson Franco González CC. 1032427063 Etapa 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 8 de 158

MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	SITUACIÓN
		El ciudadano egresa del servicio por abandono del proceso, tras haber presentado dificultades significativas para adaptarse al entorno institucional ya las dinámicas establecidas dentro de la comunidad. Durante su permanencia, se evidenciaron episodios recurrentes de ansiedad, así como cambios actitudinales y comportamentales poco favorables para el avance de su proceso. En este contexto, se le realizó seguimientos constantes, y en una solicitud se encontró una papeleta de bazuco entre sus pertenencias. Al ser confrontado sobre esta situación, mostró un estado de irritabilidad y se negó a asumir responsabilidad por lo encontrado en su maleta, por el contrario, adoptó una actitud grosera y desafiante. Pese a los esfuerzos del equipo psicosocial, que llevó a cabo una intervención enfocada en la retroalimentación y sensibilización, el ciudadano no logró generar conciencia ni aceptación respecto a la situación, lo que limitó las posibilidades de avanzar en su proceso de desarrollo personal.
ABANDONO DEL PROCESO	18/01/2025	Nombre: Lucy Viviana Castro Osorio CC. 1024502221 Etapa 5 Ciudadana quien egresa del servicio por abandono del proceso debido a que se evade de la comunidad de vida por los linderos, durante su permanencia en comunidad de vida se logró abordar estrategias orientadas al reconocimiento y gestión de las emociones, amor propio y autoconcepto como la resolución de conflictos, así mismo se logró el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas a nivel ocupacional, por medio de la vinculación a diferentes labores agrícolas que le permitieron generar un ahorro económico de 310.000 pesos, en relación a las gestiones de fortalecimiento con sus redes de apoyo familiar se resalta la comunicación activa con su progenitora e hijo menor de edad, con quienes se logró el establecimiento de acciones de corresponsabilidad y mejora de la comunicación. Desde la garantía de sus derechos de salud se dio cumplimento a citas médicas en donde obtuvo revisión por parte del dermatólogo. Por otra parte, participo de las jornadas de cedulación actualizando su documento de identidad. La ciudadana

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 9 de 158

MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	SITUACIÓN
		abandona el proceso refiriendo que rechaza el traslado al Servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle. Se realizaron diferentes contenciones por parte del equipo, sin embargo, no se logró cambiar la opinión de la misma y se evade con la pareja sentimental ciudadano de la comunidad.
ABANDONO DEL PROCESO	18/01/2025	Nombre: Juber Fabián Parra CC. 1096209329 Etapa 3 Ciudadano quien egresa del servicio por abandono de proceso pese a las contenciones realizadas para persuadir su decisión. Durante su permanencia en el servicio se evidenció adherencia a las dinámicas de la comunidad y normas establecidas, se orientó frente a la importancia de la expresión de emociones y el manejo de las mismas, en la toma de decisiones y en el fortalecimiento del vínculo de su red familiar, sin embargo, al establecer una relación sentimental con una ciudadana, afecta el objetivo y la continuidad de su proceso de desarrollo personal, a pesar que se retomó al ciudadano por parte del equipo interdisciplinar orientando el manejo adecuado de la relación y evaluar consecuencias de la toma de decisiones, el ciudadano decide abandonar el proceso junto con su pareja, saliendo por los linderos de la comunidad.
ABANDONO DEL PROCESO	18/01/2025	Nombre: Daniel Yasmani Niño Gómez CC. 1096209329 Etapa 1 Ciudadano quien egresa del servicio por abandono del proceso, debido a que durante el desarrollo de su proceso presentó poca adaptación y adherencia a las dinámicas en comunidad de vida, se evidencio dificultad al cumplimiento del diario vivir, con poca tolerancia a la frustración y un mal manejo de sus emociones, a pesar de que su permanencia en la comunidad fue corta se le brindaron herramientas para el manejo de la ansiedad, y síndrome de abstinencia sin embargo el ciudadano decide abandonar el proceso.
ABANDONO DEL PROCESO	18/01/2025	Nombre: Wilson Yobany Sánchez Acosta CC. 79745692 Etapa 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 10 de 15

MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	SITUACIÓN
		Ciudadano quien egresa del servicio por abandono de proceso, debido a la dificultad para adherirse a las dinámicas y normas de la comunidad. Durante su permanencia mostró cambios favorables en cuanto a sus hábitos personales y de autocuidado, sin embargo, continuó presentando comportamientos de baja tolerancia a la frustración. Se llevaron a cabo las debidas contenciones por su equipo psicosocial pero el ciudadano no cambió su posición. Se otorga el egreso por abandono.
ABANDONO DEL PROCESO	18/01/2025	Nombre: Luis Alfonso Ritacuba Hernández CC.1032394378 Etapa 1 Ciudadano quien egresa del servicio por abandono del proceso debido a que se evade de la ruta de salud en la ciudad de Bogotá, se tiene en cuenta que este había presentado anteriormente una evasión, manifestando la asistencia a un centro médico para extracción de piezas dentales. Durante su permanencia en el servicio se evidenció poca adherencia a las dinámicas de comunidad de vida, el cumplimiento de normas y diario vivir establecido, en donde presentó adicionalmente una comunicación agresiva con personas del talento humano, utilizando amenazas y palabras soeces. Por otra parte, el ciudadano no cuenta con tratamiento farmacológico de psiquiatría motivo por el cual presentaba dificultad en la conciliación del sueño, afectando la interacción y la sana convivencia con pares, así mismo el ciudadano no mostró interés en la motivación al cambio y presentaba síntomas de ansiedad asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 11 de 15

MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	SITUACIÓN
POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	21/01/2025	Nombre: Carlos Yessid Murillo González CC. 1015403899 Etapa 5 Ciudadano que egresa por motivo de remisión a otro servicio de la SDIS, para lograr vincularse laboralmente en la parte de carpintería y realizar una carrera técnica para afianzar sus conocimientos, siendo esto más fácil en la ciudad de Bogotá y para tener una mejor calidad de vida, por motivo de ruta laboral dentro del servicio, el ciudadano logra un ahorro económico por valor de Un millón quinientos mil pesos m/cte (1.500.000). Durante su permanencia logró deshabituar conductas, regular sus estados emocionales, evaluar alternativas para la toma de decisiones y viene trabajando en la asertividad para expresar emociones, sentimientos y su punto de vista frente a situaciones de su cotidianidad, se reforzaron estrategias de afrontamiento, herramientas para la resolución de conflictos, identificación de emociones y situaciones que pueda manejar haciendo uso y aplicando técnicas que le permitan establecer interacciones adecuadas en los diferentes contextos de vida, Se realiza el traslado a Comunidad de Vida El Camino donde se espera logre la culminación de su proceso
POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	21/01/2025	Nombre: Victor Manuel Giraldo Mendez CC. 14233798 Etapa 5 Ciudadano que egresa por motivo de remisión a otro servicio de la SDIS, para realizar actividades relacionadas a su gestión ocupacional y buscando un desarrollo integral que contribuya a mejorar la calidad de vida. Es de resaltar que el ciudadano solo cuenta con redes de apoyo institucionales. Durante su permanencia se abordó la asertividad teniendo en cuenta que presenta baja tolerancia a la frustración y conductas inmediatistas, generando en ocasiones reacciones inadecuadas o no se comunica de forma efectiva y empática, de igual forma se ha orientado en la introspección para identificar formas de reacción y el impacto que sus acciones pueden tener en los demás, en estrategias de afrontamiento y técnicas de regulación, siendo estas habilidades necesarias para establecer interacciones sociales. Se realiza el traslado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 12 de 158

MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	SITUACIÓN
		a Comunidad de Vida Guardianes de sueños donde se espera logre la culminación de su proceso.
FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)	07/01//2025	Nombre: Claribel Clavijo CC. 52363938 Etapa 5 Ciudadana quien egresa del servicio por vinculación de Red familiar donde se abordaron estrategias orientadas a la deshabituación de las conductas de calle, se fortalecieron habilidades, capacidades y destrezas ocupacionales, por medio de la vinculación a diferentes labores que le permitieron generar un ahorro económico de 270.000 en relación a las gestiones de fortalecimiento con sus redes de apoyo familiar se resalta la corresponsabilidad y la empatía familiar, adicionalmente cuenta con espacio habitacional en la ciudad de Bogotá, en el barrio San Jorge ubicado en la localidad de Rafael Uribe Uribe. En cuanto a la garantía de sus derechos en salud y/o documento de identidad, la ciudadana cuenta con documento de identificación actualizado y copia de su carpeta de salud para continuar con las gestiones que considere pertinentes.
FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)	07/01/2025	Nombre: Renzo Fajardo Torres CC. 1022963936 Etapa 5 Ciudadano quien egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) donde se abordaron estrategias orientadas a la gestión y reconocimiento de las emociones, resolución de conflictos, procesos de autocuidado y afrontamiento de situaciones estresantes o de frustración, de igual manera se generaron acciones enfocadas en la mitigación de síntomas de ansiedad por el consumo y la minimización de conductas propias de la habitabilidad en calle, por otra parte se fortalecieron habilidades, capacidades y destrezas ocupacionales, por medio de la vinculación a diferentes labores agrícolas y gestiones ocupacionales que le permitieron generar un ahorro económico de $1.040.000 mil pesos, los cuales serán usados para el pago de un espacio habitacional junto con su pareja sentimental, en relación a las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 13 de 158

MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	SITUACIÓN
		gestiones de fortalecimiento con sus redes de apoyo familiar se resalta la comunicación y la relación de corresponsabilidad con sus progenitores, finalmente en cuanto a la garantía de sus derechos en salud y/o documento de identidad el ciudadano logro dar cumplimiento a citas médicas programadas, y cuenta con su cédula digital.
FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)	07/01/2025	Nombre: Geovanni Alexander Soracipa CC. 79757855 Etapa 4 Ciudadano quien egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) donde se abordaron estrategias orientadas a la gestión y reconocimiento de las emociones, resolución de conflictos, procesos de autocuidado y afrontamiento de situaciones estresantes. De igual manera se generaron acciones enfocadas en la mitigación de síntomas de ansiedad por el consumo de sustancias psicoactivas. Desde el área de terapia ocupacional se fortalecieron habilidades, capacidades y destrezas laborales, por medio de la vinculación a diferentes labores agrícolas y gestiones ocupacionales en el sector, que le permitieron generar un ahorro económico de $355.000 mil pesos, finalmente en cuanto a la garantía de sus derechos en salud y/o documento de identidad el ciudadano logro dar cumplimiento a citas médicas programadas, y cuenta con su cédula digital. El ciudadano egresa por vinculación laboral en el restaurante Alianza en la ciudad de Bogotá en la localidad de chapinero, con red de apoyo amiga.
FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)	13/01/2025	Nombre: Brayan David Castellanos Monroy CC. 1016041949 Etapa 5 Ciudadano egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) donde se abordaron habilidades sociales, hábitos socio ocupacionales, relaciones interpersonales, hábitos de vida saludables, estrategias de afrontamiento ante situaciones de alto impacto, las cuales le aportaron a la mitigación del riesgo de una reincidencia en el consumo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 14 de 158

MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	SITUACIÓN
		spa y recaída a la habitabilidad de calle y habilidades y capacidades físicas básicas en el ciudadano que aportaron a su proceso de desarrollo personal, logrando independencia en la ejecución de las AVD y las AIVD, se fortalecieron habilidades, capacidades y destrezas ocupacionales, por medio de la vinculación laboral que le permitieron generar un ahorro económico de $1.860.000, logró fortalecer sus redes de apoyo, se irá a vivir en la ciudad de Bogotá en donde cuenta con un espacio habitacional digno, teniendo en cuenta lo anterior y que el ciudadano cumplió la culminación de los momentos del proceso se da el egreso exitoso
FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)	14/01/2025	Nombre: Jose Manuel Muñoz Cipriano CC. 16917917 Etapa 5 Ciudadano egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) donde se abordaron habilidades y capacidades personales, mejorando las diferentes áreas en las que mostró debilidad tales como: baja tolerancia a la frustración, tolerancia y permanencia en la actividad, resolución de conflictos, manejo del dinero, así como autonomía en la ejecución de las Actividades de la Vida Diaria Básicas e Instrumentales, desde su área emocional, el ciudadano mostró mejor manejo del estrés y de las emociones frente a situaciones de conflicto, siendo receptivo ante las diferentes orientaciones y herramientas brindadas por parte del equipo psicosocial. A nivel familiar, el ciudadano logró instaurar y fortalecer su comunicación y redes de apoyo familiar. por medio de la vinculación laboral que le permitieron generar un ahorro económico de $860.000, logro fortalecer sus redes de apoyo, se irá a vivir en la ciudad de Fusagasugá en donde cuenta con un espacio habitacional digno, teniendo en cuenta lo anterior y que el ciudadano cumplió la culminación de los momentos del proceso se da el egreso exitoso.
FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES	14/01/2025	Nombre: Sandra Constanza Alape CC. 52230710 Etapa 5 Ciudadana quien egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 15 de 15

MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	SITUACIÓN
PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)		planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) donde se abordaron estrategias orientadas al fortalecimiento de hábitos de higiene y convivencia, al restablecimiento de vínculos familiares y a la capacidad de autonomía y sostenibilidad. Se fortalecieron habilidades, capacidades y destrezas ocupacionales, por medio de la vinculación a diferentes labores que le permitieron generar un ahorro económico de $1'315.000. En relación a las gestiones de fortalecimiento con sus redes de apoyo familiar se resalta su relación con su hermana Carmen Yamile Ducuara. Adicionalmente cuenta con espacio habitacional en la ciudad de Bogotá en la dirección calle 63J con 123 Engativá, en cuanto a la garantía de sus derechos en salud y/o documento de identidad la ciudadana cuenta con su documento de identificación en formato físico y una copia de su carpeta de salud.
FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)	15/01/2025	Nombre: Janner Hernán Madrigales CC. 80798474 Etapa 5 Ciudadano egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) donde se abordaron la deshabituación del consumo, fortalecimiento de hábitos y rutinas de autocuidado, autonomía en la realización de las AVD, AIVD, evidenciando iniciativa y responsabilidad frente a su salud, gestionando las citas médicas y haciendo junto con su equipo seguimiento a sus medicamentos y toma oportuna de sus medicamentos, logró fortalecer sus hábitos socio ocupacionales, respondiendo con buen desempeño en los diferentes talleres ocupacionales y rutas laborales A nivel familiar, el ciudadano logró instaurar y fortalecer su comunicación y redes de apoyo familiar. por medio de la vinculación laboral que le permitieron generar un ahorro económico de $2.000.000, logro fortalecer sus redes de apoyo, se ira a vivir en la ciudad de Bogotá en donde cuenta con un espacio habitacional digno, teniendo en cuenta lo anterior y que el ciudadano cumplió la culminación de los momentos del proceso se da el egreso exitoso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 16 de 158

MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	SITUACIÓN
FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)	16/01/2025	Nombre: Cristian David Vásquez CC. 80213838 Etapa 5 Ciudadano quien egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) donde se abordaron estrategias orientadas a la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento del vínculo familiar. Se fortalecieron habilidades, capacidades y destrezas ocupacionales, por medio de la vinculación a diferentes labores que le permitieron generar un ahorro económico de $70.000. En relación a las gestiones de fortalecimiento con sus redes de apoyo familiar se resalta su relación con su tía Aide Vásquez. Adicionalmente cuenta con espacio habitacional en la ciudad de Bogotá en la dirección calle 74 C Bis sur No 27 N 50. En cuanto a la garantía de sus derechos en salud y/o documento de identidad el ciudadano cuenta con su documento de identificación en formato físico y una copia de su carpeta de salud.
FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)	16/01/2025	Nombre: John Alexander Segura Ramírez CC. 80070012 Etapa 5 Ciudadano quien egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) donde se abordaron estrategias orientadas al fortalecimiento de habilidades sociales y manejo emocional, autonomía y sostenibilidad y toma de decisiones conscientes e informadas. Se fortalecieron habilidades, capacidades y destrezas ocupacionales, por medio de la vinculación a diferentes labores que le permitieron generar un ahorro económico de $1'480.000. En relación a las gestiones de fortalecimiento con sus redes de apoyo familiar se resalta su relación con su progenitora Luz Mariela Segura. Adicionalmente cuenta con espacio habitacional en la ciudad de Bogotá en la dirección calle 56 sur #10 a 56 barrio la belleza. En cuanto a la garantía de sus derechos en salud y/o documento de identidad el ciudadano cuenta con su

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 17 de 158

MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	SITUACIÓN
		documento de identificación en formato físico y una copia de su carpeta de salud.
FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)):	16/01/2025	Nombre: Yair Diaz Gamboa CC. 80072182 Etapa 5 Ciudadano quien egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC), donde se abordaron estrategias orientadas al reconocimiento y gestión de las emociones y resolución de conflictos, de igual manera se logró el fortalecimiento de habilidades, capacidades, que le permitieron la realización de labores sociales, en relación a las gestiones de fortalecimiento con sus redes de apoyo familiar se resalta la comunicación activa con su sobrina, con quienes logro el establecimiento de acciones de corresponsabilidad. Desde la garantía de sus derechos en salud se dio cumplimiento a citas médicas asignadas, en donde obtuvo tratamientos de odontología por medio de la alianza institucional con la Universidad Javeriana se logró obtención de la prótesis dental. Por otra parte, participo de las jornadas de cedulación actualizando su documento de identidad. El ciudadano egresa con vinculación familiar en la ciudad de Bogotá en el barrio La María, en Soacha, en un espacio habitacional con condiciones aptas para su proceso de inclusión.
FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PA)	22/01/2025	Nombre: Oscar Fabián Duque López CC. 1026597144 Etapa 5 Ciudadano quien egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) donde se fortalecieron habilidades, capacidades y destrezas ocupacionales, por medio de la vinculación a diferentes labores agrícolas que le permitieron generar un ahorro económico de 2.500.000, en relación a las gestiones de fortalecimiento con sus redes de apoyo, adicionalmente cuenta con espacio habitacional en la ciudad de Bogotá, y vinculación laboral en la empresa Constructores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 18 de 158

MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	SITUACIÓN
FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PA)	29/01/2025	Nombre: Alvaro Ortiz CC. 80743922 Etapa 3 Ciudadano quien egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) con vinculación laboral en donde se trabajó un proceso de desarrollo personal, participando activamente en las diferentes actividades, talleres y dinámicas de la Comunidad de Vida La Victoria, donde se identificó que el ciudadano logró mejorar en procesos emocionales como manejo de la frustración y resolución de conflictos. En lo relacionado a sus relaciones interpersonales con pares y talento humano, fue asertivo a nivel general. Por otro lado, el ciudadano logró gestionar ante la unidad de víctimas el beneficio por su situación con apoyo de su equipo psicosocial. Su desempeño en la ejecución de las AVD y AIVD el ciudadano es independiente y funcional. El ciudadano egresa de la comunidad, verificando sus condiciones de egreso con el empleador, el cual se encuentra ubicado en el municipio de Sasaima y se da el egreso exitoso.

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Consulta 31/01/ 2025 Sub. Adultez.

Tabla 2.4 Reporte de personas trasladadas a comunidad de vida.

PARTICIPANTE	FECHA DE INGRESO	LUGAR DE TRASLADO
Julio Cesar López Martínez	08/01/2025	El ciudadano ingresa por sus propios medios. (Autorizado por el equipo de Supervisión)
Daniel Yasmani Niño Gómez	11/01/2025	Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche, para la atención de población habitante de calle Voto Nacional
Luis Alfonso Ritacuba Hernández	11/01/2025	Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche, para la atención de población habitante de calle Los Mártires
Oscar Mauricio Moreno Mosquera	18/01/2025	Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche, para la atención de población habitante de calle Puente Aranda

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 19 de 158

Bladimir Ortiz Sánchez	18/01/2025	Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche, para la atención de población habitante de calle Los Mártires
Daniel Marín Carvajal	29/01/2025	Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche, para la atención de población habitante de calle Puente Aranda
Daniel Arturo Suarez Ayala	29/01/2025	Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche, para la atención de población habitante de calle, Hogar de Paso Puente Aranda
Camilo Esteban Garcés Hernández	29/01/2025	Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche, para la atención de población habitante de calle Puente Aranda
Jairo Antonio Burgos Suarez	29/01/2025	Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche, para la atención de población habitante de calle Puente Aranda
James Valencia Flórez	29/01/2025	Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche, para la atención de población habitante de calle Puente Aranda
Britani Andrea Vélez Martínez	29/01/2025	Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche, para la atención de población habitante de calle Bakata

Fuente: Sistema de Información Misional – SIRBE. Consulta 31/01/ 2025 Sub. Adultez.

Para el mes de enero se registraron en el sistema misional SIRBE once (11) ingresos de ciudadanos y ciudadanas, los cuales fueron remitidos de los servicios para la atención de población habitante de calle así: Hogar de paso día y hogar de paso noche Puente Aranda seis (6), Los Mártires dos (2), Bakata uno (1), Voto Nacional (1) y se presentó un (1) ingreso donde el ciudadano llega por sus propios medios. (Autorizado por el equipo de Supervisión)

Tabla 2.5 Reingresos.

CIUDADANO	FECHA DE INGRESO	MOTIVO DE REINGRESO
N/A	N/A	N/A

Durante el periodo no se presentaron novedades por reingresos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 20 de 158

3. INFORME CUALITATIVO

3.1. SEGUIMIENTO A REFERENCIACIONES

REFERENCIADOS MES DE ENERO DE 2025					
Número de ciudadanas/os presentados	**Número de ciudadanas/os aceptados para traslado**	**Unidad operativa de traslado/ número de personas trasladadas**		**Nombre del ciudadano**	**Identificación**
2	2	Comunidad de Vida El Camino	1	Carlos Yessid Murillo González	1015403899
		Comunidad de Vida Guardianes de Sueños	1	Víctor Manuel Giraldo Méndez	14233798

Para el mes de enero se referencian dos (2) ciudadanos para otros servicios de las SDIS.

3.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

3.2.1 VALORACIONES

Valoraciones	6

Para este periodo se llevaron a cabo seis (6) valoraciones, en las cuales se identificaron dinámicas familiares que afectaron actitudes y comportamientos de los y las ciudadanas, la generación de respuestas en los diferentes roles ejercidos como empleado, padre, hijo, pareja, entre otros, así como las necesidades personales para poder llevar a cabo el proceso de desarrollo personal.

3.2.2 FORMULACIÓN, REFORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES INDIVIDUALES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES.

PIDC	3
Replanteamientos	0
Seguimientos	88

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 21 de 158

Para el mes de enero se construyeron tres (3) planes de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) con el fin de fortalecer habilidades en los y las ciudadanas durante su permanencia en Comunidad y se llevaron a cabo ochenta y ocho (88) seguimientos al plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) con el propósito de trabajar en los objetivos planteados para la consecución de las metas personales de los y las ciudadanas y se logre una adecuada inclusión social.

3.2.3 INTERVENCIONES INDIVIDUALES

Durante el mes de enero se realizaron intervenciones direccionadas para que el ciudadano desarrolle el reconocimiento emocional, resignificación de pensamiento, fortalecimiento de habilidades comunicativas y de convivencia evitando situaciones que generan tensión y estrés, con estrategias orientadas al adecuado manejo de conflictos, haciendo énfasis al adecuado uso del tiempo libre, a la participación en talleres físicos que aporten al manejo y control de ansiedad y síndrome de abstinencia, hábitos y estilos de vida saludable, para promover las competencias individuales que permitieron reconocer la importancia de la prevención de la reincidencia de conductas y dinámicas asociadas al fenómeno de habitabilidad en calle.

3.2.4 SEGUIMIENTO A REDES DE APOYO

Teniendo en cuenta la importancia de las redes de apoyo familiares y comunitarias para los ciudadanos y las ciudadanas en su proceso, se realiza búsqueda activa mediante redes sociales y vía telefónica, para establecer vínculos afectivos, así mismo para las familias que se encuentran activas se continúa con las visitas familiares en el proceso de fortalecimiento, acompañamiento y corresponsabilidad que aportan a un adecuado proceso de desarrollo personal.

3.2.5 ESTUDIOS DE CASO

3.2.5.1 Estudios de caso: Es una herramienta que aporta información con el fin de identificar dinámicas personales, familiares y sociales que conllevan a la habitabilidad en calle y conductas asociadas. Desde la comunidad se establecen estrategias que favorecen a los ciudadanos y las ciudadanas a la modificación de hábitos y estilos de vida en pro de su inclusión social.

A. Estudios de caso Ingresos:

A continuación, se describen los estudios de caso realizados durante el mes de Enero, con el objetivo de conocer aspectos relevantes a mejorar del ciudadano y las ciudadanas, relacionados a nivel de salud, a la garantía de derechos y movilización de redes, pautas para la convivencia que faciliten un adecuado proceso de desarrollo personal.

Estudios de caso ingresos mes de enero

No	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	ESTUDIO DE CASO DE INGRESO
1	Edison Camilo Cuellar	1121816901	03/01/2025
2	Alexander Díaz Lopez	79651509	04/01/2025
3	Andres Forero Rodriguez	80726596	18/01/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 22 de 158

4	Victo Manuel Mendez Rojas	80224925	26/01/2025
5	Edinson Guillermo Oliveros Yate	1033760916	26/01/2025
6	Paulo Andres Beltrán Rivera	6407536	26/01/2025
7	Miguel Abadia Mendez Díaz	19298511	26/01/2025

B. Estudios de caso especiales:

Los estudios de caso especiales permiten identificar particularidades y necesidades especiales de una ciudadana o ciudadano, con el fin de establecer acciones que permitan hacer uso de otros servicios, para darle continuidad a su proceso de desarrollo personal.

Estudios de caso especiales.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA ESTUDIO DE CASO ESPECIAL	RESULTADO DEL ESTUDIO DE CASO
1	Carlos Yessid Murillo Gonzalez	1015403899	16/01/2025	Traslado a comunidad de vida el camino
2	Victor Manuel Giraldo Mendez	14233798	16/01/2025	Traslado a comunidad de vida guardianes de sueños

C. Estudios de caso por egreso exitoso:

Es el que da cuenta del cumplimiento de objetivos establecidos, avances y aspectos a reforzar que interiorizó y modificó el ciudadano y la ciudadana durante su permanencia en el proceso de desarrollo personal, para lograr una inclusión familiar, socio ocupacional, y lograr el mantenimiento de conductas adquiridas.

D. Estudios de caso por egreso exitoso

N°	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	FECHA ESTUDIO DE CASO DE EGRESOS EXITOSOS
1	Claribel Clavijo	52363938	07/01/2025
2	Renzo Fajardo Torres	1022963936	07/01/2025
3	Geovanny Alexander Soracipa	79757855	07/01/2025
4	Brayan David Castellano Monrroy	1016041949	13/01/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 23 de 158

5	Jose Manuel Muñoz Cipriano	16917917	14/01/2025
6	Sandra Constanza Alape	52230710	14/01/2025
7	Janner Hernan Madrigales	80798474	15/01/2025
8	Cristian David Vasquéz	80213838	16/01/2025
9	Jhon Alexander Segura Ramirez	80070012	16/01/2025
10	Yair Diaz Gamboa	80072182	16/01/2025
11	Oscar Fabian Duque Lopez	1026597144	22/01/2025
12	Alvaro Ortiz	80743922	29/01/2025

3.2.6 Seguimiento a egresados

Permite la identificación de factores de riesgo y protectores en los que se encuentra el ciudadano o la ciudadana**,** con el fin de brindar un acompañamiento y mitigar una posible reincidencia y habitabilidad en calle.

3.2.6.1 Seguimiento de egresos exitosos del mes de enero por parte del interdisciplinar (trabajo social, psicología, terapia ocupacional).

SEGUIMIENTO MES DE ENERO					
N°	**NOMBRE**	**CEDULA**	**FECHA DE EGRESO**	**FECHA DE SEGUIMIENTO**	**RESULTADOS**
1	Carlos Orlando Pardo	79221377	13/12/2024	25/01/2025	Se realiza seguimiento al ciudadano via de WhatsApp al número 3008618693. quien refiere que se encuentra laborando en un fruver, desempeñando labores varias, con buenos hábitos socio ocupacionales como responsabilidad, puntualidad, constancia, inicio, tolerancia y terminación de actividades, aceptación de pautas, señalamientos y normas; ha mantenido hábitos de autocuidado en aseo, higiene, presentación personal y mantenimiento de su espacio habitacional. Comenta que no está viviendo con la familia, lo que ha generado mayor responsabilidad, reconoce que fuera de la comunidad, la situación es más complicada.
2	Jorge Elias Bobadilla	16600499	25/11/202	20/01/2025	se realiza la respectiva llamada de seguimiento al ciudadano con la finalidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 24 de 158

SEGUIMIENTO MES DE ENERO					
N°	NOMBRE	CEDULA	FECHA DE EGRESO	FECHA DE SEGUIMIENTO	RESULTADOS
	Zapata		4		de indagar ante su vinculación social expresa sentirse tranquilo estable y motivado ante su reintegración a la sociedad, adicionalmente expresa seguir con sus exámenes y controles médicos ante su diagnostico de cancer.S
3	Aristides Rojas	945330	25/11/2024	18/01/2025	se realiza la respectiva llamada de seguimiento al ciudadano donde refiere estará muy tranquilo y motivado ante la vinculación socio familiar expresa estar en la ciudad de barranquilla con sus hermanos y estar en sobriedad.
4	Henry Escallon	80362292	23/12/2025	15/01/2025	Se realiza seguimiento de egreso exitoso al ciudadano Henry Escallon por medio de video llamada con el ciudadano en donde el ciudadano ya se encuentra en un espacio habitacional digno con todos los elementos, por otro lado se ha fortalecido sus vínculos familiares a través de encuentros con sus diferentes familiares en su ciudad natal. Sigue contando con el apoyo de su red familiar Don Marcos Escallon hermano del ciudadano acompañándolo en su proceso de inclusión social.

3.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

En el mes de enero se inició la construcción del plan de atención institucional, por parte del equipo interdisciplinar el cual se encuentra en proceso de aprobación

Avances en la implementación del Plan de Atención Institucional COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA		
ACCIÓN	DESARROLLO	IMPACTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 25 de 158

N/A	N/A	N/A
Línea de atención		
N/A		
Objetivo	**Resultado**	
N/A	N/A	

3.4 LINEA DE ATENCION 1: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÒN SOCIAL

En esta línea de atención las acciones van orientadas a fortalecer las habilidades y capacidades personales, las necesidades y expectativas que le permitan al ciudadano y ciudadana, la identificación, reconocimiento y modificación de estilos de vida, por medio de intervenciones individuales y grupales, que favorecen sus hábitos de autocuidado, desarrollan nuevas habilidades para modificar patrones de pensamiento y comportamiento que los limitan, aumentando así la confianza y mejora de relaciones interpersonales para un crecimiento en los diferentes contextos de su vida cotidiana, esto les permitirá mejorar su capacidad de respuesta a las demandas del entorno mediante la planificación, organización, regulación y control de conductas, con el fin de alcanzar metas y resolver situaciones.

3.4.1 Acciones individuales:

Se realizan intervenciones individuales con el objetivo de llevar a cabo una escucha activa, donde el ciudadano y ciudadana logre expresar situaciones personales que afectan el comportamiento, actitudes y respuestas a nivel individual, familiar y social, llevándolos a la introspección y reflexión para incrementar conductas adecuadas que a su vez generen una sana convivencia, en su proceso de desarrollo personal.

3.4.2 Acciones grupales:

Estos espacios permiten brindar información y formación desde las diferentes áreas, con el propósito de que los y las ciudadanas desarrollen y aumenten habilidades de liderazgo, escucha, comunicación asertiva, resolución de conflicto, trabajo en equipo y adquisición de nuevos conocimientos, para adquirir herramientas que les permita dar manejo a situaciones cotidianas y poder aplicar las mismas en los diferentes ambientes.

3.4.3 Acciones desde el área de salud para la reducción del daño y manejo del síndrome de abstinencia:

Se implementaron estrategias de participación, en actividades de desgaste energético incorporando ejercicios regulares en su rutina diaria que ayudan a aliviar los síntomas, liberando endorfinas las cuales generan un estado de ánimo aliviando los sentimientos de depresión, ansiedad y estrés, promoviendo un proceso de recuperación más saludable, aportando a un bienestar físico y mental, una sensación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 26 de 158

logro y confianza en sí mismos; por otro lado se sensibiliza a las y los ciudadanos frente a la adherencia a los tratamientos farmacológicos lo que ayuda a la regulación emocional, comportamental e higiene del sueño.

3.4.4 Acciones preventivas:

Como actividades preventivas se realizaron los acompañamientos a los encuentros espirituales y de reflexión incluyendo aspectos católicos y cristianos, en el respeto de sus creencias, promoviendo el desarrollo de su dimensión espiritual, como pilar importante para su proceso de crecimiento personal, así mismo se permitieron los encuentros familiares lo que aportó al fortalecimiento de lazos afectivos y de corresponsabilidad como aspecto relevante en la disposición y avance en el proceso de desarrollo personal, de la misma manera se implementaron estrategias para sensibilizar a los familiares y talento humano sobre el rol que desempeñan en comunidad, para aportar a los procesos, destacando la importancia de brindar entornos seguros, empatía y una comunicación asertiva potenciando su capacidad para el avance a una inclusión social y familiar.

3.4.5 Metodologías:

Durante el mes de Enero, se implementaron las metodologías psicoeducativa, socioeducativa y lúdico terapéuticas, con el objetivo de generar estrategias que promueven el aprendizaje colaborativo a los y las ciudadanas, para potenciar habilidades individuales y colectivas a través de acciones participativas y reflexivas, a través de acciones desarrolladas en los talleres formativos y de interés, por medio de actividades artísticas, culturales, agrícolas y deportivas como medios terapéuticos y de desarrollo personal. Estas permitieron la expresión y validación emocional, fortaleciendo la resiliencia, la comunicación asertiva, la gestión emocional, expresión de ideas, la modificación de hábitos y las relaciones interpersonales basadas en el respeto y la sana convivencia.

3.4.5.1 Tabla Actividades por metodología.

Psicoeducativa: *hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano evitar una recaída. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada ciudadano logre el mayor grado de desarrollo personal posible*	
TEMÁTICAS	**OBJETIVOS**
Procesos cognitivos - La atención	Fortalecer el desempeño en las áreas de la ocupación que permitan apropiar los beneficios, tipos, características de la atención como un proceso cognitivo y principales recomendaciones para mejorarla, con el propósito de aplicarlas en sus actividades diarias y en la relación con las personas que conforman su entorno personal, familiar y laboral.
Vida saludable	Identificar los diferentes aspectos para tener una vida saludable y poder desempeñar cualquier actividad personal o en comunidad sin tener una afectación en la salud que nos pueda acarrear grandes problemas futuros.
Integración “Espacio de habla y escucha”.	Lograr en las y los ciudadanos una comprensión integral y empática del mensaje transmitido mediante la implementación de una técnica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 27 de 158

	de comunicación donde se analizan con atención las palabras y gestos del interlocutor logrando una comprensión integral y empática de dicho mensaje
Limpieza y adecuación taller y bodega de artes	Favorecer un ambiente propicio para el aprendizaje de las y los ciudadanos mediante un espacio de aprendizaje adecuado y limpio que permita desarrollar sus actividades de manera óptima generando un impacto significativo en la capacidad de aprender, mejorar la concentración, motivación, capacidad de crear, visualizar y ejecutar un ideal en el campo práctico.
Arte, Maya de cancha de fútbol en tejido	Elaborar por medio del conocimiento de tejidos una red deportiva segura y funcional que garantice la correcta visualización del gol en eventos deportivos por parte de las y los ciudadanos junto con los espectadores contribuyendo al buen desarrollo del juego en condiciones óptimas de seguridad y estética en el campo e incentivando habilidades de motricidad durante la elaboración.
Elaboración lámparas MDF	Desarrollar en las y los ciudadanos el conocimiento en la elaboración de diseños personalizados y adaptados a diferentes estilos decorativos en material de MDF, permitiéndoles explorar y expresar su creatividad, integrando elementos como grabados, cortes, pintura, o combinando otros materiales para enriquecer el diseño y potenciar sus habilidades.
Deconstrucción de roles	Identificar cómo los estereotipos y las expectativas sociales influyen en nuestras vidas cotidianas, analizando su impacto en la manera en que nos percibimos y nos relacionamos con los demás, a través de herramientas y estrategias que permitan cuestionar, desmontar y redefinir estos roles impuestos, promoviendo un enfoque basado en nuestras experiencias personales y en los valores individuales que nos definen.
Compost y vivero	Capacitar a los ciudadanos en la planificación, diseño de un vivero y en el manejo correcto o adecuado que se le debe dar a los residuos orgánicos, mediante actividades agrícolas como la construcción de cero del vivero para la futura germinación de semillas, tratamiento, picado y volteo de compost, generando un espacio óptimo y adecuado para la producción de plántulas de hortalizas y un fertilizante orgánico de calidad, para el abastecimiento de la comunidad de vida.
Serrado y volteo de camas	Proporcionar a los ciudadanos conocimientos y habilidades necesarias para realizar el proceso de compostaje de manera eficiente, involucrando dos actividades claves como el serrado y el volteo del compost, con el fin de mejorar habilidades laborales, brindando una opción viable para su proceso de desarrollo personal.
Estructuración de vivero	Reestructurar el vivero, involucrando a los ciudadanos de la comunidad en el diseño y construcción en guadua de la estructura

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 28 de 158

	del vivero, para un proceso óptimo y adecuado de la germinación de semillas para la finca con el fin de promover la educación ambiental y fortalecer las habilidades agrícolas de los ciudadanos.
Germinación de semillas y compost	Promover la sostenibilidad ambiental en la comunidad mediante un taller práctico de germinación de semillas en el vivero y de manejo adecuado de los residuos orgánicos a través del compostaje, fomentando el aprendizaje colectivo, el fortalecimiento de habilidades productivas y la implementación de prácticas ecológicas como parte de su proceso de desarrollo personal.
Introspección	Proporcionar herramientas prácticas por medio de ejercicios de introspección personal para promover el desarrollo integral, mediante una evaluación estructurada de los pensamientos, emociones, valores y comportamientos de los ciudadanos y ciudadanas esto con el fin de buscar e identificar áreas de crecimiento, para mejorar la comprensión de sí mismo y fomentar un bienestar emocional profundo y sostenible.
Reunión Semanal grupo N°3	Generar un espacio de escucha activa y dialogo con los ciudadanos del grupo número tres, por medio de la reunión semanal con el equipo interdisciplinar, con el fin de fortalecer las capacidades de convivencia y aportar al desarrollo adecuado de sus procesos personales.
Salud mental	Proporcionar a los y las ciudadanas herramientas, conocimientos y recursos para comprender la importancia de la salud mental, identificar signos y síntomas de trastornos comunes, y promover prácticas de autocuidado y bienestar emocional, con el fin de mejorar su calidad de vida y fomentar un entorno de apoyo y empatía hacia la salud mental.
Enfoque de Género	Sensibilizar y capacitar a los y las ciudadanas sobre la importancia del enfoque de género, sus conceptos clave y cómo aplicar este enfoque en diversos contextos para promover la igualdad y la equidad entre géneros
Integrándome a la sociedad	Brindar herramientas, conocimientos y habilidades necesarias para que los y las ciudadanas se adapten nuevamente a la vida fuera de la comunidad, gestionando los cambios y desafíos personales, laborales y sociales que puedan enfrentar.
Grupo de Referencia # 4 - Reunión	Generar un espacio de escucha activa y brindar herramientas para que los ciudadanos logren manejar situaciones estresantes permitiendo establecer interacciones adecuadas en los diferentes contextos de vida cotidiana.

Socioeducativa: *busca fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano que le permitirá*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 29 de 158

desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros.	
TEMÁTICAS	**OBJETIVOS**
Salida a eucaristia Santa Inés	Favorecer en los ciudadanos un espacio de introspección por medio del fortalecimiento de la dimensión espiritual a través de la eucaristía.
Pensamiento Creativo	Promover en los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad, un pensamiento creativo que les permita aumentar su capacidad de aprender, generar ideas innovadoras y resolver problemas por medio de un taller práctico con el fin de favorecer la aplicación de un pensamiento creativo en sus vidas en un contexto personal, socio ocupacional y familiar
Enfoque Territorial	Identificar y analizar los aspectos clave de la noción de territorio a través de las historias de vida de los y las ciudadanas, con el fin de comprender los factores históricos, culturales, sociales, económicos y ambientales que han influido en su desarrollo y las dinámicas de convivencia, con el objetivo de fortalecer la identidad comunitaria, promover la participación social y generar estrategias para el bienestar colectivo.
Libre sexismo	Sensibilizar a los ciudadanos sobre el libre sexismo con el fin que replanteen y cuestionen las percepciones erróneas que puedan tener sobre los roles de género a través de dinámicas participativas y material educativo promoviendo la reflexión crítica para reconocer y desaprender actitudes sexistas fomentando una visión más inclusiva y equitativa.
El cuerpo y sus movimientos	Comprender el funcionamiento del cuerpo humano facilitando la comprensión de cómo interactúan los diferentes sistemas del cuerpo humano y cómo contribuyen al funcionamiento general por medio de un enfoque visual y dinámico generando a las y los ciudadanos la curiosidad y el interés por la anatomía y fisiología humana.
Manejemos la comunicación	Se brinda información sobre la comunicación asertiva, destacando cómo los ciudadanos pueden fortalecer esta habilidad y aplicarla en su vida cotidiana para mejorar sus relaciones interpersonales y resolver conflictos de manera efectiva.
Soy Líder	Potenciar las habilidades de los ciudadanos para que desarrollen su capacidad de convertirse en líderes positivos dentro de sus comunidades. Esto incluye fomentar su participación activa y su compromiso en diversas actividades, promoviendo un impacto constructivo y generando un ambiente de colaboración y apoyo mutuo.
Conciencia Social	Fomentar la conciencia social en los y las ciudadanas de la comunidad de vida La Victoria mediante un taller participativo que promueva el reconocimiento de los derechos y responsabilidades ciudadanas, el sentido de pertenencia comunitaria y la construcción

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 30 de 158

	de una sociedad más equitativa y solidaria.
Democracia y Antidemocracia	Fortalecer la comprensión crítica de los principios democráticos y antidemocráticos entre los miembros de la comunidad, a fin de empoderarnos en el ejercicio efectivo de sus derechos y deberes. A través de la reflexión y el análisis de las dinámicas sociales y políticas, la actividad busca promover la participación activa, la toma de decisiones informadas y la defensa de valores democráticos como la equidad, la justicia y el respeto a la diversidad, al mismo tiempo que se previene la desinformación y las prácticas antidemocráticas que puedan vulnerar el bienestar colectivo.
Manejo de la frustración	Promover en los y las ciudadanas la identificación de sus respuestas ante situaciones de frustración, a través del auto-reconocimiento de las causas, y las emociones que les genera la frustración, con el fin de desarrollar estrategias que les permita mejorar su tolerancia a la misma.
Manejo de dinero y su relación con las emociones	Generar conciencia sobre la influencia de las emociones en la toma de decisiones financieras, a través de un ejercicio de evaluación de diferentes casos de la cotidianidad, con el fin de lograr que los y las ciudadanas identifiquen alternativas para la generación de ingresos y comprendan que situaciones de angustia pueden influir en las malas decisiones financieras.
Discapacidad	Sensibilizar a los y las ciudadanas sobre la discapacidad, a través de un acercamiento hacia el concepto, tipos y causas de la misma en la edad adulta, con el fin de concientizarlos frente a la importancia de generar acciones preventivas de la discapacidad manteniendo unos hábitos de vida saludable
Contrato laboral	Informar a los y las ciudadanas de los diferentes tipos de contratación laboral, a través de la explicación sobre contratación, derechos y deberes laborales, con el fin de favorecer el empoderamiento en el ámbito laboral y promover el interés por vinculaciones laborales formales, para su proyecto de vida futuro.
Reunión grupo de referencia 5	Reconocer los aspectos de la rutina diaria que le permitan a los ciudadanos expresar sus necesidades y emociones frente a diferentes situaciones en la comunidad con el fin de buscar posibles soluciones y generar la resolución de conflictos de manera asertiva.
Mi hoy, reflexiones desde la terapia.	Promover y/o mantener hábitos y rutinas que ayuden a los ciudadanos a mejorar su autocuidado y autoestima, generando confianza para enfrentarse a nuevos retos de vida.
Trabajo en equipo	Promover el desarrollo de habilidades y conocimientos aportados por los ciudadanos con el fin de realizar actividades o tareas de forma coordinada a través del apoyo mutuo para alcanzar metas concretas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 31 de 158

Desempeño ocupacional	Capacitar a los ciudadanos para elegir, organizar y desarrollar aquellas ocupaciones que encuentren útiles y significativas en su entorno real; teniendo en cuenta el desempeño en actividades laborales realizadas en el transcurso de su vida.
Adulto mayor	Permitir que los ciudadanos y las ciudadanas conozcan la política pública del adulto mayor en Colombia con el fin de tener herramientas claras en cuanto a derechos de este grupo etario.
Eucaristía	Promover en los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida, procesos de introspección y autorregulación por medio de un espacio de reflexión que facilite su autoconocimiento y autoaceptación para el desarrollo personal que fortalezca sus habilidades adaptativas y proyecto de vida.

Lúdico Terapéutica: *Medio de expresión de pensamientos y emociones, donde permita exteriorizar conflictos internos y minimizar los efectos de experiencias negativas. Se busca a partir de esta metodológica propiciar el desarrollo integral del ciudadano en las diferentes dimensiones (físicos, emocionales, sociales e intelectuales)*	
TEMÁTICAS	**OBJETIVOS**
Jornada de Peluquería	Mejorar la presentación personal de los ciudadanos de la comunidad, por medio de una jornada de corte de cabello, con el fin de reafirmar los hábitos y rutinas de autocuidado.
Salta a tu color" Actividad de concentración.	Beneficiar a las y los ciudadanos en su estado físico y anímico a través de una actividad rompe hielo de concentración, como medio de exploración, descubrimiento y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con las demás personas, de habilidades de escucha activa y seguimiento de indicaciones, como recurso para implementar y dar buen uso al tiempo libre.
Torneo de pin pon	Realizar actividades que ayuden a fortalecer las habilidades coordinativas, el aumento de reflejos, técnica y táctica del juego por medio de un torneo en la modalidad de tenis de mesa.
Caminata ecológica	Reconocer espacios y patrimonios culturales que se encuentran en los alrededores de la comunidad, que permitan a los ciudadanos y ciudadanas observar diferentes paisajes bosques y fuentes hídricas, por medio de una caminata de recorridos guiados
Juegos de la caverna "Yermis" actividad semanal	Fomentar la práctica de juegos autóctonos y tradicionales en los ciudadanos y ciudadanas, con el fin de mantener viva la tradición de esas actividades, favoreciendo la integración entre pares y el trabajo en equipo.
Acondicionamiento físico – vida y salud	Generar en los ciudadanos y ciudadanas hábitos y estilos de vida saludable, por medio de actividades de acondicionamiento físico,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 32 de 158

	ejercicios dirigidos y caminatas ecológicas que les permitan mejorar su condición física, el fortalecimiento del sistema respiratorio y muscular, liberar sensaciones de ansiedad y aumento de autoestima.
Actividad deportiva semanal.	Promover espacios de participación activa y de integración entre pares, utilizando el deporte competitivo y de contacto, permitiendo el fortalecimiento de habilidades comunicativas y sociales, tolerancia a la frustración y mayor receptividad frente a espacios de tensión
Pre entrenamiento de olimpiadas, futbol y voleibol – Actividad mensual – Actividad semanal	Realizar una salida recreativa y deportiva que combine actividades de caminata, voleibol y fútbol, con el fin de fomentar la preparación física, fortalecer el trabajo en equipo y promover el bienestar general como parte del pre entrenamiento para las Olimpiadas entre comunidades
Voleibol al máximo- manejo de ansiedad	Fomentar la salud emocional y social de las y los ciudadanos a través de la práctica del voleibol, promoviendo el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, la regulación emocional y la construcción de relaciones interpersonales saludables entre pares.
El juego del calamar "La Victoria"	Promover el desarrollo de habilidades individuales y colectivas en los ciudadanos mediante la implementación de actividades creativas y colaborativas, que fortalezcan la comunicación, el liderazgo y la resolución conjunta de problemas, favoreciendo el crecimiento personal y la cohesión grupal dentro de la comunidad.
Renacer en acción	Fomentar la integración y el fortalecimiento de los lazos sociales entre los ciudadanos, a través de actividades lúdicas y pedagógicas que promuevan la colaboración, el respeto mutuo y el trabajo en equipo, contribuyendo al afianzamiento de relaciones positivas y la construcción de una comunidad más unida.
Las mil grullas	Promover en los y las ciudadanas estrategias de manejo del tiempo libre a través de la elaboración de figura de grulla en origami, fortaleciendo procesos cognitivos, motores y sociales que aporten al desarrollo de habilidades y capacidades.

3.4.5.2 Tabla cantidad de actividades por metodología impartidas durante el mes

Metodologías	Cantidad de actividades por metodología
Psicoeducativa	17
Socioeducativa	19
Lúdico Terapéutica	12

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 33 de 158

Las tablas anteriores describen los objetivos y cantidad de talleres, que se llevaron a cabo durante el mes, desde cada metodología por parte de las diferentes áreas.

3.4.6 Acciones para la atención y seguimiento en salud:

Durante el transcurso del periodo, el área de primeros auxilios realizó el acompañamiento oportuno, frente a la solicitud y cumplimiento a las citas y valoraciones de medicina general y especialistas, en las cuales se incluyen: psiquiatría, exámenes diagnósticos, remisiones a servicio de urgencias y alta complejidad. Atendiendo a cabalidad las reclamaciones del grupo poblacional, ante alguna problemática asociada a su salud mental y/o física; resaltando las dificultades con el agendamiento en las citas de Oftalmología, optometría, odontología y neurología; dificultades que se presentan con la EPS, dando dificultad al servicio de salud oportunamente.
En el mes de enero de 2025, por medio de Audifarma, nos informan que hay desabastecimiento en el medicamento de Clozapina 100 mg y 25 mg, Enalapril 20 mg, Quetiapina 25 mg, 100 mg, Lorazepam 2mg y zoplicona 7.5mg
A continuación, se relacionan cada una de las consultas, valoraciones y exámenes diagnósticos, a las cuales se les dio cumplimiento durante el mes:

3.4.6.1 Tabla asistencia a citas médicas durante el mes de enero

ESPECIALIDAD	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS POR TELECONSULTA	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS DE MANERA PRESENCIAL	NÚMERO DE CONSULTAS
Medicina General	00	13	13
Urgencias	00	08	08
Psiquiatría	00	75	75
Odontología	00	04	04
Infectología	00	06	06
Medico experto	00	06	06
Medicina integral	00	05	05
Psicología	00	01	01
Rehabilitación oral	00	12	12
Fisioterapia	00	12	12
Higiene oral	00	01	01

Se dio continuidad a la atención mensual por parte del área de psiquiatría en las instalaciones del servicio, para un total de (75) participantes atendidos este mes, de manera presencial, dando continuidad a su proceso médico y su tratamiento farmacológico.

Se garantiza las valoraciones nuevamente en la modalidad presencial, a los pacientes de alta complejidad para brindar su tratamiento de retrovirales y sus controles con especialistas, por medio de la IPS AUNAR SALUD y a los siguientes ciudadanos:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 34 de 158

3.4.6.2 Tabla asistencia a exámenes diagnósticos durante el mes de enero:

EXÁMENES DIAGNÓSTICOS	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS POR TELECONSULTA	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS DE MANERA PRESENCIAL	NÚMERO DE CONSULTAS
Laboratorios clínicos	00	02	02
Radiografías	00	01	01
Doppler	00	01	01
TAC	00	01	01

3.4.6.3 Tabla asistencia a pacientes de alta complejidad durante el mes de enero

NOMBRE	FECHA	TIPO DE ATENCIÓN RECIBIDA	FORMA DE ATENCIÓN
Leidy Naffar	13/01/2025	Control Infectología	Presencial
Carlos Julio Vanegas	13/01/2025	Control Infectología	Presencial
Luis Fernando Lozada	13/01/2025	Control infectología	Presencial
Luis Alberto Villada	13/01/2025	Control infectología	Presencial
Víctor Manuel Méndez	13/01/2025	Control infectología	Presencial
Jesús Díaz	13/01/2025	Control infectología	Presencial

3.4.7 Estrategias de promoción y prevención en salud.

Durante este mes no se llevaron a cabo talleres desde el área de enfermería, direccionados a la promoción y prevención en salud.

3.4.8 Actividades deportivas

Se llevaron a cabo actividades enfocadas al trabajo en equipo, la comunicación asertiva, el fortalecimiento de capacidades físicas básicas, por medio de encuentros deportivos en las modalidades de fútbol, baloncesto, voleibol y ping pong en diferentes escenarios de participación, el reconocimiento de reglas de juego y la sana competencia.

3.4.8.1 Actividad Semanal:

Se dio cumplimiento a las actividades semanales direccionadas al reconocimiento de juegos autóctonos, tradicionales y deporte competitivo, en las modalidades de fútbol, baloncesto y voleibol, permitiendo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 35 de 158

espacios de autonomía y liderazgo en la conformación de equipos de juego y el respeto dentro de la interacción con el otro.

3.4.8.2 Actividad Mensual:

Se llevó a cabo la actividad mensual combinando diferentes espacios de participación en una caminata ecológica, encuentros deportivos como preparación para futuras olimpiadas en representación de la comunidad, permitiendo una preparación física, de reconocimiento de reglas, trabajo en equipo, comunicación asertiva, la aceptación de la derrota como proceso de respeto y aceptación de fallas a nivel individual y grupal.

3.4.8.3 Actividad Trimestral:

La actividad está establecida para el mes de febrero de acuerdo a dinámicas de la comunidad.

3.4.9 Logros

- Se logró una participación activa y dinámica por parte de los y las ciudadanas en las diferentes actividades recreo deportivas, que ayudaron a minimizar estados de tensión y ansiedad, el fomento de hábitos y estilos de vida saludable que aportan a su autoestima, hábitos de autocuidado, las relaciones interpersonales y de comunicación asertiva con pares, resolución de conflictos y mayor desgaste energético , a la deshabituación del consumo, a un bienestar físico y de salud que minimizan riesgos de recaídas.

3.4.10 Avances

- Se observó que la actividad física está funcionando como una herramienta esencial para mejorar la calidad de vida de los y las ciudadanas, ofreciéndoles una nueva perspectiva de vida basada en la superación personal, el esfuerzo colectivo y el trabajo en equipo.

- Se evidenció que los y las ciudadanas aplican las herramientas brindadas para una sana convivencia.

3.4.11 Limitaciones y Acciones

- Para el mes de enero no se presentaron limitaciones para el desarrollo de las actividades
- Se realizaron actividades que permitieron un avance significativo y de participación autónoma en los diferentes espacios aportando a la disminución de ansiedad.

3.5 LÍNEA DE ATENCIÓN 2: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES.

Como parte de las estrategias de atención en la Comunidad de Vida La Victoria, se fomentan a través de la ocupación el desarrollo de habilidades y competencias que aporten en la construcción del proyecto de vida de los y las ciudadanas, al tiempo que se promueven competencias socio-ocupacionales, laborales y de funcionalidad en la vida diaria, en pro de buscar la inclusión efectiva de la población ex habitante de calle. Dentro de las acciones adelantadas para el mes de enero se encuentran:

3.5.1 Actividades de Intervención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 36 de 159

3.5.1.1 Talleres grupales

Se realiza diariamente talleres trasversales de formación ocupacional, en los cuales, se brindan estrategias desde el área de terapia ocupacional a los y las ciudadanas en aspectos que aporten a mejorar su desempeño ocupacional y autonomía, dentro de estos talleres este mes se trabajó: procesos cognitivos, manejo de la frustración, hábitos de vida saludable, pensamiento creativo, manejo de dinero, contratación laboral, desempeño ocupacional y trabajo en equipo.

3.5.1.2 Intervenciones Individuales

Con el enfoque holístico y entendiendo que cada uno de los ciudadanos requiere apoyo desde sus necesidades individuales, se realiza intervención desde el área de terapia ocupacional, a través de la escucha activa, la generación de estrategias y el acompañamiento al diario vivir, buscando que los ciudadanos mejoren su funcionalidad en las diferentes áreas del desempeño, logren un equilibrio ocupacional, la exploración de intereses, y el desarrollo de competencias socio-ocupacionales.

3.5.1.3 Valoraciones de gustos e intereses

Esta evaluación permite establecer un perfil del ciudadano o ciudadana, que aporta tanto en el área laboral, como al manejo de tiempo libre, al autoconocimiento y a desarrollo de proyectos de vida acordes a sus intereses personales. Para este periodo se realizaron 6 valoraciones de gustos e intereses.

3.5.2 Articulación con la Estrategia Ciclos Pedagógicos Resignificantes de Educación Inclusiva y Autónoma - CIPREIA

Se dará continuidad al ejercicio de aprendizaje por medio de CIPREIA, por lo que para este periodo se realiza acompañamiento al proceso de matriculas de 39 ciudadanos y ciudadanas en la estrategia, por los diferentes ciclos, así Ciclo I (Grado 1, 2,3) 8 inscritos, Ciclo II (Grado 4,5) 8 inscritos, Ciclo III (Grado 6,7) 8 inscritos, Ciclo IV (Grado 8,9) 8 inscritos, Ciclo V (Grado 10) 3 inscritos y Ciclo VI (Grado 11) 4 inscritos.

3.5.3 Talleres pre-ocupacionales

Para este mes se llevaron a cabo los talleres de agricultura, artes y cultural con el fin de fortalecer al ciudadano en hábitos y rutinas necesarias para la preparación a una gestión ocupacional, para el fortalecimiento de los procesos de atención y el uso adecuado del tiempo libre de los y como actividad ponderable se dio inició al taller industrial para la elaboración de jabón líquido y en barra

3.5.4 Taller productivo agrícola

Estos espacios tiene como objetivo formar a los ciudadanos en el cuidado diario de los diferentes cultivos mediante labores culturales tales como la preparación del terreno, trasplante de plántulas de tomate de árbol, lulo y uchuva, etc, plateo, aporque, riego, control de plantas invasivas, monitoreo de plagas y enfermedades, elaboración de compostaje y germinación de semillas de hortalizas, estableciendo un manejo integrado para prevenir y mitigar daños en los cultivos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 37 de 158

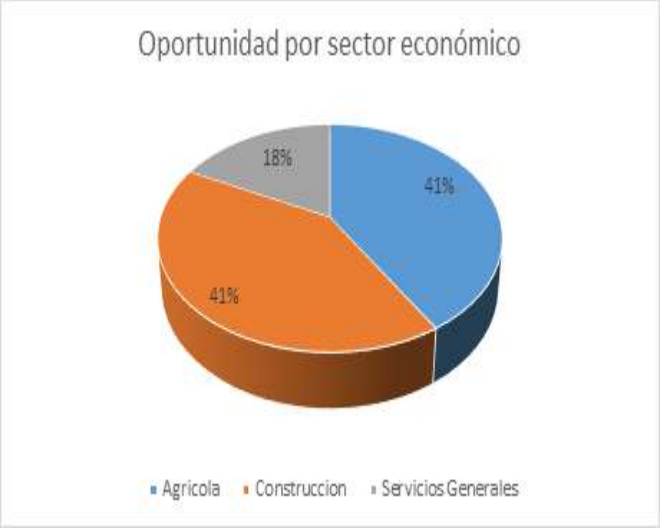
3.5.4.1 Extensión de territorio

Se amplía el área de siembra en 3400 metros cuadrados para la producción de productos agrícolas para el autoconsumo y comercialización.

3.5.5 Gestiones ocupacionales: acciones de fortalecimiento de capacidades laborales y competencias formativas básicas

Para el periodo correspondiente entre el 1 al 31 de enero de 2025, se da continuidad a las gestiones ocupacionales, las cuales tienen como objetivo generar competencias que aporten a la interiorización de la dinámica en el contexto laboral, y permitan que el ciudadano encuentre sus habilidades para el trabajo, genere rutinas e identifique labores diferentes a las realizadas en calle para su auto sostenimiento. Se incluyeron en gestiones ocupacionales a 18 ciudadanos y 3 ciudadanas, aportando a su ahorro económico para el momento del egreso.

3.5.5.1 Sectores económicos para gestiones ocupacionales.



3.5.5.2 Relación ciudadanos en gestión ocupacional por empleador



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 38 de 158

Para este periodo se contó con 17 empleadores de fincas aledañas que generan opciones laborales para los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad, se vincularon 21 personas en gestiones ocupacionales, 2 de ellos se vincularon a través de contrato a término fijo por 8 días y con posibilidad de continuar con este tipo de contrato durante un mes.

El promedio de vinculación por empleador es de 1 a 2 ciudadanos, sin embargo, este tipo de empleadores brindan estabilidad y varios días de trabajo a un mismo ciudadano, lo cual permite generar en ellos competencias laborales más solidificadas frente a la rutina de trabajo.

3.5.5.3 Construcción perfil ocupacional Tipo de perfil alto, medio y bajo

TIPO DE PERFIL	DESCRIPCIÓN	No de CIUDADANOS
ALTO	Ciudadanos que tienen una labor definida y se mantienen ejerciéndola principalmente con un solo empleador o su trabajo ya es reconocido por sus adecuadas competencias socio-ocupacionales y capacidades, por lo cual cuenta con mayor estabilidad dentro de las gestiones ocupacionales, ejerciéndolas con mayor frecuencia.	9
MEDIO	Ciudadanos que rotan por diferentes gestiones ocupacionales y aún no se especializan en un área pero continúan receptivos al proceso y adquieren habilidades, destrezas y conocimientos, además de hábitos socio ocupacionales, por lo que les permite contar con rutas informales en fincas y empresas aledañas a la comunidad.	6
BAJO	Ciudadanos que han contado con gestión ocupacional de forma esporádica y por pocos días, a quienes se les recomienda ingresar o continuar con la participación al taller agrícola para afianzar y reforzar las habilidades y destrezas para más adelante contar con una gestión ocupacional constante e iniciar su ahorro económico.	5

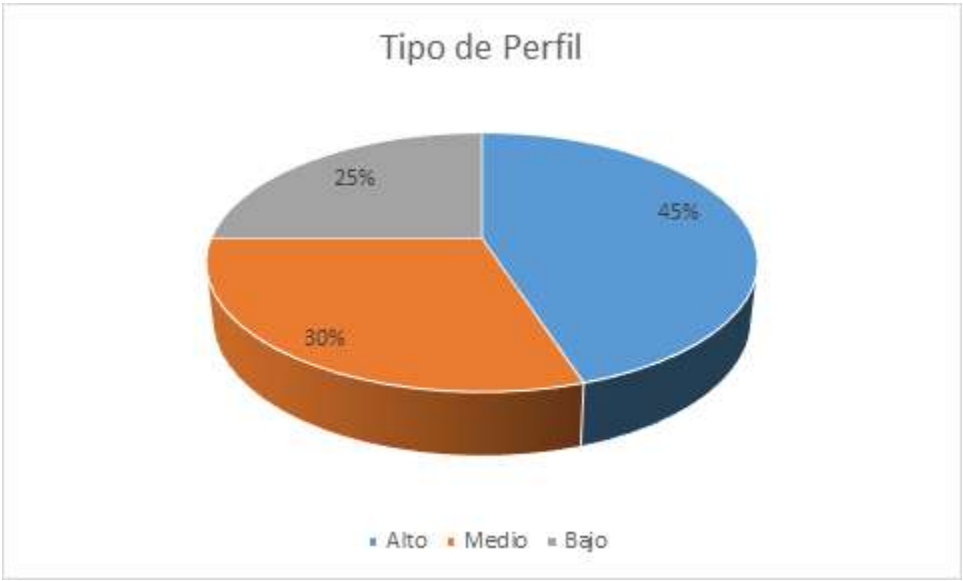
3.5.5.4. Desempeño laboral por ciudadano

CIUDADANO	DÍAS LABORADOS	PERFIL
Alejandro Penagos	**3**	Medio
Anibal Hoyos	15	Alto
Carlos Yessid Murillo González	7	Alto
Elizabeth Yamile Rico Montoya	1	Bajo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 39 de 158

Elkin Javier Posada Naranjo	12	Alto
Fernando Ruiz	1	Bajo
Gustavo Amaya Villamarin	6	Alto
Jaime Alirio Rojas Perdomo	1	Bajo
John Garcia	17	Alto
John Jairo Garzon Vanegas	14	Medio
Juan Carlos Gutierrez	2	Bajo
Lucy Viviana Castro Osorio	2	Medio
Luis Alberto Huertas Segura	15	Alto
Luis Alfredo Morales Velasquez	4	Medio
Luis Villada	15	Alto
María Amparo Galindez	1	Bajo
Robinson Ramirez Parra	19	Alto
Sandra Constanza Alape Ducuara	6	Alto
Victor Salinas	8	Medio
Wilson Yobany Sanchez Acosta	1	Medio

3.5.5.5 Tipo de perfil



En relación al perfil ocupacional se encuentra que los ciudadanos que están en este momento en gestión ocupacional, han demostrado un buen desempeño en las labores lo cual los ubica al 45% en un perfil

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 40 de 158

alto, son ciudadanos que son solicitados directamente por un empleador y que cumplen con una rutina diaria laboral, fortaleciendo sus competencias laborales.

Los ciudadanos que se encuentran en perfil medio, son ciudadanos que hasta este mes se vincularon a gestión ocupacional, no cuentan con un empleador fijo, pero su desempeño ha sido bueno, lo cual les permite rotar y generar competencias en diferentes áreas.

En perfil bajo se ubican los ciudadanos de 3 momento que empiezan a vincularse en gestiones ocupacionales, o que requieren fortalecimiento de competencias para el ejercicio de las labores en campo.

3.5.6 Actividades extramurales

Durante el mes de enero no se llevaron a cabo este tipo de actividades.

3.5.7 Logros:

- Se ha logrado un aumento significativo en la asistencia de los ciudadanos a los talleres agrícolas, lo que refleja un creciente interés y compromiso en su proceso de aprendizajes y desarrollo personal.
- Se logra un importante avance en la expansión de nuestra área de siembra, alcanzando un total de 1.168 metros cuadrados.
- Las y los ciudadanos han demostrado mayor compromiso y sentido de pertenencia con la comunidad, la protección ambiental y la conservación de los recursos naturales, así mismo, han demostrado un notable aumento en su capacidad para trabajar en equipo con los demás participantes del taller.
- Se realiza la siembra de un total de 500 plantas, incluyendo 200 de uchuva, 200 de tomate de árbol común y 100 de lulo.
- Se ha logrado la construcción de una cancha de vóley playa en la comunidad de vida la victoria, para la implementación de actividades físicas.

3.5.8 Avances:

- Se evidencia que los ciudadanos, presentan mayor autonomía e iniciativa por mantener una adecuada presentación personal, refiriendo la importancia de verse bien frente a las actividades ocupacionales y de la vida cotidiana.
- Actitud de aprendizaje, interiorización de métodos para innovar o modificar realidades de manera asertiva en su diario vivir.

3.5.9 Limitaciones y acciones:

- Los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad son participativos y receptivos frente a la información que se brinda en cada taller para apoyar en sus procesos de desarrollo personal, no obstante, aún se identifica en algunos de los participantes, paradigmas que limitan la oportunidad de alcanzar nuevas metas, por lo que se brinda apoyo y direccionamiento en los casos identificados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 41 de 158

- Algunos de los ciudadanos y ciudadanas que se encuentran en rutas laborales, no siempre logran participar de las jornadas programadas para la comunidad, sin embargo, se ajustan espacios adicionales para facilitar el acceso a las jornadas de corte de cabello.
- De la unidad productiva de lavado de carros, se ha identificado como limitación que la ejecución de esta labor es fluctuante, dado que la cantidad de carros, motos y busetas a lavar en la semana es variable, sin embargo, el ciudadano ha mostrado buen seguimiento de instrucciones frente a la organización, registro y cobro de los vehículos que lava de manera particular, como de las busetas de la comunidad. Adicionalmente, su ritmo de trabajo y calidad ha estado acorde con las demandas y exigencias que se proponen para fortalecer las habilidades en los ciudadanos que participan.

3.6 LÍNEA DE ATENCIÓN 3: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE APOYO, LA GESTIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES.

Durante el mes de enero, se dio cumplimiento a esta línea de acción mediante la ejecución y fortalecimiento de diversos factores clave, enfocados en la comunicación asertiva, la empatía social y familiar, así como el desarrollo de habilidades de afrontamiento ante problemáticas o situaciones adversas dentro y fuera de la comunidad de vida. Para ello, se realizaron intervenciones individuales y grupales dirigidas a la resolución pacífica de conflictos, el fortalecimiento de redes de apoyo familiares y sociales, y la promoción de la autonomía y el bienestar emocional. Estas acciones se llevaron a cabo a través de actividades orientadas a la consolidación de redes de apoyo, programas de sensibilización y estrategias de gestión de riesgos.

3.6.1 Talleres Grupales:

Para esta línea de acción, se implementaron estrategias orientadas a fomentar un ambiente en el que los ciudadanos y ciudadanas trabajen juntos para alcanzar objetivos comunes, promoviendo la cooperación, el respeto mutuo y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. Por medio de la socialización de redes de apoyo institucionales y el impulso del empoderamiento personal y colectivo, se buscó proporcionar herramientas y recursos que permitieran a los participantes contar con un espacio seguro para la expresión emocional. Esto facilitó el intercambio de vivencias y la recepción de apoyo emocional, contribuyendo significativamente a la mejora de la salud mental y el bienestar del grupo.

3.6.2 Intervenciones Individuales:

Se hicieron intervenciones individuales con el propósito de fortalecer y restablecer los vínculos familiares, mediante actividades y procesos que fomentaran la comunicación, la empatía. Estas acciones estuvieron orientadas a mejorar las relaciones interpersonales y a proporcionar un entorno de bienestar emocional para todos los miembros de la familia. Durante los diferentes espacios de intervención, se emplearon recursos y estrategias para la resolución de conflictos, ayudando a las familias a superar barreras de comunicación y fortalecer sus relaciones. De esta manera, se promovió el uso de herramientas protectoras que contribuyan a mitigar el riesgo de reincidencia o recaída. Además, desde la red institucional, se trabajó en la promoción de una sana convivencia en comunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 42 de 158

3.6.3 TABLA DE REDES DE APOYO:

Red de apoyo	Numero de ciudadanos y ciudadanas
Red de apoyo familiar	52
Red de apoyo comunitario y/o amiga	14
Red de apoyo institucional	46
Reencuentros	0
Total	112

3.6.4 ACCIONES PARA EL RESTABLECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO:

3.6.4.1 RESTABLECIMIENTO:

Durante el mes de enero, en la comunidad de vida La Victoria, se llevó a cabo el fortalecimiento de redes de apoyo familiares y red amiga. Reconociendo la importancia de estos vínculos en el proceso de desarrollo personal de los miembros de la comunidad, se promovió el contacto y la interacción a través de diversos medios de comunicación, como redes sociales, WhatsApp y llamadas telefónicas. Así mismo, se brindaron espacios dentro de la comunidad para recibir visitas, permitiendo así un acercamiento más directo y significativo con familiares y seres queridos. Estas acciones buscan reforzar el acompañamiento y el respaldo emocional, fundamentales en el crecimiento y bienestar de cada persona en la comunidad.

3.6.4.2 FORTALECIMIENTO:

Durante el mes de enero, se logró fortalecer los vínculos afectivos y emocionales de los ciudadanos y ciudadanas que forman parte de la comunidad. Este acompañamiento ha sido clave para reforzar su proceso dentro de la comunidad, brindando un entorno de apoyo que contribuye a mitigar el riesgo de recaída o deserción. A través de diversas estrategias, como el fortalecimiento de redes de apoyo familiares y red amiga, se promovió la conexión con seres queridos y la construcción de lazos sólidos, fundamentales para el bienestar y la estabilidad emocional de cada persona en su camino de crecimiento.

3.6.4.3 ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTRAINSTITUCIONALES:

Con el propósito de garantizar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas mediante acciones que promuevan su inclusión social, se realizaron diversas articulaciones a nivel interinstitucional e intrainstitucional.

A nivel interinstitucional, se llevó a cabo un taller industrial enfocado en la producción de jabón líquido y en barra, brindando herramientas para el desarrollo de habilidades productivas y promoviendo la autosuficiencia.

A nivel intrainstitucional, se establecieron alianzas clave para fortalecer el acceso a la salud; con el Hospital José Hilario Lugo de Sasaima, se trabajó en la identificación de esquemas de vacunación que beneficien a los ciudadanos y ciudadanas, contribuyendo a la prevención de enfermedades y la promoción del bienestar y con el centro de Odontología de la Universidad Javeriana, se gestionó la adquisición de prótesis dentales, mejorando así la calidad de vida de los beneficiarios y garantizando su

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 43 de 158

derecho a la salud oral. Estas acciones reflejan el compromiso con la inclusión social y la construcción de una comunidad más fortalecida y saludable.

3.6.5 MOVILIZACIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS EN SALUD Y EJERCICIOS DE CIUDADANÍA

En el mes de enero no se realizan acciones.

3.6.6 Logros:

- Se logró fortalecer los lazos de solidaridad y trabajo en equipo. Gracias a la participación activa y el compromiso de los ciudadanos y ciudadanas, se mejoraron las relaciones interpersonales, promoviendo un ambiente de armonía y colaboración. Este proceso favoreció la cohesión grupal, el desarrollo de una comunicación asertiva y el bienestar general, contribuyendo así al crecimiento tanto personal como colectivo de todos los involucrados. El fortalecimiento de estos valores no solo impulsa un entorno de respeto y apoyo mutuo, sino que también refuerza el sentido de comunidad y pertenencia, aspectos fundamentales en el proceso de inclusión y desarrollo social.

3.6.7 Avances:

- Durante el mes de enero, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a mejorar las capacidades individuales y colectivas de los ciudadanos y ciudadanas. A través del desarrollo de sus proyectos de vida, se promovió el fortalecimiento de habilidades personales, sociales y laborales, fundamentales para su crecimiento integral. Estas iniciativas contribuyeron a su inclusión social plena y a su integración activa en la comunidad, brindándoles herramientas para una participación más autónoma y significativa en su entorno. El enfoque en el desarrollo personal y profesional refuerza la autonomía y la construcción de un futuro con mayores oportunidades, alineado con los principios de dignidad y bienestar.

3.6.8 Limitaciones y Acciones:

- Se continúa garantizando el acceso a la atención en salud mediante jornadas de citas médicas con especialistas, asegurando así el cumplimiento y la garantía de las necesidades de salud de los ciudadanos y ciudadanas. No obstante, persisten dificultades debido a la falta de disponibilidad de medicamentos por parte de la entidad prestadora del servicio. Esta situación ha generado la necesidad de realizar nuevos agendamientos con especialistas para la revisión y posible modificación de los tratamientos, con el fin de garantizar la continuidad en la atención y el bienestar de los pacientes. Se seguirán gestionando alternativas para minimizar el impacto de esta problemática y garantizar el derecho a la salud de la comunidad.

- A pesar de los avances logrados durante el mes de enero, en la comunidad de La Victoria persisten algunas limitaciones que pueden afectar el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos planteados. Uno de los principales desafíos es la falta de participación activa de algunos ciudadanos y ciudadanas, así como de sus redes de apoyo. Esta situación limita el alcance de las estrategias implementadas, dificultando la consolidación de un entorno de colaboración y el impacto positivo de las iniciativas dirigidas al fortalecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 44 de 158

personal y comunitario. Se continuará trabajando en acciones que fomenten la participación y el compromiso, promoviendo la integración y el acompañamiento necesario para garantizar el éxito de los procesos dentro de la comunidad.

3.7 LÍNEA DE ATENCIÓN 4: DINAMIZACIÒN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA

Se fortalecieron destrezas habilidades y capacidades, en articulación con las demás líneas de atención asemejando cada espacio a los procesos de desarrollo personal de las y los ciudadanos, en diferentes escenarios dentro de la comunidad y a nivel externo, por medio de actividades enfocadas a mejorar habilidades de comunicación asertiva, trabajo colaborativo, autoestima, autoconfianza y la deshabituación del consumo, evitando reincidencias y recaídas frente a la habitabilidad en calle, participando de manera autónoma en las diferentes áreas a nivel cultural, artístico, deportivo y en actividades agrícolas como ejercicio preocupacional para posibles vinculaciones laborales, logrando así el reconocimiento de sus necesidades, gustos e intereses en una participación con igualdades y oportunidades para la población en general.

- Cultura, Arte, Música y Deporte: Espacios de creación, imaginación y expresión por medio de la pintura, talleres de música enfocados al aprendizaje por medio de acciones de exploración, experimentación y descubrimiento de sonidos utilizando la variedad de recursos naturales, y actividades físicas y deportivas y deportivos que aportan a la disminución de estados de ansiedad, el fortalecimiento de habilidades y capacidades físicas básicas, la sana competencia, la deshabituación del consumo y la adquisición de hábitos y estilos de vida saludable.
- Agricultura: Actividades preocupacionales y productivas que fomentan la conexión con el entorno, el reconocimiento de las actividades propias del campo que a su vez ayudan al mantenimiento y cuidado de la comunidad.
- Estilos de Vida Saludable: Promoción de hábitos que favorecen la deshabituación del consumo, el autocuidado y el bienestar integral.

3.7.1 Encuentros comunitarios de apertura y cierre:

Dentro de los encuentros comunitarios se promueve la participación y escucha activa de las y los ciudadanos, permitiendo la expresión de emociones, sentimientos y propósitos que se establecen durante la jornada, se realizan dos encuentros diarios, organizados por grupos de referencia con el fin de que el equipo psicosocial tenga el conocimiento de las necesidades y emociones en las que se encuentra el ciudadano así como por etapas dicho ejercicio permite generar estrategias de afrontamiento y reforzar en las diferentes áreas evitando estados que afecten su proceso de desarrollo personal y la convivencia en comunidad, así mismo, se llevan a cabo por etapas donde se refuerzan acciones correspondientes a la misma, se llevan a cabo asambleas de participación e información general en las que participan todos los miembros de la comunidad, las cuales las lidera y desarrolla el líder del servicio, dando respuesta a las necesidades generales en los diferentes aspectos, a nivel de salud, actividades y peticiones de los participantes, aportando a la libre expresión y mejoramiento de las relaciones sociales de la comunidad en general.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 45 de 158

A continuación, se describen las temáticas abordadas en cada encuentro comunitario las cuales se encuentran divididas por semanas:

3.7.1.1 Tabla de encuentros de apertura y cierre:

TEMAS APERTURA Y CIERRE	
Semana 1	
1	Aislamiento de lugares de riesgo
2	Árbol de problemas y soluciones
3	El autoengaño y su efecto en el proceso
4	Autoevaluación
5	Control de emociones
Semana 2	
1	Convivencia y paz
2	Dependencia emocional
3	El perdón
4	Habilidades sociales
5	Normas y límites
Semana 3	
1	Pluralidad en el contexto social
2	Manejo de agresividad y violencia
3	Respeto a la diferencia
4	Toma de decisiones
5	Manejo de conflictos
Semana 4	
1	Manejo adecuado de la ansiedad
2	Pacto de Convivencia
3	Estrategias de afrontamiento
4	Factores de riesgo
5	Factores protectores

3.7.2 Grupos de interés:

Son espacios que permiten la optimización del tiempo libre, mediante el empoderamiento y la participación en actividades de índole cultural, artística y agrícola, en donde se llevan a cabo actividades que generan el reconocimiento de habilidades y capacidades, promoviendo un crecimiento a nivel personal, finalmente en estos espacios se logra el fortalecimiento de las habilidades sociales y trabajo en equipo, motivo por el cual se realiza énfasis en la comunicación asertiva que permita el mantenimiento de una sana convivencia con pares.

A continuación, se presenta el análisis de asistentes por cada grupo de interés:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 46 de 158

3.7.2.1 Tabla 15. Grupos de interés

Grupo de interés	Sesiones	Ponderado de asistentes
Artes	1 diaria	15-20
Agrícola	1 diaria	20-30
Cultural	1 diaria	5-10

3.7.3 Actividades comunitarias de corresponsabilidad.

Se llevaron a cabo diversas actividades comunitarias con el objetivo de mantener en buen estado las zonas comunes, preservar las áreas verdes y jardines, y delimitar las canchas deportivas. Estas acciones también promovieron la conciencia colectiva sobre la responsabilidad y el compromiso de la comunidad con su entorno y los espacios de celebración.

A través de estas iniciativas, se fomentó la creación de espacios de convivencia que fortalecen el sentido de pertenencia y la conexión con el entorno, motivando a los participantes a cuidar tanto de sí mismos como de su comunidad. Además, estas actividades sirvieron para desarrollar habilidades creativas y culturales, impulsando el crecimiento personal y social, al mismo tiempo que se reforzaba la corresponsabilidad en el cuidado de los espacios compartidos.

3.7.4 Logros:

- Por medio del Taller de artes, los y las ciudadanas exploran y aprenden diversas formas de expresión, brindando a la comunidad un espacio donde por medio de su proyecciones artísticas manifestaron sus emociones de manera natural y canalizarlas de forma adecuada.
- Se logró la participación de los ciudadanos en el taller de música y cultura, promoviendo el fortalecimiento de su desarrollo personal y reforzando sus habilidades en el proceso.
- Se fortalecieron a las y los ciudadanos en habilidades de trabajo en equipo y otras adquiridas por medio de la exploración artística, cultural, favoreciendo e incentivando otros medios de expresión.

3.7.5 Avances:

- Los ciudadanos fortalecieron sus competencias comunicativas a través de actividades artísticas y culturales. Estas prácticas contribuyeron significativamente al aumento de la autoconfianza, la regulación emocional frente a la ansiedad y el descubrimiento de talentos y capacidades individuales;para así mismo generar un mayor bienestar.

3.7.6 Limitación y Acción:

- Se invita a los ciudadanos a participar en diversas actividades artísticas y culturales con el propósito de fortalecer su autoconfianza, empatía y habilidades en general. Esto fomenta una

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 47 de 158

participación activa y sostenida de la comunidad, permitiendo un mejor aprovechamiento de estos espacios en favor de su bienestar.

4. INFORMES

4.1. ACTIVIDADES DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ENFOQUES

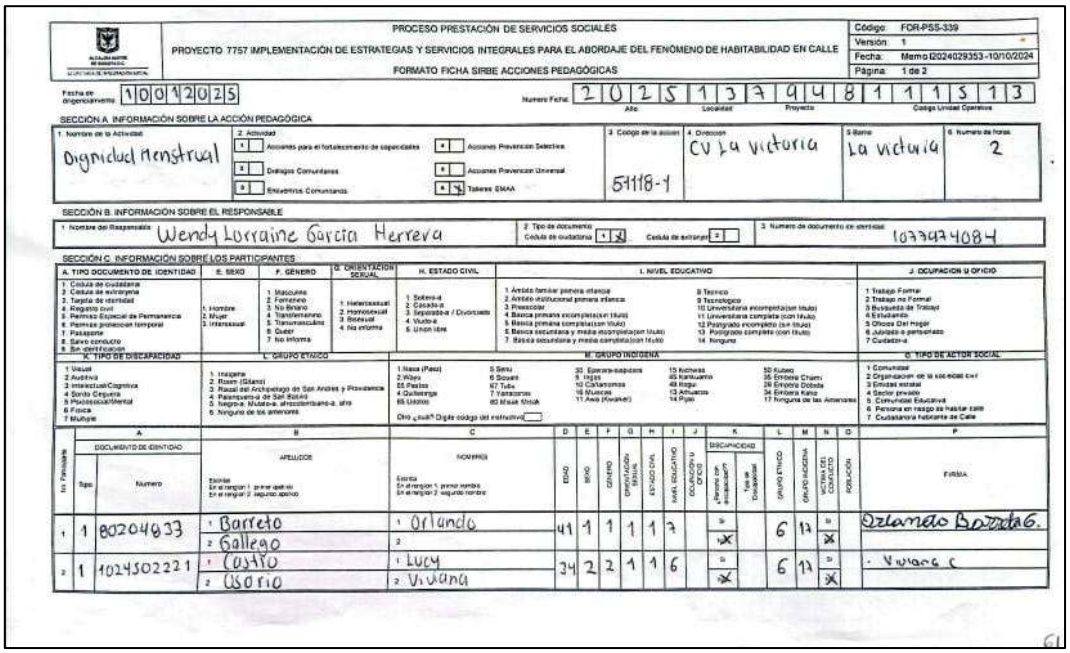
Para el mes de enero 2025 se realizaron los siguientes talleres:

- **20/01/2025 Enfoque Territorial:**
 Identificar y analizar los aspectos clave de la noción de territorio a través de las historias de vida de los y las ciudadanas, con el fin de comprender los factores históricos, culturales, sociales, económicos y ambientales que han influido en su desarrollo y las dinámicas de convivencia, con el objetivo de fortalecer la identidad comunitaria, promover la participación social y generar estrategias para el bienestar colectivo.
- **20/01/2025 Discapacidad:**
 Sensibilizar a los y las ciudadanas sobre la discapacidad, a través de un acercamiento hacia el concepto, tipos y causas de la misma en la edad adulta, con el fin de concientizarlos frente a la importancia de generar acciones preventivas de la discapacidad manteniendo unos hábitos de vida saludable
- **20/01/2025 Desconstrucción de roles:**
 Identificar cómo los estereotipos y las expectativas sociales influyen en nuestras vidas cotidianas, analizando su impacto en la manera en que nos percibimos y nos relacionamos con los demás, a través de herramientas y estrategias que permitan cuestionar, desmontar y redefinir estos roles impuestos, promoviendo un enfoque basado en nuestras experiencias personales y en los valores individuales que nos definen.
- **22/01/2025 Enfoque Diferencial:**
 Sensibilizar y capacitar a los y las ciudadanas sobre la importancia del enfoque de género, sus conceptos clave y cómo aplicar este enfoque en diversos contextos para promover la igualdad y la equidad entre géneros.
- **22/01/2025 Adulto Mayor:**
 Permitir que los ciudadanos y las ciudadanas conozcan la política pública del adulto mayor en Colombia con el fin de tener herramientas claras en cuanto a derechos de este grupo etario.
- **22/01/2025 Salud Mental:**
 Proporcionar a los y las ciudadanas herramientas, conocimientos y recursos para comprender la importancia de la salud mental, identificar signos y síntomas de trastornos comunes, y promover prácticas de autocuidado y bienestar emocional, con el fin de mejorar su calidad de vida y fomentar un entorno de apoyo y empatía hacia la salud mental.
- **24/01/2025 Libre Sexismo:**
 Sensibilizar a los ciudadanos sobre el libre sexismo con el fin que replanteen y cuestionen las percepciones erróneas que puedan tener sobre los roles de género a través de dinámicas participativas y material educativo promoviendo la reflexión crítica para reconocer y desaprender actitudes sexistas fomentando una visión más inclusiva y equitativa.

4.1.1. Emma

El día 10 de enero se realiza taller por parte de enfermería sobre la dignidad menstrual, donde tiene una participación de 7 ciudadanas y 3 ciudadanos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 48 de 158



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE

FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS

Código: FOR-PSS-339 | Versión: 1 | Fecha: Memo 12024029353-10/10/2024 | Página: 1 de 2

Fecha de diligenciamiento: 10/12/025 | Numero Ficha: 2025137948411113 (Año / Localidad / Proyecto / Código Unidad Operativa)

SECCIÓN A. INFORMACIÓN SOBRE LA ACCIÓN PEDAGÓGICA

1. Nombre de la Actividad	2. Actividad	3. Código de la acción	4. Dirección	5. Barrio	6. Numero de horas
Dignidad Menstrual	1 Acciones para el fortalecimiento de capacidades; 2 Dialogos Comunitarios; 3 Encuentros Comunitarios; 4 Acciones Prevencion Selectiva; 5 Acciones Prevencion Universal; 6 Talleres EMAA (X)	51118-1	CL 24 Victoria	La victoria	2

SECCIÓN B. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPONSABLE

1. Nombre del Responsable	2. Tipo de documento	3. Numero de documento de identidad
Wendy Lorraine Garcia Herrera	Cedula de ciudadania (1) (X); Cedula de extranjeria (2)	1077474084

SECCIÓN C. INFORMACIÓN SOBRE LOS PARTICIPANTES

A. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1 Cedula de ciudadania; 2 Cedula de extranjeria; 3. Tarjeta de identidad; 4. Registro civil; 5. Permiso Especial de Permanencia; 6. Permiso proteccion temporal; 7. Pasaporte; 8. Salvo conducto; 9. Sin identificacion

E. SEXO: 1. Hombre; 2. Mujer; 3. Intersexual

F. GÉNERO: 1. Masculino; 2. Femenino; 3. No Binario; 4. Transfemenino; 5. Transmasculino; 6. Queer; 7. No informa

G. ORIENTACIÓN SEXUAL: 1. Heterosexual; 2. Homosexual; 3. Bisexual; 4. No informa

H. ESTADO CIVIL: 1. Soltero-a; 2. Casado-a; 3. Separado-a / Divorciado-a; 4. Viudo-a; 5. Union libre

I. NIVEL EDUCATIVO: 1. Ninguno; 2. Preescolar; 3. Básica primaria incompleta (sin título); 4. Básica primaria completa (sin título); 5. Básica secundaria y media incompleta (sin título); 6. Básica secundaria y media completa (sin título); 7. Técnico; 8. Tecnológico; 9. Universitario incompleto (sin título); 10. Universitario completo (con título); 11. Especialización incompleta (sin título); 12. Especialización completa (con título); 13. Maestría completa (con título); 14. Doctorado completo (con título)

J. OCUPACIÓN U OFICIO: 1 Trabajo Formal; 2 Trabajo no Formal; 3 Buscando de Trabajo; 4 Estudiando; 5 Oficios Del Hogar; 6 Jubilado o pensionado; 7 Ciudadano-a

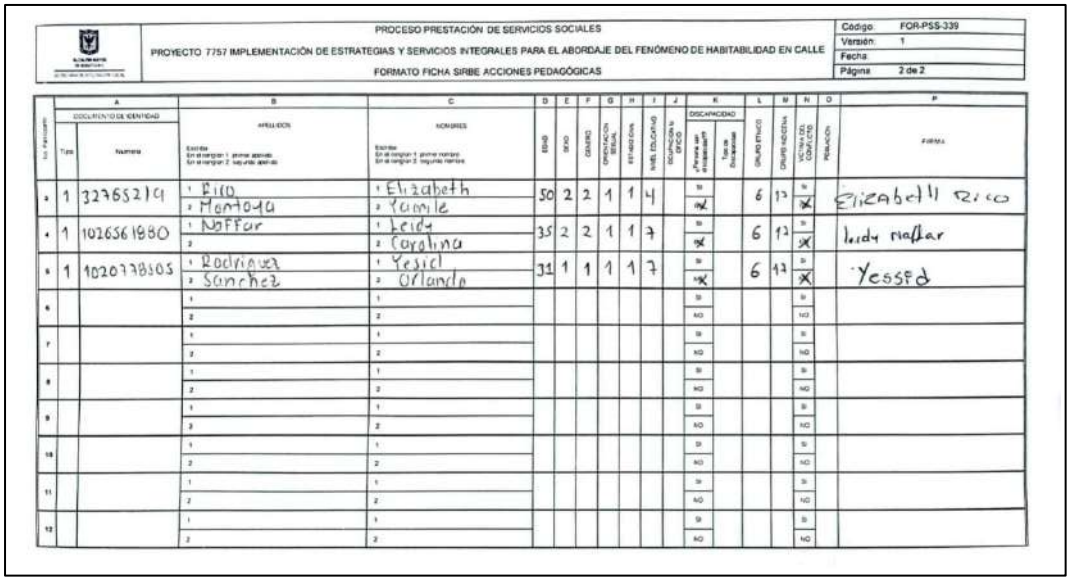
K. TIPO DE DISCAPACIDAD: 1 Visual; 2 Auditiva; 3 Intelectual/Cognitiva; 4 Sordo Ceguera; 5 Psicosocial/Mental; 6 Física; 7 Multiple

L. GRUPO ETARIO: 1. Infancia; 2. Room (Gitano); 3. Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia; 4. Palenquero-a de San Basilio; 5. Negro-a, Mulato-a, afrocolombiano-a, afro; 6. Ninguno de los anteriores

M. GRUPO INDIGENA: 1 Nasa (Paez); 2 Wiwa; 3 Kogui; 4 Curripaco; 5 Sanu; 6 Sicuani; 7 Tule; 8 Wayuu; 9 Inga; 10 Cañamomos; 11 Awa (Kwaiker); 12 Misak (Guambiano); 13 Kichwa; 14 Piapoco; 15 Nukak; 16 Muisca; 17 Amorua; 18 Sikuani; 19 Betoye; 20 Eperara-siapidara; 21 Tsiripu; 22 Matapi; 23 Yanacona; 24 Totoro; 25 Pijao; 26 Andoque; 27 Tanimuca-Retuarã; 28 Yucuna; 29 Coreguaje; 30 Yukuna; 31 Tuyuca; 32 Barasana; 33 Macuna; 34 Siona; 35 Desano; 36 Carapana; 37 Cubeo; 38 Wanano; 39 Piratapuyo; 40 Pisamira; 41 Tatuyo; 42 Cabiyari; 43 Karijona; 44 Puinave; 45 Sáliba; 46 Curripaco; 47 Baniva; 48 Guanano; 49 Cubeo; 50 Wanano; 51 Piapoco; 52 Tatuyo; 53 Cabiyari; 54 Karijona; 55 Puinave; 56 Sáliba; 57 Curripaco; 58 Baniva; 59 Guanano; 60 Misak (Guambiano); 61 Eperara-siapidara; 62 Tsiripu; 63 Matapi; 64 Yanacona; 65 Totoro; 66 Pijao; 67 Tule; 68 Nukak; 69 Muisca; 70 Amorua; 71 Sikuani; 72 Betoye; 73 Andoque; 74 Tanimuca-Retuarã; 75 Yucuna; 76 Coreguaje; 77 Yukuna; 78 Tuyuca; 79 Barasana; 80 Macuna; 81 Siona; 82 Desano; 83 Carapana; 84 Cubeo; 85 Wanano; 86 Piratapuyo; 87 Pisamira; 88 Tatuyo; 89 Cabiyari; 90 Karijona; 91 Puinave; 92 Sáliba; 93 Curripaco; 94 Baniva; 95 Guanano; 96 Cubeo; 97 Wanano; 98 Piapoco; 99 Tatuyo; 100 Cabiyari; 101 Karijona; 102 Puinave; 103 Sáliba; 104 Curripaco; 105 Baniva; 106 Guanano; Otro ¿cuál? Digite código del instructivo

O. TIPO DE ACTOR SOCIAL: 1 Comunidad; 2 Organizacion de la sociedad civil; 3 Entidad estatal; 4 Sector privado; 5. Comunidad Educativa; 6. Persona en riesgo de habitar calle; 7 Ciudadano/a habitante de Calle

No. Participante	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Tipo	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Numero	B. APELLIDOS (Escribe 1: primer apellido; 2: segundo apellido)	C. NOMBRES (Escribe 1: primer nombre; 2: segundo nombre)	D. EDAD	E. SEXO	F. GENERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. NIVEL EDUCATIVO	J. OCUPACIÓN U OFICIO	K. DISCAPACIDAD: ¿Persona con discapacidad?	K. DISCAPACIDAD: Tipo de Discapacidad	L. GRUPO ETICO	M. GRUPO INDIGENA	N. VICTIMA DEL CONFLICTO	O. POBLACIÓN	P. FIRMA
1	1	80204033	1 Barreto; 2 Gallego	1 Orlando; 2	49	1	1	1	1	7		SI (X)		6	17	SI (X)		Orlando Barreto G.
2	1	1024502221	1 Castro; 2 Usorio	1 Lucy; 2 Viviana	34	2	2	1	1	6		SI (X)		6	17	SI (X)		Viviana C



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

PROYECTO 7757 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL ABORDAJE DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE

FORMATO FICHA SIRBE ACCIONES PEDAGÓGICAS

Código: FOR-PSS-339 | Versión: 1 | Fecha: | Página: 2 de 2

No. Participante	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Tipo	A. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Numero	B. APELLIDOS (Escribe 1: primer apellido; 2: segundo apellido)	C. NOMBRES (Escribe 1: primer nombre; 2: segundo nombre)	D. EDAD	E. SEXO	F. GENERO	G. ORIENTACIÓN SEXUAL	H. ESTADO CIVIL	I. NIVEL EDUCATIVO	J. OCUPACIÓN U OFICIO	K. DISCAPACIDAD: ¿Persona con discapacidad?	K. DISCAPACIDAD: Tipo de Discapacidad	L. GRUPO ETICO	M. GRUPO INDIGENA	N. VICTIMA DEL CONFLICTO	O. POBLACIÓN	P. FIRMA
3	1	32765219	1 Rios; 2 Montoya	1 Elizabeth; 2 Yamile	50	2	2	1	1	4		SI (X)		6	17	SI (X)		Elizabeth Rios
4	1	1026561880	1 Naffar; 2	1 Leidy; 2 Carolina	35	2	2	1	1	7		SI (X)		6	17	SI (X)		leidy naffar
5	1	1020778103	1 Rodriguez; 2 Sanchez	1 Yesicl; 2 Orlando	31	1	1	1	1	7		SI (X)		6	17	SI (X)		Yessed
6			1; 2	1; 2								SI; NO				SI; NO		
7			1; 2	1; 2								SI; NO				SI; NO		
8			1; 2	1; 2								SI; NO				SI; NO		
9			1; 2	1; 2								SI; NO				SI; NO		
10			1; 2	1; 2								SI; NO				SI; NO		
11			1; 2	1; 2								SI; NO				SI; NO		
12			1; 2	1; 2								SI; NO				SI; NO		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 49 de 158

4.1.1.1 Soporte SIRBE



4.1.1.2 Soporte drive



4.2. SPI

Para el mes de enero se dan a conocer las acciones que refuerzan la meta distrital y las articulaciones ejecutadas, en cuanto al Plan de Atención Institucional se encuentra en construcción y aprobación.

Las articulaciones realizadas a nivel interinstitucional fueron con el Hospital José Hilario Lugo de Sasaima con el fin de conocer esquemas de vacunación que beneficien a los y las ciudadanas de la Comunidad de Vida y así proteger y prevenir enfermedades, así mismo fortalecer redes de apoyo institucionales para la garantía del derecho a la salud y con el Centro de Odontología de la Universidad Javeriana, para la adquisición de prótesis dentales que contribuya a su bienestar y calidad de vida.

5. COMPONENTE AMBIENTAL

5.1. TRANSVERSALES

5.1.1 Citar la fecha de designación como responsable ambiental y el nombre de la persona.
Designación responsable ambiental
Nombre: Laura Ximena Coca Millán – CC: 1010123744

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 50 de 158

Quien, bajo las directrices internas de la unidad operativa, se compromete a realizar la implementación, seguimiento, y reporte de la gestión ambiental de conformidad con los lineamientos ambientales Establecidos por la entidad, a partir del día 17 del mes 10 del año 2024.

5.1.2 Actas de divulgación

Para la fecha no se realizaron acciones.

5.1.3 Intervención ambiental

Para la fecha no se realizó intervención ambiental, se aplica 1 vez cada semestre.

5.1.4 Actividades Ambientales

En el mes de enero no se realizaron actividades del componente de acuerdo al calendario ambiental.

5.2. AGUA

5.2.1 Fugas ocultas

A la fecha no se realiza proceso de identificación de fugas ocultas.

5.2.2 Identificación de fugas y acciones realizadas

Se identifica que durante el mes de enero (1 al 31) no se encuentran fugas de agua, pues para obtener este resultado el técnico de mantenimiento y la técnica ambiental realizan recorridos a diario por cada una de las zonas comunes y estructuras de la comunidad garantizando el buen estado y mantenimiento de las tuberías, generando que el consumo de agua sea el óptimo

5.2.3 Reporte semanal del consumo de agua

Teniendo en cuenta los reportes que se realizan semanalmente del consumo de agua del contador en el mes de Enero (no compartido) se evidencia el consumo en m3 de los días, 9 de Enero (01116 m3), 16 de Enero(01133 m3), 23 de Enero (01151 m3) y 30 de Diciembre (01166 m3), con el fin de identificar alguna fuga o consumo excesivo del mismo, sin embargo, se debe tener en cuenta que los valores del consumo varían según la cobertura de participantes.

5.2.4 Seguimiento recibo de agua

Teniendo en cuenta, como se ha manifestado en las intervenciones ambientales la factura del consumo del Acueducto llega luego de 2 meses después de realizar la lectura del contador, se realiza solicitud al personal encargado de entregar estos soportes sin respuesta alguna para solucionar dicha solicitud, por ende, no se puede realizar análisis para identificar aumento o disminución del consumo.

5.2.5 Elementos sustituidos o instalados

En el mes de enero no se realizó sustitución o instalaciones de elementos ahorradores de agua, ya que se había realizado el cambio en su totalidad de los sistemas de ahorro de igual manera no se encuentra daño de los mismos para realizar el cambio.

5.2.6 Actividades Calendario Ambiental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 51 de 158

Para la fecha no se realizaron actividades del componente de acuerdo al calendario ambiental.

5.3. ENERGÍA

5.3.1 identificación de aparatos eléctricos conectados y desconectados

Para la fecha no se realizó proceso de identificación de aparatos eléctricos conectados y desconectados, debido a que dicha actividad se realiza 1 vez al año.

5.3.2 Seguimiento recibo de energía

En el mes de Enero se evidencia disminución en el consumo de energía con respecto al mes anterior, estas variaciones se obtienen a partir de las diversas charlas e implementación de fomentos en cada uno de los puntos de luz, recordando la importancia del ahorro de energía, se concientiza a los ciudadanos y el equipo del talento humano sobre el buen uso de aparatos electrónico haciendo la recomendación de no dejar ninguna aparato conectado mientras no está en uso, de igual manera se realiza énfasis en los días de apagón ambiental que reducen en gran cantidad el consumo de energía, se verifica todas las noches el apagado de luminarias en cada una de las áreas y aparatos electrónicos.

5.3.3 Elementos sustituidos o instalados nuevos ahorradores de energía.

Se realiza sustitución de luminaria en zonas comunes de la comunidad (primer piso, comedor y cocina), con el fin de garantizar un óptimo servicio, ahorro y buen uso de energía, se realiza dicho cambio ya que se presentaba filtraciones de agua por las lluvias ocasionando el daño de estas mismas.

5.3.4 Calendario ambiental

Para la fecha no se realizaron actividades del componente de acuerdo al calendario ambiental.

5.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

5.4.1 Residuos aprovechables:

Se realiza recolección y entrega de residuos aprovechables (16 de Enero de 2025), por parte de la organización (Asociación de recicladores del municipio de Sasaima ASODAUTA), nombre del recuperador de oficio, (Alexis Peñuela), en donde se evidencia que durante el mes de Enero se realiza entrega de los siguientes residuos: Papel (9 Kg), Cartón (18 Kg), plástico (12 Kg) y metales (16 Kg) para un total de residuos aprovechables de 55 (Kg), mismo dato que se encuentra diligenciado en el formato FOR-GA-010.

5.4.1.1 Reporte trimestral

No aplica para la fecha reporte trimestral en el periodo.

5.4.2 Residuos no aprovechables:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 52 de 158

Se realiza recolección a diario de residuos no aprovechables en cada uno de los puntos ecológicos situados en la comunidad según su necesidad, de igual manera con sanitarios y punto en el área de cocina, en donde se procede a reubicar en el shut de basuras con el fin de mantener buena higiene en cada una de nuestras áreas, minimizando plagas y malos olores, dicha labor la realiza el área de servicio generales garantizando un buen servicio y aseo en estos lugares, se realiza entrega, medición y control de residuos no aprovechables a la entidad encargada, los días martes 7 de Enero (57 Kg), 14 de Enero (48 Kg), 21 de Enero (69 Kg) Y 28 de Enero (63 Kg) para un total de 237 Kg de residuos no aprovechables, de igual manera se realiza diligenciamiento del formato FOR-GA-009 como se indica para un mejor manejo.

5.4.2.1 Reporte trimestral

No aplica para la fecha reporte trimestral en el periodo.

5.4.3 Residuos peligrosos

Para la fecha no se realizaron acciones.

5.4.3.1 Diligenciamiento y envió de la bitácora RESPEL

Para la fecha no se realizaron acciones.

5.4.4 Residuos hospitalarios

No aplica generación de residuos hospitalarios.

5.4.4.1 Reporte trimestral

No aplica reporte trimestral en el periodo, ya que no se generan residuos peligrosos.

5.4.5 Residuos Especiales

Para la fecha no aplica recolección y acopio de residuos especiales en la comunidad de Vida.

5.4.6 Vertimientos y emisiones

Para la fecha no aplica diligenciamiento del formato FOR-GA-047, proceso de descomide.

5.4.6.1 Control limpieza de trampas de grasa

Se realiza diligenciamiento diario del formato registro control de limpieza de trampas de grasa FOR–GA-031 (1 al 31 de enero) con el fin de garantizar el buen estado e higiene del mismo

5.4.6.2 Reportar cantidad generada de AVU del mes

Para esta fecha no se realizaron acciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 53 de 158

5.4.6.3 Reporte ACU a la autoridad local.

Para esta fecha no aplica descripción del reporte ACU.

5.5. PRÁCTICAS SOSTENIBLES

5.5.1 Día de Movilidad Sostenible

ACTA N.ª

FECHA: 02 enero 2025

HORA: 7:00 A.M

LUGAR: Comunidad de Vida la Victoria

TEMA: Día de movilidad Sostenible

ASISTENTES: Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

- Evidencia del ingreso del talento humano a la unidad operativa
- Charla referente al tema
- Actividad deportiva

DESARROLLO: Se realiza Día de movilidad sostenible con el 100% del Talento Humano (02/01/2025), se realiza socialización por medios digitales, se lleva a cabo actividad para que los integrantes de la unidad operativa opten por tomar medios de transporte más amigables con el medio ambiente,(competencias deportivas en bicicleta con calentamiento previo) se realiza charla de sensibilización con el fin de que el equipo de talento humano tome conciencia sobre la importancia de adquirir una movilidad sostenible con el medio ambiente; el objetivo principal de esta actividad es culturizar a los integrantes de la comunidad de Vida La Victoria a tener un transporte más amigable con el medio ambiente a la hora de desplazarse desde sus hogares hasta el lugar de trabajo, teniendo en cuenta que se puede utilizar diferentes transportes o maneras de llegar al lugar que se desea, como lo puede ser: caminatas, uso de bicicletas, motocicletas y carros eléctricos, estos medios de transporte son más amigables con el medio ambiente, ayudan a reducir el daño del medio ambiente y mejora la salud humana ya que los transportes cotidianos producen emisiones de agentes contaminantes tóxicos por medio de la combustión.

Con base a lo anterior se evidencio de que las personas del Talento Humano hubiesen llegado a la unidad operativa en algún transporte amigable con el ambiente o caminando, se realiza actividad física, de igual manera se realiza cuestionario de preguntas relacionadas al día de movilidad sostenible, se comparte el link para realizar el registro de llegada a la unidad operativa. En cuanto a la participación, se evidencia que el grupo de turno participa en la actividad que se había divulgado por los medios de comunicación.

5.5.2 Calendario ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 54 de 158

Para la fecha no aplica actividades en el componente de acuerdo al calendario ambiental

5.5.3 Campaña ambiental trimestral

Para la fecha no se realizaron actividades del componente de acuerdo al calendario ambiental.

5.6. Actualización del PIGA

Para la fecha no se realizaron acciones.

6. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD.

6.1 SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL.

6.1.1 SUMINISTRO ALIMENTARIO

1. Recepción de insumos

Este proceso inicia con la llegada de los insumos al servicio de alimentos. Se realiza una **inspección visual y documental**, verificando la calidad, cantidad y estado de los productos, así como su correspondencia con las facturas y órdenes de compra. Es fundamental medir y registrar la temperatura de los alimentos perecederos (carnes, lácteos, frutas, entre otros) para asegurar que lleguen dentro de los rangos adecuados. En caso de encontrar productos en mal estado, fuera de especificaciones o con embalajes dañados, estos son rechazados y se informa al proveedor.

2. Almacenamiento adecuado

Una vez recibidos, los insumos se almacenan en áreas específicas según sus características:

- **Alimentos perecederos:** Se ubican en neveras de refrigeración o congelación, organizados por grupos de alimentos y fechas de vencimiento. Es esencial controlar las temperaturas (0-4 °C para refrigerados, -8 °C para congelados).
- **No perecederos:** Se organizan en estanterías limpias y secas, respetando el sistema PEPS (Primero en Entrar, Primero en Salir) para evitar vencimientos.
- **Productos de limpieza:** Guardados en áreas separadas para prevenir contaminación de alimentos.

Además, se realiza una rotación periódica de los inventarios y un monitoreo constante de las condiciones de almacenamiento, incluyendo humedad y orden.

3. Preparación de alimentos

Este es un proceso crítico que requiere estrictas medidas de higiene y calidad:

- **Higiene personal:** El personal debe lavarse las manos antes de iniciar, usar uniformes limpios, gorros, tapabocas y guantes según sea necesario.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 55 de 158

- **Preparación de insumos:** Los alimentos se lavan, desinfectan y, de ser necesario, se descongelan bajo condiciones seguras (refrigeración o microondas, nunca a temperatura ambiente).
- **Elaboración:** Se siguen recetas estandarizadas para garantizar sabor, calidad y valores nutricionales. Durante la cocción, se controlan las temperaturas (por ejemplo, 75 °C para pollo o carne). Se evita la contaminación cruzada utilizando utensilios y áreas de trabajo separadas para alimentos crudos y cocidos.
- **Control de calidad:** Se realizan pruebas organolépticas (olor, sabor, textura) y, si aplica, análisis de laboratorio para garantizar seguridad alimentaria.

4. Distribución

- **Porcionamiento:** Los alimentos se dividen en raciones específicas para cumplir con requerimientos nutricionales previamente establecidos, asegurando que las porciones sean suficientes y equilibradas.
- **Entrega:** Se utilizan bandejas o recipientes higienizados, y el personal que sirve debe mantener estrictas normas de higiene.
- **Supervisión:** Se verifica que el servicio sea rápido y eficiente, evitando que los alimentos pierdan su calidad organoléptica o caigan en rangos de temperatura inseguros.

5. Limpieza y desinfección

Este proceso se realiza antes, durante y después de la operación para garantizar un ambiente higiénico:

- **Utensilios y equipos:** Son lavados y desinfectados inmediatamente después de su uso con detergentes y desinfectantes aprobados.
- **Áreas de trabajo:** Las superficies se limpian antes y después de cada actividad. Al final de la jornada, se realiza una limpieza profunda, incluyendo pisos, paredes y drenajes.
- **Desechos:** Los residuos se separan (orgánicos, reciclables y no reciclables) y se almacenan en recipientes cerrados para su correcta disposición.
- **Monitoreo:** Se lleva un registro de los procedimientos de limpieza y se realizan auditorías periódicas para asegurar el cumplimiento de las normativas de saneamiento.

Este enfoque detallado asegura que el servicio de alimentos cumpla con estándares de calidad, seguridad e higiene en todas sus etapas.

6.1.2 REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA.

Es la obtención del aporte nutricional de los alimentos, expresada en calorías, macro y micronutrientes, los cuales son calculados a partir de la Tabla de Composición de Alimentos Colombianos (TCAC).

Las preparaciones de alimentos se planificaron utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento FOR-PSS-227 Análisis del aporte nutricional para cada uno de los 21 menús, en las cantidades establecidas en las columnas de peso neto del mismo archivo y garantizando el peso servido incluido en la minuta patrón.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 56 de 159

Se da cumplimiento con la implementación de la minuta de alimentos para garantizar cada uno de los alimentos en los gramajes específicos (pesos netos y pesos servidos), con el fin de asegurar el aporte nutricional establecido para el grupo poblacional.

Así mismo, debe realizar la estandarización de utensilios para el servido de los alimentos, con el fin de lograr exactitud en la medición de las porciones establecidas, optimizando los tiempos de servicio y garantizando un adecuado aporte nutricional.

6.2. MINUTA DE ALIMENTOS (MINUTA PATRÓN, CICLO DE MENÚS Y ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIOS).

6.2.1. MINUTA PATRÓN.

La minuta patrón es una guía estructurada que define los alimentos y porciones básicas para cada tiempo de comida (desayuno, almuerzo, cena y refrigerios). Se elabora considerando las características de la población (edad, sexo, estado de salud) y los requerimientos nutricionales establecidos por las guías alimentarias. Su implementación incluye:

1. **Diseño inicial:** Elaborada por un profesional en nutrición, con base en necesidades energéticas y nutricionales del grupo objetivo.
2. **Adaptación:** Ajustada a disponibilidad de alimentos, presupuesto y costumbres culturales.
3. **Estándar de preparación:** Establece recetas base para garantizar uniformidad y calidad.

El aporte nutricional se calcula asegurando que cada menú cubra los requerimientos específicos del grupo:

1. **Energía:** Suficiente para cubrir necesidades calóricas diarias según edad, género y actividad física.
2. **Macronutrientes:** Balance adecuado entre carbohidratos (50-60%), proteínas (15-20%) y grasas (25-30%).
3. **Micronutrientes:** Presencia de vitaminas y minerales clave (hierro, calcio, vitamina C, etc.) para prevenir deficiencias.

Se realiza un monitoreo constante para evaluar el cumplimiento de los objetivos nutricionales y ajustar según resultados.

6.2.1.1. CICLO DE MENÚS.

Un ciclo de menús organiza las preparaciones de manera periódica (21 días) para garantizar variedad y evitar monotonía en la alimentación.

1. **Planificación:** Se seleccionan combinaciones de alimentos que cumplan con la minuta patrón, considerando rotación de grupos alimenticios (proteínas, carbohidratos, frutas, etc.).
2. **Revisión:** Se analiza la oferta de nutrientes, costos y la factibilidad de preparación.
3. **Implementación:** Los menús se rotan periódicamente, permitiendo ajustes según disponibilidad de insumos o cambios en la población.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 57 de 158

6.2.1.2. ANÁLISIS DE APORTE NUTRICIONAL DIARIO.

El aporte nutricional se calcula asegurando que cada menú cubra los requerimientos específicos del grupo:

1. **Energía:** Suficiente para cubrir necesidades calóricas diarias según edad, género y actividad física.
2. **Macronutrientes:** Balance adecuado entre carbohidratos (50-60%), proteínas (15-20%) y grasas (25-30%).
3. **Micronutrientes:** Presencia de vitaminas y minerales clave (hierro, calcio, vitamina C, etc.) para prevenir deficiencias.

Se realiza un monitoreo constante para evaluar el cumplimiento de los objetivos nutricionales y ajustar según resultados.

6.2.1.2.2. Intercambios de alimentos.

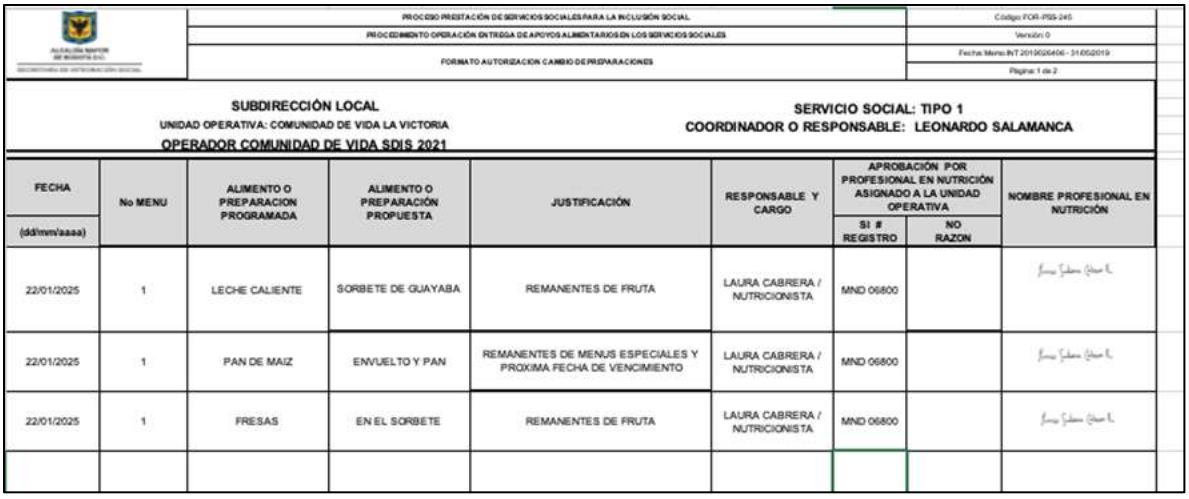
Durante el mes de enero se lleva a cabo un intercambio de alimentos a razón de madurez de los alimentos, remanentes y/o otras causas, teniendo en cuenta los grupos de alimentos.

6.2.1.2.3 Manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional y modificaciones alimentarias

En el mes de enero se da continuidad con las modificaciones alimentarias de los participantes que presentan malnutrición donde se lleva a cabo derivaciones dietarías por consistencia e intolerancias de algunos participantes de acuerdo a sus patologías en aras de evitar comorbilidades asociadas a ellas, así mismo, modificación en el aporte calórico total. Dentro del servicio se continúan aplicando los ajustes en las dietas de aquellos participantes con malnutrición por déficit y exceso hasta lograr los objetivos nutricionales planteados en las valoraciones nutricionales. Se evidencia adherencia a las modificaciones alimentarias realizadas por algunos participantes, así mismo, se continúa enfatizando en la necesidad de aumentar la actividad física y/o ejercicio físico para favorecer la recuperación nutricional en apoyo con el equipo de educadores físicos de la comunidad A continuación, se presenta tabla actualizada de las modificaciones alimentarias realizadas en el mes:

Así mismo, se lleva a cabo educación alimentaria y nutricional a los participantes que presentan algún grado de malnutrición en aras de mejorar la adherencia a los planes dietarios ofrecidos durante los diferentes tiempos de comida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19109:07:52-05:00 - Pagina 58 de 158



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES
FORMATO AUTORIZACION CAMBIO DE PREPARACIONES
Código FOR-PSS-245
Versión: 0
Fecha Memo INT 20190204-06 - 31/05/2019
Página 1 de 2

SUBDIRECCIÓN LOCAL
UNIDAD OPERATIVA: COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
OPERADOR COMUNIDAD DE VIDA SDIS 2021

SERVICIO SOCIAL: TIPO 1
COORDINADOR O RESPONSABLE: LEONARDO SALAMANCA

FECHA (dd\mm\aaaa)	No MENU	ALIMENTO O PREPARACION PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO	APROBACIÓN POR PROFESIONAL EN NUTRICIÓN ASIGNADO A LA UNIDAD OPERATIVA		NOMBRE PROFESIONAL EN NUTRICIÓN
						SI # REGISTRO	NO RAZON	
22/01/2025	1	LECHE CALIENTE	SORBETE DE GUAYABA	REMANENTES DE FRUTA	LAURA CABRERA / NUTRICIONISTA	MND 06800		
22/01/2025	1	PAN DE MAIZ	ENVUELTO Y PAN	REMANENTES DE MENUS ESPECIALES Y PROXIMA FECHA DE VENCIMIENTO	LAURA CABRERA / NUTRICIONISTA	MND 06800		
22/01/2025	1	FRESAS	EN EL SORBETE	REMANENTES DE FRUTA	LAURA CABRERA / NUTRICIONISTA	MND 06800		

6.2.1.2.4 Alimentos a suministrar para actividades extramurales

Durante el mes de enero no se realizaron salidas extramurales.

6.2.1.2.5 Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones.

El suministro alimentario con modificaciones incluye ajustes en alimentos o preparaciones para adaptarse a necesidades específicas de los comensales, como:

1. **Dietas terapéuticas:** Cambios para condiciones médicas (hiposódica, diabética, etc.).
2. **Texturas modificadas:** Triturados, purés o líquidos para personas con dificultad para masticar o deglutir asociado principalmente a procedimientos dentales.
3. **Alergias o intolerancias:** Sustitución de alimentos alérgenos (lácteos, gluten, etc.).
4. **Restricciones culturales o éticas:** Menús adaptados (vegetarianos, kosher, halal).Estos cambios garantizan una alimentación adecuada y segura, preservando el balance nutricional.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA**
	SERVICIO SOCIAL PARA LA DIGNIFICACIÓN Y RESIGNIFICACIÓN DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE
	FORMATO MODIFICACIÓN ALIMENTARIA
NOMBRE PARTICIPANTE	**MODIFICACIÓN ALIMENTARIA**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 59 de 158

Myriam Borrero NO ÁCIDOS NO GUAYABA	*Dieta hipocalórica (1 porción de cereal almuerzo y cena, restricción tubérculo porción más grande de verdura*
Helman Escalante Lasso	
Viviana Castro *NO PRODUCTO DE PANADERÍA REFRIGERIOS CAMBIO POR FRUTA NO PESCADO*	
Leidy Carolina Naffa NO AZÚCAR	
Amparo Galíndez	
Hernán Marín NO PREPARACIONES FRITAS NO BEBIDAS CON AZÚCAR NO GALLETERÍA CAMBIO POR FRUTA	*Dieta hipercalórica*
Juan Carlos Gutiérrez	
Edwin Blandón	
Carlos Vanegas (doble verdura)	
Eduardo Rubio SOPA GRANDE + QUESO EN LAS MERIENDAS, CENA 1 PORCIÓN DE ARROZ	SOPA GRANDE + QUESO
Andrés Ricardo Suarez	*SOPA GRANDE*
Dairo Sanabria	
Alexander Diaz	
Aníbal Hoyos	
Adrián Guerrero	
José Roa *NO JUGO EN LECHE EN MERIENDAS NO AZÚCAR*	
Fernando Ruiz	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 60 de 158

Carlos Pinilla	NO ÁCIDOS
Iverson Franco NO PESCADO DOBLE FRUTA AL DESAYUNO	
Jorge Trigeras	
Miguel Romero	
Jaime Rojas	
Luis Martínez NO LÁCTEOS	
José Miguel Romero	
Lugo Rodriguez	
Carlos Galindo NO CARNE DE CERDO	
Jhon Prieto	
Jan Yerly Vera	
Juan Carlos Sánchez	
Nelson Diaz NO JUGOS AROMÁTICAS	
Diego Fernando Nieto	
Victor Salinas	
David Andrés Bernal NO CARNES ROJAS	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 61 de 158

Jhon Segura NO LÁCTEOS	
Luis Antonio Valdés	
Jovany Sorasipan	
Fredy Ferro	
Cristian Vásquez NO AZUCAR	
Juan Manuel Bravo	
Ariel Cuero NO ALIMENTOS DUROS, CARNES DESMECHADAS, NO YUCA, NO ÁCIDOS	
Luis Peña NO LÁCTEOS NO ÁCIDOS NO AZÚCAR EN BEBIDAS	
Nelson Casas	
Libardo Mendoza	*HIPOGLUCIDA NO ÁCIDOS*
Libardo Sánchez	*No carne roja*
Sixto Elías León	*No lácteos no verduras verdes no azúcar*
Dario Valencia	*No lácteos en merienda, lácteo al desayuno, no ácidos*
Luis Villada	*Doble ensalada*
Néstor Fory	*No bebidas oscuras, no ácidos, no irritantes, cambio de pasta por sopa grande, no lácteos, no pescado, no alimentos irritantes como: brócoli, coliflor, grasas , no ácidos, no productores de gas*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 62 de 158

Dennis Urrego	*Doble fruta al desayuno*
Elizabeth Rico	*No Carne roja*
Hermes González	*NO PESCADO NO ÁCIDOS*
Wilson Sánchez Acosta	*Bebidas sin azúcar, tubérculo solo en cena, no productos de panadería en refrigerios cambio por fruta, no pescado, no granadilla, doble porción de verdura en almuerzo-no tubérculo, TINTO SI*
Luis Huertas	*No cerdo No pescado*
Alexander Gómez	*No lácteos*
Jorge Ramírez	*Cambio de fruta dura No lácteos*
Luis Almario	*No lácteos banano al desayuno de acuerdo a disponibilidad*
Victor Giraldo	*No carne de cerdo, no fritos, bebidas sin azúcar, no guayaba, jugo para estreñimiento de acuerdo a necesidad*
Marco Fidel Salazar	*No lácteos*
Jorge Alberto Ramírez	*No frutas duras cambio por fruta blanda No lácteos No pescado No ácidos*
Mauricio Gil	*No lácteos*
Wilinton Ortiz	*Doble ensalada*
Julio Cesar López	*No pescado*
Luis Peña	*Porciones pequeñas en todos los tiempos de comida*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 63 de 158

6.3. VIGILANCIA NUTRICIONAL.

6.3.1 Vigilancia Nutricional en personas que no presentan discapacidad física.

La comunidad no tiene ciudadanos con discapacidad

6.3.2 Toma, registro y reporte de datos antropométricos.

Cedula	Apellido 1	Apellido 2	Nombres	Peso (Kg)	Talla (m)	Clasificación
1024516772	Bueno	Gómez	Carlos Aníbal	69,50	1,65	Sobrepeso
80726596	Forero	Rodríguez	Andres	65,70	1,70	Normalidad
6407536	Beltran	Rivera	Paulo Andres	84,00	1,78	Sobrepeso
19298511	Mendez	Diaz	Miguel Abadia	70,50	1,70	Normalidad
79743640	López	Martinez	Julio Cesar	66,00	1,71	Normalidad
1016073825	Moreno	Mosquera	Oscar Mauricio	78,40	1,85	Normalidad
79990663	Ortiz	Sanchez	Bladimir	57,70	1,70	Normalidad

6.3.3 Clasificación antropométrica del estado nutricional.

No aplica para el periodo

6.4. PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA.

6.4.1 Actividades desarrolladas.

En el marco de la estrategia IEC en la comunidad de vida La Victoria para el mes de Enero se desarrolló la temática “Enfermedades crónicas no transmisibles”, dado que fue priorizada por los ciudadanos, los cuales refirieron la importancia de la misma como base para el proceso a nivel de salud y nutrición, la misma se realizó mediante “dialogo de saberes” en la que se direccionó la prevención y manejo nutricional de patologías como lo son: la hipertensión, diabetes y cánceres, algunos de los subtemas vistos fueron: alimentación, salud y enfermedad, prevención de la enfermedad y promoción de la salud, consecuencias de inadecuados hábitos, signos y síntomas iniciales de enfermedades crónicas, alimentación adecuada y alternativas alimentarias saludables, finalmente se resolvieron dudas y se generaron compromisos a favor de disminuir el riesgo de adquisición de enfermedades crónicas no transmisibles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 64 de 158

Fecha	Número de asistentes	Temática
21/01/25	9 ciudadanos	Enfermedades crónicas no transmisibles

6.4.2 Evaluación: Durante el mes de enero se desarrolló la estrategia en la cual se encuentran los siguientes logros, dificultades y alternativas de solución:

LOGROS

- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad con ciudadanos en el que se aborda los causales de desarrollo de patologías propias de la habitabilidad de calle y la manera de abordaje
- Fortalecimiento de conocimientos existentes trabajados con los ciudadanos
- Generación de interés de los ciudadanos acerca de las enfermedades crónicas no transmisibles
- Generación de acuerdos para el cambio en hábitos de vida inadecuados desde el proceso en comunidad de vida
- Implementación de elementos protectores en el proceso formativo de la comunidad de vida

DIFICULTADES

- Debido a que el mes de enero se desarrollaron actividades complementarias, solo la sesión de información, educación y comunicación tuvo en propiedad una sesión, en la que entraron ciudadanos a participar y se generó el compromiso de multiplicar la información en los distintos espacios
- Condiciones climáticas afectaron el desarrollo idóneo de la sesión IEC en estilos de vida saludable

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

- Se requiere de generación de cronograma con la comunidad para garantizar espacios en los cuales se puedan efectuar sesiones IEC en tiempos y lugares establecidos como parte del proceso de los ciudadanos
- Se requiere desarrollar sesiones al momento de lluvia en instalaciones donde la acústica no sea afectada como lo es el auditorio de la comunidad de vida

6.4.3 Promoción de prácticas para la prevención y manejo de los desperdicios de alimentos.

En el mes de enero en la comunidad de vida, se fortalecieron acciones de medidas en pro de la estrategia de prevención de desperdicio, mediante acciones de compostaje y procesamiento para la producción de alimentos en el marco de la economía circular que lideran los componentes de nutrición, agro y ambiental de la CDV la Victoria

6.5 SUBCOMPONENTE SANITARIO.

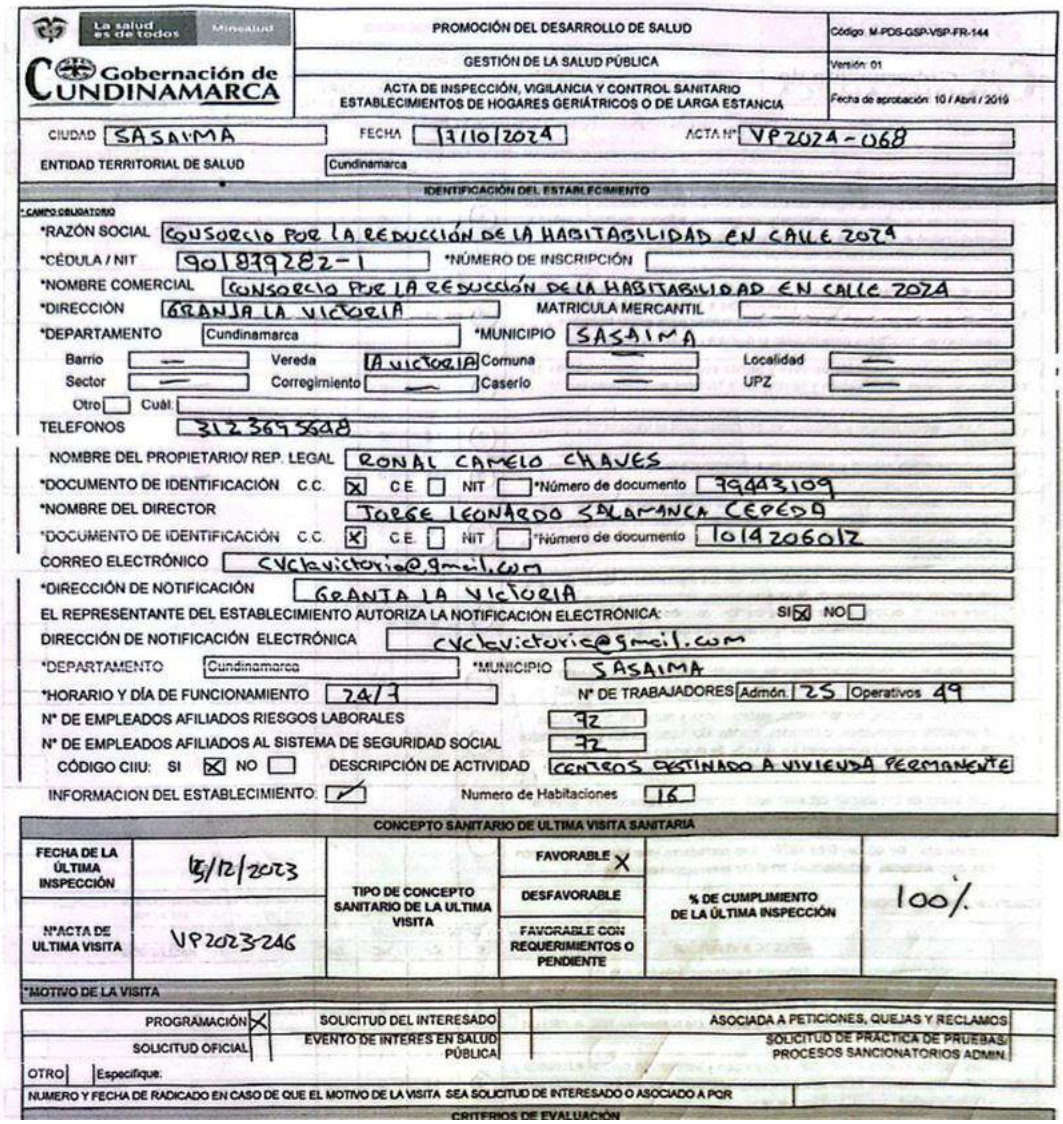
6.5.1 CONCEPTO SANITARIO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 65 de 158

Para emitir un concepto sanitario en el servicio de alimentos, los resultados se presentan en porcentajes que reflejan el cumplimiento de normas higiénico-sanitarias. Se evalúan aspectos como:

- **Infraestructura:** Adecuación del espacio (paredes, pisos, techos).
- **Manipulación de alimentos:** Uso de equipos de protección y prácticas seguras.
- **Almacenamiento:** Condiciones de temperatura, orden y rotación de productos.
- **Limpieza y desinfección:** Correcto manejo de utensilios y áreas de trabajo.
- **Gestión de residuos:** Separación y disposición adecuada de desechos.

El resultado global, expresado en porcentaje, determina si el servicio cumple, requiere mejoras o es no apto, este concepto fue emitido el 17 de octubre de 2024.



La salud es de todos — Minsalud

Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA
ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO ESTABLECIMIENTOS DE HOGARES GERIÁTRICOS O DE LARGA ESTANCIA

Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-144 | Versión: 01 | Fecha de aprobación: 10 / Abril / 2019

CIUDAD: SASAIMA | FECHA: 17/10/2024 | ACTA N°: VP2024-068

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Cundinamarca

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

*CAMPO OBLIGATORIO

*RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
*CÉDULA / NIT: 901879282-1 | *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:
*NOMBRE COMERCIAL: CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
*DIRECCIÓN: GRANJA LA VICTORIA | MATRICULA MERCANTIL:
*DEPARTAMENTO: Cundinamarca | *MUNICIPIO: SASAIMA
Barrio: — | Vereda: LA VICTORIA | Comuna: — | Localidad: —
Sector: — | Corregimiento: — | Caserío: — | UPZ: —
Otro: ☐ Cuál:
TELEFONOS: 3123695688

NOMBRE DEL PROPIETARIO/ REP. LEGAL: RONAL CAMELO CHAVES
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ *Número de documento: 79443109
*NOMBRE DEL DIRECTOR: JORGE LEONARDO SALAMANCA CEPEDA
*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ *Número de documento: 1014206012
CORREO ELECTRÓNICO: cvclavictoria@gmail.com
*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: GRANJA LA VICTORIA
EL REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: SI ☒ NO ☐
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: cvclavictoria@gmail.com
*DEPARTAMENTO: Cundinamarca | *MUNICIPIO: SASAIMA
*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 24/7 | N° DE TRABAJADORES: Admón. 25 | Operativos 49
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS RIESGOS LABORALES: 72
N° DE EMPLEADOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: 72
CÓDIGO CIIU: SI ☒ NO ☐ | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD: CENTROS DESTINADO A VIVIENDA PERMANENTE
INFORMACION DEL ESTABLECIMIENTO: ✓ | Numero de Habitaciones: 16

CONCEPTO SANITARIO DE ULTIMA VISITA SANITARIA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	15/12/2023	TIPO DE CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA	FAVORABLE X	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	100%
N°ACTA DE ULTIMA VISITA	VP20233246		DESFAVORABLE		
			FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS O PENDIENTE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN ☒	SOLICITUD DEL INTERESADO	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS
SOLICITUD OFICIAL	EVENTO DE INTERES EN SALUD PÚBLICA	SOLICITUD DE PRACTICA DE PRUEBAS PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN
OTRO	Especifique:	

NUMERO Y FECHA DE RADICADO EN CASO DE QUE EL MOTIVO DE LA VISITA SEA SOLICITUD DE INTERESADO O ASOCIADO A POR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 66 de 158

6.5.2 ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.

Suministro de agua potable en el servicio

1. **Abastecimiento primario:** El agua potable proviene de la red pública o sistemas de almacenamiento, como tanques.
2. **Monitoreo:** Se realizan controles regulares de calidad
3. **Mantenimiento:** Limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento para prevenir contaminación se lleva a cabo cada 6 meses.

Acciones en caso de desabastecimiento

1. **Plan de contingencia:** Uso de agua embotellada o suministro mediante cisternas certificadas.
2. **Racionalización:** Priorización de agua para actividades críticas (cocción, lavado de alimentos).
3. **Tratamiento:** Uso de métodos como cloración o filtros para garantizar potabilidad.
4. **Monitoreo continuo:** Verificar calidad del agua alternativa para evitar riesgos sanitarios.

6.5.2.1 Buenas prácticas de manufactura de alimentos/suministro alimentario.

Durante el mes de enero se hace seguimiento igualmente al cumplimiento de buenas prácticas de manufactura mediante la aplicación de listas de chequeo de manera periódica por parte del Técnico de cocina y profesional en nutrición, fortalecimiento los diferentes procesos y llevando a cabo acciones de seguimiento periódico y acciones correctivas inmediatas.

Así mismo se refuerza de manera diaria el componente de limpieza y desinfección en pisos, paredes, superficies, menaje, entre otros.

Así mismo, de acuerdo a hallazgo en apoyo a la supervisión se reforzó la limpieza y desinfección dentro del servicio en aras de garantizar la inocuidad alimentaria.

6.5.3 PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.

6.5.3.1 Prácticas higiénicas y medidas de protección.

·**Lavado de manos:** Todo el personal se lava las manos con agua y jabón antes de manipular alimentos, después de ir al baño y tras cualquier contacto con superficies sucias.

·**Uso de equipo de protección personal (EPP):** Las auxiliares de alimentos usan gorros, mascarillas, guantes y delantales limpios para evitar la contaminación de los alimentos.

·**Limpieza de superficies y utensilios:** Se realiza una limpieza rigurosa de las áreas de trabajo, utensilios y equipos con productos desinfectantes, antes, durante y después de cada jornada.

·**Control de temperatura:** Se monitorean las temperaturas de los alimentos durante su almacenamiento, preparación y distribución para garantizar que estén dentro de los rangos seguros (refrigeración, cocción, y servicio).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 67 de 158

· **Manejo de residuos:** Se separan y eliminan los desechos de manera adecuada, manteniendo los contenedores de basura cubiertos y limpios.

· **Monitoreo continuo:** Se realizan inspecciones diarias de las instalaciones y prácticas para asegurar el cumplimiento de los estándares de higiene.

6.5.3.2 Plan de capacitación.

Se lleva a cabo durante el mes de enero capacitación sobre la socialización en el manejo de pérdidas y desperdicios de alimentos de acuerdo a las orientaciones realizadas por la SDIS.

6.5.4 PLAN DE SANEAMIENTO.

6.5.4.1 Capacitación plan de saneamiento.

Durante el mes de enero se hace seguimiento igualmente al cumplimiento de buenas prácticas de manufactura mediante la aplicación de listas de chequeo de manera periódica por parte del Técnico de cocina y profesional en nutrición, fortalecimiento los diferentes procesos y llevando a cabo acciones de seguimiento periódico y acciones correctivas inmediatas.

Así mismo se refuerza de manera diaria el componente de limpieza y desinfección en pisos, paredes, superficies, menaje, entre otros.

Así mismo, de acuerdo a hallazgo en apoyo a la supervisión se reforzó la limpieza y desinfección dentro del servicio en aras de garantizar la inocuidad alimentaria.

6.5.4.2 Actualización del plan de saneamiento.

· **Evaluación del estado actual:** Se realiza un diagnóstico de las prácticas de saneamiento vigentes, incluyendo el análisis de la limpieza, desinfección y manejo de residuos. Se identifican áreas de mejora y se revisan los protocolos existentes.

· **Revisión de normativas:** Se actualizan las normativas sanitarias locales, nacionales e internacionales relacionadas con la seguridad alimentaria, higiene y saneamiento, para asegurar que el plan cumpla con los requisitos legales y las mejores prácticas.

· **Actualización de procedimientos:** Se modifican o añaden protocolos y procedimientos de limpieza y desinfección, incluyendo la frecuencia, productos utilizados, y responsables. Esto puede incluir nuevas recomendaciones de equipos o técnicas más efectivas.

· **Capacitación del personal:** Se lleva a cabo una capacitación sobre los procedimientos actualizados, asegurando que todo el personal involucrado en el proceso de limpieza y saneamiento esté al tanto de los nuevos protocolos y su correcta aplicación.

· **Implementación de nuevas tecnologías o prácticas:** Si es necesario, se incorporan nuevas herramientas, equipos o productos (como desinfectantes de mayor eficacia o

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19109:07:52-05:00 - Pagina 68 de 158

sistemas de limpieza automatizados) para mejorar la eficiencia y efectividad del proceso de saneamiento.

- **Monitoreo y seguimiento:** Se establece un sistema de monitoreo para asegurar que las nuevas acciones sean implementadas correctamente. Esto incluye auditorías periódicas, inspecciones y registros de limpieza.

- **Documentación y registros:** Se actualizan los registros relacionados con el plan de saneamiento, como cronogramas de limpieza, informes de inspección y resultados de pruebas microbiológicas, para mantener un seguimiento detallado de la implementación y eficacia de las acciones.

- **Evaluación continua:** Se define un proceso de revisión periódica del plan de saneamiento para asegurar su adecuación continua, implementando mejoras conforme surjan nuevas necesidades o cambios en las normativas.

6.6 COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS.

Se da cumplimiento a las compras locales de alimentos del 30%.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 69 de 158



COMUNIDAD DE VIDA SDIS 2021
NIT No 901.516.639-1

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LA CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024

CERTIFICA QUE:

En ejecución del contrato 9073/2024 y en cumplimiento del decreto 248 de 2021,este consorcio adquiere alimentos a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, a la **ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES SHEJINA** identificado con **NIT: 901.438.466-8**, destinando para esta compra el 30% del presupuesto de alimentos establecido en la estructura de costos para este contrato; y asi cumplir con el objeto del decreto 248 de 2021 que consiste en establecer condiciones e instrumentos de abastecimiento alimentario para que todos los programas públicos de suministro y distribución de alimentos promuevan la participación de pequeños productores locales y productores locales -agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas.

Cabe resaltar que la **ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES SHEJINA** identificado con **NIT: 901.438.466-8** se encuentra dentro del registro de organizaciones productora de alimentos para el mercado de compras públicas en Bogotá, según la base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la secretaria de desarrollo económico. Ocupando asi el item 441 según la última actualización al 21 de noviembre de 2024.

La presente certificación se expide a los dieciséis días del mes de enero de 2025. a solicitud de la Secretaria Distrital de Integración Social.

RONAL CAMELO CHAVES
REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 32 C No. 10-26 Sur. Tel: 2023887. Cel: 3107787444
E-mail: vientosdeunmundomejor@gmail.com

7. OFRECIMIENTOS PONDERABLES

En el mes de enero se dio inicio al taller industrial con la elaboración de jabón líquido y en barra donde participan 43 ciudadanos y ciudadanas, el cual aporta conocimientos para incentivar un emprendimientos que puedan generar ingresos económicos sostenibles en un ambiente de inclusión social.

8. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

8.1. PLAN DE MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero del 2025, se realizaron los siguientes arreglos locativos al interior de la comunidad:

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19109:07:52-05:00 - Pagina 70 de 158

PLAN DE MANTENIMIENTO Y ARREGLOS LOCATIVOS

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero del 2025, se realizaron los siguientes arreglos locativos al interior de la comunidad:

Mantenimiento Locativo Comunidad de Vida la Victoria 01/01/2025 al 31/01/2025								
ITEM	ACTIVIDAD SOLICITADA	TIPO DE ACTIVIDAD		ACTIVIDADES REALIZADAS	ESTADO			ÁREA
		REMODELACIÓN	CONSTRUCCIÓN		PENDIENTE	EN PROCESO	TERMINADO	
1	Arreglo del jardín vertical.	X		Se finaliza arreglo del jardín Vertical.			X	Comunidad
2	Se realiza arreglo del tendedero de ropa.	X		Se Realiza cambio de la estructura del tendedero de ropa.			X	Comunidad
3	Se limpian paredes de las habitaciones del primer piso para controlar humedad.	X		Con el fin de controlar la humedad las habitaciones se realizan lavado de las paredes.			x	Habitaciones
4	Se actualiza pintura de cocina	X		Se pinta nuevamente toda la cocina			X	Cocina
5	Se cambia malla metálica de cocina.	X		Se cambian todas las mallas metálicas de cocina			X	Cocina

1. Arreglo del jardín vertical.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 71 de 158



2. Se realiza arreglo del tendedero de ropa.





3. Se limpian paredes de las habitaciones del primer piso para controlar humedad.





4. Se actualiza pintura de cocina

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19109:07:52-05:00 - Pagina 72 de 158



5. Se cambia malla metálica de cocina.



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 73 de 158

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO

PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida la victoria

RESPONSABLE : Leonardo Salamanca

2025

					ENERO			
N°	**EQUIPO**	**CANTIDAD**	**PERIOSIDAD**	**FECHA DE COMPRA**	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
1	Licuadora industrial	1	cada 6 meses	3/05/2023				
2	Licuadora pequeña	1		20/06/2023				
3	Congeladores	5	Diario	28/11/2024	x	x	x	x
4	Refrigeradores	2	Diario	Inicio contrato	x	x	x	x
5	Horno microondas	2	diariamente	Inicio contrato	x	x	x	x
6	Estufas	2	cada 6 meses	Inicio contrato				
7	Filtros de agua	2	cada 6 meses	may-23				
8	Guadaña	1	cada 6 meses	Inicio contrato				
9	Pulso oximetro	1	diario	Inicio contrato	x	x	x	x
10	Tensiometro	1	diario	Inicio contrato	x	x	x	x
11	Termometros enfermeria	1	diario	Inicio contrato	x	x	x	x
12	Lavadoras	2	cada 6 meses	Inicio contrato				
13	Secadora	1	cada 6 meses	novembre 2023				
14	Computadores	6	cada año	Inicio contrato				
15	DVD	1	cada 6 meses	15/06/2023				x
16	Bafles	3	cada 6 meses	Inicio contrato				
17	Impresora	1	cada 6 meses	19/04/2023				
18	Lamparas solares	5		Inicio contrato				
19	Tanques de almacenamiento	2	cada 6 meses	Inicio contrato				
20	Fumigacion		cada 6 meses	Inicio contrato				
21	Alarmas de humo	9	cada 6 meses	20/06/2022				
22	Extintores 1	10	Anual	Inicio contrato				
23	Extintores 2	10	Anual	Inicio contrato				
24	Alarma de emergencia	1	diario	Inicio contrato				
25	Hidro lavadora	1	diario	8/11/2022				
26	Scaner jet	1	cada 6 meses	Inicio contrato				
27	TV	3	Anual	20/10/2024				
28	Concepto estblecimiento	1	Anual	diciembre				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 74 de 158

8.2. NOVEDADES TALENTO HUMANO

INGRESOS	CARGO	FECHA DE AVAL	FECHA DE INICIO
Andrés Felipe Mosquera	Promotor Social	16/01/2025	17/01/2025
Sindy Tatiana Niño	Auxiliar de enfermería	08/01/2025	09/01/2025
Paola Fernanda Duran	Trabajadora social	08/01/2025	09/01/2025

8.2.1. Novedades – Ponderable

En el mes de enero se da inicio al taller industrial con 43 ciudadanos y ciudadanas que participan en la elaboración de jabón líquido y en barra.

9. COMPONENTE JURÍDICO

9.1. BUZÓN DE SUGERENCIAS

FECHA DE APERTURA	RESPONSABLE	NÚMERO DE RADICADO	RESPUESTAS
02/01/2025	Laura Ximena Millán	A la fecha pendiente de espera por el componente jurídico para radicación	Testigo : Carlos Cárdenas Se registraron veinticinco (25) formatos de Yo opino
08/01/2025	Laura Ximena Millán	A la fecha pendiente de espera por el componente jurídico para radicación	Testigo : Cristian Vásquez Se registraron cuatro (4) formatos de Yo opino
15/01/2025	Laura Ximena Millán	A la fecha pendiente de espera por el componente jurídico para radicación	Testigo :Carlos Eduardo Pinilla Se registraron doce (12) formatos de Yo opino
22/01/2025	Laura Ximena Millán	A la fecha pendiente de espera por el componente jurídico para radicación.	Testigo : Dennis Urrego Se registraron dos (2) formatos de Yo opino
29/01/2025	Laura Ximena Millán	A la fecha pendiente de espera por el componente jurídico para radicación	Testigo : Darío Valencia Se registró uno (1) formato de Yo opino

9.2. COMUNICADOS EXTERNOS: para el periodo del 01 al 31 de enero no se realizaron.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 75 de 158

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 76 de 158

10. CONCLUSIONES

En la comunidad de vida, Desde la comunidad de vida La Victoria se llevaron a cabo diferentes gestiones, logrando articulaciones que impactan de manera directa el proceso de inclusión de los y las ciudadanas, por tal razón se promovieron acciones enfocadas al afianzamiento de capacidades, a través de la identificación de necesidades e intereses.

Se promovieron espacios destinados al fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas de los ciudadanos y ciudadanas, basándose en el reconocimiento de sus intereses y necesidades individuales. Estas actividades estuvieron orientadas a contribuir en los procesos de desarrollo personal e inclusión social, familiar y/o laboral, brindándoles herramientas para mejorar su calidad de vida y facilitar su plena reintegración en la sociedad.

A través de diversas intervenciones y espacios de escucha activa proporcionados por las distintas áreas del servicio, se implementaron estrategias específicas para abordar la modificación de patrones de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y las dinámicas asociadas a la habitabilidad en calle. Estas acciones fueron diseñadas para transformar las problemáticas presentes en la comunidad, promoviendo la reestructuración de proyectos de vida mediante la toma de decisiones asertivas y el establecimiento de acciones afirmativas que facilitaran la adaptación de los participantes a nuevas formas de convivencia y autocuidado. Sin embargo, se evidenció que algunos participantes mostraron baja motivación hacia el cambio y escasa adherencia a las normas y dinámicas del servicio. Este comportamiento, en algunos casos, provocó evasión o solicitudes de egreso, lo que incrementó el riesgo de recaídas en patrones previos de consumo o en situaciones de vulnerabilidad, como la habitabilidad en la calle.

Este desafío resalta la importancia de seguir diseñando e implementando estrategias más personalizadas, así como de continuar fomentando el compromiso de los participantes con los procesos de cambio y adaptación a las nuevas normativas y rutinas establecidas en el servicio.

Se llevaron a cabo actividades educativas y prácticas para fomentar la adopción de rutinas que favorezcan el bienestar físico y emocional, como la higiene personal, la alimentación saludable y el descanso adecuado. A través de dinámicas grupales y sesiones personalizadas, se buscó establecer hábitos diarios que promovieron conductas saludables e integrarán prácticas de autocuidado en la vida cotidiana de los participantes.

Asimismo, se ofrecieron estrategias de afrontamiento enfocadas en la regulación emocional, proporcionando herramientas prácticas para gestionar eficazmente las emociones ante las dificultades y desafíos del proceso de inclusión. Estas herramientas estuvieron orientadas a fortalecer el bienestar integral de los participantes, ayudándolos a enfrentar situaciones adversas con mayor resiliencia y promoviendo un enfoque proactivo en el manejo de sus emociones y comportamientos.

Durante el mes de enero, los ciudadanos y ciudadanas participaron activamente en diversas actividades comunitarias, incluyendo talleres transversales, talleres por etapas, el taller de artes y cultura, actividades deportivas y el taller industrial. A través de su participación comprometida, lograron fortalecer su desarrollo personal y potenciar sus habilidades en distintos ámbitos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19109:07:52-05:00 - Pagina 77 de 158

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de Elaboración	05-feb-25			Proyecto	7948
Contrato No.	9073	Fecha Acta de Inicio	17-oct-24	Cupos	130
Contratista	CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024			NIT	901.879.382-1
Servicio	comunidad de vida "LA VICTORIA"				

PERIODO DE LIQUIDACIÓN

Descripción	Fecha inicial	Fecha Final	Días a Liquidar
Costo Fijo	01-ene-25	30-ene-25	30
Costo Variable	01-ene-25	31-ene-25	31

RESUMEN COSTOS

Detalle Costos Variables

Descripción	Cupo/Día	Cupo/Mes
Servicios Públicos	$ 4.221	$ 17.010.630
Elementos Aseo Personal	$ 8.492	$ 34.222.760
Vestuario	$ 11.464	$ 46.199.920
Alimentación	$ 34.879	$ 140.562.370

Resumen Costos Por Cupo

Descripción	Cupo/Día	Cupo/Mes
Costo Fijo	$ 111.886	$ 436.355.400
Costo Variable	$ 59.056	$ 237.995.680
Valor Cupo	**$ 170.942**	**$ 674.351.080**

LIQUIDACIÓN DE CUPOS ATENDIDOS

Día Atención	Total Costo Fijo Día	Total Costo Variable Día	Total Costo Cupo Atendidos Día	Cupos Atendidos x Día	Descuentos Realizados				
					Cupos No Atendidos		Cupos con Novedades		
					No. Cupos	Valor a Descontar	No. Cupos	Valor Descuento	Tipo Novedad
1	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	106	24	$ 837.096	0	$ 0	
2	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	106	24	$ 837.096	0	$ 0	
3	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	106	24	$ 837.096	0	$ 0	
4	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	106	24	$ 837.096	0	$ 0	
5	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	106	24	$ 837.096	0	$ 0	
6	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	106	24	$ 837.096	0	$ 0	
7	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	103	27	$ 941.733	0	$ 0	
8	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	104	26	$ 906.854	0	$ 0	
9	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	104	26	$ 906.854	0	$ 0	
10	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	104	26	$ 906.854	0	$ 0	
11	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	106	24	$ 837.096	0	$ 0	
12	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	105	25	$ 871.975	0	$ 0	
13	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	103	27	$ 941.733	0	$ 0	
14	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	101	29	$ 1.011.491	0	$ 0	
15	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	100	30	$ 1.046.370	0	$ 0	
16	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	97	33	$ 1.151.007	0	$ 0	
17	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	97	33	$ 1.151.007	0	$ 0	
18	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	95	35	$ 1.220.765	0	$ 0	
19	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	95	35	$ 1.220.765	0	$ 0	
20	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	95	35	$ 1.220.765	0	$ 0	
21	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	95	35	$ 1.220.765	0	$ 0	
22	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	90	40	$ 1.395.160	0	$ 0	
23	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	90	40	$ 1.395.160	0	$ 0	
24	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	89	41	$ 1.430.039	0	$ 0	
25	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	89	41	$ 1.430.039	0	$ 0	
26	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	89	41	$ 1.430.039	0	$ 0	
27	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	88	42	$ 1.464.918	0	$ 0	
28	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	88	42	$ 1.464.918	0	$ 0	
29	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	93	37	$ 1.290.523	0	$ 0	
30	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	93	37	$ 1.290.523	0	$ 0	
31	$ 0	$ 4.534.270	$ 4.534.270	93	37	$ 1.290.523	0	$ 0	
Totales	**$ 436.355.400**	**$ 140.562.370**	**$ 576.917.770**			**$ 34.460.452**	**0**	**$ 0**	

RESUMEN VALOR A PAGAR EN EL PERIODO

Costo Total Días del Periodo	$ 576.917.770
Entrega Vestuario	$ 0
Entrega Elementos de Aseo	$ 26.109.302
Pago Servicios Públicos	$ 4.775.011
Descuento Novedades Cupos	-$ 34.460.452
Descuento Talento Humano	-$ 3.089.089
Otros descuentos (Ajuste mes de Diciembre)	-$ 1.930.191
Valor Total a Pagar en el Periodo	**$ 568.322.351**

Elaboró:

Nombre	Ronal Camelo Chaves
CC No.	7943109
Cargo	Representante legal Consorcio por la Reducción de la Habitabilidad en calle 2024
Dependencia	
No. Contacto	3107787444

Revisó:

Nombre	Luis Octavio Lara Tello
CC No.	79659500
Cargo	Profesional Apoyo a la Supervisión
Dependencia	Subdirección de Adultez
No. Contacto	3156239245

#¡VALOR!	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS - TERCERIZADOS ANEXO I - CONTROL ASISTENCIA DIARIA	Versión: 0 Fecha: Memo Página: 1 de 1

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE "COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA"

DESDE 01 HASTA 31 DE ENERO 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 78 de 158

N	No. Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	19432215	RAMIREZ	VASQUEZ	JORGE ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2	79723704	MARTINEZ	DE VERANO	LUIS EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3	79119184	SANCHEZ	MANCERA	LIBARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
4	71185511	ROA	LARROTA	JOSE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
5	79523151	CAMACHO	GUTIERREZ	ERNESTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6	1026580493	URREGO	BASTIDAS	DENIS	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
7	79558912	CAÑON	SALAZAR	JOSE ISMAEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
8	1000937725	PENAGOS		ENRIQUE ALEJANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
9	79700841	VANEGAS	GRANADOS	CARLOS JULIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
10	80128345	RAMIREZ	PARRA	ROBINSON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
11	79556756	AMAYA	VILLAMARIN	GUSTAVO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
12	79497924	ROJAS	PERDOMO	JAIME ALIRIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
13	1019004489	ORTIZ	COSSIO	WILLINTON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
14	79315415	NEIRA	VARELA	LUIS DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
15	80360978	PINILLA	OLAYA	CARLOS EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
16	34534094	GALINDEZ		MARIA AMPARO	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
17	10558636	FORY	HERRERA	NESTOR RAUL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
18	80036097	TAMAYO	VARGAS	ANDRES BERNARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
19	1019025772	BERNAL	CASTELLANOS	DAVID ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
20	1033680193	CAÑON	INFANTE	JHON ALDEMAR	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
21	6774497	RUIZ		FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
22	1057579657	JIMENEZ	CORREA	JULIAN ARLEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
23	80094979	GUTIERREZ	CASAS	NELSON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
24	93435556	LOZADA	ALVAREZ	LUIS FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
25	79910305	VALDEZ	RODRIGUEZ	LUIS ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
26	1033682516	GAMEZ	MEDINA	JUAN DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
27	10559598	ESCALANTE	LASSO	HELMAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
28	80026704	SUAREZ	RIOS	ANDRES RICARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
29	80204833	BARRETO	GALLEGO	ORLANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
30	1069925108	CUEVAS	VELASQUEZ	CRISTIAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
31	52238443	AVILA	BARRERO	MIRIAM MIRELLA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
32	6104332	GARCIA	CARDONA	JHON JAIRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
33	1026561880	NAFFAR		LEIDY CAROLINA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
34	79387235	RIOS	CHISCO	DANILO FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
35	11230612	LEON	MENDEZ	SIXTO ELIAS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
36	80799628	VALENCIA	HOLGUIN	DARIO ARTURO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
37	19298733	MORENO	GARCIA	JOSE ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
38	79903674	GALINDO	VERA	CARLOS ARTURO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
39	88140836	GONZALEZ	GALVIS	HERMES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
40	1123731264	DIAZ	ARMENTA	AMILKAR GIOVANNYS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
41	79401354	PEÑA	ROMERO	LUIS EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
42	79768376	GIL	OLAYA	MAURICIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
43	1010222866	MORALES	VELASQUEZ	LUIS ALFREDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
44	80744693	BLANDON	GOMEZ	EDWIN NORBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
45	2000009667	ALMARIO		LUIS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
46	98590554	VILLADA	MONTOYA	LUIS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
47	79915404	GARZON	VANEGAS	JHON JAIRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
48	10083748	MARIN	OROZCO	HERNAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
49	1012344601	SALINAS	CELIS	VICTOR ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
50	79823503	GUERRERO	TAFUR	ADRIAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
51	1106482680	RUBIO	CUELLAR	EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
52	1023877436	HUERTAS	SEGURA	LUIS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
53	80728223	PRIETO	ALVAREZ	JHON ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
54	79827457	SIERRA	VARGAS	FELIX ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
55	80489044	SARMIENTO	OSPINA	ELKIN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
56	80030038	PEDRAZA	RAMIREZ	WILLIAM ENRIQUE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
57	79897013	VERA	PARADA	JAN VERLY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
58	79612622	DELGADO	ULLOA	FREDY WILSON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
59	1023917747	MURCIA	SORA	HUGONIEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
60	73377169	HOYOS	NOGUERA	ANIBAL RAFAEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
61	1088262026	MUÑOZ	RAMIREZ	ANDRES FELIPE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
62	1053773593	GUTIERREZ	TORO	JUAN CARLOS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
63	79259090	AREVALO	DIAZ	JAIRO ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
64	32765219	RICO	MONTOYA	ELIZABETH YAMILE	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
65	16948471	CUERO	SINISTERRA	ARIEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
66	10775655	POSADA	NARANJO	ELKIN JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
67	15987473	RINCON	ESCOBAR	JOSE ARLEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
68	80741956	MARTINEZ	ABRIL	JHON MAURICIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
69	1020778505	RODRIGUEZ	SANCHEZ	YESSID ORLANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
70	1026563775	CARDENAS	CORREDOR	CARLOS ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
71	78077231	DIAZ	MURILLO	JESUS DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
72	19454578	ROMERO		JOSE MIGUEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
73	79814274	GALLEGO	MEJIA	YOVANNI	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
74	79825683	BELTRAN		MIGUEL ANGEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
75	93356645	PRIETO	PEÑUELA	GONZALO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
76	79695309	OVIEDO		SANDRO FERNEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
77	1121816901	CUELLAR	RODRIGUEZ	EDISON CAMILO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
78	79651509	DIAZ	LOPEZ	ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
79	1024516772	BUENO	GOMEZ	CARLOS ANIBAL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
80	80726596	FORERO	RODRIGUEZ	ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
81	1033760916	OLIVEROS	YATE	EDINSON GUILLERMO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
82	19298511	MENDEZ	DIAZ	MIGUEL ABADIA	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
83	80224925	MENDEZ	ROJAS	VICTOR MANUEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
84	6407536	BELTRAN	RIVERA	PAULO ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
85	79743640	LOPEZ	MARTINEZ	JULIO CESAR	H								A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
86	79990663	ORTIZ	SANCHEZ	BLADIMIR	H																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
87	1016073825	MORENO	MOSQUERA	OSCAR MAURICIO	H																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
88	80720085	VELEZ	MARTINEZ	BRITANI ANDREA	H																													A	A	A
89	75075990	VALENCIA	FLOREZ	JAMES	H																													A	A	A
90	80058418	BURGOS	SUAREZ	JAIRO ANTONIO	H																													A	A	A
91	1012365655	GARCES	HERNANDEZ	CAMILO ESTEBAN	H																													A	A	A
92	1026291961	MARIN	CARVAJAL	DANIELA	M																													A	A	A
93	1070946611	SUAREZ	AYALA	DANIEL ARTURO	H																													A	A	A
94	52363938	CLAVIJO		CLARIBEL	M	A	A	A	A	A	A																									
95	79757855	SORACIPA		GEOVANNI ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A																									
96	1022963936	FAJARDO	TORRES	RENZO	H	A	A	A	A	A	A																									
97	80072182	TRILLERAS	RAMIREZ	JORGE HECTOR	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																				
98	1016041949	CASTELLANOS	MONROY	BRAYAN DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																				
99	1010186481	CHAPARRO	ROSARIO	SANTIAGO JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																				
100	16917917	MUÑOZ	CIPRIANO	JOSE MANUEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																			
101	52230710	ALAPE	DUCUARA	SANDRA CONSTANZA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																			
102	80798474	MADRIGALES	RAMIREZ	JANNER HERNAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																		
103	79995601	DIAZ	GAMBOA	YAIR	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																	
104	80070012	SEGURA	RAMIREZ	JHON ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																	
105	80213838	VASQUEZ		CRISTIAN DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																	
106	1032427063	FRANCO	GONZALEZ	IVERSON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														
107	1033727329	PARRA	VASQUEZ	JUBER FABIAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														
108	1096209329	NIÑO	GOMEZ	DANIEL YASMARI	H											A	A	A	A	A	A	A														
150																																				
				EN ATENCIÓN	**3042**	106	106	106	106	106	106	103	104	104	104	106	105	103	101	100	97	97	95	95	95	95	90	90	89	89	89	88	88	93	93	93
				SUSPENDIDOS	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				TOTAL GENERAL	**3042**	106	106	106	106	106	106	103	104	104	104	106	105	103	101	100	97	97	95	95	95	95	90	90	89	89	89	88	88	93	93	93

A	EN ATENCIÓN
D	CUPO DISPONIBLE
E	EGRESO
S	SUSPENDIDO
T	TRASLADO

MUJERES	M	9
HOMBRES	H	108

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 79 de 158

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS - TERCERIZADOS ANEXO - TALENTO HUMANO	Versión: 0 Fecha: Memo I2023034682 – 10/11/2023 Página: 1 de 1

Datos Informativos									Datos de Liquidación								7. Observaciones
N°	1. Cargo	No. Profes	2. Nombre	3. N° de cédula	Genero	Ingreso Mensual	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Días Mes	Inicio Periodo a Liquidar	Fin Periodo a Liquidar	Días Laborados	4. Novedad	5. Días a descontar	6. Total a descontar	Total a Pagar	
1	Coordinador	1 de 1	Jorge Leonardo Salamanca Cepeda	1.014.206.012	M	$ 5.494.588	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 5.494.588	
2	Técnico Operativo	1 de 1	Liz Carolay Diaz Rubio	1.070.782.075	F	$ 3.089.089	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
3	Técnico Administrativo	1 de 1	Gissel Angelica Cordoba Corredor	1.070.781.930	F	$ 3.089.089	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
4	Nutricionista Dietista	1 de 2	Wolfan Enrique Infante Urrea	1.013.581.898	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
5	Nutricionista Dietista	1 de2	Laura Juliana Cabrera Ramirez	1.070.966.782	M	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
6	Profesional En Psicología	1 de 5	Ligia Cepeda Bojaca	52.082.125	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
7	Profesional En Psicología	2 de 5	Angie Lorena Araque Infante	1.012.443.931	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
8	Profesional En Psicología	3 de 5	Katherin Julieth Camacho Joya	1.022.990.690	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
9	Profesional En Psicología	4 de 5	Gina Paola Leon	1.077.967.847	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
10	Profesional En Psicología	5 de 5	Jesica Alejandra Ortiz Castro	1.022.415.556	M	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
11	Terapeuta Ocupacional	1 de 5	Niyireth Acosta Hernández	52.974.491	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
12	Terapeuta Ocupacional	2 de 5	Diana Ivonne Rodríguez Piñeros	53.105.404	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
13	Terapeuta Ocupacional	3 de 5	Sandra Bibiana Rocha Pulido	20.957.209	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
14	Terapeuta Ocupacional	4 de 5	Sandra Milena Hernandez Correa	95.620.125	P	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
15	Terapeuta Ocupacional	5 de 5	Mabel Alexandra Mafla Eraso	36.756.435	P	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
16	Trabajador (A) Social	1 de 5	Paula Andrea Araque Infante	1.023.955.410	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
17	Trabajador (A) Social	2 de 5	Heimy Dayam Guio Barreto	1.032.416.672	M	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
18	Trabajador (A) Social	3 de 5	Laura Vanessa Cano Calderon	1.001.197.077	F	$ 4.709.466	01-nov-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
19	Trabajador (A) Social	4 de 5	Omaira Gutierrez Rojas	52.654.043	F	$ 4.709.466	17-oct-24	08-ene-25	30	01-ene-25	08-ene-25	8	Retiro	22	$ 0	$ 1.255.858	
19	Trabajador (A) Social	4 de 5	Paola Fernanda Duran Cardona	1.015.993.974	F	$ 4.709.466	09-ene-25	09-ene-25	30	09-ene-25	30-ene-25	22	Ingreso	8	$ 0	$ 3.453.608	FECHA AVAL 7/01/2025
20	Trabajador (A) Social	5 de 5	Geraldine Guerrero Sierra	1.000.734.046	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
21	Profesional en Pedagogia Reeducador	1 de 2	Maria Fernanda Acosta	37.556.778	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
22	Profesional en Pedagogia Reeducador	2 de 2	Maria Alejandra Bohorquez Ducuara	1.018.442.180	M	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
23	Educador Físico	1 de 2	Myriam Susana Giraldo Gantivar	1.072.188.825	F	$ 3.924.343	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.924.343	
24	Educador Físico	2 de 2	Yamile Alejandra Ramirez Cardenas	1.072.192.730	M	$ 3.924.343	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.924.343	
25	Auxiliar de enfermería	1 de 4	Jennyfer Pereira Triana	1.077.967.627	F	$ 3.089.089	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
26	Auxiliar de enfermería	2 de 4	Paola Fernanda Duran Cardona	1.015.993.974	F	$ 3.089.089	17-oct-24	08-ene-25	30	01-ene-25	08-ene-25	8	Retiro	22	$ 0	$ 823.757	
26	Auxiliar de enfermería	2 de 4	Sindy Tatiana Niño	1.015.440.440	F	$ 3.089.089	09-ene-25	09-ene-25	30	09-ene-25	30-ene-25	22	Ingreso	8	$ 0	$ 2.265.332	FECHA AVAL 7/01/2025
27	Auxiliar de enfermería	3 de 4	Johanna Patricia Vergara	1.077.974.397	F	$ 3.089.089	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
28	Auxiliar de enfermería	4 de 4	Wendy Lorraine Garcia Herrera	1.077.974.084	F	$ 3.089.089	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
29	Tallerista	1 de 4	Jhon Edwar Diaz Martinez	1.014.218.402	F	$ 3.089.089	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
30	Tallerista	2 de 4	Sindy Jineth Rico Espinosa	1.070.781.349	M	$ 3.089.089	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
31	Tallerista	3 de 4	Vanessa Alejandra Peñuela Peñuela	1.073.166.044	M	$ 3.089.089	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
32	Tallerista	4 de 4	Ruben Gomez Muñoz	1.030.529.500	M	$ 3.089.089	14-dic-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
33	Promotores (As) Social	1 de 20	Lina Carolina Millan Medina	20.916.960	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
34	Promotores (As) Social	2 de 20	Karen Vanesa Gonzalez Romero	1.007.559.906	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
35	Promotores (As) Social	3 de 20	Maria Bertilda Rodriguez Ruiz	20.352.687	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
36	Promotores (As) Social	4 de 20	Daniel Alberto Pereira Bejarano	1.070.781.561	F	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
37	Promotores (As) Social	5 de 20	Catalina Moreno Camelo	1.027.400.909	M	$ 2.617.867	25-dic-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
38	Promotores (As) Social	6 de 20	Morris Reyes Vanegas	1.070.780.278	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 80 de 158

39	Promotores (As) Social	7 de 20	Cesar Alonso Orjuela Cruz	1.070.780.950	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
40	Promotores (As) Social	8 de 20	Andrea Camila Diaz Giraldo	1.003.641.623	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
41	Promotores (As) Social	9 de 20	Ingrith Natalia Rios Martinez	1.070.780.694	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
42	Promotores (As) Social	10 de 20	Johanna Andrea Camelo Salamanca	38.141.158	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
43	Promotores (As) Social	11 de 20	Rosa Ines Careth Correa	1.003.065.133	M	$ 2.617.867	17-oct-24	16-ene-25	30	01-ene-25	16-ene-25	16	Retiro	14	$ 0	$ 1.396.196	
43	Promotores (As) Social	11 de 20	Andres Felipe Mosquera Martinez	1.070.782.505	M	$ 2.617.867	17-ene-25		30	17-ene-25	30-ene-25	14	Ingreso	16	$ 0	$ 1.221.671	FECHA AVAL 16/01/2025
44	Promotores (As) Social	12 de 20	Jesus Osneider Hernandez Omaris	1.007.537.992	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
45	Promotores (As) Social	13 de 20	Jose Gregorio Hernandez Diaz	1.070.782.176	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
46	Promotores (As) Social	14 de 20	Brayan Santiago Silva Aldana	1.192.923.920	F	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
47	Promotores (As) Social	15 de 20	Angie Yubely Gonzalez Rodriguez	1.003.533.579	F	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
48	Promotores (As) Social	16 de 20	Diego Andres Ordoñez Duarte	1.070.780.988	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
49	Promotores (As) Social	17 de 20	Anyela Gissela Leal Cruz	1.016.031.093	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
50	Promotores (As) Social	18 de 20	Gustavo Adolfo Orjuela Cruz	1.070.780.619	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
51	Promotores (As) Social	19 de 20	Edgar Santiago Ramirez Camacho	1.070.782.598	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
52	Promotores (As) Social	20 de 20	Hasbleidy Pereira	1.077.971.935	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
53	Técnico(A) O Tecnólogo(A) Ambiental	1 de 2	Laura Ximena Coca Millan	1.010.123.744	F	$ 3.089.089	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
54	Técnico(A) O Tecnólogo(A) En Alimentos	2 de 2			p	$ 3.089.089			30	01-ene-25	30-ene-25	0	Vacante	30	$ 3.089.089	$ 0	Cargo vacante
55	Auxiliar de Gestión Documental	1 de 1	Brigitte Genesis Parraga Sanchez	1.003.560.734	F	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
56	Auxiliar De Lavandería	1 de 2	Nadia Rubiela Parada Perilla	52.466.547	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
57	Auxiliar De Lavandería	2 de 2	Jenny Carolina Garzon Bustos	1.104.706.968	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
58	Auxiliar De Mantenimiento	1 de 1	Carlos Alfredo Cardona Gonzalez	1.023.019.324	M	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
59	Servicios Generales	1 de 6	Gloria Esperanza Palacios Hernandez	20.915.073	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
60	Servicios Generales	2 de 6	Sandra Patricia Balamba Guillen	52.393.001	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
61	Servicios Generales	3 de 6	Valentina Franco Rubiano	1.070.385.995	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
62	Servicios Generales	4 de 6	Maria Esperanza Alvarez	65.716.818	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
63	Servicios Generales	5 de 6	Jairo Humberto Alarcon Montaño	80.138.162	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
64	Servicios Generales	6 de 6	Amparo Ramirez Gonzalez	51.895.681	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
65	Manipulador De Alimentos	1 de 8	Yeimy Alejandra Sepulveda Galvis	1.033.811.681	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
66	Manipulador De Alimentos	2 de 8	Claudia Yaneth Rivera Fernandez	1.070.972.420	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
67	Manipulador De Alimentos	3 de 8	Diana Milena Casallas Castañeda	1.073.161.459	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
68	Manipulador De Alimentos	4 de 8	Gloria Esperanza Urrea	1.070.781.676	M	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
69	Manipulador De Alimentos	5 de 8	Lady Dayana Parraga Sanchez	1.070.780.363	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
70	Manipulador De Alimentos	6 de 8	Luz Enith Linarez Gomez	40.360.256	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
71	Manipulador De Alimentos	7 de 8	Flor Herminda Forero Moscoso	52.655.893	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
72	Manipulador De Alimentos	8 de 8	Katherine Gomez Herrera	1.073.165.180	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
						$ 241.914.515									**$ 3.089.089**	**$ 228.409.004**	

Genero	Sigla	Total	Participación
MUJERES	F	43	57%
HOMBRES	M	29	39%
VACANTES	P	3	4%
TOTAL PERFILES		75	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 81 de 158

CONTROL DE ENTREGAS DE ASEO PERSONAL A PARTICIPANTES MES DEL 01 AL 31 ENERO 2025

No	Documento De Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Genero	Fecha De Entrega	Tubo De Crema Dental	Cepillo De Dientes Ecológico Para Adulto	JABÓN DE BAÑO	Desodorante Antitranspirante Unisex	Talco Para Pies	Rollo De Papel Higiénico	Toallas Higiénicas	Máquina De Afeitar	Pañales Para Adulto	Champú	Acondicionador	Peinilla De Bolsillo	Cepillo Y/O Peinilla Gruesa	Bloqueador Solar	Crema Hidratante Facial	Crema Humectante Para Cuerpo	GEL PARA CABELLO	Cortaúñas	Jabón de barra Azul
1	79743640	Lopez	Martinez	Julio	cesar		8/01/2025	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	
2	1121816901	Cuellar		Edisson	Camilo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
3	79651509	Diaz	López	Alexander			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
4	15987473	Ricon	Escobar	José	Arley		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
5	79814274	Gallego	Mejia	Yovanny			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
6	79825683	Beltran		Miguel	Angel		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
7	19454578	Romero		Jose	Miguel		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
8	1020778505	Rodriguez	Sanchez	Yesid	Orlando		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
9	78077231	Diaz	Murillo	Jesus	David		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
10	80741956	Martinez	Abril	John	Mauricio		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
11	1026563775	Cardenas	Corredor	Carlos	Andres		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
12	93356645	Prieto	Peñuela	Gonzalo			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
13	79119184	Sanchez	Mancera	Libardo			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
14	80360978	pinilla	olaya	carlos	eduardo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
15	34534094	Galindez		Maria	Amparo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
16	79556756	amaya	villamarin	gustavo			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
17	6774497	ruiz		fernando			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
18	80798474	madrigales	ramirez	janner	hernan		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
19	79723704	martinez	de verano	luis	eduardo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
20	80094979	gutierrez	casas	nelson			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
21	93435556	lozada		luis	fernando		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
22	1026580493	urrego	bastidas	denis			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
23	71185511	roa	larrota	jose			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
24	79910305	valdes	rodriguez	luis	antonio		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
25	52230710	alape	ducuara	sandra	constanza		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
26	79401354	peña	romero	luis	eduardo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
27	79823503	guerrero	tafur	adrian			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
28	79558912	cañon	salazar	jose	ismael		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
29	80070012	segura	ramirez	john	alexander		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
30	80728223	prieto	alvarez	jhon	alexander		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
31	80489044	sarmiento	ospina	elkin	cesar		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
32	10083748	marin	orozco	hernan			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
33	1123731264	diaz	armenta	amilkar	yovanis		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
34	80744693	blandon	gomez	edwin	norberto		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
35	1106482680	rubio	cuellar	eduardo			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
36	80799628	valencia	holguin	dario	arturo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
37	80204833	barreto	gallego	orlando			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
38	79995601	diaz	gamboa	yair			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
39	80030038	pedraza	ramirez	william	enrique		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
40	79157197	garzon	jimenez	luis	francisco		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
41	79387235	rios	chisco	danilo	fernando		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
42	16917917	muñoz	cipriano	jose	manuel		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
43	1024502221	castro	osorio	lucy	viviana		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
44	1026597144	duque	lopez	oscar	fabian		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
45	16948471	cuero	siniestra	ariel			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
46	79259090	arevalo	diaz	jairo	antonio		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
47	2000009667	almario		luis	alberto		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
48	6104332	garcia	cardona	jhon	jairo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
49	1015403899	murillo	gonzalez	carlos	yesid		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
50	1019025772	bernal		david	andres		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
51	79612622	delgado	ulloa	fredy	wilson		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
52	1016041949	castellanos	monroy	braian	david		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
53	1012344601	celis	salinas	victor	alexander		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
54	98590554	villada	montoya	luis	alberto		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
55	11230612	leon	mendez	sixto	elias		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
56	19298733	moreno	garcia	jose	alberto		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
57	1016009327	ferro	gonzalez	freddy	hernando		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
58	79497924	rojas	perdomo	jaime	alirio		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
59	1069925108	cuevas	velasquez	cristian	david		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
60	80213838	vasquez		cristian	david		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
61	1019004489	ortiz	cossio	willinton			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
62	10558636	fory	hererra	nestor	raul		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
63	32765219	rico	montoya	elizabeth	yamile		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
64	73377169	hoyos	noguera	anibal	rafael		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
65	52238443	avila	barrero	miriam	mirella		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
66	1000937725	penagos		enrique	alejandro		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
67	1033680193	cañon	infante	jhon	aldemar		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
68	88140836	gonzalez	galvis	hermes			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
69	79700841	vanegas	granados	carlos	julio		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
70	1057579657	jimenez	correa	julian	arley		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
71	19432215	ramirez	vasquez	jorge	alberto		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
72	1023877436	huertas		luis	alberto		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
73	79897013	Vera	Parada	Jan	Yerly		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
74	80036097	tamayo	vargas	andres	bernardo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
75	1010222866	morales	velasquez	luis	alfredo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
76	1033682516	gamez	medina	juan	david		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
77	79745692	Sanchez	acosta	wilson	yobany		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
78	1053773593	gutierrez	toro	juan	carlos		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
79	79915404	garzon	vanegas	john	jairo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
80	79523151	camacho		ernesto			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
81	80026704	suarez	rios	andres	ricardo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
82	79827457	sierra	vargas	felix	antonio		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
83	79315415	neira	varela	luis	david		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
84	79768376	gil	olaya	mauricio			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
85	14233798	giraldo		victor			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 82 de 158

86	80128345	ramirez	parra	robinson			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
87	10559598	Escalante	Lasso	Helman			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
88	80743922	ortiz		alvaro			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
89	79903674	galindo		carlos	arturo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
90	1026561880	naffar		leidy	carolina		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
91	1088262026	Muñoz		Andrés	Felipe		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
92	1033727329	Parra	Vasquez	Juber	Fabian		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
93	10775655	Posada	Naranjo	Elkin	Javier		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
94	79695309	Oviedo	Naranjo	Sandro	Ferney		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
95	1024516772	Bueno	Gómez	Carlos	Aníbal		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
96	80726596	Forero	Rodriguez	Andres			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
97	1032427063	Franco	Gonzalez	Iverson			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
98	80072182	Trilleras	Ramírez	Jorge	Hector		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
99	1010186481	Chaparro	Rosario	Santiago	Javier		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
100	1033760916	Oliveros	Yate	Edinson	Guillermo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
101	80224925	Mendez	Rojas	Victor	Manuel		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
102	6407536	Beltran	Rivera	Paulo	Andres		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
103	19298511	Mendez	Diaz	Miguel	Abadia		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
104	1023917747	Murcia	Sora	Hugoniel			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
105	1096209329	Yasmani	Niño	Daniel			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
106	1032394378	Ritacuba		Luis	Alfonso		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
107	1016073825	Moreno	Mosquera	Oscar	Mauricio		18/1/2025	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1		
108	79990663	Ortiz	Sanchez	Bladimir			18/1/2025	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1		
109	1026291961	Marin	Carvajal	Daniel			29/1/2025	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1		
110	1070946611	suarez	Ayala	Daniel	arturo		29/1/2025	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1		
111	1012365655	Garces	Hernandez	Camilo	Esteban		29/1/2025	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1		
112	80058418	Burgos	Suarez	Jairo	Antonio		29/1/2025	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1		
113	75075990	Valencia	Florez		James		29/1/2025	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1		
114	80720085	Velez	Martinez	Britani	Andrea		29/1/2025	1	1	1	5	1	4	2	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	1	1		
							CANTIDAD TOTAL ENTREGADA	114	114	114	570	9	456	2	456	0	114	1	114	0	114	114	114	114	9	0	
							CANTIDADES ANEXO	151			151		151	310	152	1260	151	151	151	31	31	151	151	151	151	800	
							SALDOS	37			-419		-305	308	-304	1260	37	150	37	31	-83	37	37	37	142	800	
							VALOR UNITARIO POR ARTICULO	$ 8.500	$ 27.000	$ 4.500	$ 2.000	$19.000	$ 3.500	$ 5.000	$ 5.000	$ -	$ 25.200	$ 26.500	$2.493	$ 3.000	$ 39.200	$ 37.000	$ 37.000	$ 2.000	$ 4.000	$ 3.000	
							VALOR TOTAL DE LO ENTREGADO POR PRENDAS	969.000	3.078.000	513.000	1.140.000	171.000	1.596.000	10.000	2.280.000	0	2.872.800	26.500	284.202	0	4.468.800	4.218.000	4.218.000	228.000	36.000	0	

Total Aseo
$ 253.893
$ 26.109.302

Nota 1: Tener en cuenta que las esntregas se realizan los 15 de cada mes, pero tienen cubrimiento mensual.

Nota 2: La entrega de cortauñas se realiza por vigencia, o cuando por desgaste se requiera

Nota 3: La entrega de cepillo de dientes, crema corporal y crema facial se realiza cada 3 meses, así las cosas, la proxima entrega se realizará en febrero 2025

Nota 4: La entrega de talcos y bloqueador solar se realiza cada 2 meses, así las cosas, la proxima entrega se realizará en enero 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 83 de 158

LIQUIDACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS

ene-21

fecha inicio contrato 27/10/2024
Fecha deFinalizacion 31/12/2025

Servicio	Empresa	No. Factura	Periodo facturado				valor factura	Días Liquidados Factura	Días a Pagar	Total a Pagar
			Fecha Inicio	Fecha Corte	Fecha de Expedición	Proxima Lectura				
GAS	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP	**65026075**	01-ene-25	31-ene-25	24-ene-25	N/A	$ 1.509.941	30	30	$ 1.509.941
ENERGIA	ENEL	**8512688465**	12-dic-24	11-ene-25	11-ene-25	12-feb-25	$ 2.830.070	30	30	$ 2.830.070
INTERNET Y TELEFONIA	EVERNET SAS	**291004**	01-ene-25	31-ene-25	10-ene-25	N/A	$ 299.000	30	30	$ 299.000
ACUEDUCTO	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO REGIONAL SUR OCCIDENTE DE SASAIMA	**123460**	01-dic-24	31-dic-24	23-ene-25	N/A	$ 136.000	30	30	$ 136.000
Total Servicios							**$ 4.775.011**			**$ 4.775.011**

Nota: Para el caso de los servicios públicos (agua, energía, aseo, gas, telefonía e internet), el pago se realizará con la presentación de las facturas respectivas. Sin embargo, tanto al inicio como al final del contrato, se pagará teniendo en cuenta los días realmente prestados del servicio a través de un prorrateo.

Inicio del contrato: Una vez se reciba la factura, se calculará el promedio diario (valor total de la factura / días calendario del período facturado). El resultado obtenido se multiplicará por el número de días desde el inicio del contrato hasta la fecha de corte.

Cierre del contrato: Se tomará el promedio diario de la última factura recibida y se multiplicará por el número de días a partir del último corte hasta la fecha de finalización del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19109:07:52-05:00 - Pagina 84 de 158

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

LC-9073-2024_ENE_2025_PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-122027-801746-48914458

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-18 12:20:27

Finalización: 2025-02-18 12:29:19

Escanee el código para verificación

Elaboración: REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO POR LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024

RONAL CAMELO CHAVES
79443109
vientosdeunmundomejor@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 85 de 158

REPORTE DE TRAZABILIDAD

LC-9073-2024_ENE_2025_PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-122027-801746-48914458

Creación: 2025-02-18 12:20:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-18 12:29:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2025-02-18 12:20:47 Lec.: 2025-02-18 12:28:19 Res.: 2025-02-18 12:28:26 IP Res.: 186.84.21.36
Elaboración	RONAL CAMELO CHAVES vientosdeunmundomejor@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITAB	Aprobado	Env.: 2025-02-18 12:28:26 Lec.: 2025-02-18 12:29:09 Res.: 2025-02-18 12:29:19 IP Res.: 186.114.181.72

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 86 de 158

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019
Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA	2, FECHA ELABORACIÓN	19	2	2025
3, SUBDIRECCIÓN	SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ				
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	FEBRERO				

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024	901879382-1	9073-2024	$568.322.351	2-2025	O2301174103202400575605 2
2						
3						

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

SOY PAC
PROYECTO 7948
SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ

11, FIRMA	
CC.No.	80.058.217
Número telefónico:	3279797 EXT 1902
Cargo:	SUPERVISOR
Dependencia:	SUDIRECCION PARA LA ADULTEZ

12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19109:07:52-05:00 - Pagina 87 de 159

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Nº 9073 15/10/2024 LOCALIDAD: Nivel Central

PROYECTO: 7948 "Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de formas extremas de exclusión en Bogotá D.C"

CERTIFICA:

Que CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024	Identificado con NIT 901.879.382-1
Representante legal: RONAL CAMELO CHAVES	Identificado con C.C. 79.443.109
OBJETO CONTRATO:	BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE." LOTE 2 - (130 CUPOS)

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el **1/01/2025 y el 31/01/2025**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato se puede proceder al pago, **No. 04** correspondiente a la suma de: **QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($568,322,351)**

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	**980100036**	BANCO:	**CONFIAR COOPERATIVA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [] Cesión de derechos económicos [] De:

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	BANCO:
Clase:	

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400575 6052	2-2025	1-100-F001	O2302020200993304	**$ 568.322.351**
TOTAL:				**$ 568.322.351**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Diligenciar este campo, únicamente si el pago hace referencia a un Convenio de Asociación

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [] NO [x] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., **a los 19 días del mes de febrero del año 2025**

Observaciones:

Cesión: [] Modificación forma de pago: [] Cual? _____

Terminación: [] Otro: [] _____

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron por el mes de _____, los aportes efectuados por el contratista para . salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

SOY PAC
PROYECTO 7948

VISADO PAC
Proyecto:
Nombre:
Teléfono: Ext:

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
3279797 EXT 1902
Supervisor
Subdirección para la Adultez

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:
1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).
Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO POR LA REDUCCIN DE LA HABILITABILIDAD E
NIT 901.879.382-1
CR 32 C 10 26 SUR
Tel: (601) 2023887
Bogotá - Colombia
vientosdeunmundomejor@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. VF 10

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19109:07:52-05:00 - Pagina 88 de 158

ñores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL/SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACICION SOCIAL		
	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 0000000 - Ext. 000
ección	Carrera 30 Nº 25-90	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/02/2025, 15:29
Expedición	17/02/2025, 15:29
Vencimiento	17/02/2025

m	**Descripción**	**Cantidad**	**Vr. Unitario**	**Vr. Total**
	Talento Humano	1.00	194,414,017.00	231,352,680.23
	Dotación de Talento Humano	1.00	3,428,496.00	4,079,910.24
	Vigilancia	1.00	24,037,668.00	24,037,668.00
	Vigilancia AIU	1.00	2,244,416.00	2,670,855.04
5	Vigilancia Medio Tecnológico	1.00	1,575,882.00	1,875,299.58
6	Transporte	1.00	32,392,677.00	32,392,677.00
7	Bienes Consumibles	1.00	15,997,840.00	19,037,429.60
8	Servicio de Lavandería	1.00	593,723.00	706,530.37
9	Aseo Institucional	1.00	2,352,933.00	2,799,990.27
10	Actividades Pedagógicas	1.00	792,630.00	943,229.70
11	Gestion Documental	1.00	941,118.00	1,119,930.42
12	Piezas Comunicativas	1.00	17,924.00	21,329.56
13	Espacio Físico Funcional	1.00	53,395,210.00	63,540,299.90
14	Mantenimiento del Inmueble	1.00	11,331,882.00	13,484,939.58
15	Servicios Públicos	1.00	4,775,011.00	4,775,011.00
16	Elementos para el aseo de los participantes	1.00	21,940,590.00	26,109,302.10
17	Servicios de Alimentación	1.00	106,103,468.17	106,103,468.17
18	Actividades Agro Rural + Urbana	1.00	26,120,857.00	27,426,899.85
19	Talleres y Papeleria	1.00	4,911,681.00	5,844,900.39

Total items: 19

Valor en Letras:
Quinientos sesenta y ocho millones trescientos veintidos mil trescientos cincuenta y un pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 568,322,351.00

Total Bruto	507,368,023.17
IVA 19%	59,648,284.98
IVA 5%	1,306,042.85
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	568,322,351.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN SASAIMA CUNDINAMARCA, CONTRATO 9073/2024, DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2025.

TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSORCIO PERTECENEN AL REGIMEN ESPECIAL, AGRADECEMOS NO REALIZAR RETENCIONES

Porcentaje de participación de los miembros:

CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR - NIT 830.073.167 - 50%
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM - NIT 900.072.802 - 50%

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082102993 aprobado en 20241023 prefijo VF desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8810 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas Tarifa
CUFE: cb5315306c163853fe76fbfb07a52f24b58e25f8c546aeb69a71de9fea59cf697f8d5d6e9ede962edc991acc70101967

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764082102993

(415)7707212489984(8020) 001876408210299 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 89 de 158

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1				

11. Razón social
CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

12. Dirección seccional
Grandes de Bogotá — Cód. 3 2

13. Dirección
CR 32 C # 10 - 26 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-10-24 / 11:00:39 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAMELO CHAVES RONAL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79443109 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 1 0 - 2 4 / 1 1 : 0 0 : 3 9

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764082102993

(415)7707212489984(8020) 001876408210299 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 90 de 158

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1				

tón social

SORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024 CR 32 C # 10 - 26 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	VF	1	100	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19109:07:52-05:00 - Pagina 91 de 158

FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

NIT: 900.072.802-3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES,

CUOTA DEAPRENDIZAJE y/o FIC

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION MUNDO MEJOR FMM, identificada con el Nit. No.900.072.802-3 , con cédula de ciudadanía No.46.680.236 de Chiquinquira Boyaca., en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes ala caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje oMonetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior alos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente certificación.

Se expide a los diecisiete (17) días de febrero de 2025.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
Revisor fiscal
Fundación Mundo Mejor FMM
Tarjeta Profesional N. 275847-T

Dirección: Carrera 18 No. 39 A -50
Teléfono: 3205731912 - 3212677761
Email: fundacionmundomejorfmm@hotmail.com
fundacionmundomejorfm@hotmail.com



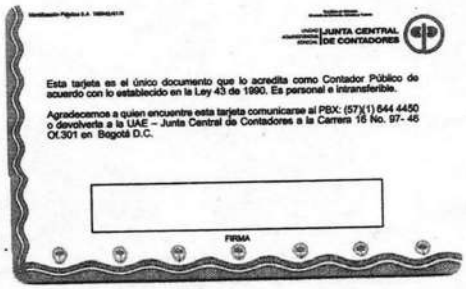
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

275847-T

FRANCY MILENA
BLANCO OCAMPO
C.C. 46660236
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 19/11/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297677 311680



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 92 de 158

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19109:07:52-05:00 - Pagina 93 de 158





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19109:07:52-05:00 - Pagina 94 de 158

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E7F4BBC46BD7A361

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 95 de 158

Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** en calidad de Revisora Fiscal de la **CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR**, identificada con el Nit. No.**830.073.167-5**, con cédula de ciudadanía No. 46.680.236 de Chiquinquirá debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Se expide el diecisiete (17) de febrero de 2025.



FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
C.C No 46.680.236 de Chiquinquirá
T.P 275847-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19109:07:52-05:00 - Pagina 96 de 158

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E7F4BBC46BD7A361

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19109:07:52-05:00 - Pagina 97 de 158





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19109:07:52-05:00 - Pagina 98 de 158



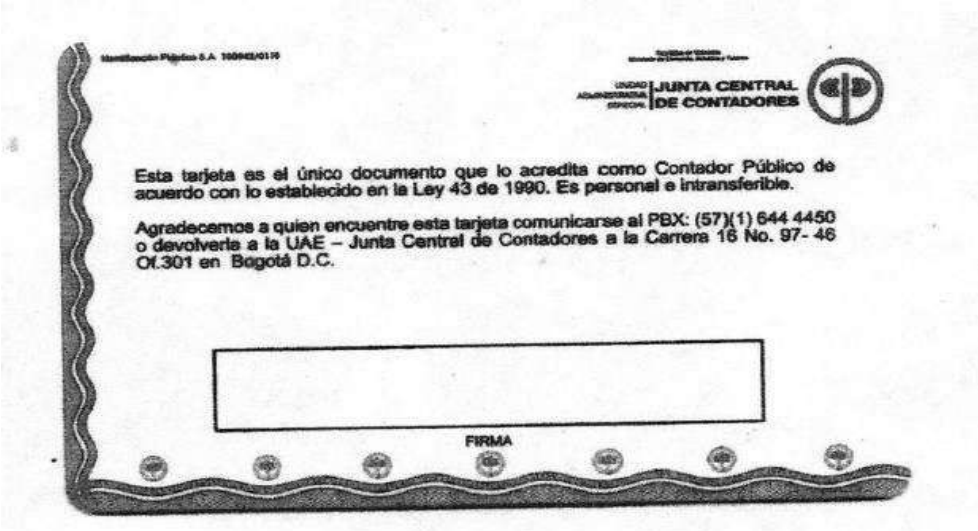
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

275847-T

FRANCY MILENA
BLANCO OCAMPO
C.C. 49680236
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 18/11/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297677 311680



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143655801

(415)7707212489984(8020) 000014114365580 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 99 de 158

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

27. Fecha de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C # 10 - 26 SUR

42. Correo electrónico vientosdeunmundomejor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 0 2 3 8 8 7	3 1 0 7 7 8 7 4 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 1 0	2 0 2 4 0 9 1 1	5 6 2 9	2 0 2 4 0 9 1 1	8 7 9 0 /		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	3	3	4	8	5	2	5	5															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 14 / 19 : 59: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Página 100 de 150

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 1 1	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 101 de 150

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMELO	CHAVES	RONAL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 9 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	FLORIDO	FELIX	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Página 102 de 150

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	NIT 3 1	8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	COLOMBIA 1 6 9					CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR			5 0 2 0 2 4 0 9 1 1	
2	NIT 3 1	9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	COLOMBIA 1 6 9					FUNDACION MUNDO MEJOR FMM			5 0 2 0 2 4 0 9 1 1	
3													
4													
5													

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19109:07:52-05:00 - Pagina 103 de 150

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 4 5 1 9 9 3 7	3	3 0 0 0 3 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	SEPULVEDA	MYRIAM	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 0 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141043672064

(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Página 104 de 150

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

28. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C 10 26 SUR

42. Correo electrónico vientosdelporvenir@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	2 0 2 3 8 8 7	3 1 1 2 5 7 2 6 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 0 0 0 6 2 3	8 8 9 9	2 0 0 0 0 6 2 3		7 9 1 2	8 1 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5											

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 30 / 10 : 37: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Página 105 de 150

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 0 0 4 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 6 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 2 5 1 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 0 0 4 1 6
81. Hasta	2 0 5 0 0 4 1 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Página 106 de 150

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 18	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2009 04 01				
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadaní 13	101. Número de identificación: 7 9 4 4 3 1 0 9			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido: CAMELO	105. Segundo apellido: CHAVES	106. Primer nombre: RONAL	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 19	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2016 01 01				
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 13	101. Número de identificación: 5 1 8 9 5 6 8 0			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido: RAMIREZ	105. Segundo apellido: ACOSTA	106. Primer nombre: LUCELY	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación				
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Página 107 de 150

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMIREZ	ACOSTA	LUCELY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 2 9 7 6 6 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMELO	RAMIREZ	JUAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 9 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 3 1 1 5 8 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DELGADILLO	VALENZUELA	LUDY	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 5 5 8 7 9 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PORTELA	QUIMBAYO	MARIA	BENIGNA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 6 2 5 4 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUAYARA	CHAVEZ	LINA	MAYERLI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19109:07:52-05:00 - Pagina 108 de 150

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7		Impuestos de Bogotá	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 4 6 6 8 0 2 3 6	5	2 7 5 8 4 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BLANCO	OCAMPO	FRANCY	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14850909151

(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Página 109 de 150

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 39 A 50

42. Correo electrónico fundacionmundomejorfmm@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 8 6 1	3 2 1 2 6 7 7 7 6 1	3 2 0 5 7 3 1 9 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 0 6 0 2 2 4	8 8 1 0	2 0 0 6 0 2 2 4		8 7 9 0	8 7 2 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 18 / 19 : 51: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Página 1 de 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0	7 6
73. Fecha	2 0 0 6 0 1 2 7	2 0 2 1 1 0 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 2 2 4	2 0 2 1 1 0 2 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 2 6 8 6 1	0 0 S 0 0 2 6 8 6 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 0 1 2 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Página 111 de 150

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	FLORIDO	FELIX	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 2 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Página 112 de 150

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
EGA	FLORIDO	FELIX	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 113 de 150

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 8 0 2 3 6		2 7 5 8 4 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BLANCO	OCAMPO	FRANCY	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 2 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 114 de 150

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establec 4 7 2 1	

162. Nombre del establecimiento: ALIMENTOS PORVENIR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 47 B SUR 78 G 31

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 1 8 4 5 6 6 3	2 0 0 8 1 0 1 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 115 de 150

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN con NIT. 901879382-1, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 980100036 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
VILMA JOHANNA VANEGAS GAMBA
SUBDIRECTOR DE AGENCIA

Bogota Dc, 15 de Octubre de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NumRot Versión:Certi41 / CCcx20230117.ps

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 116 de 150

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC-14 9073-2024_ENE_2025_PAGO_4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-18 12:03:51

Finalización: 2025-02-18 14:04:36

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECTOR PARA LA ADULTEZ

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
80058217
ccardozoa@sdis.gov.co
Subdirector para la Adultez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

Hammer Augusto Arias Bermudez
1032409148
harias@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 117 de 119

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC-14 9073-2024_ENE_2025_PAGO_4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-120351-56d131-02594479

Creación: 2025-02-18 12:03:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-18 14:04:36

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2025-02-18 12:04:22 Lec.: 2025-02-18 12:11:31 Res.: 2025-02-18 12:11:38 IP Res.: 186.84.21.36
Revisión	Hammer Augusto Arias Bermudez harias@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-18 12:11:38 Lec.: 2025-02-18 13:58:00 Res.: 2025-02-18 13:58:03 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA ccardozoa@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-18 13:58:03 Lec.: 2025-02-18 14:04:08 Res.: 2025-02-18 14:04:36 IP Res.: 190.27.225.68

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO POR LA REDUCCIN DE LA HABILITABILIDAD E
NIT 901.879.382-1
CR 32 C 10 26 SUR
Tel: (601) 2023887
Bogotá - Colombia
vientosdeunmundomejor@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. VF 10

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 118 de 197

ñores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL/SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACICION SOCIAL		
	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 0000000 - Ext. 000
ección	Carrera 30 Nº 25-90	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/02/2025, 15:29
Expedición	17/02/2025, 15:29
Vencimiento	17/02/2025

m	**Descripción**	**Cantidad**	**Vr. Unitario**	**Vr. Total**
	Talento Humano	1.00	194,414,017.00	231,352,680.23
	Dotación de Talento Humano	1.00	3,428,496.00	4,079,910.24
	Vigilancia	1.00	24,037,668.00	24,037,668.00
	Vigilancia AIU	1.00	2,244,416.00	2,670,855.04
5	Vigilancia Medio Tecnológico	1.00	1,575,882.00	1,875,299.58
6	Transporte	1.00	32,392,677.00	32,392,677.00
7	Bienes Consumibles	1.00	15,997,840.00	19,037,429.60
8	Servicio de Lavandería	1.00	593,723.00	706,530.37
9	Aseo Institucional	1.00	2,352,933.00	2,799,990.27
10	Actividades Pedagógicas	1.00	792,630.00	943,229.70
11	Gestion Documental	1.00	941,118.00	1,119,930.42
12	Piezas Comunicativas	1.00	17,924.00	21,329.56
13	Espacio Físico Funcional	1.00	53,395,210.00	63,540,299.90
14	Mantenimiento del Inmueble	1.00	11,331,882.00	13,484,939.58
15	Servicios Públicos	1.00	4,775,011.00	4,775,011.00
16	Elementos para el aseo de los participantes	1.00	21,940,590.00	26,109,302.10
17	Servicios de Alimentación	1.00	106,103,468.17	106,103,468.17
18	Actividades Agro Rural + Urbana	1.00	26,120,857.00	27,426,899.85
19	Talleres y Papeleria	1.00	4,911,681.00	5,844,900.39

Total items: 19

Valor en Letras:
Quinientos sesenta y ocho millones trescientos veintidos mil trescientos cincuenta y un pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 568,322,351.00

Total Bruto	507,368,023.17
IVA 19%	59,648,284.98
IVA 5%	1,306,042.85
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	568,322,351.00

Observaciones:
SERVICIOS PRESTADOS EN SASAIMA CUNDINAMARCA, CONTRATO 9073/2024, DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2025.

TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSORCIO PERTECENEN AL REGIMEN ESPECIAL, AGRADECEMOS NO REALIZAR RETENCIONES

Porcentaje de participación de los miembros:

CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR - NIT 830.073.167 - 50%
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM - NIT 900.072.802 - 50%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082102993 aprobado en 20241023 prefijo VF desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8810 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas Tarifa
CUFE: cb5315306c163853fe76fbfb07a52f24b58e25f8c546aeb69a71de9fea59cf697f8d5d6e9ede962edc991acc70101967

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764082102993

(415)7707212489984(8020) 001876408210299 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 119 de 150

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1				

11. Razón social
CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

12. Dirección seccional	Cód.
Grandes de Bogotá	3 2

13. Dirección
CR 32 C # 10 - 26 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-10-24 / 11:00:39 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAMELO CHAVES RONAL
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 79443109 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 1 0 - 2 4 / 1 1 : 0 0 : 3 9

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764082102993

(415)7707212489984(8020) 001876408210299 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 120 de 150

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1				

ón social

SORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024 CR 32 C # 10 - 26 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	VF	1	100	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 121 de 154

CERTIFICACIÓN
DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS CON EL TALENTO HUMANO

Los suscritos; en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024**, con NIT: **901.879.382-1** y de revisor Fiscal de la Corporación Vientos del Porvenir, declaramos bajo la gravedad de juramento que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO; por concepto de pago de Honorarios, liquidaciones y/o salarios *en relación con todo el recurso humano empleado para la ejecución del contrato No* ***9073/2024*** *cuyo objeto es "***BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE." LOTE 1 - (130 CUPOS). VICTORIA***",* durante el tiempo comprendido entre el 1 al 31 de Enero de 2025.

Lo anterior de acuerdo con la documentación contable que reposa en las instalaciones de la comunidad.

Se expide a los diecisiete (17) días de febrero de 2025.

.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
REVISOR FISCAL
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR
TARJETA PROFESIONAL N.275847-T

RONAL CAMELO CHAVES
CC 79.443.109
REPRESENTANTE LEGAL
COMUNIDAD DE VIDA SDIS 2021

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 122 de 158

CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

DATOS DE TRANSACCIÓN

Fecha Inicial	2025/01/31
Fecha Final	2025/01/31
Cuenta	*****0036
Estado	Todos
Tipo de Transacción	Todos

DETALLE CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

ID LOTE	ID DETALLE	TIPO TX	BANCO	NRO CUENTA	VALOR	DESTINATARIO	NOMBRE	ESTADO	FECHA	NOMBRE TRANSACCION
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590005807	*2575106*	1070781349	SINDY JINETH RICO ESPINOSA	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590013314	*2575106*	1073166044	VANESSA ALEJANDRA PENUELA PENU	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590012506	*2035721*	52393001	SANDRA PATRICIA BALAMBA GUILLE	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980036743	*2035721*	52466547	NADIA RUBIELA PARADA PERILLA	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590012928	*2035721*	40360256	LUZ ENITH LINARES GOMEZ	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	480064823	*1888411*	1015440444	SINDY TATIANA NINO SALCEDO	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	300058393	*3925873*	1077967847	GINA PAOLA LEON	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590012977	*2182288*	1003533579	RODRIGUEZ ANGIE YUBELY GONZALE	Rechazada - Cuenta Invalida	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	380082586	*2575106*	1077974397	JOHANNA PATRICIA VERGARA GARZO	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500034962	*3925873*	1032416672	HEIMY DAYAM GUIO BAI	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590011870	*3925873*	52778163	SANDRA MILENA HERNANDEZ CORREA	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980023782	*2575106*	1070782075	LIZ CAROLAY DIAZ RUBIO	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024442	*2182288*	1070780694	INGRITH NATALIA RIOS MARTINEZ	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 123 de 158

DETALLE CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

ID LOTE	ID DETALLE	TIPO TX	BANCO	NRO CUENTA	VALOR	DESTINATARIO	NOMBRE	ESTADO	FECHA	NOMBRE TRANSACCION
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	300057890	*2182288*	20352687	MARIA BERTILDA RODRIGUEZ RUIZ	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980029086	*2035721*	65716818	MARIA ESPERANZA ALVAREZ MURCIA	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590005963	*2182288*	1192923920	BRAYAN SANTIAGO SILVA ALDANA	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	300065760	*2182288*	1070782176	JOSE GREGORIO HERNANDEZ DIAZ	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	380069302	*3271384*	1072188825	MYRIAM SUSANA GIRALDO GANTIVAR	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980027098	*2575106*	1077967627	JENNYFER PEREIRA TRIANA	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590010203	*2035721*	1073161459	DIANA MILENA CASALLAS CASTANED	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590011003	*2035721*	1070780363	LADY DAYANA PARRAGA SANCHEZ	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980026157	*1091144*	1070780950	CESAR ALONSO ORJUELA CRUZ	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590010997	*3925873*	53105404	DIANA IVONNE RODRIGUEZ PINEROS	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	480063437	*3925873*	1022990690	KATHERIN JULIETH CAMACHO JOYA	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	430068825	*3271384*	1072192730	YAMILE ALEJANDRA RAMIREZ CARDE	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590007282	*2035721*	20915073	GLORIA ESPERANZA PALACIOS HERN	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980037667	*3925873*	1023955410	GERALDINE GUERRERO SIERRA	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590012555	*1535721*	1023019324	CARLOS ALFREDO CARDONA GONZALE	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024533	*3925873*	1013581898	WOLFAN ENRIQUE INFANTE URREA	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590013405	*2575106*	1030529500	RUBEN GOMEZ MUNOZ	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500035092	*3925873*	20957209	SANDRA BIBIANA ROCHA PULIDO	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	380085910	*2575106*	1077974084	WENDY LORRAINE GARCIA HERRERA	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590010229	*2035721*	1070781676	GLORIA ESPERANZA URREA VELASQU	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590012548	*2035721*	1070385995	VALENTINA FRANCO RUBIANO	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980023824	*2035721*	1070972420	CLAUDIA YANETH RIVERA FERNANDE	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980037394	*3925873*	1001197077	LAURA VANESSA CANO CALDERON	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	370129165	*3925873*	1000734046	PAULA ANDREA ARAQUE INFANTE	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590009767	*2109546*	1016031093	ANYELA GISELA LEAL CRUZ	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500035035	*3925873*	1070966782	LAURA JULIANA CABRERA RAMIREZ	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos

COPIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 124 de 158

DETALLE CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

ID LOTE	ID DETALLE	TIPO TX	BANCO	NRO CUENTA	VALOR	DESTINATARIO	NOMBRE	ESTADO	FECHA	NOMBRE TRANSACCION
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	480062470	*3925873*	37556778	MARIA FERNANDA ACOSTA	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024863	*1182288*	1070780619	GUSTAVO ADOLFO ORJUELA CRUZ	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024483	*4580361*	1014206012	JORGE LEONARDO SALAMANCA CEPEDA	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980032213	*2182288*	1070782598	EDGAR SANTIAGO RAMIREZ CAMACHO	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590012860	*2575106*	1070781930	GISSEL ANGELICA CORDOBA CORRED	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980025316	*2575106*	1010123744	LAURA XIMENA COCA MILLAN	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	430068312	*2182288*	1003641623	ANDREA CAMILA DIAZ GIRALDO	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590010708	*2035721*	1073165180	KATHERINE GOMEZ HERRERA	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590009940	*2035721*	1104706968	JENNY CAROLINA GARZON BUSTOS	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500038302	*2182288*	1077971935	HASBLEIDY PEREIRA TRIANA	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980023626	*2182288*	1070781561	DANIEL ALBERTO PEREIRA BEJARAN	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	480060565	*2878974*	1015993974	PAOLA FERNANDA DURAN CARDONA	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	480060565	*686694*	1015993974	PAOLA FERNANDA DURAN CARDONA	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	300068970	*1018401*	1070782505	ANDRES FELIPE MOSQUERA MARTINE	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	Colpatria	4752011336	*1000000*	1024519937	Paola Rodriguez	Enviado a Banco Destino	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980025472	*2182288*	1003560734	BRIGITTE GENESIS PARRAGA SANCHEZ	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590013421	*2182288*	1027400909	MARIA CATALINA MORENO CAMELO	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590013264	*3925873*	36756435	MABEL ALEXANDRA MAFLA ERASO	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024491	*2182288*	20916960	LINA CAROLINA MILLAN MEDINA	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	520021114	*2035721*	52655893	FLOR HERMINDA FORERO MOSCOSO	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590012563	*2109546*	1007559906	KAREN VANESSA GONZALEZ ROMERO	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024764	*2575106*	1014218402	JHON EDWAR DIAZ MARTINEZ	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980024640	*2182288*	38141158	YOHANNA ANDREA CAMELO SALAMANCA	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980027890	*3925873*	1012443931	ANGIE LORENA ARAQUE INFANTE	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	980023675	*2182288*	1070780278	MORRIS REYES VANEGAS	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	590012571	*1964060*	1007537992	JESUS OSNEIDER HERNANDEZ AMARI	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos

COPIA CONTROLADA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 125 de 158

DETALLE CONSULTA PAGO DE ARCHIVOS

ID LOTE	ID DETALLE	TIPO TX	BANCO	NRO CUENTA	VALOR	DESTINATARIO	NOMBRE	ESTADO	FECHA	NOMBRE TRANSACCION
20086007	1244329	Cuenta de Ahorros	CONFIAR	500035217	*3925873*	52082125	LIGIA CEPEDA BOJACA	Aceptada	2025/01/31	A otros bancos

CONFIDENCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 126 de 158

CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
NIT. 901.879.382-1
COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
PERIOD0: DEL 1 AL 30 DE ENERO DE 2025

N°	CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO	DIAS LABORADOS	VALOR DEVENGADO	RETE ICA	TOTAL A PAGAR
1	Coordinador general	Jorge Leonardo Salamanca	1.014.206.012	30	4.617.300	36.938	4.580.362
2	Psicólogo	Ligia Cepeda Bojaca	52.082.125	30	3.957.534	31.660	3.925.874
3	Psicólogo	Angie Lorena Araque	1.012.443.931	30	3.957.534	31.660	3.925.874
4	Psicólogo	Katherin Julieth Camacho	1.022.990.690	30	3.957.534	31.660	3.925.874
5	Psicólogo	Gina Paola Leon	1.077.967.847	30	3.957.534	31.660	3.925.874
7	Trabajador social	Paula Andrea Araque	1.023.955.410	30	3.957.534	31.660	3.925.874
8	Trabajador social	Heimy Dayam Guio	1.032.416.672	30	3.957.534	31.660	3.925.874
9	Trabajador social	Laura Vanessa Cano	1.001.197.077	30	3.957.534	31.660	3.925.874
10	Trabajador social	Paola Fernanda Duran	1.015.993.974	22	2.902.192	23.218	2.878.974
11	Trabajador social	Geraldine Guerrero	1.000.734.046	30	3.957.534	31.660	3.925.874
13	Terapeuta ocupacional	Diana Ivonne Rodríguez	53.105.404	30	3.957.534	31.660	3.925.874
14	Terapeuta ocupacional	Sandra Bibiana Rocha	20.957.209	30	3.957.534	31.660	3.925.874

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 127 de 158

15	Terapeuta ocupacional	Sandra Milena Hernandez	52.778.163	30	3.957.534	31.660	3.925.874
16	Terapeuta ocupacional	Mabel Alexandra Mafla	36.756.435	30	3.957.534	31.660	3.925.874
17	Pedagogo reeducador	Maria Fernanda Acosta	37.556.778	30	3.957.534	31.660	3.925.874
19	Educador físico	Myriam Susana Giraldo	1.072.188.825	30	3.297.767	26.382	3.271.385
20	Educador físico	Yamile Alejandra Ramirez	1.072.192.730	30	3.297.767	26.382	3.271.385
21	Nutricionista	Wolfan Enrique Infante	1.013.581.898	30	3.957.534	31.660	3.925.874
22	Nutricionista	Laura Juliana Cabrera	1.070.966.782	30	3.957.534	31.660	3.925.874
23	Tecnico operativo	Liz Carolay Diaz Rubio	1.070.782.075	30	2.595.873	20.767	2.575.106
24	Tecnico administrativo	Gissel Angelica Cordoba	1.070.781.930	30	2.595.873	20.767	2.575.106
25	Técnico ambiental	Laura Ximena Coca	1.010.123.744	30	2.595.873	20.767	2.575.106
27	Tallerista	Jhon Edwar Diaz	1.014.218.402	30	2.595.873	20.767	2.575.106
28	Tallerista	Sindy Jineth Rico	1.070.781.349	30	2.595.873	20.767	2.575.106
29	Tallerista	Ruben Gomez Muñoz	1.030.529.500	30	2.595.873	20.767	2.575.106
30	Tallerista	Vanessa Alejandra Peñuela	1.073.166.044	30	2.595.873	20.767	2.575.106
31	Auxiliar de enfermería	Jennyfer Pereira Triana	1.077.967.627	30	2.595.873	20.767	2.575.106
32	Auxiliar de enfermería	Paola Fernanda Duran	1.015.993.974	8	692.233	5.538	686.695
32	Auxiliar de enfermería	Sindy Tatiana Niño	1.015.440.444	22	1.903.640	15.229	1.888.411
33	Auxiliar de enfermería	Johanna Patricia Vergara	1.077.974.397	30	2.595.873	20.767	2.575.106
34	Auxiliar de enfermería	Wendy Lorraine Garcia	1.077.974.084	30	2.595.873	20.767	2.575.106

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 128 de 159

35	Auxiliar gestion documental	Brigitte Genesis Parraga	1.003.560.734	30	2.199.888	17.599	2.182.289
36	Promotor social	Lina Carolina Millan	20.916.960	30	2.199.888	17.599	2.182.289
37	Promotor social	Karen Vanesa Gonzalez	1.007.559.906	30	2.199.888	17.012	2.109.546
38	Promotor social	Maria Bertilda Rodriguez	20.352.687	30	2.199.888	17.599	2.182.289
39	Promotor social	Daniel Alberto Pereira	1.070.781.561	30	2.199.888	17.599	2.182.289
40	Promotor social	Catalina Moreno Camelo	1.027.400.909	30	2.199.888	17.599	2.182.289
41	Promotor social	Morris Reyes Vanegas	1.070.780.278	30	2.199.888	17.599	2.182.289
42	Promotor social	Cesar Alonso Orjuela	1.070.780.950	30	2.199.888	8.800	1.091.144
43	Promotor social	Andrea Camila Diaz	1.003.641.623	30	2.199.888	17.599	2.182.289
44	Promotor social	Ingrith Natalia Rios	1.070.780.694	30	2.199.888	17.599	2.182.289
45	Promotor social	Johanna Andrea Camelo	38.141.158	30	2.199.888	17.599	2.182.289
46	Promotor social	Andres Felipe Mosquera	1.070.782.505	14	1.026.614	8.213	1.018.401
47	Promotor social	Jesus Osneider Hernandez	1.007.537.992	30	2.199.888	15.839	1.964.060
48	Promotor social	Jose Gregorio Hernandez	1.070.782.176	30	2.199.888	17.599	2.182.289
49	Promotor social	Brayan Santiago Silva	1.192.923.920	30	2.199.888	17.599	2.182.289
50	Promotor social	Angie Yubely Gonzalez	1.003.533.579	30	2.199.888	17.599	2.182.289
52	Promotor social	Anyela Gissela Leal	1.016.031.093	30	2.199.888	17.012	2.109.546
53	Promotor social	Gustavo Adolfo Orjuela	1.070.780.619	30	2.199.888	17.599	1.182.289
54	Promotor social	Edgar Santiago Ramirez	1.070.782.598	30	2.199.888	17.599	2.182.289

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 129 de 159

55	Promotor social	Hasbleidy Pereira	1.077.971.935	30	2.199.888	17.599	2.182.289
57	Manipulador de alimentos	Claudia Yaneth Rivera	1.070.972.420	30	2.052.139	16.417	2.035.722
58	Manipulador de alimentos	Diana Milena Casallas	1.073.161.459	30	2.052.139	16.417	2.035.722
59	Manipulador de alimentos	Gloria Esperanza Urrea	1.070.781.676	30	2.052.139	16.417	2.035.722
60	Manipulador de alimentos	Lady Dayana Parraga	1.070.780.363	30	2.052.139	16.417	2.035.722
61	Manipulador de alimentos	Luz Enith Linarez Gomez	40.360.256	30	2.052.139	16.417	2.035.722
62	Manipulador de alimentos	Flor Herminda Forero	52.655.893	30	2.052.139	16.417	2.035.722
63	Manipulador de alimentos	Katherine Gomez Herrera	1.073.165.180	30	2.052.139	16.417	2.035.722
64	Auxiliar de lavanderia	Nadia Rubiela Parada	52.466.547	30	2.052.139	16.417	2.035.722
65	Auxiliar de lavanderia	Jenny Carolina Garzon	1.104.706.968	30	2.052.139	16.417	2.035.722
66	Auxiliar de mantenimiento	Carlos Alfredo Cardona	1.023.019.324	30	2.052.139	16.417	1.535.722
67	Servicios Generales	Gloria Esperanza Palacios	20.915.073	30	2.052.139	16.417	2.035.722
68	Servicios Generales	Sandra Patricia Balamba	52.393.001	30	2.052.139	16.417	2.035.722
69	Servicios Generales	Valentina Franco Rubiano	1.070.385.995	30	2.052.139	16.417	2.035.722
70	Servicios Generales	Maria Esperanza Alvarez	65.716.818	30	2.052.139	16.417	2.035.722
71	Servicios Generales	Jairo Humberto Alarcon	80.138.162	30	2.052.139	16.417	2.035.722
72	Servicios Generales	Ampara Ramirez Gonzalez	51.895.681	30	2.052.139	16.417	2.035.722
					196.044.594	**1.409.797**	**173.314.959**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 130 de 150

CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
NIT : 901.879.382-1

CERTIFICACIÓN

INDUCCIÓN TALENTO HUMANO

Yo, **RONAL CAMELO CHAVES** en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024**, certificó que se realizó la Inducción y Capacitación al Talento Humano que ingreso en ENERO de 2025, en ejecución del contrato 9073 del 17 de Octubre de 2024, previo al inicio de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaria Distrital de Integración Social (misión, visión , ideario ético, sistema integrado de gestión y subsistemas, lineamientos y procedimientos).

Dada en Bogotá a los diecisiete (17) días de febrero de 2025, con destino a la Secretaria Distrital de Integración Social.

RONAL CAMELO CHAVES
CC:79.443.109 de Bogota
En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb638-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 131 de 150

COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
NIT. No. 901.879.382-1
ACTA DE INDUCCIÓN

Teniendo en cuenta el objeto del contrato "brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle" se da a conocer los documentos correspondientes al anexo técnico, junto con las obligaciones especificas al cargo de **Promotor Social** descritas a continuación:

1. Conocer y aplicar el lineamiento de Comunidad de Vida vigente en el Sistema de Gestión de la Secretaria Distrital de Integración Social.
2. Desarrollar las acciones programadas para el cumplimiento del plan de atención de la comunidad de vida.
3. Realizar las actividades operativas requeridas acorde a la programación establecida en la comunidad de vida.
4. Participar en la programación, desarrollo y evaluación de estrategias pedagógicas, lúdicas y/o formativas, de acompañamiento permanente y de seguimiento, intra y extramurales a los casos que le sean asignados en el marco del Plan de Atención Individual dirigidas al respeto y cumplimiento del manual de acuerdos para la convivencia y la transformación de los conflictos en los servicios sociales y de la consolidación de su proyecto de vida.
5. Recopilar y archivar toda la información recolectada a partir de las normas de gestión documental establecidas por la Secretaria Distrital de Integración Social.
6. Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado, e informar oportunamente cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio en la comunidad de vida y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos.
7. Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.
8. Presentar al cierre del contrato un informe final con soportes en físico o magnético relacionados con las obligaciones realizadas.
9. Las demás que el Supervisor del Contrato designe conforme al objeto contractual a desarrollar, según los lineamientos, los anexos técnicos del 1 al 5 y demás documentos emitidos en cumplimiento de la misión de la Subdirección para la Adultez y la Secretaria Distrital de Integración Social.

El incumplimiento de las obligaciones dará cabida a sanciones y/o terminación del contrato.

Dado lo anterior firman:

Coordinador: Ricardo Salamanca	Técnico operativo:
Nombre del Promotor Social: Felipe Mosquera Cedula: 1.010.782.505 Firma:	

Scanned with CamScanner

COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
NIT. No. 901.879.382-1
ACTA DE INDUCCIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb638-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 132 de 158

Teniendo en cuenta el objeto del contrato "brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle" se da a conocer los documentos correspondientes al anexo técnico, junto con las obligaciones especificas al cargo de **Profesional Trabajo Social** descritas a continuación:

1. Conocer y aplicar el lineamiento de Comunidad de Vida vigente en el Sistema de Gestión de la Secretaria Distrital de Integración Social.
2. Participar en la programación, desarrollo y evaluación del Plan de Atención Individual, dirigidos a la población participante, sus familias y entornos.
3. Implementar y evaluar con los participantes y el equipo, estrategias grupales para el cumplimiento del Plan de Atención Institucional en la comunidad de vida, tendientes al adecuado manejo de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales facilitando sus procesos de inclusión social.
4. Realizar valoraciones de trabajo social e interdisciplinarias individuales y familiares con la población participante de la comunidad de vida con el fin de formular los planes de atención, en el marco del enfoque de derechos, diferencial, capacidades y de género, aplicando las metodologías, técnicas e instrumentos propios de la disciplina.
5. Participar en los estudios de caso y formular con el equipo de profesionales cada uno de los Planes de Atención Individual de los participantes.
6. Identificar con los participantes y el equipo del servicio, las redes de apoyo familiar, social e institucional para gestionar su fortalecimiento en aras de facilitar los procesos de desarrollo personal e inclusión social de la población.
7. Implementar, evaluar y hacer seguimiento con los participantes y el equipo, estrategias de abordaje grupal en la comunidad de vida tendientes a la intervención de situaciones de interés colectivo que mejoren la convivencia y potencien las capacidades individuales, grupales y la participación en los asuntos de interés de la ciudad.
8. Liderar la socialización, retroalimentación y ajuste del manual de acuerdos para la convivencia y la transformación de los conflictos en los servicios sociales, conjuntamente con el equipo profesional y los participantes que acceden al servicio.
9. Apoyar a la coordinación en la realización de acciones para la cualificación del talento humano en cuanto al adecuado abordaje de la población en las actividades que se desarrollan diariamente en la comunidad de vida independiente del cargo.
10. Participar en las reuniones, comités, encuentros y demás actividades para las que sea convocado por la coordinación de la comunidad, la Subdirección para la Adultez, e informar oportunamente al coordinador del servicio cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos.
11. Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.

Scanned with CamScanner

12. Presentar al cierre del contrato un Informe final con soportes en físicos o magnéticos relacionados con las obligaciones realizadas.
13. Las demás que el Supervisor del Contrato designe conforme al objeto contractual a desarrollar, según los lineamientos, anexos técnicos del 1 al 5 y demás documentos emitidos en cumplimiento de la misión de la Subdirección para la Adultez y la Secretaria Distrital de Integración Social.

El incumplimiento de las obligaciones dará cabida a sanciones y/o terminación del contrato.

Dado lo anterior firman:

Coordinador:	Técnico operativo:
Nombre de la Trabajadora Social: PAOLA FERNANDA QUIÁN CALDERA Cedula: 1015993974 Firma:	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb638-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 133 de 158

Scanned with CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb638-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 134 de 158

COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
NIT. No. 901.879.382-1
ACTA DE INDUCCIÓN

Teniendo en cuenta el objeto del contrato "brindar procesos de atención integral orientados a la población habitante de calle de 29 años de edad en adelante, a través de un servicio de comunidad de vida dirigido a la superación de las formas extremas de exclusión asociadas a las dinámicas de vida en calle" se da a conocer los documentos correspondientes al anexo técnico, junto con las obligaciones especificas al cargo de **Auxiliar de Enfermería** descritas a continuación:

1. Conocer y aplicar el lineamiento del servicio de Comunidad de vida, vigente en el Sistema de Gestión de la Secretaria Distrital de Integración Social.
2. Realizar las actividades de baño corporal, higiene mayor, vestido y arreglo personal de manera directa, con la población que requiere de apoyos para ello. Estas actividades se deben iniciar a las 6:00 a.m. Y garantizar que el estado y la presentación de las personas sean adecuados en higiene y organización durante el día.
3. Preparar los paquetes de la muda de ropa de uso al día con todas las prendas de vestir y los zapatos para cada persona, verificando que corresponda con el nombre y el buen estado de la ropa tanto en higiene, como en presentación.
4. Asistir de manera personalizada el suministro de alimentos, con la población que requiere de apoyos para ello.
5. Realizar la movilización y cambios posturales de las personas que lo requieran, con el objetivo de facilitar la vida de las personas encamadas y evitar que se produzcan daños, lesiones o problemas por la falta de movilidad que tienen en su día a día, para que favorezca la respiración, permita la circulación, que deje libres los nervios, que la piel no sufra y que haya accesibilidad a todo el cuerpo, en caso de emergencia.
6. Administración de medicamentos registrados en el Formato Suministro de medicamentos FOR-PSS-208 o el que esté vigente.
7. En caso de presentar reacciones adversas a los fármacos y otras sustancias, detener la aplicación, comunicar a la coordinación de manera inmediata y registra la información en el formato registro diario actividades de cuidado para la salud FOR-PSS-143 o el que esté vigente.
8. Toma y control de signos vitales registrados en el Formato Suministro de medicamentos FOR-PSS-144 o el que esté vigente.
9. Ejecutar acciones de enfermería en situaciones de emergencias y catástrofes.
10. Dar cumplimiento a los principios éticos y bioéticos y los de asepsia y antisepsia.
11. Realizar acompañamiento a citas, controles, exámenes de laboratorio e imágenes diagnósticas, según programación diaria o a necesidad. Y de ser requerida por condición médica se debe activar ruta en salud y registra la información en el formato registro diario actividades de cuidado para la salud FOR-PSS-143 o el que esté vigente.
12. Hacer seguimiento en medio hospitalario a las ciudadanas o ciudadanos que, por alguna complicación en su condición de salud, se les debió activar ruta de atención de urgencia o emergencia con requerimiento de manejo intrahospitalario y registra la información en el formato registro diario actividades de cuidado para la salud FOR-PSS-143 o el que esté vigente.
13. Realizar actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades a los participantes una vez por semana y una vez al mes con las familias en visita.

Scanned with CamScanner

14. Ejecutar actividades orientadas al mantenimiento de patrones básicos, funcionales y de interacción, con base en el Plan de Atención Integral.
15. Vigilar y controlar el buen trato entre la población y cumplimiento de normas básicas de interacción.
16. Velar por el mantenimiento de las condiciones de limpieza en las unidades de descanso.
17. Apoyar la participación de la persona, mediante el acompañamiento en la ejecución de talleres terapéuticos programados para las personas con mayor nivel de dependencia, para el mantenimiento de habilidades y destrezas.
18. Participar en la planeación de las actividades a desarrollar con la población.
19. Acompañar a la población a salidas recreativas y en el tiempo libre de las personas.
20. Participar en reuniones de equipo.
21. Ejecutar acciones encaminadas al control del medio ambiente y al logro de un entorno saludable.
22. Los turnos para los auxiliares de enfermería, los establece el coordinador del servicio de Atención, de acuerdo con las necesidades y requerimientos del mismo dando cubrimiento las 24 horas del día.
23. Informar oportunamente cualquier novedad, anomalía o situación relevante que se presente durante la prestación del servicio y las respectivas actuaciones adelantadas para su adecuado manejo y presentar los informes que sean requeridos.
24. Mantener buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, respeto y comunicación asertiva, oportuna y por los medios idóneos con todas las personas que se interactúe en desarrollo del contrato.
25. Las demás que el Supervisor del Contrato designe conforme al objeto contractual a desarrollar, según los lineamientos, los anexos técnicos del 1 al 5 y demás documentos emitidos en cumplimiento de la misión de la Subdirección para la Adultez y la Secretaria Distrital de Integración Social.

Nota: Se aplicarán los formatos anteriormente nombrados o los que estén vigentes, puesto que pueden variar a lo largo de la ejecución del contrato, para lo cual se debe verificar constantemente el Sistema de Gestión de la entidad: https://sig.sdis.gov.co/index.php/es/

El incumplimiento de las obligaciones dará cabida a sanciones y/o terminación del contrato.

Dado lo anterior firman:

Coordinador: Leonardo Salamanca	Técnico operativo:
Nombre Auxiliar de Enfermería: Sindy Tatiana Niño Salcedo Cedula: 1015440444 Firma:	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb638-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 135 de 150

Scanned with CamScanner

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141043672064

(415)7707212489984(8020) 000014104367206 4

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 136 de 150

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

27. Fecha de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C 10 26 SUR

42. Correo electrónico vientosdelporvenir@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	2 0 2 3 8 8 7	3 1 1 2 5 7 2 6 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 9	2 0 0 0 0 6 2 3	8 8 9 9	2 0 0 0 0 6 2 3		7 9 1 2	8 1 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5																	

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 30 / 10 : 37: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Página 137 de 150

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 0 0 4 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 6 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 2 5 1 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 0 0 4 1 6
81. Hasta	2 0 5 0 0 4 1 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Página 138 de 150

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMELO	CHAVES	RONAL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 1 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	ACOSTA	LUCELY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 139 de 150

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
édula de Ciudada 1 3	5 1 8 9 5 6 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMIREZ	ACOSTA	LUCELY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 0 0 4 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 2 9 7 6 6 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMELO	RAMIREZ	JUAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 9 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 3 1 1 5 8 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DELGADILLO	VALENZUELA	LUDY	MILENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	6 5 5 8 7 9 5 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PORTELA	QUIMBAYO	MARIA	BENIGNA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 0 6 2 5 4 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUAYARA	CHAVEZ	LINA	MAYERLI

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 8 1 0	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141043672064

(415)7707212489984(8020) **000014104367206 4**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19109:07:52-05:00 - Pagina 140 de 150

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 7 3 1 6 7		Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 8 0 2 3 6	5	2 7 5 8 4 7

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BLANCO	OCAMPO	FRANCY	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 141 de 150

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024

NIT : 901.879.382-1

CONTRATO 9073 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2024

Representante Legal:	RONAL CAMELO CHAVES
Dirección:	Carrera32C #10-26 sur piso1
TEL:	2023887 –3107787444
E-Mail:	vientosdeunmundomejor@gmail.com

OBJETODEL CONTRATO

BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE.” LOTE 1 - (130 CUPOS). VICTORIA

MONTO DEL CONTRATO

El Valor del contrato iniciales de: $ 9.971.291.787
El valor total del contrato es de : $9.971.291.787

PLAZO DEL CONTRATO

El plazo del contrato es hasta el treinta y un (31) de diciembre de 2025.

FECHA DE ACTA DE INICIO

17 de octubre de 2024

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO

31 de diciembre de 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19109:07:52-05:00 - Pagina 142 de 150

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024 EJECUCION CONTRATO 9073/2024

INFORME EJECUCION FINANCIERA A 31 ENERO DE 2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.971.291.787
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.971.291.787

ITEM	ESPECIFICACIÓN	VALOR EJECUTADO ENERO 2025	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADA	% EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO POR EJECUTAR
1	Ejecución Financiera	$ 568.322.351	$ 2.053.704.103	21%	$ 7.917.587.684
TOTALES		568.322.351	2.053.704.103		7.917.587.684

A la ejecución del 1 al 31 de enero de 2025, Con base en las cifras presentadas se evidencia que al cierre del mes del contrato 9073 se ejecutó el 21% del valor total del contrato, lo anterior evidencia una ejecución acorde a los tiempos estipulados y al cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

RONAL CAMELO CHAVES
CC:79.443.109 de Bogota
En calidad de REPRESENTANTE LEGAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 143 de 150

CONSORCIO
POR LA REDUCCIÓN DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
NIT : 901.879.382-1

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS

LA SUSCRITA CONTADORA PUBLICA FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No.46.680.236 DE CHIQUINQUIRA CON TARJETA PROFESIONAL No.275847-T, EN CALIDAD DE REVISORA FISCAL DE LA CORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR NIT.830.073.167-5, CERTIFICA QUE LOS INGRESOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO 9073 DE 2024 **CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024** CORESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2025 SE FACTURO ASI:

	INGRESOS	**IVA GENERADO**
INGRESOS GRAVADOS 19%	$ 313.938.339	$ 59.648.285
INGRESOS GRAVADOS 5%	$ 26.120.857	$ 1.306.043
INGRESOS NO GRAVADOS	$ 167.308.827	
SUBTOTAL	**$ 507.368.024**	**$ 60.954.327**
TOTAL FACTURA	**$ 568.322.351**	

LA ANTERIOR CERTIFICACIÓN SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS DIECISIETE (17) DÍAS DE FEBRERO DE 2025.

CORDIALMENTE;

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
REVISOR FISCAL
CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR
TARJETA PROFESIONAL N.275847-T

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143655801

(415)7707212489984(8020) 000014114365580 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Página 144 de 150

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

o de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
ha jurídica 1			

de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 32 C # 10 - 26 SUR

42. Correo electrónico vientosdeunmundomejor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 0 2 3 8 8 7	3 1 0 7 7 8 7 4 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 8 1 0	2 0 2 4 0 9 1 1	5 6 2 9	2 0 2 4 0 9 1 1	8 7 9 0		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	3	3	4	8	5	2	5	5															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 14 / 19 : 59: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMELO CHAVES RONAL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Página 145 de 150

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 9 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 9 1 1	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 146 de 150

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 1 1

0. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 4 3 1 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMELO	CHAVES	RONAL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 9 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	FLORIDO	FELIX	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 147 de 150

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
T 3 1	8 3 0 0 7 3 1 6 7	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		5 0 2 0 2 4 0 9 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 0 7 2 8 0 2	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 4 0 9 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143655801

(415)7707212489984(8020) **000014114365580 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Página 148 de 150

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 7 9 3 8 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 4 5 1 9 9 3 7	3	3 0 0 0 3 7

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	SEPULVEDA	MYRIAM	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 1 0 1 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14850909151

(415)7707212489984(8020) 000001485090915 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Página 149 de 150

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 39 A 50

42. Correo electrónico fundacionmundomejorfmm@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 8 6 1	3 2 1 2 6 7 7 7 6 1	3 2 0 5 7 3 1 9 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 0 6 0 2 2 4	8 8 1 0	2 0 0 6 0 2 2 4		8 7 9 0	8 7 2 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 18 / 19 : 51: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 150 de 150

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0	7 6
73. Fecha	2 0 0 6 0 1 2 7	2 0 2 1 1 0 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 2 2 4	2 0 2 1 1 0 2 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 2 6 8 6 1	0 0 S 0 0 2 6 8 6 1
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 1 2 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 151 de 156

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	FLORIDO	FELIX	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 2 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 152 de 156

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 5 7 1 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
EGA	FLORIDO	FELIX	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 3 5 4 3 3 7 4 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CUESTA	PEREZ	XIOMARA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 1 2 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 153 de 156

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 8 0 2 3 6		2 7 5 8 4 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BLANCO	OCAMPO	FRANCY	MILENA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 2 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14850909151

(415)7707212489984(8020) **000001485090915 1**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Página 154 de 159

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 7 2 8 0 2	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establec 4 7 2 1	

162. Nombre del establecimiento: ALIMENTOS PORVENIR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 47 B SUR 78 G 31

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 1 8 4 5 6 6 3	2 0 0 8 1 0 1 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01 780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 155 de 156

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN con NIT. 901879382-1, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 980100036 la cual se encuentra activa.

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
VILMA JOHANNA VANEGAS GAMBA
SUBDIRECTOR DE AGENCIA

Bogota Dc, 15 de Octubre de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NumRot Versión:Certi41 / CCcx20230117.ps

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 156 de 159

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2. INFORME_EJECUCION_CTO_9073-202_ENERO_PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-18 21:32:02

Finalización: 2025-02-19 09:07:48

Escanee el código para verificación

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE NUTRICIONAL

Maria Fernanda Patiño Plaza

Maria Fernanda Patiño Plaza
1022387864
mpatinop@sdis.gov.co
Nutricionista
SDIS SubAdultez

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE AMBIENTAL

Cristian Camilo Montañez Camacho
1022349639
cmontanezc@sdis.gov.co
Referente Ambiental
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE TECNICO

Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINACIERO

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 157 de 159

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2. INFORME_EJECUCION_CTO_9073-202_ENERO_PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923

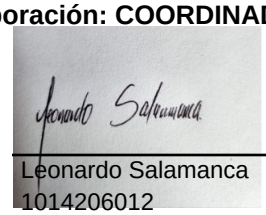
Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-18 21:32:02

Finalización: 2025-02-19 09:07:48

Escanee el código para verificación

Elaboración: COORDINADOR COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA



Leonardo Salamanca
1014206012
cvlavictoria0@gmail.com
Líder del servicio
Comunidad de vida la victoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923
2025-02-19T09:07:52-05:00 - Pagina 158 de 159

REPORTE DE TRAZABILIDAD

2. INFORME_EJECUCION_CTO_9073-202_ENERO_PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-213202-eb63f8-01780923

Creación: 2025-02-18 21:32:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-19 09:07:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2025-02-18 21:32:23 Lec.: 2025-02-18 21:33:48 Res.: 2025-02-18 21:33:57 IP Res.: 186.84.21.36
Revisión	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2025-02-18 21:33:57 Lec.: 2025-02-19 04:47:48 Res.: 2025-02-19 04:47:58 IP Res.: 186.102.97.96
Revisión	Cristian Camilo Montañez Camacho cmontanezc@sdis.gov.co Referente Ambiental Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-19 04:47:58 Lec.: 2025-02-19 04:50:18 Res.: 2025-02-19 04:50:32 IP Res.: 181.55.232.124
Revisión	Maria Fernanda Patiño Plaza mpatinop@sdis.gov.co Nutricionista SDIS SubAdultez	Aprobado	Env.: 2025-02-19 04:50:32 Lec.: 2025-02-19 05:10:40 Res.: 2025-02-19 06:00:12 IP Res.: 186.155.16.150
Elaboración	Leonardo Salamanca cvlavictoria0@gmail.com Líder del servicio Comunidad de vida la victoria	Aprobado	Env.: 2025-02-19 06:00:12 Lec.: 2025-02-19 06:00:32 Res.: 2025-02-19 09:07:48 IP Res.: 148.222.199.172

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-506784447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 1 de 121

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	1/01/2025 A 31/01/2025 AA	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI X	NO
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	24.26%	14.90%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Carlos Alberto Cardozo Amaya
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	9073/2024
DEPENDENCIA	Subdirección para la Adultez
CARGO	Subdirector para la Adultez
LOCALIDAD	Santa Fe
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Vivian Marcela Calderón Mancera - Profesional Componente Técnico Luis Octavio Lara Tello - Profesional Componente Administrativo y Financiero Cristian Camilo Montañez Camacho – Profesional Componente Ambiental William José Solís Ochoa - Líder Apoyo a la Supervisión María Fernanda Patiño Plaza – Profesional Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9073-2024
FECHA DE CONTRATO	15/10/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/10/2024
CONTRATISTA	CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.073.167-5
PROYECTO	7948 ¨Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C”
VALOR	$9.971.291.787
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.
FECHA ACTA DE INICIO	17/10/2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025
ADICION	NA
PRORROGA	NA
SUSPENSIÓN	NA
FUENTE DE FINANCIACIÓN	Proyecto 7948 “Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C.”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 2 de 121

OBJETO:
BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO A LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE

Bitácora de actividades:
OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico0 funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, contrato, propuesta y la oferta económica.	El contratista cumplió las actividades descritas en los documentos que soportan la contratación.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Base de datos de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS-128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS-419 Formato de intervención FOR-PSS-127 Fichas técnicas en formato FOR-PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.	El contratista firmó el acta de inicio y las seis modificaciones contractuales.	Acta de inicio suscrita el 17 de octubre de 2021. Modificación No 1 suscrita el 18 de diciembre de 2024
3. Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	El contratista presentó las garantías a la Subdirección de Contratación para su revisión y aval.	Garantías en físico, certificación bancaria, RUT.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-506784447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 3 de 121

4. Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.	Planillas de pago de la seguridad social de todo el talento humano de la comunidad, certificación expedida por el contratista y firmada por el representante legal y el revisor fiscal.
5. Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.		El Contratista suscribió las pólizas de cumplimiento No 37-44-101043561 del 16 de octubre de 2024 y póliza de Responsabilidad Civil Extra- contractual No 37-40-101027765 vigente. modificación No. 1 se actualizaron las pólizas de cumplimiento No 37-44-101043561 del 16 de octubre de 2024 y póliza de Responsabilidad Civil Extra-contractual No 37-40-101027765 vigente.
6. Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello.	Certificación expedida por el contratista y firmada por el revisor fiscal, planillas de pago de la seguridad social de todo el talento humano de la comunidad.
7. Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por la supervisión y los señalados en los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados	El contratista presentó los reportes de información definidos en el anexo técnico, en los medios establecidos previamente.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Base de datos de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS-128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 Versión 2 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 4 de 121

y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida		en riesgo de estarlo FOR- PSS-419 Formato de intervención FOR-PSS-127 Fichas técnicas en formato FOR-PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos.
8. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	El contratista presentó la liquidación de cupos para revisión y posterior aval.	Liquidación mensual de cupos, factura, soporte pago nómina, soporte de aportes parafiscales. Estos documentos se anexan al presente informe y están publicados en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
9. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	El contratista ha realizado acciones encaminadas a no incurrir en actos y omisiones que conlleven perjuicio a la administración o a terceros.	No aplica para el presente periodo dado que no se presentó esta situación, por lo cual no se dispone de soportes.
10. Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	El contratista no ha incurrido en incumplimientos del contrato.	No aplica para el presente periodo dado que no se han presentado o notificado procesos o multas que hayan iniciado terceros por daños sufridos por causa del contratista durante la ejecución del contrato, por lo cual no se dispone de soportes.
11. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.	El contratista no incurrió en estas acciones u omisiones.	No aplica para este periodo porque no se han presentado reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS, por lo que no se dispone de soportes.
12. Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije la Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y el contratista	El contratista no incurrió en estas acciones u omisiones.	No aplica para este periodo porque no se han presentado reclamaciones o notificaciones de acciones emprendidas contra la SDIS, por lo que no se dispone de soportes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-506784447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 5 de 121

asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.		
13. Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.	El contratista acató las observaciones y recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión para el cumplimiento de las condiciones dispuestas en el anexo técnico y lineamiento de la SDIS.	Correos enviados por el operador con los informes correspondientes al periodo del 1 al 31 de enero de 2025. Informes radicados mensualmente en SDIS para anexar al expediente del contrato.
14. Poner a disposición del servicio de atención un buzón de sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	El contratista dispuso un buzón de sugerencias y dio cumplimiento a las directrices del Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, SIAC.	Buzón instalado, formato de apertura del buzón de sugerencias vigente y diligenciado oportuna y adecuadamente. Cada apertura quedó registrada en el formato de apertura de buzón de sugerencias con código FOR-ATC-009, el cual se envió por correo electrónico, junto con las solicitudes encontradas, a la delegada del sistema integral de atención a la ciudadanía, SIAC.
15. Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, secretaria Distrital de Integración Social, entre otros.	El contratista remitió a la SDIS información idónea para dar respuesta a los requerimientos interpuestos por los participantes, cumpliendo los tiempos preceptuados por la ley. Mantuvo ubicado el buzón de sugerencias en un lugar visible y socializó a los participantes el lineamiento “apertura del buzón de sugerencias”. El contratista remitió a la SDIS los requerimientos ciudadanos para el trámite correspondiente.	Correos electrónicos enviando insumos de respuesta a las peticiones ciudadanas, buzón de sugerencias instalado en lugar de fácil acceso, diligenciamiento del formato de apertura del buzón de sugerencias FOR-ATC-009. Los insumos se enviaron presentando información suficiente para elaborar la respuesta que proyecta el equipo jurídico de la subdirección. Asimismo, los trámites ante los canales de interacción ciudadana, en especial los del buzón de sugerencias, fueron vigilados desde el componente técnico de la supervisión del contrato y las aperturas realizadas en el mes de agosto de 2024, se reportaron a la delegada del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la Subdirección para la Adultez la primera semana de diciembre, quedando evidencia de los correos electrónicos que reportaron dichas acciones
16. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a	El coordinador y el talento humano atendieron la visita de supervisión por parte del equipo de apoyo a la supervisión componentes ambiental, Nutricional,	El contratista durante el periodo comprendido del 1/12/2024 al 30/12/2024 participó activamente de las mesas de referenciación, convocadas por la subdirección para la adultez, así como de las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-506784447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 6 de 121

cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo	Administrativo y Financiero y Técnico.	cualificaciones realizadas por el componente técnico del equipo de apoyo a la supervisión. Dichas asistencias, se encuentran reportadas en las actas correspondientes
17. Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	El contratista cumplió las medidas y lineamientos de sanidad establecidos por el gobierno nacional y distrital.	Formatos de la SDIS vigentes y adecuadamente diligenciados.
18. Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	El Contratista ejecutó el contrato durante el periodo cumpliendo con las obligaciones contractuales en los tiempos y con las características ofertadas y exigidas en el anexo técnico y estudio previo.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Base de datos de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS-128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122 V. 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS-419 Fichas técnicas en formato FOR-PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos. Formato de impresión psicosocial FOR- PSS- 636 Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS-419. Estos documentos se encuentran archivados en las historias sociales de cada participante, en el área de gestión documental de la unidad operativa, lo cual es verificado desde la visita realizada por el componente técnico el día 24 de enero del año 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 7 de 121

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.	El contratista cumple con las disposiciones de aseo y limpieza de conformidad con las especificaciones técnicas.	Evidencia de esto se encuentra en Acta de visita del 24 de enero de 2025 realizada por el componente Administrativo y financiero.
2. Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.	El contratista da cumplimiento a las disposiciones definidas en el anexo técnico 2 de 5, componente de gestión documental.	Atender a los criterios definidos por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, el decreto distrital 514 de 2006, la ley 594 de 2000 y los procesos, procedimientos, reglas, normatividad y lineamientos del Archivo General de la Nación y la Dirección del Archivo de Bogotá. En particular, deberá tenerse en cuenta en este marco el instructivo de organización de expedientes (INS-GD-003) de la SDIS.
3. Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.	El contratista solicitó los lineamientos para la elaboración del pendón en las condiciones descritas y e instalarlo en la comunidad de vida.	Pendón avalado por la Oficina de Comunicaciones de la SDIS.
4. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello.	Planillas de pago correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2025 de todo el talento humano de la comunidad, certificación expedida por el contratista y firmada por el representante legal y el revisor fiscal. Los soportes hacen parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
5. Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar oportunamente los salarios u honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o	El contratista presentó los soportes de cumplimiento del artículo 50, ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello.	Planillas de pago correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2025 de todo el talento humano de la comunidad, certificación expedida por el contratista y firmada por el representante legal y el revisor fiscal. Los soportes hacen parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-506784447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 8 de 121

contrato de prestación de servicios).		del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
6. Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.	El contratista presentó cronograma y hojas de vida y soportes para su validación el 16 de octubre de 2024.	Solicitud avales presentada por el operados Correo con Actas de aprobación de Hojas de vida.
7. Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.	El contratista presentó las solicitudes de avales de hojas de vida para el talento humano requerido para el inicio del servicio.	Correos con acta de Aprobación de Hojas de vida, expedidos por la SDIS
8. Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS.	El contratista presentó las solicitudes de avales de hojas de vida para el talento humano requerido para el inicio del servicio.	Correos con acta de Aprobación de Hojas de vida, expedidos por la SDIS
9. Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión.	En la unidad operativa reposan las hojas de vida del talento humano con los respectivos soportes.	Hojas de vida y los documentos soporte solicitados en el anexo técnico. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
10. Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social	El contratista realizó inducción y capacitación al talento humano respecto del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la SDIS. Durante el presente periodo dispuso de las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas que se encuentran en el área de gestión documental de la unidad operativa.	Certificación inducción talento humano; firmada por el representante legal. Estas cualificaciones fueron registradas en el acta correspondiente a la visita de apertura del servicio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-506784447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 9 de 121

(Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.	La evidencia de esta obligación se verificó desde el componente Administrativo y Financiero en visita realizada el 24 de enero de 2025, que está entre los documentos que soportan el pago y que se anexan a este certificado.	
11. Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al 100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud -ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.	El contratista realizó las gestiones necesarias hasta obtener el concepto favorable por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.	La unidad operativa cuenta con concepto sanitario favorable con requerimientos, con porcentaje de cumplimiento del 100% emitido por la Secretaría de Salud de Cundinamarca del 17 de octubre de 2024. Acta VP 2024-068
12. Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida y del contrato suscrito con la SDIS.	El contratista dispuso en la unidad operativa copia de los cinco (5) anexos técnicos, de los estudios previos, de la propuesta y del contrato. La evidencia de esta obligación se supervisó desde el componente Administrativo y Financiero, que obra en los documentos que soportan el pago y que se anexan a este certificado.	Copia de los documentos requeridos. Anexo técnico 1 de 5 Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa Anexo técnico 2 de 5 Componente gestión documental. Anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad. Anexo técnico 4 de 5 Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental. Anexo técnico 5 de 5 Componente plantas físicas Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y ha sido publicado en la plataforma SECOP II.
13. Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1) profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de semana el servicio disponga de un responsable de la operación.	El contratista garantizó que el talento humano requerido para los fines de semana y festivos asistiera al centro de atención y ejecutara las funciones que le corresponden de conformidad con lo indicado en el anexo técnico.	Registro de asistencia diaria del talento humano y documentos elaborados durante el tiempo definido, cronograma de programación para fines de semana. Estos documentos estarán disponibles en el expediente físico del contrato y se publicarán con los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 10 de 121

14. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	El contratista mantiene a 43 Mujeres contratadas, es decir el 57% del talento humano del servicio	Actas de Aprobación talento humano. Listado talento humano contratado. Hojas de vida talento humano
15. Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.	El contratista dispuso del inmueble evaluado por la Subdirección de Plantas Físicas.	Instalaciones locativas para el servicio.
16. Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble.	Durante el periodo de alistamiento el contratista acreditó el cumplimiento de los requisitos denominados “para la prestación del servicio”.	Se verificó en la etapa de alistamiento para la certificación del primer pago.
17. Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	El contratista dio cumplimiento al concepto emitido por la Subdirección de Plantas Físicas y garantizó que las condiciones de mantenimiento del inmueble fueran óptimas para la población. El contratista presentó en el informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del 1 al 31 de enero de 2025 la relación de los arreglos locativos realizados a lo largo del mes.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo, estado de las Instalaciones. El informe reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
18. Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	El contratista elaboró un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación. El contratista presentó en el informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del 1 al 31 de enero de 2025 la relación de los arreglos locativos realizados a lo largo del mes.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación. El informe reportado estará disponible en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
19. Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su correspondiente	El contratista realizó las gestiones necesarias hasta obtener el concepto favorable por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.	Para el presente periodo la unidad operativa cuenta con concepto sanitario favorable con requerimientos, con porcentaje de cumplimiento del 100% Registro Higiénico sanitario con vigencia hasta el 15 de diciembre de 2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50678447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 11 de 121

actualización una vez se cumpla la vigencia del mismo.		
20. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, televisión, internet de mínimo 100 megas y línea telefónica durante la ejecución del contrato.	El contratista realizó el pago de los servicios públicos y realizó acciones necesarias para que el inmueble en el que desarrolla el servicio contara con suministro permanente durante el periodo.	Recibo de servicios públicos pagos del acueducto y alcantarillado municipal de Sasaima, empresa de energía eléctrica Codensa y empresa Gas País, encargada de suministrar el recargue mensual del cilindro de gas.
21. Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	El contratista garantizó que la unidad operativa contará con servicio de vigilancia las 24 horas del día los siete días de la semana.	Bitácora de registro de entrada y salida del personal de vigilancia. Contrato suscrito y vigente con empresa de vigilancia. DILLMAN SECURITY La evidencia de verificación de esta obligación se encuentra entre los documentos que soportan el pago y que se anexa al presente informe. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
22. Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.	El contratista entregó los suministros en cantidades suficientes.	Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional, existencia de estos elementos en el área de almacenamiento y en uso. Los documentos estarán disponibles en el expediente físico del contrato y se publicarán con los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
23. Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	En visita realizada el 24 de enero de 2025 se evidencia que cuenta con las cantidades suficientes para la entrega de dotaciones, tanto de aseo personal, como de vestuario	Formato entrega de vestuario. FOR-PSS-119 Formato entrega elementos de aseo. FOR-PSS-119
24. Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida registrarlo en formatos específicos.	El contratista realizó la entrega de insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres en las condiciones descritas en el anexo técnico.	Listado de elementos en uso y en depósito, existencia de los materiales y elementos en calidad y cantidad acorde con el anexo técnico. Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50678447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 12 de 121

		asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
25. Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista dotó los espacios de la unidad operativa con los elementos necesarios para la prestación del servicio.	Disposición adecuada de los elementos de la unidad operativa de acuerdo con la descripción del anexo técnico. Dotación para dar respuesta al componente ambiental, contenedores fase III del plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos, PAIPAERS, elementos ahorradores de agua y luz. La evidencia de verificación de esta obligación se encuentra entre los documentos que soportan el pago y que se anexa al presente informe. Estos documentos estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
26. Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.	El contratista implementó las acciones correspondientes a mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y desinfección, al igual que adelantó las acciones correspondientes para la fumigación y desratización requeridas para el adecuado funcionamiento de las instalaciones.	Actas de recepción de los elementos de aseo y desinfección institucional, existencia de estos elementos en el área de almacenamiento y en uso, listas de chequeo del plan de saneamiento, certificado de fumigación. Diligenciamiento de los siguientes formatos: Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 Formato Lista de Verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067 Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066 Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071 Los documentos estarán disponibles en físico en el expediente contractual y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50678447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 13 de 121

27. Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en al anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida. Nota: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.	Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.	Reporte proveeduría Facturas de compra
28. Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.	El contratista cumple con los factores, • Espacio físico para talleres Agroambientales, o Agroindustriales, • Talleres de Inclusión Socio-ocupacional • Vinculación de persona con Discapacidad o Adulto mayor.	La comunidad de vida cuenta con el espacio de 500 m2, para la ejecución de talleres Agroambientales, o Agroindustriales, Programación mensual de Talleres Se encuentra vinculada a la señora Gloria Esperanza Palacios Hernández, Adulto mayor con 61 años.

OBLIGACIONES COMPONENTE TÉCNICO

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes	Durante el mes de enero de 2025 el contratista cumplió con las actividades descritas en el anexo técnico, tanto de orden grupal como individual, dicha información se encuentra consignada en las historias sociales, así como las fichas técnicas de las actividades grupales.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución, correspondiente al mes de enero de 2025, Informe de caracterización de familias, correspondiente al mes de enero de 2025 Base de datos de caracterización de familias, correspondiente al mes de enero de 2025 Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50678447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 14 de 121

adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.		Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS-419 Fichas técnicas en formato FOR-PSS- 129 Planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.
2.Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	El contratista adelantó las acciones pertinentes para cuidar y brindar bienestar a cada una de las personas en el desarrollo de la cotidianidad y de la implementación de los programas.	Informes y documentos en historias sociales y archivos administrativos, evidencias de afiliación al sistema de salud, soportes de atenciones en salud, administración de medicamentos. Los documentos reportados se encuentran disponibles en las historias sociales, las cuales están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa, así como en el informe cualitativo y cuantitativo correspondiente al mes de diciembre
3.Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	El contratista sostuvo comunicación permanente con el equipo de apoyo a la supervisión e informó oportunamente cuando se presentaron eventualidades o novedades, cumpliendo con lo descrito en el anexo técnico.	Correos electrónicos, enviados al apoyo a la supervisión registro de novedades en el sistema misional SIRBE, soportes en formatos de intervención. Los documentos físicos reportados se encuentran disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos asociados al presente contrato se visualizan en la plataforma SECOP II, una vez se legalice el pago.
4.Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	El contratista elaboró el cronograma de actividades del periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2025 y lo publicó en los espacios polifuncionales.	Cronograma publicado y verificado mediante visita realizada el 24 de enero del año en curso, y enviado a la supervisión mediante correo electrónico El documento reportado de manera física se encuentra disponibles en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 15 de 121

		el expediente contractual de la SDIS y los documentos asociados al presente contrato se visualizan en la plataforma SECOP II, una vez se legalice el pago. Dicho cronograma también fue adjuntado a la presentación de los informes correspondientes al periodo del mes de diciembre
5.Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada una de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	El equipo profesional del contratista realizó estudio de caso acorde a lo definido en el anexo técnico, el día 16 de enero de 2025 a los ciudadanos Víctor Giraldo y Carlos Murillo	Formato diligenciado de estudio de caso, presentado al equipo técnico de la subdirección para la Adultez. Informe cualitativo-cuantitativo mensual de ejecución con reporte de estudios de caso. Los documentos reportados están disponibles en las historias sociales, ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
6.Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.	El contratista inició con la valoración inicial a las ciudadanas que lo requieren, así mismo, se dieron las pautas para construir el plan de atención individual de los ciudadanos, teniendo en cuenta los parámetros de los anexos técnicos del nuevo contrato en vigencia.	Formatos diligenciados en las historias sociales de los participantes, verificado en visita de apoyo a la supervisión del día 24 de enero del año en curso Informe cualitativo-cuantitativo mensual de ejecución con reporte de valoraciones iniciales, planes de atención individual y replanteamientos.
7.Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	El equipo profesional realizó el seguimiento mensual de las y los ciudadanos por parte de las áreas, así como las atenciones e intervenciones necesarias para la atención de la población. de 2024	Formatos diligenciados en las historias sociales de los participantes. Informe cualitativo-cuantitativo mensual de ejecución con reporte de planes de atención individual y replanteamientos.
8.Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico	El contratista presentó los reportes de información definidos en el anexo técnico.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Base de datos de caracterización de familias. Informe SPI, correspondiente al mes de enero de 2025 Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS- 419.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 16 de 121

funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.		Formato de intervención FOR-PSS-127. Fichas técnicas en formato FOR-PSS- 129. planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
9.Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	El contratista adelantó las actuaciones pertinentes para que todos los participantes estén activos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y puedan acceder a sus servicios.	Formato de actividades de cuidado de la salud FOR-PSS-143. Formato valoración de enfermería FOR-PSS-125 Formato administración de medicamentos FOR-PSS-145 Formato registro de constantes vitales FOR-PSS-144. Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución con los reportes de las atenciones en salud realizadas. Los informes reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.
10.Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	El contratista no realizó acciones de divulgación y propaganda que comprometieran a la SDIS.	Durante el presente periodo la supervisión no tuvo conocimiento de contratos o actividades que involucraran el nombre de la SDIS, por lo cual no se dispone de soportes.
11. Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados	El contratista reconoció que la propiedad intelectual de los	El contratista no elaboró documentos relacionados con la experiencia obtenida con la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50678447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 17 de 121

con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la secretaria Distrital de Integración Social.	documentos elaborados durante el periodo corresponde a la SDIS.	ejecución del contrato, solo lo relacionado en los documentos oficiales.
12.Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	El contratista dio cumplimiento utilizando las fotografías que tomó a la población únicamente para soportar las fichas técnicas de actividades grupales. Los registros fotográficos tomados a la ciudadanía del 1 al 30 de diciembre de 2024 se publicaron en los soportes de cumplimiento de las fichas técnicas de actividades grupales entregadas a la SDIS; además, el equipo de apoyo a la supervisión desconocía otras publicaciones de material audiovisual que efectuara el contratista.	Registro fotográfico usado como soportes de las fichas técnicas de actividades grupales.
13.Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	El contratista dio cumplimiento mediante elaboración y cumplimiento de protocolos de salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales realizadas durante el periodo.	Protocolos de actividades de recreación, deportivas y culturales elaborado en formato de fichas técnicas FOR- PSS- 129. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual disponible en la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago.
14. Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	El contratista utilizo las herramientas y aplicativos institucionales en forma correcta registrando los datos verazmente, y cumpliendo con los lineamientos establecidos por la secretaria distrital de integración social.	Actas SIRBE correspondientes al mes de diciembre de 2024, así como las historias sociales contienen los registros de las atenciones
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	El contratista ejecutó el contrato cumpliendo con todas las obligaciones en los tiempos y con las características ofertadas y exigidas en el anexo técnico, estudio previo y contrato.	Informe cualitativo-cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Base de datos de caracterización de familias. Formatos diligenciados del plan de atención individual FOR- PSS- 128. Formato de valoración general FOR- PSS- 122, versión 2. Formato valoración gustos e intereses para habitantes de calle y en riesgo de estarlo FOR- PSS-419

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50678447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 18 de 121

		Formato de intervención FOR-PSS-127 Fichas técnicas en formato FOR-PSS- 129 planillas de asistencia masiva a talleres y registros fotográficos. Los informes reportados estarán disponibles de manera física en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en la plataforma del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables, de conformidad con el componente RESIDUOS SOLIDOS - Residuos sólidos aprovechables del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos - PAIPAERS, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos y Cero Papel.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Sólidos Aprovechables". Documentos requeridos: Acta de reunión de divulgación PAIPAERS, Política Cero Papel y Política Cero Residuos FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Ruta de recolección Interna de Residuos Sólidos FOR-GA-005, frecuencia cuando se requiera. Acuerdo de corresponsabilidad con documentos organización recicladores FOR-GA-008 Bianual. Formato Registro Medición y Control de residuos entregados FOR-GA-009, frecuencia semestral. Formato Certificado de Recolección de residuos sólidos FOR-GA-010, frecuencia anual. Acta de reunión de fomento de aprovechamiento de residuos orgánicos FOR-GD-002, frecuencia semestral. Acta de reunión de divulgación Protocolo Manejo de Residuos COVID-19 FOR-GD-002, frecuencia semestral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 19 de 121

		Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa y el drive ambiental.
2. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos, de conformidad con el componente RESIDUOS PELIGROSOS del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida .	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Residuos.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Peligrosos". Documentos: Acta de reunión de divulgación PGIRP, Fichas de seguridad FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Formato Rotulo de Residuos Peligrosos FOR-GA-012, frecuencia cuando se requiera. Formato Plan de Transporte FOR-GA-018, frecuencia cuando se requiera. Manifiesto de carga, Lista de verificación interna, Lista de verificación al transportador, Lista de verificación al gestor externo, Documentación requerida en caso de entregar residuos peligrosos a un gestor externo. Bitácora RESPEL Archivo Excel, frecuencia trimestral. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa y el drive ambiental.
3. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Instructivo Gestión Integral de Residuos de	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 20 de 121

y Especiales conforme a la generación de estos del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	Construcción y Demolición – RCD, y el modelo de Plan de Gestión integral de Residuos Hospitalarios y Similares – PGIRH- de la SDIS; esta última bajo la declaración de compromiso de la SDIS, ya sea en el ámbito local o regional según el caso, al cual se le hará seguimiento, vigilancia y control por parte de la Entidad y entes de control, instructivos que se encuentran en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co / entidad / sistema integrado de gestión / gestión ambiental / documentos contratistas.	el Componente de Gestión Ambiental "Residuos Especiales-Residuos Hospitalarios y Similares". Documentos residuos Especiales: Acta de reunión de divulgación Instructivo Gestión Integral RCD FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Instructivo Manejo y Disposición final de colchones/colchonetas FOR-GD-002, frecuencia semestral. Documentos residuos Hospitalarios: Acta de reunión de divulgación PGIRH FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. PGIRH FOR-GA-025, frecuencia anual. Declaración de compromiso PGIRH FOR-GA-019, frecuencia anual. divulgación de la tabla 8 del PGIRH FOR-GD-002, frecuencia mensual. Ruta de recolección interna de residuos hospitalarios FOR-GA-020, frecuencia cuando se requiera. Formato RH1 FOR-GA-021, frecuencia mensual. Acta de reunión de sesión GAGAS FOR-GD-002, frecuencia mensual. Lista de chequeo de verificación interna FOR-GA-022, frecuencia semestral. Lista de chequeo de verificación externa FOR-GA-023, anual. Lista de chequeo de verificación al transportador FOR-GA-024, frecuencia trimestral. Copia de Manifiesto de carga mensual. Todo lo anterior aplica si se generan residuos hospitalarios. No aplica para el presente periodo en tanto que no se identificó generación de residuos hospitalarios ni especiales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 21 de 121

		Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa y el drive ambiental.
4. Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos establecido en el del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, así como el Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos, los cuales se encuentran en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Vertimientos". Documentos: Acta de reunión de divulgación Plan AVU, Instructivo para mejorar la calidad del vertimiento FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Formato Registro y control Limpieza/Trampa de grasas FOR-GA-031, frecuencia mensual. Formato Medición registro y reporte de descomide FOR-GA-047, frecuencia anual. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa y el drive ambiental.
5. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Desperdicio de Agua, el Instructivo para la identificación de fugas	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente del Agua". Documentos: Acta de reunión de divulgación Programa de ahorro y uso de eficiente de agua, política cero desperdicios de agua, instructivo para la identificación de fugas ocultas, instructivo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 22 de 122

	ocultas y el instructivo para el aprovechamiento de aguas.	aprovechamiento de agua FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Fomento de uso racional de agua FOR-GD-002, frecuencia semestral FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa y el drive ambiental.
6. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista adoptó, divulgó e implementó el Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas; así como también la Política Cero Desperdicio de Energía y el instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos que se dejan encendidos o conectados.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Ahorro y Uso Eficiente de la Energía". Documentos: Acta de reunión de divulgación Programa de ahorro y uso de eficiente de energía, política cero desperdicios de energía, instructivo para la identificación de elementos eléctricos y electrónicos conectados FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Acta de reunión de divulgación Fomento de uso racional de energía FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50678447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 23 de 121

		unidad operativa y el drive ambiental.
7. Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles,de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	El contratista adoptó y divulgó el Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales, el cual se encuentra en la siguiente ruta: www.integracionsocial.gov.co /entidad/ sistema integrado de gestión / manual de sistema integrado – SIG/ gestión ambiental / documentos contratistas.	Informes, actas, listas de asistencia y demás documentos requeridos durante la ejecución del contrato en el Componente de Gestión Ambiental "Implementación de Prácticas Sostenibles". Documentos: Acta de reunión de divulgación Política Ambiental Acta de reunión de divulgación Ruta de acceso a la intranet y consulta de lineamientos Formato de responsable Ambiental FOR-GA-001, frecuencia cuando se requiera. Acta de reunión de divulgación Instructivo para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Matriz de Riesgos Ambientales. Acta de reunión de divulgación Normograma. Acta de reunión de divulgación Plan de Movilidad Sostenible. Acta de reunión de fomento del día de movilidad sostenible y reporte de llegada en bici/caminando. Certificado de participación en el día de movilidad sostenible, frecuencia mensual. Todas las actas de divulgación son soportadas con FOR-GD-002, frecuencia semestral con listas de asistencia FOR-GD-023. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa y el drive ambiental.
8. Suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos	El contratista debe suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos	CD y acta de entrega. No aplica para el presente periodo debido a que los soportes se deben

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 24 de 121

mencionados en el componente ambiental escaneados en un medio magnético, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD al supervisor del contrato, quien posteriormente lo remitirá al Equipo de Gestión Ambiental.	entregar ocho (8) días antes de finalizar el contrato.
9. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	El contratista implementó la normatividad ambiental vigente y aplicable, así como a las acciones y lineamientos del componente.	Informes, actas y demás documentos requeridos durante el periodo. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados están en las historias sociales del área de gestión documental de la unidad operativa.

OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.	El contratista ejecutó los requerimientos descritos en el componente nutricional y sanitario, así como el procedimiento para la operación del servicio de alimentación de los servicios sociales e instructivos correspondientes. Se recomienda realiza	Reporte de asistencia participantes FOR-PSS-244, Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175, Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-226, Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-232, Recepción de alimentos FOR-PSS-230, Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243, Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252, Control de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 25 de 121

		semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado, formato ciclo de menús derivado, se verificó que se realiza la derivación del ciclo de menús de acuerdo a las necesidades de salud, nutricionales y alimentarias individuales de los participantes, Formato Canalización a servicio de salud FOR-PSS-397, Formato Registro datos antropométricos, se verificó la toma de datos antropométricos a participantes que ingresaron a la comunidad de vida durante diciembre. FOR-PSS-161 , Formato construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-295 Base de consolidación mensual de promoción de estilos de vida saludable FOR-PSS-298. Formato reporte cualitativo FOR-PSS-300, Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos. Los documentos reportados estarán disponibles en físico en el expediente contractual de la SDIS y serán publicados en versión digital en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato una vez se legalice el pago. Por otro lado, los demás documentos reportados se encuentran en las historias sociales que están ubicadas en el área de gestión documental de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 26 de 121

2. Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El contratista ha realizado las acciones pertinentes dentro del proceso para cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Soportes de capacitación al personal manipulador de alimentos en buenas prácticas de manipulación de alimentos y plan de saneamiento. Registro y diligenciamiento de los formatos de la operación del servicio de alimentos.
3. Implementar los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.	El contratista ha realizado la implementación de los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del anexo técnico 3 de 5 del componente nutricional y de salubridad.	Reporte de asistencia participantes FOR-PSS-244, Plan de compras semanal asociados FOR-PSS-175, Plan de compras consolidado mensual asociados FOR-PSS-226, Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-232, Recepción de alimentos FOR-PSS-230, Control de entrada y salida de alimentos asociados FOR-PSS-236, Preparación de alimentos FOR-PSS-243, Evaluación de características organolépticas FOR-PSS-246, Inspección plan de muestreo porciones servidas FOR-PSS-252, Control de temperatura de equipos de refrigeración FOR-PSS-238, Control de temperatura de equipos de congelación FOR-PSS-239, Autorización cambio de preparaciones FOR-PSS-245, acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual FOR-PSS-248, Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación semanal FOR-PSS-249, Relación muestras testigo formato no controlado, formato ciclo de menús derivado, Formato Canalización a servicio de salud FOR-PSS-397, Formato Registro datos antropométricos FOR-PSS-161 , Formato construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física FOR-PSS-295, Base de consolidación mensual de promoción de estilos de vida saludable FOR-PSS-298, Formato

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 27 de 121

		reporte cualitativo FOR-PSS-300, Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos.
4. Disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	El contratista ha realizado la gestión para disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	En la unidad operativa existen la cantidad de insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación.
5. Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.	El contratista ha realizado las actividades pertinentes a fin de Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.	Manipuladores de alimentos con la dotación completa (uniforme antifluido blanco, calzado antideslizante, tapabocas, cofia, petos, elementos de protección personal. Formato o acta de entrega de dotación al personal manipulador de alimentos con frecuencia trimestral.
6. Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del servicio social, para ello el contratista deberá radicar carta de solicitud de visita ante la autoridad sanitaria competente en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.	El contratista gestionó mediante oficio radicado ante la Secretaría de Salud la solicitud del concepto sanitario, para la unidad de servicio y el servicio de alimentos. Actas de visita de la Secretaría de Salud donde se emiten los conceptos sanitarios de la unidad de servicio y del servicio de alimentos.	Oficio radicado ante la SDSC y acta de visita realizada el 17/10/2024 VP2024-068.
7. A partir de la Guía de Plan de Saneamiento, el contratista deberá actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento del servicio social, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo	El contratista cuenta con plan de saneamiento aprobado por equipo de Supervisión ha adelantado acciones para la actualización y divulgación del plan de saneamiento.	1. Documento Plan de Saneamiento actualizado para la vigencia, documento físico y en medio magnético. Plan de saneamiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 28 de 121

con lo establecido en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida y la documentación disponible en el Sistema de Gestión de la SDIS.		Capacitaciones mensuales al personal manipulador de alimentos y servicios generales. Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065 Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068 Formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067 Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066 Formato Verificación de hermeticidad FOR-PSS-071. Documentos que hacen parte del informe cualitativo y cuantitativo entregado por el contratista para el presente periodo.
8. Implementar los planes de contingencia establecidos en el Plan de Saneamiento del servicio social con el fin de disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las eventualidades que puedan afectar el suministro de alimentos, y la disponibilidad y acceso a agua potable según la normatividad vigente.	El contratista envió a la SDIS el plan de contingencia ante cualquier evento que afecte la prestación del servicio en materia de alimentación.	El documento aquí mencionado está disponible en físico y obra en el expediente contractual de la SDIS y fue publicado en versión digital dentro de los documentos del SECOP II asociados al presente contrato. Durante visita realizada en el mes de Julio de 2024, se evidenció el cumplimiento de cada una de las actividades que hacen parte de la presente obligación, las cuales quedaron debidamente registradas en el formato de seguimiento mensual a la unidad.

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor	El contratista cumple con criterios en cuanto a gestión de talento humano, con cualificaciones, y desarrollo de buenas practicas	En visita realizada el 15 de enero de 2025 se evidencia la cualificación para el talento humano contratado para el servicio, en MIPG

OBLIGACIONES DOCUMENTALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 29 de 121

1. Asignar a un responsable documental que dé cumplimiento a las obligaciones establecidas para este rol de acuerdo a la normatividad interna vigente emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social. No obstante, la responsabilidad por la organización de la documentación del contrato recae en el supervisor del mismo.	El contratista dentro del talento humano tiene contratado un perfil para Gestor Documental	En visita de Apertura realizada el 24 de enero de 2025 por parte del componente Administrativo y financiero se verifica la asignación de la señora Brigitte Genesis Párraga Sánchez CC 1003560734.
2. Programar y recibir la socialización de los lineamientos y directrices de gestión documental definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en los primeros quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Dicha socialización será brindada por el referente documental respectivo o por el supervisor designado por parte de la SDIS – Subdirección para la Adultez.	Se realiza socialización por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio	Listados de asistencia y acta de socialización
3. Dejar como evidencia acta y planilla de asistencia de la socialización de las políticas y directrices de Gestión Documental de la SDIS, la cual deberá formar parte integral del expediente del contrato.	Se deja evidencia en Acta de Apertura de la socialización realizada por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio	Listados de asistencia y acta de socialización
4. Informar de inmediato a la supervisión del contrato, con copia al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) de la Secretaría de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	El gestor documental realiza reportes que hubiere lugar respecto a daños en la documentación	Correos enviados a la supervisión con copia al (SIGA)
5. En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista o que esté siendo intervenida por éste, el contratista, en acuerdo con el supervisor designado por la SDIS, gestionará el respectivo denuncio, el cual debe remitirse al Subsistema de Gestión Documental y Archivo. Además, debe efectuarse, sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y se deben realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El gestor documental realiza reportes que hubiere lugar respecto a pérdidas en la documentación informando al contratista, y a la supervisión para gestionar las acciones a tomar de acuerdo con el anexo técnico 2 de 5 componente gestión documental	Correos enviados a la supervisión con copia al (SIGA) Copia denuncio por perdida Reconstrucción de documentos.
6. El contratista deberá suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de	El contratista cuenta con los insumos de acuerdo con lo estipulado en el anexo 4 de 5 ambientes Adecuados y Seguros	Los soportes de esta verificación constan en acta de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 30 de 121

gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del contrato. Éstos deberán cumplir con las especificaciones técnicas que sean definidas por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social y la normatividad vigente aplicable en la materia, desde el inicio de la ejecución del contrato.		
7. En atención a la normatividad vigente, el contratista debe disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El contratista cuenta con un Área adecuada para el Archivo y custodia de la documentación.	Los soportes de esta verificación constan en acta de supervisión.
8. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de la entrega de la documentación generada durante la ejecución del contrato, a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución del mismo, y antes de la firma del acta de liquidación.	El contratista deberá gestionar con el Referente Documental el acta de entrega de la documentación generada dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico 2 de 5	Estos soportes aplican para el cierre del contrato, acta de entrega de la documentación.
9. Dicha documentación sólo se recibirá si cumple todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental, así como por la normatividad vigente aplicable a la materia.	El contratista deberá gestionar con el Referente Documental el acta de entrega de la documentación generada dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico 2 de 5	Verificación en acta de cumplimiento de los lineamientos del SIGA

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 9.971.291.787
ADICIONES:	NA
REDUCCIONES:	NA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 1.485.381.752
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 8.485.910.035
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	NA
AMORTIZACIÓN:	NA
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión de este.	SI: ___ NO APLICA: _X_

	CONCEPTO	VALOR POR PAGAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50678447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 31 de 121

COSTO FIJO	RECURSO HUMANO, VIGILANCIA, TRANSPORTE, ESPACIO FISICO FUNCIONAL, LAVANDERIA, ASEO INSTITUCIONAL, ACTIVIDADES PADAGOGICAS, GESTION DOCUMENTAL, PIEZAS COMUNICATIVAS, SERVICIO FUNERARIO	$433.266.311
COSTO VARIABLE	ASESO PERSONAL PARTISIPANTES, VESTUARIO PARTICIPANTES Y ALIMENTACIÓN	$ 135.056.040
COSTO DE REALIZACIÓN	NA	
OTROS		

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO *8

Se cuenta con el mapa de riesgos del contrato al cual el contratista realiza seguimiento. Desde la Subdirección para la Adultez se realiza vigilancia diaria y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales; como producto de esta supervisión, se diligencia un instrumento de verificación con las observaciones identificadas, este documento se anexa al informe de supervisión y es radicado en físico y se cargan en la plataforma SECOP II.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

En este periodo, el consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024 cumplió el objeto contractual brindando las condiciones requeridas en el anexo técnico para la atención de adultos habitantes de calle de más de 29 años en la unidad operativa denominada comunidad de vida La Victoria. condiciones se brindaron por medio de procesos de atención integral dirigidos al desarrollo personal la inclusión socio-ocupacional y la movilización de redes de apoyo de la población atendida, contribuyendo de esta manera con la deshabituación de la vida en calle y la inclusión social; de igual forma, el contratista realizó acciones para mantener el total de la cobertura de atención, tal como se evidenció en el sistema de información SIRBE.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo	SATISFACTORIO	Se evidencia cumplimiento satisfactorio de lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, anexo técnico, y el contrato, tal como se describe en la calificación de cada una de las obligaciones contractuales y en los informes entregados por el contratista.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 32 de 121

	técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, contrato, propuesta y la oferta económica.		
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.	SATISFACTORIO	El contratista suscribió el acta de inicio el 17 de octubre de 2024. Cada uno de estos documentos reposan tanto en el expediente contractual de la SDIS como en la plataforma SECOP II y el detalle de estas modificaciones se relaciona en el presente informe de supervisión en el numeral 2, tabla “Datos del contrato supervisado”.
3	Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	SATISFACTORIO	El contratista entregó las pólizas, certificación bancaria, RUT actualizado, entre otros, para iniciar la ejecución del contrato. Estos documentos se encuentran junto con los demás asociados al contrato y están disponibles en la plataforma SECOP II. El resultado de la verificación del cumplimiento de esta obligación se reportó en el informe de supervisión que certificó el pago 1 del contrato.
4	Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista allegó certificaciones emitidas por EL CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE, documento denominado “certificación del cumplimiento de pagos con el talento humano”, firmado por revisor fiscal de una de las organizaciones del consorcio, y por representante legal.
5	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. Al inicio del contrato allegó la póliza de cumplimiento No. 37-44-101043561 del 16 de octubre de 2024 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 33 de 121

			37-40-101027765 del 16 de octubre de 2024.
6	Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. Suscribió y entregó a la supervisión certificación del revisor fiscal del cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, respecto a la fecha de presentación de facturas de los pagos que acreditan el cumplimiento de tales obligaciones. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y se adjunta al presente certificado de supervisión.
7	Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por la supervisión y los señalados en los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. En el marco del contrato presentó los siguientes informes: Informe mensual cuantitativo-cualitativo de ejecución del 1 al 31 de enero de 2025. Caracterización de familias, con entrega mensual. Soportes escaneados y en físico de las acciones adelantadas durante el mes. El informe mensual con la información cuantitativa y cualitativa fue enviado por el operador por correo electrónico el 24 de enero de 2025; el 6 de diciembre del mismo año, se envió retroalimentación de la revisión con las respectivas observaciones. Desde la supervisión se dio aval al informe, enviándolo para firma por AZ digital el 10 de diciembre de 2024. Los documentos y correos que soportan las acciones adelantadas se anexan al presente informe y se publicarán en la plataforma de contratación SECOP II, una vez se legalice el pago.
8	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo presentó el análisis del estado financiero acorde con el presupuesto oficial del contrato, con los siguientes documentos: • Liquidación mensual de cupos. • Factura. • Soporte pago nómina.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 34 de 121

			• Soporte de aportes parafiscales. • Certificación inducción de Talento Humano Estos documentos se anexan al presente informe y serán publicados en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato una vez se legalice el pago.
9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, dado que no se presentó esta situación.
10	Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, dado que no se han presentado o notificado procesos o multas que hayan iniciado terceros, por daños sufridos a causa del contratista durante la ejecución del contrato
11	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.	**NO APLICA**	No aplica para este periodo, ya que no se han presentado o notificado daños o perjuicios causados a la SDIS.
12	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije la Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo, debido a que no se han presentado reclamaciones, ni se han notificado acciones emprendidas contra la SDIS.
13	Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación Durante el presente periodo acató las observaciones y recomendaciones del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 35 de 121

	contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.		equipo de apoyo a la supervisión para el cumplimiento de las condiciones dispuestas en el anexo técnico y lineamiento de la SDIS. Atendió la visita realizada por la supervisión el día 24 de enero de 2025 desde el componente Administrativo y financiero Liz Carolay Diaz. Técnico Operativa de La Comunidad de vida la Victoria. Atendió los ajustes solicitados a los informes y soportes de ejecución del periodo.
14	Poner a disposición del servicio de atención un buzón de sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2024 el operador contó con el buzón de sugerencias ubicado en lugar de fácil acceso a la población. En la visita de supervisión realizada desde el componente administrativo y financiero en el mes de noviembre de 2024, se evidenció: Persona delegada del talento humano para el adecuado uso del buzón y la apertura: Brigitte Párraga – Auxiliar de gestión Documental. Fechas de apertura los días 6, 13 20 y 27 de noviembre de 2024 Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2024 el coordinador de la unidad operativa reportó a la supervisión las novedades presentadas y las acciones realizadas al respecto, teniendo en cuenta las recomendaciones sugeridas para el bienestar de la población. Asimismo, también reportó en el grupo de WhatsApp llamado “Servicios tercerizados” y administrado por el equipo de supervisión de la Subdirección para la Adultez, las novedades presentadas con los participantes y el reporte de cobertura. Cada apertura quedó registrada en el formato de apertura de buzón de sugerencias con código FOR-ATC-009 Versión 0, el cual se envió por correo electrónico, junto con las solicitudes encontradas, a la delegada del sistema integral de atención a la ciudadanía, SIAC. Adicionalmente, la primera semana de diciembre de 2024 el delegado para los trámites relacionados con el buzón de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 36 de 121

			sugerencias entregó a la delegada del SIAC tanto los escritos encontrados como el formato diligenciado que reportaba las aperturas realizadas durante el periodo entre el 1 al 31 de enero de 2025. La evidencia de verificación está en los soportes anteriormente mencionados, los cuales reposan en el archivo del SIAC.
15	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, secretaria Distrital de Integración Social, entre otros.	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2024 el operador envió los insumos para dar respuesta a peticiones ciudadanas. Esta información se envió para elaborar la respuesta que proyectó el equipo jurídico de la subdirección. Así mismo, los trámites ante los canales de interacción ciudadana, en especial los del buzón de sugerencias, se reportaron a la delegada del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía, SIAC, de la Subdirección para la Adultez quedando evidencia de los correos electrónicos que reportaron dichas acciones.
16	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo	SATISFACTORIO	El Contratista cumplió la obligación. El coordinador y el talento humano atendieron la visita de supervisión por parte del equipo de apoyo a la supervisión componentes ambiental, Nutricional, Administrativo, Financiero y Técnico, facilitando la revisión física, técnica y documental del estado de ejecución del contrato. Así mismo, el contratista participó de las mesas de referenciación, cualificaciones y convocatoria del equipo técnico de los distintos espacios dirigidos al equipo de la comunidad. La evidencia de verificación de esta obligación quedó registrada en las actas de visita de supervisión desde los componentes Ambiental, Nutricional, Administrativo y Financiero y Técnico, las cuales estarán disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al contrato, una vez se legalice el pago.
17	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio de	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo reportado el operador dio continuidad con los protocolos de revisión en salud al ingreso y permanencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 37 de 121

	comunidad de vida y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.		de los participantes y uso de tapabocas cuando realizan activaciones de ruta en salud en unidades médicas. En este periodo no se reportaron casos detectados con COVID-19 y, por tanto, no se requirió el aislamiento de ningún participante. La evidencia de cumplimiento está en el informe cualitativo y cuantitativo de gestión del periodo, el cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
18	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Durante este periodo, el contratista atendió las indicaciones realizadas para el traslado e ingreso en las fechas y horas indicadas, procediendo con el traslado de 10 participantes desde los servicios del proyecto 7948 de la SDIS. El registro de ingreso de los participantes se cargó en la plataforma SIRBE siguiendo las indicaciones dadas desde la Subdirección para la Adultez, lo cual se refleja en el acta SIRBE del periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero de 2025 elaborada desde la Subdirección y que se encuentra entre los documentos que soportan el pago el cual estará disponible en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al contrato, una vez se legalice el pago.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	**El contratista cumplió con los mínimos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones Generales.**

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
2.2.1. OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 38 de 121

	insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.		En verificación de la visita de supervisión del 24 de enero de 2025, desde el componente administrativo y financiero, se comprobó que las instalaciones contarían con los insumos requeridos para mantenerlas en óptimas condiciones, se evidenciaron condiciones de limpieza y desinfección en cuartos y áreas comunes. De igual forma, durante dicha jornada de supervisión desde el componente técnico se realizó verificación de habitaciones aleatoriamente observando organización y hábitos de cuidado por parte de las y los ciudadanos; condiciones adecuadas de orden en tendido de camas, disposición del vestuario en lockers metálicos y percheros artesanales; de igual forma, se continúa haciendo uso de zapateros artesanales para mantener el calzado los cuales se están adecuando para organizar mejor. Vestuario y calzado evidenciado en buen estado. La evidencia de verificación está disponible en el acta de supervisión del 24 de enero de 2025 de los componentes administrativos, financieros y técnicos, que se anexarán al informe, que se publicarán en la plataforma SECOP II una vez legalice el pago.
2	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. La unidad operativa cuenta con la persona encargada de Gestión Documental Brigitte Genesis Párraga Sánchez CC 1003560734. Tiene un espacio adecuado para el archivo y custodia de los documentos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico 2 de 5.
3	Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión	**A MEJORAR**	El contratista cumplió la obligación. en la visita del componente administrativo y financiero del día 24 de enero de 2025. La unidad operativa aún no dispone del pendón avalado por la Oficina de Comunicaciones de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 39 de 121

	administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.		
4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	SATISFACTORIO	El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo del 1 al 31 de enero de 2025 suscribió y entregó a la supervisión certificación por cada una de las empresas que corresponden al operador; firmadas por el representante legal y el revisor fiscal en relación con el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y será publicada en la plataforma SECOP II, una vez se legalice el pago.
5	Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar oportunamente los salarios u honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Para el presente periodo del 1 al 31 de enero de 2025 suscribió y entregó a la supervisión certificación por cada una de las empresas que corresponden al operador; firmadas por el representante legal y el revisor fiscal en relación con el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones. Dicho documento hace parte del archivo de trámite de cuenta y también conforma los expedientes del presente mes de ejecución y será publicada en la plataforma SECOP II, una vez se legalice el pago.
6	Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Cuenta con las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas para la respectiva verificación, documentos que se encuentran en el archivo de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 40 de 121

			Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
7	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.	**A MEJORAR**	No cumplió la obligación. Se presentaron las hojas de vida y documentos con solicitud de avales para cargos vacantes, sin embargo, al corte 30 de noviembre de 2024 aún persisten las siguientes vacantes: • Técnico de alimentos: vacante durante el mes de enero de 2025, descuento por $3.089.089. En total se genera descuento por concepto de talento humano por la suma de $3.089.089
8	Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS.	**A MEJORAR**	El contratista cumplió la obligación. Se presentaron las hojas de vida y documentos con solicitud de avales para cargos vacantes, sin embargo, al corte 30 de noviembre de 2024 aún persisten las siguientes vacantes: • Técnico de alimentos: vacante durante 30 días, descuento por $3.089.089 •
9	Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Cuenta con las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas para la respectiva verificación, documentos que se encuentran en el archivo de la unidad operativa. Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
10	Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo	**SATISFACTORIO**	El Contratista cumplió la obligación. Durante el mes de octubre de 2024 el contratista realizó inducción y capacitación al talento humano nuevo, lo cual se soportó con certificación firmada por el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50678447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 41 de 121

	técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente.		representante legal y se anexó al correspondiente informe de ejecución. La certificación se incluye en los soportes del pago los cuales reposan en el expediente contractual de la SDIS y en los documentos asociados al contrato disponibles en la plataforma SECOP II.
11	Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al 100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud - ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. La unidad operativa cuenta con concepto sanitario favorable, requerimientos, con porcentaje de cumplimiento del 100% del 17 de octubre de2024 acta vp-2024-068 concepto favorable emitido por la secretaria de Salud de Cundinamarca. El concepto higiénico sanitario emitido por la gobernación de Cundinamarca se anexa al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
12	Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. La unidad operativa dispone del anexo técnico para consulta permanente del talento humano y de la población en atención. Verificación realizada desde el componente Administrativo y Financiero en visita de supervisión realizada el 24 de enero de 2025 Estos soportes estarán en los expedientes contractuales de la SDIS y los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 42 de 121

	comunidad de vida y del contrato suscrito con la SDIS.		
13	Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1) profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de semana el servicio disponga de un responsable de la operación.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Durante el periodo del 1 al 31 de enero de 2025 hubo personal de servicios generales y profesionales los fines de semana, como se evidenciaron en el cronograma de turnos del talento humano de la comunidad y el libro de minuta de ingreso y vigilancia. La Comunidad de vida la victoria garantizó que el talento humano requerido para los fines de semana y festivos asistiera al centro de atención y ejecutara las funciones que le corresponden de conformidad con lo indicado en el anexo técnico. 1 de 5; para el fin de semana del 25 y 26 de enero de 2025 estarán los profesionales Heimy Guio La evidencia de verificación está en el cronograma de turnos y libro de minuta de ingreso y vigilancia, los cuales se anexarán al presente informe, igualmente se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
14	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. El contratista mantiene a 43 Mujeres contratadas, es decir el 51% del talento humano del servicio
15	Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Entre el 1 al 31 de enero de 2025, prestó el servicio en las instalaciones evaluadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas.
16	Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. En visita de apertura el 24 de enero de 2025 desde el componente administrativo se valida que el contratista cumple con la prestación del servicio exigidos en los anexos técnicos.
17	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50678447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 43 de 121

	instalaciones en las que se desarrolla el servicio.		En jornada de supervisión realizada el 24 de enero de 2024 desde el componente administrativo y financiero se evidenció que se tiene buenas condiciones en habitaciones, baños y áreas polifuncionales. Por otro lado, desde el componente ambiental se avizoran buenas condiciones en baños, habitaciones, contenedores y cuartos de residuos. Se observa cambio en la pintura en los baños de las habitaciones, los cuales presentan humedad. acta de supervisión desde el componente Administrativo y Financiero del 24 de enero de 2025.
18	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. En este periodo presentó el plan de mantenimiento preventivo y correctivo actualizado. Este documento es anexado al informe cualitativo-cuantitativo de ejecución del periodo, el cual estará disponible en el expediente contractual de la SDIS y se publicará en la plataforma SECOP II en cuanto se legalice el pago.
19	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su correspondiente actualización una vez se cumpla la vigencia del mismo.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. la unidad operativa cuenta con concepto sanitario favorable con requerimientos, con porcentaje de cumplimiento del 89% emitido por la secretaria de Salud de Cundinamarca del 13 de diciembre de 2023. El concepto higiénico sanitario emitido por la gobernación de Cundinamarca se anexa al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
20	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, televisión, internet de mínimo 100 megas y línea telefónica durante la ejecución del contrato.	**SATISFACTORIO**	En visita de apertura realizada por la supervisión el 24 de enero de 2025, se evidencia que cuenta con los servicios públicos de acueducto, energía, gas, telefonía e internet, todos en funcionamiento.
21	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. En este periodo se contó con el servicio de vigilancia contratado con la empresa DILLMAN SECURITY LTDA, disponiendo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 44 de 121

			de un guardia fijo y otro recorredor con comunicación por radioteléfono y mediante circuito cerrado de televisión, monitoreado desde la portería y desde la oficina de coordinación. La evidencia de verificación está en los soportes que se anexarán al presente informe, igualmente se publicarán en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
22	Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. En seguimiento de supervisión desde el componente ambiental, el contratista cumplió los compromisos establecidos según anexo técnico. Cuenta con el suministro de bolsas negras, blancas y verdes para contenedores, así como la adquisición de productos de aseo biodegradables. Desde el componente administrativo en visita de apertura del 24 de enero de 2025 se evidencia que cuenta con los insumos necesarios para realizar las labores de limpieza y desinfección de acuerdo con lo exigido en el anexo técnico. Las observaciones producto de la supervisión ambiental realizada a esta obligación quedaron registradas en el acta ambiental del 17/10/2024, FOR-GD-002, y acta de visita realizada por Componente administrativo y financiero del 24 de enero de 2025 anexado al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
23	Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Para el periodo del 1 al 31 de enero de 2025 se realizaron entregas de dotaciones kits de aseo para un total de 114 participantes el día 29 de enero de 2025. el 25 de noviembre de 2024, no se hizo entrega de dotación de vestuario en lo corrido del mes de enero de 2025 La evidencia está registrada en soportes y listados firmados por los participantes, los cuales se anexarán a este informe y se publicarán en la plataforma de SECOP II como soporte para el pago del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 45 de 121

24	Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida registrarlo en formatos específicos.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. En el periodo del 1 al 31 de enero de 2025 se evidenciaron los elementos mínimos para actividades con la población, con relación a la dotación para áreas polifuncionales, deportivas y agrícolas. La evidencia de verificación está en el acta de supervisión desde el componente Administrativo y Financiero correspondiente al mes de octubre del 2024, la cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
25	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. En seguimiento de supervisión desde el componente Administrativo y Financiero para el periodo del 1 al 31 de enero de 2025 se realizó la verificación de la dotación de espacios, se observaron mesas y sillas, escritorios, impresora, y demás dotaciones requeridas por anexo técnico en las diferentes áreas; el talento humano tiene a su a disposición los equipos de cómputo para las actividades administrativas. La evidencia de verificación está en el acta de supervisión desde el componente Administrativo y Financiero correspondiente al mes de octubre 2024 realizada el 24 de enero de 2025, la cual se anexará al presente informe, igualmente se publicará en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
26	Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. En visita de apertura la supervisión del componente administrativo y financiero del 24 de enero de 2025 evidenció que el personal manipulador de alimentos cuenta con la dotación completa y en adecuadas condiciones de limpieza y organización. Se observan adecuadas condiciones de limpieza y organización en servicio de alimentación, bodegas de alimentos, comedor cuarto de productos de aseo Con el fin de dar cumplimiento al componente de salubridad correspondiente al mes de enero de 2025 respecto al proceso de limpieza y desinfección, el 5 de febrero de 2025 el contratista envió los siguientes formatos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 46 de 121

			diligenciados los cuales se relacionan con el plan de saneamiento: formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, Formato Inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069, y soportes de capacitación en buenas prácticas de manipulación de alimentos, plan de saneamiento al personal manipulador de alimentos. Las observaciones producto de la supervisión realizada a esta obligación quedaron registradas en formato de acompañamiento a la operación del servicio de alimentación con código FOR-PSS-247 aplicada el 31 de octubre de 2024, la cual será anexada al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
27	Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en al anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida. Nota: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió la obligación. Se verificaron facturas e insumos para alimentación validando las condiciones exigidas en anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50678447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 47 de 121

28	Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con los factores, La comunidad de vida cuenta con el espacio de 500 m2, para la ejecución de talleres Agroambientales, o Agroindustriales, En el taller socio ocupacional se manejó la formación para el desempeño laboral, se reforzaron habilidades cognitivas, capacidades e intereses personales, se realizó acompañamiento a los ciudadanos para permitir la toma de decisiones sobre las metas a nivel educativo y ocupacional, estos talleres van dirigidos a toda la población En el mes de enero de 2025 se dio inicio al taller industrial, relacionado a elementos de aseo de consumo masivo, se enfocó a enseñar el proceso de fabricación, empaque, costos de producción, diseño de imagen y de marca de productos de aseo, como jabones ecológicos, jabones naturales, jabones exfoliantes y jabones de uso doméstico en presentación líquido y en barra. Dentro de los temas a abordar están el control de calidad, normativas sanitarias y ambientales y estrategias de comercialización Se encuentra vinculada a la señora Gloria Esperanza Palacios Hernández, Adulto mayor con 61 años.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	**El contratista cumple en general con las obligaciones administrativas, excepto en temas de talento humano donde aún no se ha contratado la totalidad del personal requerido para la prestación del servicio.**

2.2.2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TECNICO

OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1. Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con la obligación • Informe mensual cualitativo, cuantitativo y financiero del al 31 de enero de 2025 • . Informe de caracterización de familias y base de datos que contiene la información necesaria. • Informe SPI • Informe PAI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 48 de 121

servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.		• Informe cualitativo y cuantitativo consolidado. • Fichas técnicas, listados de asistencia y registros fotográficos. La comunidad de vida la victoria a enero finalizó con 93 ciudadanos en estado de "EN ATENCION". No pasa en estado "Suspendido" cudadnaos al siguiente mes. Durante este periodo se realizaron 24 egresos por motivo de: 12 por finalización del proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el plan de atención, 9 por abandono del proceso, 2 por remisión a otro servicio de la SDIS y 1 por retiro voluntario manifestado libre y expresamente. PERSONAS UNICAS ATENDIAS: durante este periodo se atendieron 117 personas únicas de las cuales 9 son mujeres y 108 son hombres. Se debe tener en cuenta que seis (6) participantes cuatro hombres y dos mujeres pertenecen a los sectores LGBTI.
2. Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. Para este periodo y en constancia de la visita de supervisión, efectuada 24 de enero de 2025 se encontró la unidad operativa en condiciones ideales para la prestación del servicio, tanto por orden y aseo, siguiendo las instrucciones sobre la organización de alojamientos. .
3. Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. El Contratista informó de manera oportuna las novedades presentadas con la población, las cuales fueron ingresos, suspensiones por hospitalización, egreso, y salidas a medio familiar, sustentadas en el acta SIRBE, la cual se anexa al presente informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 49 de 121

		Registro de novedades en el sistema misional SIRBE. Formato de actividades cuidado de la salud FOR-PSS-143, que hace parte de la historia social de cada participante.
4. Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista elaboró el cronograma general de actividades el cual fue publicado en lugar visible en el servicio de Comunidad de vida y entregado a la supervisión con los demás soportes de ejecución del periodo. Lo anterior se verificó, mediante la visita, realizada 24 de enero de 2025, así como en los soportes correspondientes del mes
5. Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada una de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista realizó estudios de caso de Carlos Murillo quien solicita su traslado para la comunidad de vida El camino y Víctor Giraldo para la comunidad de vida Guardianes, esto con el fin de darle continuidad a su proceso en la ciudad de Bogotá., dicho estudio realizado con el equipo técnico de la subdirección para la adultez. Así mismo participo en las mesas de referenciación convocadas por la subdirección para la Adultez
6. Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió con la obligación Se realiza la revisión de las historias sociales de los ingresos efectuados en el mes de diciembre de 2024: - Miguel Abadía Méndez Diaz CC No. 19298511 Ingreso el 27/12/2024 cuenta con VESPA, Valoración general, valoración gustos e intereses e intervención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-56878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 50 de 121

		por parte del equipo psicosocial para la presentación del mismo, pendiente valoración por parte de enfermería - Paula Andrés Beltrán Rivera CC No. 6407536 Ingreso el 27/12/2024 cuenta con VESPA, Valoración general, valoración gustos e intereses e intervención por parte de psicología, pendiente valoración por parte de enfermería. - Víctor Manuel Méndez CC No. 80224925 Ingreso el 27/12/2024 cuenta con VESPA, Valoración general, valoración gustos e intereses e intervención por parte de psicología presentación del equipo, pendiente valoración por parte de enfermería. - Edison Guillermo Oliveros Yate CC No. 1033760916 Ingreso el 27/12/2024 cuenta con VESPA, Valoración general, valoración gustos e intereses e intervención por parte de psicología presentación del equipo, pendiente valoración por parte de enfermería. - Andrés forero Rodriguez CC No. 80726596 Ingreso el 19/12/2024 Cuenta con VESPA, Valoración por enfermería, Valoración gustos e intereses, Valoración general, valoración enfermería y estudio de caso - Calos Aníbal Bueno Gomez CC No. 10124516772 Ingreso el 17/12/2024 desde sociosanitaria en etapa 5 No.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-56878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 51 de 121

		No. No. No. No. CC No. CC No. CC No.
7. Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista ha elaborado los seguimientos de cada uno de los participantes, información reportada y verificada en el informe cualitativo y cuantitativo del mes de enero de 2025 e historias sociales de cada uno de los ciudadanos verificado mediante visita realizada en el mes de diciembre de 2024, con la verificación de las siguientes historias sociales de manera aleatoria: Durante la visita del 24 de enero de 2025 se realiza revisión de las siguientes historias sociales, con el fin de hacer seguimiento al Plan de atención individual PAI: - Alexander Diaz López CC No. 79651509 Ingreso el 05/12/2024 Cuenta con VESPA, Valoración por enfermería, Valoración gustos e intereses, Valoración general, valoración enfermería y estudio de caso PAI formulado el 19/01/2025 En dialogo con el ciudadano Luis Fernando Lozada CC No. 93435556 el cual ya está en momento 5 se identifica que, para egresar del servicio por cumplimiento de objetivos, le falta solucionar unas citas con especialistas; se indaga del tema con el equipo de No. No. No.
8. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad	**SATISFACTORIO**	El Contratista Cumplió la Obligación. El contratista envía Informe cualitativo y cuantitativo de ejecución. Informe de caracterización de familias. Base de datos de familias .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-56878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 52 de 121

de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.		
9. Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió con la obligación En visita realizada el 24 de enero de 2025 se verifican en el área de enfermería la entrega de medicamentos a las y los ciudadanos, y se solicita registrar la información en tiempo real de los mismos, así como el acompañamiento constante para el suministro Durante el transcurso del periodo, el área de primeros auxilios realizó el acompañamiento oportuno, frente a la solicitud y cumplimiento a las citas y valoraciones de medicina general y especialistas, en las cuales se incluyen: psiquiatría, exámenes diagnósticos, remisiones a servicio de urgencias y alta complejidad. Atendiendo a cabalidad las reclamaciones del grupo poblacional, ante alguna problemática asociada a su salud mental y/o física; resaltando las dificultades con el agendamiento en las citas de Oftalmología, optometría, odontología y neurología; dificultades que se presentan con la EPS, dando dificultad al servicio de salud oportunamente. En el mes de enero de 2025, por medio de Audifarma, nos informan que hay desabastecimiento en el medicamento de Clozapina 100 mg y 25 mg, Enalapril 20 mg, Quetiapina 25 mg, 100 mg, Lorazepam 2mg y zoplicona 7.5mg
10. Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió con la obligación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-56878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 53 de 121

de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.		Durante el proceso de visita no se evidencia el establecimiento de contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.
11. Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió con la obligación Los documentos elaborados, hacen parte de las historias de seguimiento de las ciudadanas al interior del servicio social.
12. Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió con la obligación Durante la visita realizada se observa que la información decepcionada por los equipos se encuentra consignada en las historias sociales y el manejo de esta es con absoluta discreción y confidencialidad
13. Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió con la obligación Se evidencia que durante las actividades con ocasión del mes de la habitabilidad en calle se cumplió con el protocolo de salidas de las ciudadanas a estas, así como las salidas extramurales programadas para el mes.
14. Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió con la obligación Se observa que se ha venido registrando la información con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE, soportado en el Acta de Novedades SIRBE
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumplió con la obligación Durante lo corrido del periodo el contratista ha enviado y respondido las solicitudes por parte de los equipos de la subdirección para la adultez.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	**El contratista cumple en general con las obligaciones del componente técnico.**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 54 de 121

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables, de conformidad con el componente RESIDUOS SOLIDOS - Residuos sólidos aprovechables del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**SATISFACTORIO**	Obligación satisfactoria en la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables. Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Programa de Gestión de residuos sólidos por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. Se realizó la intervención ambiental simulacro de seguimiento por medio de la herramienta “Formato Matriz de Intervención Ambiental FOR-GA-003 con resultado general del 99% en implementación del PIGA. Asimismo, se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas. Los resultados de implementación de la Matriz de Intervención ambiental en el tema de Residuos fueron: • Gestión Integral de Residuos Sólidos 100%. • Residuos Sólidos Ordinarios 100%. • Residuos Especiales: 100% Desde el componente ambiental se verificó en visita de seguimiento realizada el 31 de enero del 2025 según consta en el Acta de Reunión -FOR-GA-003, que hace parte del presente informe, las siguientes observaciones: Continuar con el diligenciamiento del formato "Seguimiento y control del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos. Fomentar el uso del vaso propio para el consumo de bebidas y cepillado de dientes en todo el talento humano de la Unidad Operativa. Mejorar los procesos de limpieza de los cuartos de residuos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-56878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 55 de 121

			La unidad operativa tiene la Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) de cada piso y la(s) misma(s) se encuentra(n) diligenciada(s), actualizada(s) y publicada(s) en el cuarto de almacenamiento de conformidad con el PAIPAERS. La unidad operativa firmó cuerdo de Corresponsabilidad. Se emplean canecas negras para el descomide tipo pedal con bolsa y cumpliendo especificaciones técnicas, adecuados procesos de limpieza y desinfección, presenta rótulo. En los puntos ecológicos se emplean canecas negras y blancas dando cumplimiento al código de colores fase III, Los contenedores están de acuerdo con especificaciones técnicas, adecuados procesos de limpieza y desinfección. La unidad operativa tiene correctamente diligenciados y actualizados los formatos de “Registro, medición y control de residuos entregados, el formato "Certificado recolección residuos sólidos. Formatos residuos: Se evidencia diligenciamiento del formato FOR-GA-009 Formato Registro, Medición y Control de Residuos Entregados y FOR-GA-010 Formato Certificado recolección residuos sólidos, con calidad en el dato. Dicho documento reposa en físico en la carpeta ambiental y cargada en el Drive ambiental con la siguiente ruta de acceso- Carpeta 2025- Gestión integral de Residuos- Residuos aprovechables- Medición de residuos. La unidad operativa realizó los reportes trimestrales de Residuos Sólidos. Las evidencias de verificación de esta obligación quedaron registradas en el acta de visita de supervisión del 31 de enero 2025- (Formato - FOR-GA-003) anexa a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán disponibles en los expedientes contractuales de la SDIS y en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-56878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 56 de 121

2	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos, de conformidad con el componente RESIDUOS PELIGROSOS del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple la obligación. Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Subcomponente de Gestión de residuos peligrosos por medio de seguimiento del cumplimiento de los compromisos de la visita anterior y revisión documental. Se realizó la intervención ambiental simulacro por medio de la herramienta "Formato Matriz de Intervención Ambiental FOR-GA-003 con resultado general del 99% en implementación del PIGA. Asimismo, se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas, como también visita presencial el día 31 de enero del 2025 según consta en el Acta de Reunión -FOR-GA-003, que hace parte del presente informe. El resultado de implementación de la Matriz de Intervención ambiental en el tema de Residuos peligrosos fue de 100%. En atención al seguimiento, se califica la obligación como satisfactoria, toda vez que el operador implementó, según lo establecido, las actividades contempladas en el subcomponente, tal como se indica a continuación: La unidad operativa no tiene almacenados residuos peligrosos. La unidad operativa tiene las hojas de seguridad y/o fichas técnicas de los elementos, sustancias y/o residuos peligrosos generados. La unidad operativa tiene los rótulos de los residuos peligrosos generados y entregados, y los mismos se encuentran compartidos en la plataforma establecida Drive Ambiental 2025 Residuos Peligrosos. El operador adopta e implementa el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP, como también la Política Cero Residuos. El operador conserva de forma digital y carpeta física de todas las sustancias, productos y residuos peligrosos que se utilizan o generan en las actividades propias del presente contrato, su ficha técnica y/u hoja de seguridad estas fichas y/u hojas de seguridad están impresas y ubicadas en cada área de almacenamiento de estos productos. Se Presenta el espacio de almacenamiento de productos de aseo, mantener organizado, bien señalizado y rotulado, con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-56878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 57 de 121

			hojas de seguridad y acabados de fácil limpieza en color claro. Se identifico en el recorrido bidones de productos químicos con rótulos. Dichos soportes y el acta de visita se anexan al presente informe y se subirán a la plataforma del SECOP II. Las evidencias de verificación de esta obligación quedaron registradas en el acta de visita de supervisión del 31 de enero 2025- (Formato - FOR-GA-003) anexa a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán disponibles en los expedientes contractuales de la SDIS y en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
3	Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Hospitalarios y Especiales conforme a la generación de los mismos del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**SATISFACTORIO**	El Contratista cumple la obligación. Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Subcomponente de Gestión de residuos especiales y de residuos hospitalarios, por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. Se realizó la intervención ambiental por medio de la herramienta “Formato Matriz de Intervención Ambiental FOR-GA-003 con resultado general del 99% en implementación del PIGA. Asimismo, se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas, como también visita presencial el día 31 de enero del 2025 según consta en el Acta de Reunión -FOR-GA-003, que hace parte del presente informe. El resultado de implementación de la Matriz de Intervención ambiental en el tema de Residuos especiales fue de 100% y residuos Hospitalarios no aplican ya que la unidad operativa no genera este tipo de residuo. La unidad operativa no usa colchones y no tiene almacenados para disposición final. La unidad operativa no tiene almacenados Residuos de Construcción y Demolición RCD La unidad operativa no tiene almacenados Residuos de llantas generadas por el servicio. Las evidencias de verificación de esta obligación quedaron registradas en el acta de visita de supervisión del 31 de enero 2025- (Formato - FOR-GA-003) anexa a los documentos que soportan el pago. Estos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b03-56878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 58 de 121

			soportes estarán disponibles en los expedientes contractuales de la SDIS y en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
4	Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos establecido en el del Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**SATISFACTORIO**	El Contratista cumple la obligación. Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Subcomponente de Vertimientos y Emisiones por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. Se realizó la intervención ambiental por medio de la herramienta “Formato Matriz de Intervención Ambiental FOR-GA-003 con resultado general del 99% en implementación del PIGA. Asimismo, se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas, como también visita presencial el día 31 de enero del 2025 según consta en el Acta de Reunión -FOR-GA-003, que hace parte del presente informe. El resultado de implementación de la Matriz de Intervención ambiental en el tema de Vertimientos y emisiones atmosféricas fue de 100%. La obligación se establece satisfactoria. Continuar diligenciando el formato de limpieza de trampas de grasas y sistemas SCALL FOR-GA-038 Mantener la Implementación de la recolección de agua del lavado de frutas y verduras. La unidad operativa cuenta con el recipiente, rótulo, sistema de cierre hermético (tapa o tapón) y su embudo con filtro para llevar a cabo el encapsulamiento de AVU. El operador ha dispuesto recipiente AVU, sellado herméticamente, presenta embudo con filtro con buena limpieza y desinfección que permite llevar a cabo el encapsulamiento del Aceite Vegetal Usado. Se evidencia buena capacidad de llenado sin superar el límite establecido, se evidencia el rotulo del bidón del AVU, el hablador de pared rotulo y publicar la hoja de seguridad AVU. La unidad operativa cumple con las condiciones para el encapsulamiento de AVU de acuerdo con el Plan (ubicación del recipiente y señalización del lugar de ubicación del recipiente). La unidad operativa cuenta con el diligenciamiento del formato “Medición, Registro y Reporte de AVU” y el mismo se encuentra compartido en la plataforma establecida. Se diligencia el Formato Medición, Registro y Reporte de Descomide

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-56878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 59 de 121

			FOR-GA-047 con la información del pesaje de los residuos generados del proceso de descomide de menaje y se soporta en carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambiental. El operador adopta, e implementa el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas se debe divulgar al 100% del talento humano. Se evidencia productos prelavados dando cumplimiento al anexo. Se verifica frente a rótulo de los insumos de aseo almacenados en el Centro que todos son biodegradables. Se presentan todas las rejillas tanto de piso como lavaplatos, lavamanos y pocetas. Dichos soportes y el acta de visita se anexan al presente informe y se subirán a la plataforma del SECOP II.
5	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	**SATISFACTORIO**	Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua por medio por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. Se realizó la intervención ambiental simulacro por medio de la herramienta “Formato Matriz de Intervención Ambiental FOR-GA-003 con resultado general del 99% en implementación del PIGA. Asimismo, se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas, como también visita presencial el día 31 de enero del 2025 según consta en el Acta de Reunión -FOR-GA-003, que hace parte del presente informe. El resultado de implementación de la Matriz de Intervención ambiental en el tema de Uso eficiente del agua fue de 100%. La obligación se establece “satisfactoria”, en razón a que producto del seguimiento, no se identificaron situaciones que requirieren el desarrollo de medidas correctivas. Asimismo, se realizó seguimiento a la implementación continua de las acciones contenidas en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua. La unidad operativa no tiene el 100% de los sistemas hidrosanitarios ahorradores o instalado el sistema de ahorro casero. Los sanitarios con sistemas de descarga de agua convencional (no ahorradores) cuentan con la implementación de sistemas de método casero (botella o elemento que reduzca el volumen de descarga. La unidad operativa reporta todas las fugas identificadas de manera inmediata al área correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-56878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 60 de 121

			La unidad operativa fomenta en los funcionarios, contratistas y participantes de la SDIS, que realicen su limpieza bucal con el uso de un vaso propio. Se identifican sistemas ahorradores perlizadores en todas las llaves de lavamanos, lavaplatos. Se debe realizar la divulgación del programa de uso y ahorro de agua y cargar la evidencia en el Drive ambiental carpeta 2024- Transversales Actas divulgación. Las evidencias de verificación de esta obligación quedaron registradas en el acta de visita de supervisión del 31 de enero 2025- (Formato - FOR-GA-003) anexa a los documentos que soportan el pago. Estos soportes estarán disponibles en los expedientes contractuales de la SDIS y en los documentos del SECOP II asociados al presente contrato, una vez se legalice el pago.
6	Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple la obligación. Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía por medio por medio de seguimiento de cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. Se realizó la intervención ambiental por medio de la herramienta “Formato Matriz de Intervención Ambiental FOR-GA-003 con resultado general del 99% en implementación del PIGA. Asimismo, se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas, como también visita presencial el día 31 de enero del 2024 según consta en el Acta de Reunión -FOR-GA-003, que hace parte del presente informe. El resultado de implementación de la Matriz de Intervención ambiental en el tema de Uso eficiente de la energía fue de 100%. En virtud de lo anterior se observaron condiciones que ameritan establecer la obligación satisfactoria, tal como se detalla: Los muros internos y techos de la unidad operativa son de colores claros preferiblemente blanco. La unidad operativa desarrolló el Instructivo para la Identificación de Elementos Eléctricos y Electrónicos que se dejan Encendidos o Conectados como una acción preventiva. La unidad operativa tiene configuradas las pantallas de computador para la suspensión tras diez (10) minutos de inactividad. La unidad operativa fomenta en funcionarios y/o contratistas, el apagado y/o

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-56878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 61 de 121

			desconexión de los aparatos eléctricos o electrónicos (sólo los que por funcionamiento y seguridad se pueda) en horarios no laborales garantizando el ahorro de energía. La unidad operativa hace aprovechamiento de luz natural. Cuando se funden los bombillos en la unidad operativa se realiza el cambio por bombillos ahorradores. La unidad operativa tiene el 100% de los sistemas lumínicos ahorradores. Se realiza el reporte de apagón ambiental el día 08 de enero de 2025 con soporte acta que reposa en la carpeta física del componente ambiental y en el Drive ambienta con ruta de acceso- Carpeta 2025- Transversales- Actas de Divulgación. Dichos soportes y el acta de visita se anexan al presente informe y se subirán a la plataforma del SECOP II.
7	Dar cumplimiento al componente de Prácticas Sostenibles,de conformidad con el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple la obligación. Para el presente periodo, se llevó a cabo la verificación del Programa de Prácticas Sostenibles, por medio del seguimiento al cumplimiento de compromisos de la visita anterior y revisión documental. Se realizó la intervención ambiental por medio de la herramienta “Formato Matriz de Intervención Ambiental FOR-GA-003 con resultado general del 99% en implementación del PIGA. Asimismo, se adelantaron seguimientos mediante reportes y comunicaciones telefónicas y electrónicas, como también visita presencial el día 31 de enero del 2025 según consta en el Acta de Reunión -FOR-GA-003, que hace parte del presente informe. El resultado de implementación de la Matriz de Intervención Ambiental en el tema de Prácticas sostenibles fue de 100%. La obligación se calificó como “Satisfactoria” no se generaron condiciones a mejorar en el seguimiento del presente periodo, tal como se indica a continuación: Se verifica en la cartelera ambiental la publicación de la política ambiental. Se realiza la designación de responsable ambiental, soporte que reposa en la carpeta física y en el Drive Ambiental 2025. Se realiza el día de movilidad sostenible el jueves 02 de enero de 2025 soporte acta que reposa en la carpeta física del componente ambiental y el Drive Ambiental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-56878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 62 de 121

			con la ruta de acceso Carpeta 2024-Transversales- Actas de divulgación. Se evidencia la custodia de la información que da cuenta de la implementación del componente ambiental y el operador garantiza el respaldo en el drive ambiental. No se realizan observaciones frente a la calidad del dato. Se debe enviar correo PEV. Dichos soportes y el acta de visita se anexan al presente informe y se subirán a la plataforma del SECOP II.
8	Suministrar al supervisor del contrato ocho (08) días calendario antes de finalizar el contrato, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un medio magnético, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.	**NO APLICA**	No aplica para el presente periodo. Al finalizar el contrato se solicitará los soportes en medio magnético los cuales evidencien la ejecución y el cumplimiento contractual.
9	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de enero de 2025, según consta en el acta de seguimiento ambiental del 31/01/2025, FOR-GD-002 y que hace parte del presente certificado, se verificó que el contratista cumplió con la normatividad aplicable al objeto del contrato y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la SDIS con las recomendaciones dadas anteriormente en los diferentes programas y subprogramas.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**Satisfactorio**	Se establece satisfactorio, se identificas varios aspectos susceptibles de mejora durante el recorrido, sin embargo, se evidencia disposición por parte de la unidad operativa y manifiestan un proceso de mejora continua y ajustes a medida que llegan los insumos y elementos.

2.4 OBLIGACIONES COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD

No OBLIGACIÓNE	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el	**Satisfactorio**	El contratista cumplió con la obligación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-56878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 63 de 121

	Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.		En verificación realizada en Enero 22 de 2025 en visita de supervisión, así como en el proceso de revisión de las evidencias consignadas en los informes de ejecución e informe cuantitativo cualitativo: el contratista reporta en los formatos de la operación del servicio de alimentos donde se identifica que cuenta con los alimentos suficientes no perecederos y perecederos para la operación de la semana y el mes, así como con tanques de almacenamiento de agua potable para la preparación de alimentos en caso de racionamiento de agua, suministro de energía eléctrica y gas de manera permanente. Cuenta con plan de contingencia actualizado en casos de racionamiento de agua potable, energía eléctrica y desabastecimiento de alimentos y acorde a las necesidades de la unidad operativa actualizado. Las observaciones producto de la verificación realizada esta registrada en los formatos de la operación del servicio de alimentos diligenciados en enero de 2025 por la entidad contratista, los cuales hacen parte de informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
2	Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	**A MEJORAR**	El contratista presenta aspectos por mejorar en el cumplimiento de esta obligación. En verificación realizada en el mes enero de 2025 mediante visita de supervisión así como los informes de ejecución del Componente Nutricional y reportes del contratista del informe cuantitativo cualitativo de enero 2025, el contratista reporta a la supervisión del componente de nutrición y salubridad: cumplimiento de la normatividad higiénico-sanitaria, porciones establecidas en la minuta patrón, buenas prácticas de manipulación de alimentos, capacitación continua permanente, almacenamiento y rotulado de alimentos, se implementaron acciones de mejora que permiten mantener actualizado el rotulado de alimentos en la despensa. sin embargo, presenta incumplimiento en la implementación de ciclo de menús, no se presentan evidencias del cargue y registro fotográfico de los menús especiales correspondientes a los días 24,25 y 31 de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 64 de 121

			diciembre del año 2024 y 1 y 6 de enero del 2025, El contratista presentó adecuadas condiciones de almacenamiento en seco, en las áreas de almacenamiento se implementaron procesos de limpieza y desinfección, cuentan con angeos para la protección del ingreso de insectos o elementos que puedan contaminar los alimentos, los alimentos se almacenan según sus características en canastillas con estibas y bodegas que requieren mantenimiento para evitar su contaminación, se recomienda usar estibas en buen estado para el almacenamiento de alimentos. El almacenamiento en neveras de refrigeración y congelación no cumplen en el 100% con lo exigido en la norma sanitaria vigente, no obstante cumplen con los requisitos establecidos en este ítem en el anexo técnico de nutrición actual de la SDIS para esta modalidad, se aplica formato plan de muestreo de porciones servidas y se realiza revisión de los formatos del suministro alimentario, incluidos en el informe mensual, se sigue tomando como referencia la toma de temperaturas de los equipos de congelación y refrigeración realizadas en diciembre donde se encontraron diferentes registros de temperaturas que conducen a la realización de acciones de mejora como la realización de mantenimiento de los equipos de congelación donde se almacena el pollo (registró -2.3°C), la carne de res (-3.1°C), el de almacenamiento de carne de cerdo registró -15°C, para los refrigeradores los registros fueron para el de lácteos 2.9°C, verduras 10°C.por lo tanto se realiza el requerimiento para realizar de forma inmediata el mantenimiento a fin de garantizar la temperatura de congelación óptima que establece la norma sanitaria que es de -18°C, los equipos son suficientes para la frecuencia y necesidad de los alimentos llegan que es semanal. Las neveras se evidenciaron durante la visita que mejoraron el proceso de limpieza interior y exterior, se lleva control de temperatura tres (3) veces por día en formato oficial. El personal manipulador de alimentos tiene certificados médicos vigentes, cuentan con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-56878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 65 de 121

			certificados de capacitación continuo y permanente por parte del contratista, durante se realizó capacitación al personal manipulador de alimentos en tema: "Plan de Saneamiento básico y protocolos de emergencia, aspectos para tener en cuenta durante todo el proceso en el servicio de alimentos sanitaria: suministro de agua potable" como parte del plan de saneamiento unidad operativa evaluación y ajustes, formatos del servicio de alimentos. se observó que el personal manipulador de alimentos no cuenta con la dotación completa requerida (no contaban con guantes para manipulación de alimentos ni para limpieza en el momento de la visita). En verificación realizada en enero de 2025 desde el componente de nutrición y salubridad, se observa que el servicio de alimentación cuenta con los insumos, equipos, elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentación, para el caso de los equipos, se debe adquirir horno y un pelapapas industrial de excelente calidad, se requiere prioritariamente realizar mantenimiento de los equipos de refrigeración y congelación dadas las condiciones actuales de los equipos. El contratista presentó adecuadas condiciones de almacenamiento en seco, las áreas de almacenamiento implementaron procesos de limpieza y desinfección, cuentan con angeos para la protección del ingreso de insectos o elementos que puedan contaminar los alimentos, los alimentos se almacenan según sus características en canastillas con estibas y bodegas que requieren mantenimiento para evitar su contaminación, se recomienda usar estibas en buen estado para el almacenamiento de alimentos. La verificación realizada a esta obligación se encuentra registrada en los formatos de la operación del servicio de alimentación correspondientes a enero de 2025, anexada al presente informe y publicada en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del presente contrato.
3	Implementar los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la		El contratista cumplió la obligación. Se realizó revisión y verificación de los formatos de suministro alimentario y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-56878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 66 de 121

	Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.		evidencias de ejecución del periodo encontrando cumplimiento a la operación del servicio de alimentos conforme a las especificaciones del anexo técnico. Se verifican las acciones de intervención y vigilancia nutricional de acuerdo con el anexo técnico en la periodicidad establecida a los participantes del proyecto, trimestral mensual, cuyo resultado es satisfactorio teniendo en cuenta los avances respecto al mejoramiento de los indicadores del estado nutricional, actividad reportada en informe mensual de ejecución del período, los detalles relevantes del completo informe presentado por el ND Wolfan Infante se encuentran consignados en el respectivo informe que hace parte integral de las evidencias reportadas en el componente nutricional. En cuanto a la estrategia IEC Promoción de Estilo de vida saludable se desarrolló el tema: “Enfermedades crónicas no trasmisibles”, mediante la estrategia metodológica Diálogo de Saberes, alimentación saludable, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, los participantes realizaron 30 minutos de actividad física durante la sesión como parte de la complementariedad que plantea la estrategia IEC en estilos de vida saludable, la actividades que se llevaron a cabo el 14 de enero, cuentan con los respectivos soportes, acta de reunión, formato de construcción de estrategia, registro fotográfico, listado de asistencia, así mismo, el nutricionista responsable de la actividad, Wolfan Infante, diligenció los reportes cualitativos y base consolidada de participantes. La ND Laura Cabrera realizó capacitación dirigida al personal manipulador de alimentos que se realizó el 17/01/2025 que incluyó aspectos del Plan de Saneamiento Básico: el tema suministro de agua potable, dirigido al personal manipulador de alimentos y personal de servicios generales la actividad cuenta con los respectivos soportes. acta de reunión, formato de construcción de estrategia, registro fotográfico, listado de asistencia, pretest y postest, así mismo, el contratista realizó los reportes cualitativos y base consolidada de participantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50678447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 67 de 121

			Las evidencias de cumplimiento de esta obligación quedaron registradas en el informe mensual cualitativo y cuantitativo y en seguimiento de enero de 2025, Estos documentos están disponibles en el expediente contractual de la SDIS y los documentos del SECOP II, una vez se legalice el pago.
4	Disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).	**Satisfactorio**	El contratista cumplió la obligación. Mediante visita de supervisión realizada en enero de 2025 se evidenció el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al componente, así como realizando la verificación de los formatos soporte que hacen parte del informe mensual de ejecución se evidenció el cumplimiento de los requisitos exigidos en el anexo técnico componente Nutricional y de Salubridad, de la misma forma con los contenidos de los informes cualitativos y cuantitativos reportados durante la ejecución del mes de diciembre, así como los trimestrales. Durante enero de 2025 desde el componente de nutrición y salubridad se verificó la operación del servicio de alimentación teniendo en cuenta el informe de ejecución mensual y la visita de supervisión realizada: se evidenció cumplimiento de la minuta de alimentación, ciclos de menús y porciones servidas en concordancia a lo establecido en la minuta patrón, se realizaron los ajustes y derivaciones de tareas según las necesidades específicas de los participantes. En visita realizada a la Comunidad de Vida La Victoria durante el mes de enero se realizó la verificación del desarrollo del Componente Nutricional que contempla la verificación de las condiciones de la Infraestructura del Servicio de Alimentos, Plan de Saneamiento, Aporte Alimentario, personal Manipulador de Alimentos, Proceso del Servicio de Alimentos: 1. Recibo, 2. Almacenamiento. 3.Refrigeración, Congelación y Descongelación. 4.Prealistamiento, preparación, cocción, servido y distribución. 5.Equipos y utensilios. Se realizó la verificación a las acciones como: Control de proveedores, directorio, fichas técnicas de los productos, copia del concepto sanitario de la planta de producción de los proveedores, copia del registro sanitario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-56878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 68 de 121

			vigente, copia del concepto sanitario favorable de los vehículos transportadores de alimentos. El personal manipulador cuenta con todos los certificados médicos vigentes y certificados de capacitación permanente en manipulación de alimentos. Los alimentos se almacenan de acuerdo a las características de los mismos en canastillas con estibas y bodegas limpias de manera que eviten su contaminación, se hace seguimiento a las condiciones de almacenamiento evidenciando que el contratista acató las recomendaciones de almacenamiento para evitar pérdidas por prácticas inadecuadas. Se aplica formato plan de muestreo de porciones servidas y se realiza revisión de los formatos del suministro alimentario, incluidos en el informe mensual, se sigue tomando como referencia la toma de temperaturas de los equipos de congelación y refrigeración realizadas en diciembre donde se encontraron diferentes registros de temperaturas que conducen a la realización de acciones de mejora como la realización de mantenimiento de los equipos de congelación donde se almacena el pollo (registró -2.3°C), la carne de res (-3.1°C), el de almacenamiento de carne de cerdo registró -15°C, para los refrigeradores los registros fueron para el de lácteos 2.9°C, verduras 10°C. Se aplica formato plan de muestreo de porciones servidas y se realiza revisión de los formatos del suministro alimentario, incluidos en el informe mensual. El contratista envío informe cualitativo y cuantitativo y evidencias de ejecución del componente de alimentación, nutrición y salubridad, correspondiente a enero de 2025 dando cumplimiento a cabalidad con los informes a reportar correspondientes al período. El contratista reporta certificado de cumplimiento al Decreto 248 de 2021, el operador comunidad de vida La Victoria 2021 adquiere los alimentos a la Asociación de pequeños productores Shejina quien se encuentra registrado dentro de las organizaciones productoras de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-56878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 69 de 121

			para el mercado de compras públicas de Bogotá. A este proveedor se realizaron las compras de frutas, verduras, raíces, tubérculos y plátanos, relacionados en los formatos de recepción y verificación de transporte. Las observaciones producto de la supervisión realizada quedaron registradas en formato de acompañamiento al servicio de alimentos con código FOR-PSS-247 aplicado en diciembre de 2024 por el apoyo a la supervisión de nutrición y salubridad, la cual se anexa al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
5	Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.	**Satisfactorio**	El contratista cumplió la obligación. Mediante visita de supervisión realizada en diciembre de 2024 se evidenció el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al componente, así como realizando la verificación de los formatos soporte que hacen parte del informe mensual de ejecución se evidenció el cumplimiento de los requisitos exigidos en el anexo técnico componente Nutricional y de Salubridad, de la misma forma con los contenidos de los informes cualitativos y cuantitativos reportados durante la ejecución del mes de diciembre, así como los trimestrales. Verificación de los soportes de ejecución correspondientes al mes de diciembre en la visita de supervisión y posteriormente mediante la revisión de las evidencias reportadas por la entidad contratista en el informe de ejecución mensual que contiene la totalidad de los formatos y actas escaneados. Las observaciones producto de la supervisión realizada quedaron registradas en formato de acompañamiento al servicio de alimentos con código FOR-PSS-247 aplicado en diciembre de 2024 por el apoyo a la supervisión de nutrición y salubridad, la cual se anexa al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
6	Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del servicio social, para ello el contratista deberá radicar carta de solicitud de visita ante la autoridad sanitaria competente	**Satisfactorio**	El contratista cumplió con la obligación. Se evidenció formato con fecha 17/10/2024 expedido por la secretaria de Salud de Cundinamarca con concepto favorable de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 70 de 121

	en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.		cumplimiento al 100%, según Acta VP2024-068.
7	A partir de la Guía de Plan de Saneamiento, el contratista deberá actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento del servicio social, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida y la documentación disponible en el Sistema de Gestión de la SDIS.	**Satisfactorio**	El contratista cumplió la obligación. El contratista reportó diligenciamiento de los formatos de plan de saneamiento para el periodo Para el presente mes se realizó verificación de los informes cualitativo y cuantitativo mensual de diciembre correspondiente al período, las actividades de capacitación realizada en diciembre de 2024 con personal manipulador de alimentos el tema: “Plan de Saneamiento básico y protocolos de emergencia sanitaria”, la capacitación cuenta con los respectivos soportes: acta de reunión, ficha técnica de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico y evaluaciones antes y después de la capacitación. El contratista aplicó formato de seguimiento al plan de saneamiento en diciembre de 2024 y verificado por la supervisión, evidenciando cumplimiento de los diferentes aspectos: Condiciones generales, programa de limpieza y desinfección, programa de manejo de desechos sólidos, programa abastecimiento de agua y programa de control de plagas; Realicé verificación durante la supervisión de los certificados de fumigación y lavado de tanque de la unidad operativa durante los días el 02 de julio de 2024 respectivamente. Las observaciones producto de la supervisión realizada a esta obligación se registraron en formatos de la operación del servicio de alimentación aplicado en diciembre de 2024, que se anexará al informe y se publicará en la plataforma de SECOP II como soportes para el pago del contrato.
8	Implementar los planes de contingencia establecidos en el Plan de Saneamiento del servicio social con el fin de disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las eventualidades que puedan afectar el suministro de	**Satisfactorio**	El contratista cumplió la obligación En diciembre se realizó la verificación de esta obligación la cual incluye Plan de contingencia y aspectos del componente nutricional. Durante la visita se evidenció el cumplimiento del contratista realizando las adecuaciones locativas en las áreas de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 71 de 121

	alimentos, y la disponibilidad y acceso a agua potable según la normatividad vigente.		despensa de alimentos, cocina y salón comedor descritas en detalle en el acta de visita del mes de diciembre, para octubre se solicita el cambio del acrílico de la compuerta de salida de alimentos de la cocina al salón comedor y la instalación de un ventilador en el área de cocina, dadas las altas temperaturas registradas durante la fecha de visita, se verificó el cambio del acrílico de la compuerta de la ventana quedando pendientes los demás requerimientos. Una vez se realiza la verificación de las evidencias presentadas en el Informe de ejecución correspondiente a diciembre de 2024 desde el componente de nutrición y salubridad se evidencia el suministro de alimentos requeridos para la prestación del servicio para la operación del mes según lo registrado en los formatos recepción de Pedidos de Alimentos FOR-PSS-230, Formato Preparación de Alimentos FOR-PSS-243 Formato de Asistencia FOR-PSS-244 y tanques de almacenamiento de agua potable para preparar alimentos si se presenta racionamiento de agua, suministro de energía eléctrica y gas natural permanentemente. Cuenta con plan de contingencia actualizado en casos de racionamiento de agua potable, energía eléctrica y desabastecimiento de alimentos y acorde a las necesidades de la unidad operativa. Las observaciones producto de la verificación de la operación del servicio de alimentación quedaron registradas en formatos del Componente Nutricional correspondiente a diciembre de 2024, se realiza verificación de las porciones servidas con el FOR-PSS-252 encontrando cumplimiento en cuanto al tamaño de las porciones, se realizó evaluación de las características organolépticas de las preparaciones FOR-PSS-246, encontrando óptimas características en las preparaciones servidas durante la visita. la cual se anexa al presente informe y se encuentra en la plataforma SECOP II una vez se legalice el pago.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 72 de 121

2.5 OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION

No OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple obligación En visita realizada el 24 de enero de 2025 se evidencia la cualificación para el talento humano contratado para el servicio, en MIPG

2.6 OBLIGACIONES DOCUMENTALES DEL CONTRATISTA

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Asignar a un responsable documental que dé cumplimiento a las obligaciones establecidas para este rol de acuerdo a la normatividad interna vigente emitida por la Secretaría Distrital de Integración Social. No obstante, la responsabilidad por la organización de la documentación del contrato recae en el supervisor del mismo.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con la obligación La visita de Apertura realizada el 24 de enero de 2025 por parte del componente Administrativo y financiero se verifica la asignación de la señora Brigitte Genesis Párraga Sánchez CC 1003560734.
2	Programar y recibir la socialización de los lineamientos y directrices de gestión documental definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en los primeros quince (15) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Dicha	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con la obligación Se realiza socialización por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 73 de 121

	socialización será brindada por el referente documental respectivo o por el supervisor designado por parte de la SDIS – Subdirección para la Adultez.		
3	Dejar como evidencia acta y planilla de asistencia de la socialización de las políticas y directrices de Gestión Documental de la SDIS, la cual deberá formar parte integral del expediente del contrato.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con la obligación Se deja evidencia en Acta de Apertura de la socialización realizada por el área de gestión documental en la cual participan el talento humano contratado del servicio
4	Informar de inmediato a la supervisión del contrato, con copia al Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA) de la Secretaría de Integración Social, sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia.	**SATISFATORIO**	El contratista cumple con la obligación No se reportaron incidentes de daños de documentos a la supervisión en este periodo del 1 al 31 de enero de 2025 gestión documental
5	En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del contratista o que esté siendo intervenida por éste, el contratista, en acuerdo con el supervisor designado por la SDIS, gestionará el respectivo denuncio, el cual debe remitirse al Subsistema de Gestión Documental y Archivo. Además, debe efectuarse, sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y se deben realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFATORIO**	No se reportaron incidentes de pérdida de documentos a la supervisión en este periodo del 1 al 31 de enero de 2025, gestión documental
6	El contratista deberá suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del contrato. Éstos deberán cumplir con las especificaciones técnicas que sean definidas por el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo de la Secretaría Distrital de Integración Social y la normatividad vigente aplicable	**SATISFACTORIO**	**El contratista cumple con la obligación** El contratista cuenta con los insumos de acuerdo con lo estipulado en el anexo 4 de 5 ambientes Adecuados y Seguros Soporte de esta verificación se encuentra en el acta de apertura del 24 de enero de 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 74 de 121

	en la materia, desde el inicio de la ejecución del contrato.		
7	En atención a la normatividad vigente, el contratista debe disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	**El contratista cumple con la obligación** El contratista cuenta con un Área adecuada para el Archivo y custodia de la documentación Soporte de esta verificación se encuentra en el acta de apertura del 24 de enero de 2025.
8	Remitir a la supervisión el acta de aprobación de la entrega de la documentación generada durante la ejecución del contrato, a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución del mismo, y antes de la firma del acta de liquidación.	**NO APLICA**	**Esta obligación se verificará al momento del cierre del contrato.**
9	Dicha documentación sólo se recibirá si cumple todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental, así como por la normatividad vigente aplicable a la materia.	**NO APLICA**	**Esta obligación se verificará al momento del cierre del contrato.**
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	**El contratista cumple con los requerimientos de Personal, espacio e insumos de acuerdo con los anexos técnicos 1 de 5 y el anexo técnico 4 de 5**

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA: *

Continuar con la constante comunicación con el equipo de apoyo a la supervisión, con el fin de comunicar las novedades presentadas en la prestación del servicio.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Obligación número 7 Componente Administrativo: Obligación a mejorar, Relacionadas con el talento Humano, aún faltan perfiles por contratar
Obligación número 8 Componente Administrativo: Obligación a mejorar, Relacionadas con el talento Humano, no se han recibido HV para los perfiles pendientes.

Como resultado de las no conformidades presentadas en este periodo se espera que el contratista mejore los aspectos relacionados con el cumplimiento de las especificaciones requeridas en el anexo Técnico.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: *13

ITEM	PERIODO DE PAGO *2025- ENERO*	FECHA DE PAGO *2025 – FEBRERO – 19*	VALOR
SALUD			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b603-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 75 de 121

PENSIÓN ARL PARAFISCALES	Se anexa certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal del contratista con la firma del revisor fiscal, para el periodo de ejecución.

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Que el contratista cumpla con el objeto del contrato de manera satisfactoria, acorde al anexo técnico, estudios previos, propuesta y demás documentos que hacen parte del contrato.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Se cuenta con el mapa de riesgos del contrato al cual el contratista realiza seguimiento. Desde la Subdirección para la Adultez se realiza vigilancia diaria y acompañamiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales; como producto de esta supervisión, se diligencia un instrumento de verificación con las observaciones identificadas, este documento se anexa al informe de supervisión y es radicado en físico y se cargan en la plataforma SECOP II.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento): *16

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN? *17

SI	X	NO	

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:
CARPETAS 1 A 3 DE PRODUCTOS CON LOS SOPORTES COMPONENTE TECNICO Y DE SALUD

- ✓ Fichas técnicas con el registro fotográfico y listados de asistencia,
- ✓ Fichas técnicas con el respectivo separador soportes de los ofrecimientos ponderables fichas técnicas con el registro fotográfico y listados de asistencia.
- ✓ Actas y asistencias asambleas dirigidas por las y los lideres de los servicios (mínimo un máximo 2 al mes)
- ✓ Informes sobre actividades sexuales pagas (solo para servicio de mujeres - trimestral), SPI – Mensual y SALUD MENTAL (cuando sea requerido) - nota: adjuntar de manera mensual los demás INFORMES que sean requeridos por la subdirección para la adultez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b03-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 76 de 121

- ✓ Matriz e informe de caracterización de familias (adjuntar en Excel).
- ✓ Matriz reporte de articulaciones (adjuntar en Excel).
- ✓ Cronograma ejecutado, del mes reportado (adjuntar en Excel).
- ✓ Cronograma de acciones planteadas para el siguiente mes (adjuntar en Excel).
- ✓ Documentos del área de salud, que no aplican para la historia social.
- ✓ CARPETA 4, COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD.
- ✓ CARPETA 5, COMPONENTE AMBIENTAL
- ✓ CARPETA 6, COMPONENTE ADMINISDTRATIVO Y FINANCIERO

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO? *18

SI x	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El proyecto de inversión 7948 ¨Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de las formas extremas de exclusión en Bogotá D.C¨, el cual busca facilitar la superación de las formas extremas de exclusión promoviendo la movilidad social de las y los ciudadanos habitantes de calle. En cumplimiento de la actividad 2 “Atender a 28.000 ciudadanos habitantes de calle y en riesgo de estarlo” del proyecto anteriormente mencionado. es así, que el Servicio de la comunidad de vida la Victoria con una cobertura de 130 cupos aporta al cumplimiento de la meta antes mencionada.

El proyecto de inversión 7948, garantizará el acceso a servicios de atención de baja y alta permanencia, orientados a la dignificación de las ciudadanas y los ciudadanos, que habitan la calle o que se encuentran en alto riesgo de habitarla, a través de acciones dirigidas al cuidado y reducción de daños asociados a la vida en calle, mediante el acompañamiento psicosocial e identificación de las necesidades, expectativas y capacidades.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El contrato 9073 de 2024 para la operación de un servicio de comunidad de vida, identificado como Comunidad de Vida La Victoria, se suscribió el 17 de octubre 2024.

Es importante mencionar que durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2025 en la Comunidad de Vida La Victoria se continuó dando cumplimiento a las acciones promovidas desde la SDIS para el establecimiento de los protocolos y el aislamiento preventivo que permiten prestar una atención integral a la población bajo condiciones bioseguras.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 77 de 121

De igual forma, el equipo de apoyo a la supervisión realizó el seguimiento y vigilancia a la ejecución del contrato tanto de manera presencial como por seguimiento telefónico y uso de las TIC´s, monitoreando las actividades y novedades reportadas en los diferentes canales de comunicación, generando como evidencia actas de supervisión desde cada uno de los componentes, así como correos electrónicos en el que se registraron las observaciones identificadas.

Para certificar el actual pago, el equipo de apoyo a la supervisión realizó la vigilancia y verificación al cumplimiento de las actividades requeridas durante el presente periodo, como la entrega de soportes de ejecución de actividades desarrolladas a lo largo del mes, al igual que la entrega y aval del informe del periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2025, en el cual se reporta información administrativa, técnica, nutricional y ambiental, así como también la entrega del soporte de pago al talento humano y liquidación de cupos.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/02/2025

FIRMA DEL SUPERVISOR/ INTERVENTOR

CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
Subdirector para la Adultez

NOMBRE Y FIRMA DE EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

LUIS OCTAVIO LARA TELLO
Profesional Componente Administrativo y Financiero

VIVIAN MARCELA CALDERON MANCERA
Profesional Componente Técnico

CRISTIAN CAMILO MONTAÑEZ
Profesional Componente Ambiental

Revisó

EIFER GUILLERMO BARRERA SILVA
Jurídico - profesional Subdirección para la Adultez

WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
Líder Equipo de Apoyo a la Supervisión

Documento firmado electrónicamente según la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Página 78 de 121

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 04 de febrero 2025.

HORA: 08:00 a.m. – 09:00 a.m.

LUGAR: Nivel central

TEMA: Reporte Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios “SIRBE”.

ASISTENTES: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

ORDEN DEL DÍA:

Validación y verificación liquidación de cupos 7948 DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN EN BOGOTÁ D.C., Contrato No. 9073 de 2024 “BRINDAR PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE DE 29 AÑOS DE EDAD EN ADELANTE, A TRAVÉS DE UN SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA DIRIGIDO LA SUPERACIÓN DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN ASOCIADAS A LAS DINÁMICAS DE VIDA EN CALLE”

DESARROLLO:

Al realizar la consulta en el Sistema de Información misional del registro de beneficiarios “SIRBE”, única fuente de información de la SDIS y con el fin de cotejar y revisar las novedades que se presentaron en la comunidad de vida la victoria durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero 2025 día a día, se encontraron en el sistema las siguientes atenciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 79 de 123

Durante el periodo se presentaron las siguientes novedades en la Comunidad de vida la Victoria:

1. La comunidad de vida la victoria a diciembre finalizó con 93 ciudadanos en estado de **"EN ATENCION".** Tal Como se evidencia a continuación en el total de registros presentados en los pantallazos siguientes:

Reporte generado

Total beneficiarios: 93 Total registros: 93 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE	ESTADO ACTUAL	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES	NOMBRE CORTO C.D.S.
17/10/2024	EN ATENCION	19432215	RAMIREZ	VASQUEZ	JORGE ALBERTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79723704	MARTINEZ	DE VERANO	LUIS EDUARDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79119184	SANCHEZ	MANCERA	UBARDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	71185511	ROA	LARROTA	JOSE	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79523151	CAMACHO	GUTIERREZ	ERNESTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1025580493	URREGO	BASTIDAS	DENIS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79558912	CAÑON	SALAZAR	JOSE ISMAEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1000937725	PENAGOS		ENRIQUE	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79700841	VANEGAS	GRANADOS	CARLOS JULIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80128345	RAMIREZ	PARRA	ROBINSON	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79556756	AMAYA	VILLAMARIN	GUSTAVO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79497924	ROJAS	PERDOMO	JAIME ALIRIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1013004489	ORTIZ	COSSIO	WILLINTON	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79315415	NEIRA	VARELA	LUIS DAVID	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80360978	PINILLA	OLAYA	CARLOS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	34534094	GALINDEZ		MARIA AMPARO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	10558636	FORY	HERRERA	NESTOR RAUL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80036097	TAMAYO	VARGAS	ANDRES	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1019025772	BERNAL	CASTELLANOS	DAVID ANDRES	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1033680193	CAÑON	INFANTE	JHON ALDEMAR	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	5774497	RUIZ		FERNANDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1057579657	JIMENEZ	CORREA	JULIAN ARLEY	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80094979	GUTIERREZ	CASAS	NELSON	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	93435556	LOZADA	ALVAREZ	LUIS FERNANDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79910305	VALDEZ	RODRIGUEZ	LUIS ANTONIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1033682516	GAMEZ	MEDINA	JUAN DAVID	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	10559598	ESCALANTE	LASSO	HELMAN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80026704	SUAREZ	RIOS	ANDRES RICARDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80204833	BARRETO	GALLEGO	ORLANDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1069525108	CUEVAS	VELASQUEZ	CHISTIAN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	52236443	AVILA	BARRERO	MIRIAM MIRELLA	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	6104332	GARCIA	CARDONA	JHON JAIRO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1026561880	NAFFAR		LEIDY CAROLINA	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79387235	RIOS	CHISCO	DANILO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	11230612	LEON	MENDEZ	SIXTO ELIAS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80739628	VALENCIA	HOLGUIN	DARIO ARTURO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	19296733	MORENO	GARCIA	JOSE ALBERTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79903674	GALINDO	VERA	CARLOS ARTURO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	88140836	GONZALEZ	GALVIS	HERMES	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1123731254	DIAZ	ARMENTA	AMILKAR	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79401354	PEÑA	ROMERO	LUIS EDUARDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79768376	GIL	OLAYA	MAURICIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1010222866	MORALES	VELASQUEZ	LUIS ALFREDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80744693	BLANDON	GOMEZ	EDWIN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	2000009667	ALMARIO		LUIS ALBERTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	98590554	VILLADA	MONTOYA	LUIS ALBERTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79915404	GARZON	VANEGAS	JHON JAIRO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	10083748	MARIN	OROZCO	HERNAN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1012344601	SALINAS	CELIS	VICTOR	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79823503	GUERRERO	TAFUR	ADRIAN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1106482680	RUBIO	CUELLAR	EDUARDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	1023877436	HUERTAS	SEGURA	LUIS ALBERTO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80726223	PRIETO	ALVAREZ	JHON ALEXANDER	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	79927457	SIERRA	VARGAS	FELIKANTONIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80489044	SARMIENTO	OSPINA	ELKIN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
17/10/2024	EN ATENCION	80030038	PEDRAZA	RAMIREZ	WILLIAM ENRIQUE	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 80 de 121

	17/10/2024	EN ATENCION	79857013	VERA	PARADA	JAN VERLY	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79612622	DELGADO	ULLOA	FREDY WILSON	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1023917747	MURCIA	SORA	HUGONIEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	73377169	HOYOS	NOGUERA	ANIBAL RAFAEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1088252026	MUÑOZ	RAMIREZ	ANDRES FELIPE	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	1053773593	GUTIERREZ	TORO	JUAN CARLOS	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	79259090	AREVALO	DIAZ	JAIRO ANTONIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	32765219	RICO	MONTOYA	ELIZABETH	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/10/2024	EN ATENCION	15948471	CUERO	SINISTERRA	ARIEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	22/10/2024	EN ATENCION	10775655	POSADA	NARANJO	ELKIN JAVIER	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	05/11/2024	EN ATENCION	15967473	RINCON	ESCOBAR	JOSE ARLEY	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	08/11/2024	EN ATENCION	80741956	MARTINEZ	ABRIL	JHON MAURICIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	08/11/2024	EN ATENCION	1020778505	RODRIGUEZ	SANCHEZ	YESSID ORLANDO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	08/11/2024	EN ATENCION	1026563775	CARDENAS	CORREDOR	CARLOS ANDRES	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	08/11/2024	EN ATENCION	79077231	DIAZ	MURILLO	JESUS DAVID	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	08/11/2024	EN ATENCION	13454578	ROMERO		JOSE MIGUEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	08/11/2024	EN ATENCION	79814274	GALLEGO	MEJIA	YOVANNI	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	09/11/2024	EN ATENCION	79825883	BELTRAN		MIGUEL ANGEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	09/11/2024	EN ATENCION	93356545	PRIETO	PEÑUELA	GONZALO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	19/11/2024	EN ATENCION	79695309	OVIEDO		SANDRO FERNEY	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	03/12/2024	EN ATENCION	1121816901	CUELLAR	RODRIGUEZ	EDISON CAMILO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	05/12/2024	EN ATENCION	79651509	DIAZ	LOPEZ	ALEXANDER	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	17/12/2024	EN ATENCION	1024516772	BUENO	GOMEZ	CARLOS ANIBAL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	19/12/2024	EN ATENCION	80726596	FORERO	RODRIGUEZ	ANDRES	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	27/12/2024	EN ATENCION	1033760516	OLIVEROS	YATE	EDINSON	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	27/12/2024	EN ATENCION	13238511	MENDEZ	DIAZ	MIGUEL ABADIA	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	27/12/2024	EN ATENCION	80224925	MENDEZ	ROJAS	VICTOR MANUEL	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	27/12/2024	EN ATENCION	6407536	BELTRAN	RIVERA	PAULO ANDRES	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA

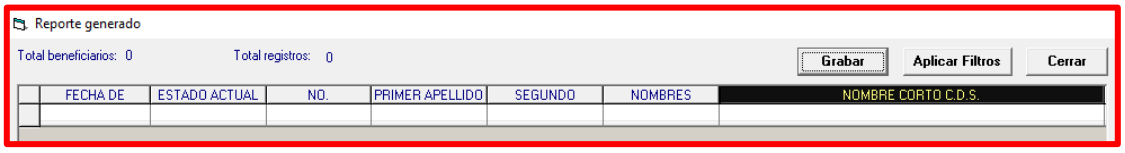
	08/01/2025	EN ATENCION	79743640	LOPEZ	MARTINEZ	JULIO CESAR	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	18/01/2025	EN ATENCION	79990663	ORTIZ	SANCHEZ	BLADIMIR	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	18/01/2025	EN ATENCION	1016073825	MORENO	MOSQUERA	OSCAR MAURICIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	29/01/2025	EN ATENCION	80720085	VELEZ	MARTINEZ	BRITANI ANDREA	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	29/01/2025	EN ATENCION	75075990	VALENCIA	FLOREZ	JAMES	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	29/01/2025	EN ATENCION	80058418	BURGOS	SUAREZ	JAIRO ANTONIO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	29/01/2025	EN ATENCION	1012365655	GARCES	HERNANDEZ	CAMILO ESTEBAN	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	29/01/2025	EN ATENCION	1026291961	MARIN	CARVAJAL	DANIELA	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA
	29/01/2025	EN ATENCION	1070946611	SUAREZ	AYALA	DANIEL ARTURO	122226-COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA

Opciones de ordenamiento y búsqueda de celdas
- Ordenar columna seleccionada ascendentemente
- Ordenar columna seleccionada descendentemente

Buscar celdas
- Que empiecen con
- Que contengan

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 04/01/2025

2. No pasa en estado "**Suspendido**" cudadnaos al sigueinte mes tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:



Pantallazo Sistema de Información misional SIR0BE fecha de consulta 03/02/2025

3. Durante este periodo se realizaron 24 egresos por motivo de: 12 por finalización del proceso de atención por logro de metas personales planteadas en el plan de atención, 9 por abandono del proceso, 2 por remisión a otro servicio de la SDIS y 1 por retiro voluntario manifestado libre y expresamente. Tal como se evidencia en el siguiente pantallazo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 81 de 123

Reporte generado

Total beneficiarios: 24 Total registros: 24 Grabar Aplicar Filtros Cerrar

FECHA DE	ESTADO	MOTIVO DE CAMBIO DE ESTADO	NO.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO	NOMBRES
07/01/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS	52363938	CLAVIJO		CLARIBEL
07/01/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS	79757855	SORACIPA		GEOVANNI
07/01/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS	1022963936	FAJARDO	TORRES	RENZO
12/01/2025	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	80072182	TRILLERAS	RAMIREZ	JORGE HECTOR
13/01/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS	1016041949	CASTELLANOS	MONROY	BRAYAN DAVID
13/01/2025	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	1010186481	CHAPARRO	ROSARIO	SANTIAGO JAVIER
14/01/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS	16317917	MUÑOZ	CIFRIANO	JOSE MANUEL
14/01/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS	52230710	ALAPE	DUCUARA	SANDRA
15/01/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS	80798474	MADRIGALES	RAMIREZ	JANNER HERNAN
16/01/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS	79995601	DIAZ	GAMBOA	YAIR
16/01/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS	80070012	SEGURA	RAMIREZ	JHON ALEXANDER
16/01/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS	80213838	VASQUEZ		CRISTIAN DAVID
18/01/2025	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	1032427063	FRANCO	GONZALEZ	IVERSON
18/01/2025	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	1033727329	PARRA	VASQUEZ	JUBER FABIAN
18/01/2025	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	1096209329	NIÑO	GOMEZ	DANIEL YASMARI
18/01/2025	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	1024502221	CASTRO	OSORIO	LUCY VIVIANA
21/01/2025	ATENDIDO	802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	1015403899	MURILLO	GONZALEZ	CARLOS YESSID
21/01/2025	ATENDIDO	802 POR REMISION A OTRO SERVICIO DE LA SDIS	14233798	GIRALDO	MENDEZ	VICTOR MANUEL
22/01/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS	1026597144	DUQUE	LOPEZ	OSCAR FABIAN
22/01/2025	ATENDIDO	912 RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	1016009327	FERRO	GONZALEZ	FREDDY
22/01/2025	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	79745632	SANCHEZ	ACOSTA	WILSON YOBANY
24/01/2025	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	1032394378	RITACUBA	HERNANDEZ	LUIS ALFONSO
27/01/2025	ATENDIDO	395 ABANDONO DEL PROCESO	79157197	GARZON	JIMENEZ	LUIS FRANCISCO
29/01/2025	ATENDIDO	1404 FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS	80743922	ORTIZ		ALVARO

Pantallazo Sistema de Información misional SIRBE fecha de consulta 04/02/2025

4. **PERSONAS UNICAS ATENDIAS**: durante este periodo se atendieron 117 personas únicas de las cuales 9 son mujeres y 108 son hombres

Se debe tener en cuenta que seis (6) participantes cuatro hombres y dos mujer pertenecen a los sectores LGBTI.

NOTA: Para el calculo de las personas unicas atendidas en el mes se deben sumar los ciudadanos que se encuentran EN ATENCION, SUSPENDIDOS y los EGRESOS realizados durante periodo a reportar.

En el acta SIRBE no se incluye el dato de ingresos a la modalidad puesto que por motivo de armonizacion y migración del sistema realizado el día 04/11/2022. La observación de la actuación no es un punto de control para validar los ingresos a la modalidad pueto que la misma solo puede ser digitada a los reintegros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 82 de 121

5. Novedades reportadas por el operador

No	Fecha de la novedad	Nombres y Apellidos	Documento de Identificación	Fecha de Nacimiento	Lugar de Traslado	Tipo de Novedad
1	07/01/2025	Claribel Clavijo	52363938	22/11/1974	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)):** Ciudadana quien egresa del servicio por vinculación de Red familiar donde se abordaron estrategias orientadas a la deshabituación de las conductas de calle, se fortalecieron habilidades, capacidades y destrezas ocupacionales, por medio de la vinculación a diferentes labores que le permitieron generar un ahorro económico de 270.000 en relación a las gestiones de fortalecimiento con sus redes de apoyo familiar se resalta la corresponsabilidad y la empatía familiar, adicionalmente cuenta con espacio habitacional en la ciudad de Bogotá, en el barrio San Jorge ubicado en la localidad de Rafael Uribe Uribe. En cuanto a la garantía de sus derechos en salud y/o documento de identidad, la ciudadana cuenta con documento de identificación actualizado y copia de su carpeta de salud para continuar con las gestiones que considere pertinentes.
2	07/01/2025	Renzo Fajardo Torres	1022963936	6/11/1990	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)):** Ciudadano quien egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) donde se abordaron estrategias orientadas a la gestión y reconocimiento de las emociones, resolución de conflictos, procesos de autocuidado y afrontamiento de situaciones estresantes o de frustración, de igual manera se generaron acciones enfocadas en la mitigación de síntomas de ansiedad por el consumo y la minimización de conductas propias de la habitabilidad en calle, por otra parte se fortalecieron habilidades, capacidades y destrezas ocupacionales, por medio de la vinculación a diferentes labores agrícolas y gestiones ocupacionales que le permitieron generar un ahorro económico de $1.040.000 mil pesos, los cuales serán

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 83 de 121

						usados para el pago de un espacio habitacional junto con su pareja sentimental, en relación a las gestiones de fortalecimiento con sus redes de apoyo familiar se resalta la comunicación y la relación de corresponsabilidad con sus progenitores, finalmente en cuanto a la garantía de sus derechos en salud y/o documento de identidad el ciudadano logro dar cumplimiento a citas médicas programadas, y cuenta con su cedula digital.
3	07/01/2025	Geovanni Alexander Soracipa	79757855	5/27/1975	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)):** Ciudadano quien egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) donde se abordaron estrategias orientadas a la gestión y reconocimiento de las emociones, resolución de conflictos, procesos de autocuidado y afrontamiento de situaciones estresantes. De igual manera se generaron acciones enfocadas en la mitigación de síntomas de ansiedad por el consumo de sustancias psicoactivas. Desde el área de terapia ocupacional se fortalecieron habilidades, capacidades y destrezas laborales, por medio de la vinculación a diferentes labores agrícolas y gestiones ocupacionales en el sector, que le permitieron generar un ahorro económico de $355.000 mil pesos, finalmente en cuanto a la garantía de sus derechos en salud y/o documento de identidad el ciudadano logro dar cumplimiento a citas médicas programadas, y cuenta con su cedula digital. El ciudadano egresa por vinculación laboral en el restaurante Alianza en la ciudad de Bogotá en la localidad de chapinero, con red de apoyo amiga.
4	08/01/2025	Julio Cesar López Martínez	79743640	17/8/1976	N/A	**ESTADO EN ATENCIÓN: (SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD): C**iudadano ingresa por sus propios medios. (Autorizado por el equipo de Supervisión)
5	11/01/2025	Daniel Yasmani Niño Gómez	1096209329	27/11/1987	Hogar de Paso día Voto Nacional	**ESTADO EN ATENCIÓN: (POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS):** Ciudadano quien es remitido del Hogar de Paso día Voto Nacional.
6	11/01/2025	Luis Alfonso Ritacuba Hernández	1032394378	10/4/1987	Hogar de Paso Los Mártires	**ESTADO EN ATENCIÓN: (SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD):** Ciudadano quien es remitido del Hogar de Paso Los Mártires.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 84 de 121

7	12/01/2025	Jorge Héctor Trilleras Ramírez	80072182	1/11/1980	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (ABANDONO DEL PROCESO):** Ciudadano quien egresa del servicio por abandono de proceso, debido a la dificultad para adherirse a las dinámicas y normas de la comunidad. Durante su corta permanencia mostró cambios favorables en cuanto a sus hábitos personales y de autocuidado, sin embargo, continuó presentando comportamientos de baja tolerancia a la frustración. Se llevaron a cabo las debidas contenciones por su equipo psicosocial pero el ciudadano no cambia su posición, adicionalmente refiere la necesidad de ir a trabajar. Se otorga el egreso por abandono.
8	13/01/2025	Brayan David Castellanos Monroy	1016041949	5/1/1992	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)):** Ciudadano egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) donde se abordaron habilidades sociales, hábitos socio ocupacionales, relaciones interpersonales, hábitos de vida saludables, estrategias de afrontamiento ante situaciones de alto impacto, las cuales le aportaron a la mitigación del riesgo de una reincidencia en el consumo de spa y recaída a la habitabilidad de calle y habilidades y capacidades físicas básicas en el ciudadano que aportaron a su proceso de desarrollo personal, logrando independencia en la ejecución de las AVD y las AIVD, se fortalecieron habilidades, capacidades y destrezas ocupacionales, por medio de la vinculación laboral que le permitieron generar un ahorro económico de $1.860.000, logro fortalecer sus redes de apoyo, se ira a vivir en la ciudad de Bogotá en donde cuenta con un espacio habitacional digno, teniendo en cuenta lo anterior y que el ciudadano cumplió la culminación de los momentos del proceso se da el egreso exitoso.
9	13/01/2025	Santiago Javier Chaparro Rosario	1010186481	12/3/1989	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (ABANDONO DEL PROCESO):** Ciudadano quien egresa del servicio por abandono del proceso, evadiéndose por los linderos de la comunidad sin permitir diálogo alguno con el equipo psicosocial, debido a que durante el desarrollo de su proceso presentó poca adaptación y adherencia a las dinámicas en comunidad de vida, se evidencio dificultad al cumplimiento del diario vivir, con poca tolerancia a la frustración y un mal manejo de sus emociones, a pesar de que su permanencia en la comunidad fue

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 85 de 121

						corta se le brindaron herramientas para el manejo de la ansiedad, y síndrome de abstinencia sin embargo el ciudadano decide abandonar el proceso.
10	14/01/2025	Jose Manuel Muñoz Cipriano	16917917	15/1/1979	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)):** Ciudadano egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) donde se abordaron habilidades y capacidades personales, mejorando las diferentes áreas en las que mostró debilidad tales como: baja tolerancia a la frustración, tolerancia y permanencia en la actividad, resolución de conflictos, manejo del dinero, así como autonomía en la ejecución de las Actividades de la Vida Diaria Básicas e Instrumentales, desde su área emocional, el ciudadano mostró mejor manejo del estrés y de las emociones frente a situaciones de conflicto, siendo receptivo ante las diferentes orientaciones y herramientas brindadas por parte del equipo psicosocial. A nivel familiar, el ciudadano logró instaurar y fortalecer su comunicación y redes de apoyo familiar. por medio de la vinculación laboral que le permitieron generar un ahorro económico de $860.000, logro fortalecer sus redes de apoyo, se ira a vivir en la ciudad de Fusagasugá en donde cuenta con un espacio habitacional digno, teniendo en cuenta lo anterior y que el ciudadano cumplió la culminación de los momentos del proceso se da el egreso exitoso.
11	14/01/2025	Sandra Constanza Alape	80296366	13/8/1976	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)):** Ciudadana quien egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) donde se abordaron estrategias orientadas al fortalecimiento de hábitos de higiene y convivencia, al restablecimiento de vínculos familiares y a la capacidad de autonomía y sostenibilidad. Se fortalecieron habilidades, capacidades y destrezas ocupacionales, por medio de la vinculación a diferentes labores que le permitieron generar un ahorro económico de $1'315.000. En relación a las gestiones de fortalecimiento con sus redes de apoyo familiar se resalta su

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 86 de 121

						relación con su hermana Carmen Yamile Ducuara. Adicionalmente cuenta con espacio habitacional en la ciudad de Bogotá en la dirección calle 63j #123 Engativá, en cuanto a la garantía de sus derechos en salud y/o documento de identidad la ciudadana cuenta con su documento de identificación en formato físico y una copia de su carpeta de salud.
12	15/01/2025	Janner Hernán Madrigales	80798474	16/6/1983	N/A	**ESTADO ATENDIDO: ((FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)):** Ciudadano egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) donde se abordaron la deshabituación del consumo, fortalecimiento de hábitos y rutinas de autocuidado, autonomía en la realización de las AVD, AIVD, evidenciando iniciativa y responsabilidad frente a su salud, gestionando las citas médicas y haciendo junto con su equipo seguimiento a sus medicamentos y toma oportuna de sus medicamentos, logró fortalecer sus hábitos socio ocupacionales, respondiendo con buen desempeño en los diferentes talleres ocupacionales y rutas laborales A nivel familiar, el ciudadano logró instaurar y fortalecer su comunicación y redes de apoyo familiar. por medio de la vinculación laboral que le permitieron generar un ahorro económico de $2.000.000, logro fortalecer sus redes de apoyo, se ira a vivir en la ciudad de Bogotá en donde cuenta con un espacio habitacional digno, teniendo en cuenta lo anterior y que el ciudadano cumplió la culminación de los momentos del proceso se da el egreso exitoso.
13	16/01/2025	Cristian David Vásquez	80213838	24/4/1984	N/A	**ESTADO ATENDIDO: ((FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)):** Ciudadano quien egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) donde se abordaron estrategias orientadas a la toma de decisiones informadas y el fortalecimiento del vínculo familiar. Se fortalecieron habilidades, capacidades y destrezas ocupacionales, por medio de la vinculación a diferentes labores que le permitieron generar un ahorro económico de $70.000. En relación a las gestiones de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 87 de 121

						fortalecimiento con sus redes de apoyo familiar se resalta su relación con su tía Aide Vásquez. Adicionalmente cuenta con espacio habitacional en la ciudad de Bogotá en la dirección calle 74 C Bis sur No 27 N 50. En cuanto a la garantía de sus derechos en salud y/o documento de identidad el ciudadano cuenta con su documento de identificación en formato físico y una copia de su carpeta de salud.
14	16/01/2025	John Alexander Segura Ramírez	80070012	30/8/1980	N/A	**ESTADO ATENDIDO: ((FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)):** Ciudadano quien egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) donde se abordaron estrategias orientadas al fortalecimiento de habilidades sociales y manejo emocional, autonomía y sostenibilidad y toma de decisiones conscientes e informadas. Se fortalecieron habilidades, capacidades y destrezas ocupacionales, por medio de la vinculación a diferentes labores que le permitieron generar un ahorro económico de $1'480.000. En relación a las gestiones de fortalecimiento con sus redes de apoyo familiar se resalta su relación con su progenitora Luz Mariela Segura. Adicionalmente cuenta con espacio habitacional en la ciudad de Bogotá en la dirección calle 56 sur #10 a 56 barrio la belleza. En cuanto a la garantía de sus derechos en salud y/o documento de identidad el ciudadano cuenta con su documento de identificación en formato físico y una copia de su carpeta de salud.
15	16/01/2025	Yair Diaz Gamboa	79995601	17/12/1979	N/A	**ESTADO ATENDIDO: ((FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)):** Ciudadano quien egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC), donde se abordaron estrategias orientadas al reconocimiento y gestión de las emociones y resolución de conflictos, de igual manera se logró el fortalecimiento de habilidades, capacidades, que le permitieron la realización de labores sociales, en relación a las gestiones de fortalecimiento con sus redes de apoyo familiar se resalta la comunicación activa con su sobrina, con quienes logro el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 88 de 121

						establecimiento de acciones de corresponsabilidad. Desde la garantía de sus derechos en salud se dio cumplimiento a citas médicas asignadas, en donde obtuvo tratamientos de odontología por medio de la alianza institucional con la Universidad Javeriana se logró obtención de la prótesis dental. Por otra parte, participo de las jornadas de cedulación actualizando su documento de identidad. El ciudadano egresa con vinculación familiar en la ciudad de Bogotá en el barrio La María, en Soacha, en un espacio habitacional con condiciones aptas para su proceso de inclusión.
16	18/01/2025	Oscar Mauricio Moreno Mosquera	1016073825	4/2/1995	Hogar de Paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN: (SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD):** Ciudadano quien es remitido del hogar de paso Puente Aranda.
17	18/01/2025	Bladimir Ortiz Sánchez	79990663	7/12/1982	Hogar de Paso Los Mártires	**ESTADO EN ATENCIÓN: (SOLICITUD DE SERVICIO EN OTRA MODALIDAD):** Ciudadano quien es remitido del hogar de paso Los Mártires.
18	18/01/2025	Iverson Franco González	1032427063	9/1/1989	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (ABANDONO DEL PROCESO):** El ciudadano egresa del servicio por abandono del proceso, tras haber presentado dificultades significativas para adaptarse al entorno institucional ya las dinámicas establecidas dentro de la comunidad. Durante su permanencia, se evidenciarán episodios recurrentes de ansiedad, así como cambios actitudinales y comportamentales poco favorables para el avance de su proceso. En este contexto, se le realizó seguimientos constantes, y en una solicitud se encontró una papeleta de bazuco entre sus pertenencias. Al ser confrontado sobre esta situación, mostró un estado de irritabilidad y se negó a asumir responsabilidad por lo encontrado en su maleta. Por el contrario, adoptó una actitud grosera y desafiante. Pese a los esfuerzos del equipo psicosocial, que llevó a cabo una intervención enfocada en la retroalimentación y sensibilización, el ciudadano no logró generar conciencia ni aceptación respecto a la situación, lo que limitó las posibilidades de avanzar en su proceso de desarrollo personal.
19	18/01/2025	Lucy Viviana Castro Osorio	1024502221	6/3/1990	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (ABANDONO DEL PROCESO):** Ciudadana quien egresa del servicio por abandono del proceso debido a que se evade de la comunidad de vida por los linderos, durante su permanencia en comunidad de vida se logró abordar

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 89 de 121

						estrategias orientadas al reconocimiento y gestión de las emociones, amor propio y autoconcepto como la resolución de conflictos, así mismo se logró el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas a nivel ocupacional, por medio de la vinculación a diferentes labores agrícolas que le permitieron generar un ahorro económico de 310.000 pesos, en relación a las gestiones de fortalecimiento con sus redes de apoyo familiar se resalta la comunicación activa con su progenitora e hijo menor de edad, con quienes se logró el establecimiento de acciones de corresponsabilidad y mejora de la comunicación. Desde la garantía de sus derechos de salud se dio cumplimento a citas médicas en donde obtuvo revisión por parte del dermatólogo. Por otra parte, participo de las jornadas de cedulación actualizando su documento de identidad. La ciudadana abandona el proceso refiriendo que rechaza el traslado al Servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle. Se realizaron diferentes contenciones por parte del equipo, sin embargo, no se logró cambiar la opinión de la misma y se evade con la pareja sentimental ciudadano de la comunidad.
20	18/01/2025	Juber Fabian Parra	1033727329	10/10/1990	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (ABANDONO DEL PROCESO):** Ciudadano quien egresa del servicio por abandono de proceso pese a las contenciones realizadas para persuadir su decisión. Durante su permanencia en el servicio se evidenció adherencia a las dinámicas de la comunidad y normas establecidas, se orientó frente a la importancia de la expresión de emociones y el manejo de las mismas, en la toma de decisiones y en el fortalecimiento del vínculo de su red familiar, sin embargo, al establecer una relación sentimental con una ciudadana, afecta el objetivo y la continuidad de su proceso de desarrollo personal, a pesar que se retomó al ciudadano por parte del equipo interdisciplinar orientando el manejo adecuado de la relación y evaluar consecuencias de la toma de decisiones, el ciudadano decide abandonar el proceso junto con su pareja, saliendo por los linderos de la comunidad.
21	18/01/2025	Daniel Yasmani Niño Gómez	1096209329	27/11/1987	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (ABANDONO DEL PROCESO):** Ciudadano quien egresa del servicio por abandono del proceso, debido a que durante el desarrollo de su proceso presentó poca adaptación y adherencia a las dinámicas en comunidad de vida, se evidencio dificultad al cumplimiento del diario vivir, con poca

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 90 de 121

						tolerancia a la frustración y un mal manejo de sus emociones, a pesar de que su permanencia en la comunidad fue corta se le brindaron herramientas para el manejo de la ansiedad, y síndrome de abstinencia sin embargo el ciudadano decide abandonar el proceso.
22	21/01/2025	Carlos Yessid Murillo González	1015403899	18/11/1987	Comunidad de Vida El Camino	**ESTADO EN ATENCIÓN: (POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS):** Ciudadano que egresa por motivo de remisión a otro servicio de la SDIS, para lograr vincularse laboralmente en la parte de carpintería y realizar una carrera técnica para afianzar sus conocimientos, siendo esto más fácil en la ciudad de Bogotá y para tener una mejor calidad de vida, por motivo de ruta laboral dentro del servicio, el ciudadano logra un ahorro económico por valor de Un millón quinientos mil pesos m/cte (1.500.000). Durante su permanencia logró deshabituar conductas, regular sus estados emocionales, evaluar alternativas para la toma de decisiones y viene trabajando en la asertividad para expresar emociones, sentimientos y su punto de vista frente a situaciones de su cotidianidad, se reforzaron estrategias de afrontamiento, herramientas para la resolución de conflictos, identificación de emociones y situaciones que pueda manejar haciendo uso y aplicando técnicas que le permitan establecer interacciones adecuadas en los diferentes contextos de vida, Se realiza el traslado a Comunidad de Vida El Camino donde se espera logre la culminación de su proceso.
23	21/01/2025	Victor Manuel Giraldo Mendez	14233798	26/8/1960	Comunidad de Vida Guardianes de Sueños	**ESTADO EN ATENCIÓN: (POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS):** Ciudadano que egresa por motivo de remisión a otro servicio de la SDIS, para realizar actividades relacionadas a su gestión ocupacional y buscando un desarrollo integral que contribuya a mejorar la calidad de vida. Es de resaltar que el ciudadano solo cuenta con redes de apoyo institucionales. Durante su permanencia se abordó la asertividad teniendo en cuenta que presenta baja tolerancia a la frustración y conductas inmediatistas, generando en ocasiones reacciones inadecuadas o no se comunica de forma efectiva y empática, de igual forma se ha orientado en la introspección para identificar formas de reacción y el impacto que sus acciones pueden tener en los demás, en estrategias de afrontamiento y técnicas de regulación, siendo estas habilidades necesarias para establecer interacciones sociales. Se realiza el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 91 de 121

						traslado a Comunidad de Vida Guardianes de sueños donde se espera logre la culminación de su proceso.
24	22/01/2025	Oscar Fabian Duque Lopez	1026597144	7/12/1980	N/A	**ESTADO ATENDIDO: ((FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)):** Ciudadano quien egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) donde se fortalecieron habilidades, capacidades y destrezas ocupacionales, por medio de la vinculación a diferentes labores agrícolas que le permitieron generar un ahorro económico de 2.500.000, en relación a las gestiones de fortalecimiento con sus redes de apoyo, adicionalmente cuenta con espacio habitacional en la ciudad de Bogotá, y vinculación laboral en la empresa Constructores.
25	22/01/2025	Wilson Yobany Sanchez Acosta	79745692	11/19/1976	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (ABANDONO DEL PROCESO):** Ciudadano quien egresa del servicio por abandono de proceso, debido a la dificultad para adherirse a las dinámicas y normas de la comunidad. Durante su permanencia mostró cambios favorables en cuanto a sus hábitos personales y de autocuidado, sin embargo, continuó presentando comportamientos de baja tolerancia a la frustración. Se llevaron a cabo las debidas contenciones por su equipo psicosocial pero el ciudadano no cambia su posición. Se otorga el egreso por abandono.
26	22/01/2025	Freddy Hernando Ferro González	1016009327	12/5/1988	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE):** Ciudadano quien egresa del servicio por retiro voluntario manifestado libre y expresamente, el cual durante su permanencia en comunidad mostro adaptación al medio institucional, con adecuado seguimiento de reglas y normas, reconociendo figuras de autoridad y estableciendo relaciones interpersonales sanas, fortaleció vínculos afectivos con su pareja sentimental por medio de llamadas telefónicas, así mismo se generaron estrategias que le permitieron obtener su documento de identidad en formato físico, por otra parte se realizaron diferentes intervenciones direccionadas a la identificación de factores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 92 de 121

						protectores y de riesgo actuales, con el fin de persuadir la decisión de abandonar su proceso, sin embargo refiere que ya cuenta con vinculación laboral sosteniendo su posición, teniendo en cuenta lo anterior se da egreso al ciudadano.
27	24/01/2025	Luis Alfonso Ritacuba Hernández	1032394378	10/4/1987	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (ABANDONO DEL PROCESO):** Ciudadano quien egresa del servicio por abandono del proceso debido a que se evade de la ruta de salud en la ciudad de Bogotá, se tiene en cuenta que este había presentado anteriormente una evasión, manifestando la asistencia a un centro médico para extracción de piezas dentales. Durante su permanencia en el servicio se evidencio poca adherencia a las dinámicas de comunidad de vida, el cumplimiento de normas y diario vivir establecido, en donde presento adicionalmente una comunicación agresiva con personas del talento humano, utilizando amenazas y palabras soeces. Por otra parte, el ciudadano no cuenta con tratamiento farmacológico de psiquiatría motivo por el cual presentada dificultad en la conciliación del sueño, afectando la interacción y la sana convivencia con pares, así mismo el ciudadano no mostro interés en la motivación al cambio y presentaba síntomas de ansiedad asociados al consumo de sustancias psicoactivas.
28	27/01/2025	Luis Francisco Garzón Jiménez	79157197	30/04/1958	N/A	**ESTADO ATENDIDO: (ABANDONO DEL PROCESO):** Ciudadano quien egresa del servicio por abandono de proceso debido al no retorno a comunidad posterior a permiso para fortalecimiento de redes de apoyo e inclusión social, durante la permanencia en el servicio se evidenció adherencia a las dinámicas y normas establecidas en el diario vivir, se realizaron acciones enfocadas a la gestión y reconocimiento de las emociones para el afrontamiento adecuado de situaciones estresantes. Se brindaron estrategias que le permitieron el fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas ocupacionales, en donde genero un ahorro significativo de $1.556.150 pesos, en la participación de la unidad productiva (venta de comestibles). En cuanto a la garantía de derechos, genero la actualización del documento de identidad y dio cumplimiento a citas médicas establecidas, motivo por el cual obtuvo su prótesis dental gracias a la articulación con la universidad javeriana. Desde el equipo profesional se brinda permiso con el fin de aportar al proceso de inclusión del ciudadano, sin embargo, este presenta reincidencia en el consumo de sustancias, se logra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 93 de 121

						establecer el contacto con Luis en donde manifiesta que **no desea** retornar a comunidad de vida.
29	29/01/2025	Álvaro Ortiz	80743922	21/12/1982	N/A	**ESTADO ATENDIDO: ((FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL (PAI)):** Ciudadano quien egresa del servicio por finalización del proceso de atención por logros de metas personales planteadas en el plan de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) con vinculación laboral en donde se trabajó un proceso de desarrollo personal, participando activamente en las diferentes actividades, talleres y dinámicas de la Comunidad de Vida La Victoria, donde se identificó que el ciudadano logró mejorar en procesos emocionales como manejo de la frustración y resolución de conflictos. En lo relacionado a sus relaciones interpersonales con pares y talento humano, fue asertivo a nivel general. Por otro lado, el ciudadano logró gestionar ante la unidad de víctimas el beneficio por su situación con apoyo de su equipo psicosocial. Su desempeño en la ejecución de las AVD y AIVD el ciudadano es independiente y funcional. El ciudadano egresa de la comunidad, verificándose sus condiciones de egreso con el empleador, el cual se encuentra ubicado en el municipio de Sasaima y se da el egreso exitoso.
30	29/01/2025	Daniela Marín Carvajal	1026291961	15/08/1995	Hogar de Paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN: (POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS):** Ciudadano quien es remitido del Hogar de Paso día noche Puente Aranda.
31	29/01/2025	Daniel Arturo Suarez Ayala	1070946611	02/01/1987	Hogar de Paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN: (POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS):** Ciudadano quien es remitido del Hogar de Paso día noche Puente Aranda.
32	29/01/2025	Camilo Esteban Garcés Hernández	1012365655	10/3/1990	Hogar de Paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN: (POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS):** Ciudadano quien es remitido del Hogar de Paso día noche Puente Aranda.
33	29/01/2025	Jairo Antonio Burgos Suarez	80058418	9/4/1980	Hogar de Paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN: (POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS):** Ciudadano quien es remitido del Hogar de Paso día noche Puente Aranda.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 94 de 121

34	29/01/2025	James Valencia Flórez	75075990	12/12/1974	Hogar de Paso Puente Aranda	**ESTADO EN ATENCIÓN: (POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS):** Ciudadano quien es remitido del Hogar de Paso día noche Puente Aranda.
35	29/01/2025	Britany Andrea Velez Martinez	80720085	24/12/1981	Hogar de Paso Bakata	**ESTADO EN ATENCIÓN: (POR REMISIÓN A OTRO SERVICIO DE LA SDIS):** Ciudadana quien es remitido del Hogar de Paso día noche Bakata.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 95 de 121

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Sandra Milena Ahumada Forero	Técnico SIRBE	Adultez	
Vivian Marcela Calderón Mancera	Profesional Componente Técnico	Equipo de Apoyo a la supervisión	
Luis Octavio Lara Tello	Profesional Componente Administrativo y financiero	Equipo de Apoyo a la supervisión	

Elaboró: Sandra Milena Ahumada Forero – Técnico SIRBE – Subdirección para la Adultez

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE "COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA"
DESDE 01 HASTA 31 DE ENERO 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 96 de 121

N	No. Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	215	RAMIREZ	VASQUEZ	JORGE ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	704	MARTINEZ	DE VERANO	LUIS EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	184	SANCHEZ	MANCERA	LIBARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	511	ROA	LARROTA	JOSE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	151	CAMACHO	GUTIERREZ	ERNESTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	80493	URREGO	BASTIDAS	DENIS	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	912	CAÑON	SALAZAR	JOSE ISMAEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	37725	PENAGOS		ENRIQUE ALEJANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	841	VANEGAS	GRANADOS	CARLOS JULIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	345	RAMIREZ	PARRA	ROBINSON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	756	AMAYA	VILLAMARIN	GUSTAVO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	924	ROJAS	PERDOMO	JAIME ALIRIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	04489	ORTIZ	COSSIO	WILLINTON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	415	NEIRA	VARELA	LUIS DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	978	PINILLA	OLAYA	CARLOS EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	094	GALINDEZ		MARIA AMPARO	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	636	FORY	HERRERA	NESTOR RAUL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	097	TAMAYO	VARGAS	ANDRES BERNARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	25772	BERNAL	CASTELLANOS	DAVID ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
20	1033680193	CAÑON	INFANTE	JHON ALDEMAR	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
21	6774497	RUIZ		FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
22	1057579657	JIMENEZ	CORREA	JULIAN ARLEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
23	80094979	GUTIERREZ	CASAS	NELSON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
24	93435556	LOZADA	ALVAREZ	LUIS FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
25	79910305	VALDEZ	RODRIGUEZ	LUIS ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
26	1033682516	GAMEZ	MEDINA	JUAN DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
27	10559598	ESCALANTE	LASSO	HELMAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
28	80026704	SUAREZ	RIOS	ANDRES RICARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
29	80204833	BARRETO	GALLEGO	ORLANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
30	1069925108	CUEVAS	VELASQUEZ	CRISTIAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
31	52238443	AVILA	BARRERO	MIRIAM MIRELLA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
32	6104332	GARCIA	CARDONA	JHON JAIRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
33	1026561880	NAFFAR		LEIDY CAROLINA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
34	79387235	RIOS	CHISCO	DANILO FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
35	11230612	LEON	MENDEZ	SIXTO ELIAS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
36	80799628	VALENCIA	HOLGUIN	DARIO ARTURO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
37	19298733	MORENO	GARCIA	JOSE ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
38	79903674	GALINDO	VERA	CARLOS ARTURO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
39	88140836	GONZALEZ	GALVIS	HERMES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
40	1123731264	DIAZ	ARMENTA	AMILKAR GIOVANNYS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
41	79401354	PEÑA	ROMERO	LUIS EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
42	79768376	GIL	OLAYA	MAURICIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
43	1010222866	MORALES	VELASQUEZ	LUIS ALFREDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
44	80744693	BLANDON	GOMEZ	EDWIN NORBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
45	2000009667	ALMARIO		LUIS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
46	98590554	VILLADA	MONTOYA	LUIS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
47	79915404	GARZON	VANEGAS	JHON JAIRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
48	10083748	MARIN	OROZCO	HERNAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
49	1012344601	SALINAS	CELIS	VICTOR ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
50	79823503	GUERRERO	TAFUR	ADRIAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
51	1106482680	RUBIO	CUELLAR	EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
52	1023877436	HUERTAS	SEGURA	LUIS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
53	80728223	PRIETO	ALVAREZ	JHON ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
54	79827457	SIERRA	VARGAS	FELIX ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
55	80489044	SARMIENTO	OSPINA	ELKIN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
56	80030038	PEDRAZA	RAMIREZ	WILLIAM ENRIQUE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
57	79897013	VERA	PARADA	JAN VERLY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
58	79612622	DELGADO	ULLOA	FREDY WILSON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
59	1023917747	MURCIA	SORA	HUGONIEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
60	73377169	HOYOS	NOGUERA	ANIBAL RAFAEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
61	1088262026	MUÑOZ	RAMIREZ	ANDRES FELIPE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
62	1053773593	GUTIERREZ	TORO	JUAN CARLOS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
63	79259090	AREVALO	DIAZ	JAIRO ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
64	32765219	RICO	MONTOYA	ELIZABETH YAMILE	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
65	16948471	CUERO	SINISTERRA	ARIEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
66	10775655	POSADA	NARANJO	ELKIN JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
67	15987473	RINCON	ESCOBAR	JOSE ARLEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
68	80741956	MARTINEZ	ABRIL	JHON MAURICIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
69	1020778505	RODRIGUEZ	SANCHEZ	YESSID ORLANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
70	1026563775	CARDENAS	CORREDOR	CARLOS ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
71	78077231	DIAZ	MURILLO	JESUS DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
72	19454578	ROMERO		JOSE MIGUEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
73	79814274	GALLEGO	MEJIA	YOVANNI	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
74	79825683	BELTRAN		MIGUEL ANGEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
75	93356645	PRIETO	PEÑUELA	GONZALO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
76	79695309	OVIEDO		SANDRO FERNEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
77	1121816901	CUELLAR	RODRIGUEZ	EDISON CAMILO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
78	79651509	DIAZ	LOPEZ	ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
79	1024516772	BUENO	GOMEZ	CARLOS ANIBAL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
80	80726596	FORERO	RODRIGUEZ	ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
81	1033760916	OLIVEROS	YATE	EDINSON GUILLERMO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
82	19298511	MENDEZ	DIAZ	MIGUEL ABADIA	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
83	80224925	MENDEZ	ROJAS	VICTOR MANUEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
84	6407536	BELTRAN	RIVERA	PAULO ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
85	79743640	LOPEZ	MARTINEZ	JULIO CESAR	H								A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
86	79990663	ORTIZ	SANCHEZ	BLADIMIR	H																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
87	1016073825	MORENO	MOSQUERA	OSCAR MAURICIO	H																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
88	80720085	VELEZ	MARTINEZ	BRITANI ANDREA	H																													A	A	A
89	75075990	VALENCIA	FLOREZ	JAMES	H																													A	A	A

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE "COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA"
DESDE 01 HASTA 31 DE ENERO 2025

N	No. Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	418	BURGOS	SUAREZ	JAIRO ANTONIO	H																													A	A	A
	65655	GARCES	HERNANDEZ	CAMILO ESTEBAN	H																													A	A	A
	91961	MARIN	CARVAJAL	DANIELA	M																													A	A	A
	46611	SUAREZ	AYALA	DANIEL ARTURO	H																													A	A	A
	938	CLAVIJO		CLARIBEL	M	A	A	A	A	A	A																									
	855	SORACIPA		GEOVANNI ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A																									
	63936	FAJARDO	TORRES	RENZO	H	A	A	A	A	A	A																									
	182	TRILLERAS	RAMIREZ	JORGE HECTOR	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																				
	41949	CASTELLANO	MONROY	BRAYAN DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																			
	86481	CHAPARRO	ROSARIO	SANTIAGO JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																			
	917	MUÑOZ	CIPRIANO	JOSE MANUEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																		
	710	ALAPE	DUCUARA	SANDRA CONSTANZA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																		
	474	MADRIGALES	RAMIREZ	JANNER HERNAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																	
	601	DIAZ	GAMBOA	YAIR	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
	012	SEGURA	RAMIREZ	JHON ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
	838	VASQUEZ		CRISTIAN DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																
	27063	FRANCO	GONZALEZ	IVERSON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														
	27329	PARRA	VASQUEZ	JUBER FABIAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														
	09329	NIÑO	GOMEZ	DANIEL YASMARI	H											A	A	A	A	A	A	A														
109	1024502221	CASTRO	OSORIO	LUCY VIVIANA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														
110	1015403899	MURILLO	GONZALEZ	CARLOS YESSID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	T										
111	14233798	GIRALDO	MENDEZ	VICTOR MANUEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	T										
112	1026597144	DUQUE	LOPEZ	OSCAR FABIAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A										
113	1016009327	FERRO	GONZALEZ	FREDDY HERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A										
114	79745692	SANCHEZ	ACOSTA	WILSON YOBANY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A										
115	1032394378	RITACUBA	HERNANDEZ	LUIS ALFONSO	H											A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
116	79157197	GARZON	JIMENEZ	LUIS FRANCISCO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
117	80743922	ORTIZ		ALVARO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A				
				EN ATENCIÓN	**3042**	106	106	106	106	106	106	103	104	104	104	106	105	103	101	100	97	97	95	95	95	95	90	90	89	89	89	88	88	93	93	93
				SUSPENDIDOS	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				TOTAL GENERAL	**3042**	106	106	106	106	106	106	103	104	104	104	106	105	103	101	100	97	97	95	95	95	95	90	90	89	89	89	88	88	93	93	93

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 97 de 121

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 98 de 121

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SIRBE 9073-2024_ENERO_2025_PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-124902-df9563-44950474

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-18 12:49:02

Finalización: 2025-02-18 12:56:15

Escanee el código para verificación

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMONENTE TECNICO

Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Elaboración: TECNICO SIRBE - ADULTEZ

Sandra Milena Ahumada Forero
1022968969
sahumada@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Integracion Social

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 99 de 121

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SIRBE 9073-2024_ENERO_2025_PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-124902-df9563-44950474

Creación: 2025-02-18 12:49:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-18 12:56:15

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2025-02-18 12:49:22 Lec.: 2025-02-18 12:52:50 Res.: 2025-02-18 12:52:57 IP Res.: 186.84.21.36
Elaboración	Sandra Milena Ahumada Forero sahumada@sdis.gov.co Contratista Secretaria Integracion Social	Aprobado	Env.: 2025-02-18 12:52:57 Lec.: 2025-02-18 12:55:10 Res.: 2025-02-18 12:55:30 IP Res.: 191.156.147.225
Revisión	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2025-02-18 12:55:30 Lec.: 2025-02-18 12:56:07 Res.: 2025-02-18 12:56:15 IP Res.: 186.102.2.96

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 100 de 121

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de Elaboración	05-feb-25			Proyecto	7948
Contrato No.	9073	Fecha Acta de Inicio	17-oct-24	Cupos	130
Contratista	CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024			NIT	901.879.382-1
Servicio	comunidad de vida "LA VICTORIA"				

PERIODO DE LIQUIDACIÓN

Descripción	Fecha inicial	Fecha Final	Días a Liquidar
Costo Fijo	01-ene-25	30-ene-25	30
Costo Variable	01-ene-25	31-ene-25	31

RESUMEN COSTOS

Detalle Costos Variables

Descripción	Cupo/Día	Cupo/Mes
Servicios Públicos	$ 4.221	$ 17.010.630
Elementos Aseo Personal	$ 8.492	$ 34.222.760
Vestuario	$ 11.464	$ 46.199.920
Alimentación	$ 34.879	$ 140.562.370

Resumen Costos Por Cupo

Descripción	Cupo/Día	Cupo/Mes
Costo Fijo	$ 111.886	$ 436.355.400
Costo Variable	$ 59.056	$ 237.995.680
Valor Cupo	**$ 170.942**	**$ 674.351.080**

LIQUIDACIÓN DE CUPOS ATENDIDOS

Día Atención	Total Costo Fijo Día	Total Costo Variable Día	Total Costo Cupo Atendidos Día	Cupos Atendidos x Día	Descuentos Realizados				
					Cupos No Atendidos		Cupos con Novedades		
					No. Cupos	Valor a Descontar	No. Cupos	Valor Descuento	Tipo Novedad
1	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	106	24	$ 837.096	0	$ 0	
2	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	106	24	$ 837.096	0	$ 0	
3	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	106	24	$ 837.096	0	$ 0	
4	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	106	24	$ 837.096	0	$ 0	
5	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	106	24	$ 837.096	0	$ 0	
6	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	106	24	$ 837.096	0	$ 0	
7	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	103	27	$ 941.733	0	$ 0	
8	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	104	26	$ 906.854	0	$ 0	
9	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	104	26	$ 906.854	0	$ 0	
10	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	104	26	$ 906.854	0	$ 0	
11	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	106	24	$ 837.096	0	$ 0	
12	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	105	25	$ 871.975	0	$ 0	
13	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	103	27	$ 941.733	0	$ 0	
14	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	101	29	$ 1.011.491	0	$ 0	
15	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	100	30	$ 1.046.370	0	$ 0	
16	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	97	33	$ 1.151.007	0	$ 0	
17	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	97	33	$ 1.151.007	0	$ 0	
18	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	95	35	$ 1.220.765	0	$ 0	
19	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	95	35	$ 1.220.765	0	$ 0	
20	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	95	35	$ 1.220.765	0	$ 0	
21	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	95	35	$ 1.220.765	0	$ 0	
22	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	90	40	$ 1.395.160	0	$ 0	
23	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	90	40	$ 1.395.160	0	$ 0	
24	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	89	41	$ 1.430.039	0	$ 0	
25	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	89	41	$ 1.430.039	0	$ 0	
26	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	89	41	$ 1.430.039	0	$ 0	
27	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	88	42	$ 1.464.918	0	$ 0	
28	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	88	42	$ 1.464.918	0	$ 0	
29	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	93	37	$ 1.290.523	0	$ 0	
30	$ 14.545.180	$ 4.534.270	$ 19.079.450	93	37	$ 1.290.523	0	$ 0	
31	$ 0	$ 4.534.270	$ 4.534.270	93	37	$ 1.290.523	0	$ 0	
Totales	**$ 436.355.400**	**$ 140.562.370**	**$ 576.917.770**			**$ 34.460.452**	**0**	**$ 0**	

RESUMEN VALOR A PAGAR EN EL PERIODO

Costo Total Días del Periodo	$ 576.917.770
Entrega Vestuario	$ 0
Entrega Elementos de Aseo	$ 26.109.302
Pago Servicios Públicos	$ 4.775.011
Descuento Novedades Cupos	-$ 34.460.452
Descuento Talento Humano	-$ 3.089.089
Otros descuentos (Ajuste mes de Diciembre)	-$ 1.930.191
Valor Total a Pagar en el Periodo	**$ 568.322.351**

Elaboró:

Nombre	Ronal Camelo Chaves
CC No.	7943109
Cargo	Representante legal Consorcio por la Reducción de la Habitabilidad en calle 2024
Dependencia	
No. Contacto	3107787444

Revisó:

Nombre	Luis Octavio Lara Tello
CC No.	79659500
Cargo	Profesional Apoyo a la Supervisión
Dependencia	Subdirección de Adultez
No. Contacto	3156239245

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 101 de 141

#¡VALOR!	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS - TERCERIZADOS ANEXO I - CONTROL ASISTENCIA DIARIA	Versión: 0 Fecha: Memo Página: 1 de 1

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACION HABITANTE DE CALLE "COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA"

DESDE 01 HASTA 31 DE ENERO 2025

N	No. Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Sexo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	19432215	RAMIREZ	VASQUEZ	JORGE ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
2	79723704	MARTINEZ	DE VERANO	LUIS EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
3	79119184	SANCHEZ	MANCERA	LIBARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
4	71185511	ROA	LARROTA	JOSE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
5	79523151	CAMACHO	GUTIERREZ	ERNESTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
6	1026580493	URREGO	BASTIDAS	DENIS	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
7	79558912	CAÑON	SALAZAR	JOSE ISMAEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
8	1000937725	PENAGOS		ENRIQUE ALEJANDRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
9	79700841	VANEGAS	GRANADOS	CARLOS JULIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
10	80128345	RAMIREZ	PARRA	ROBINSON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
11	79556756	AMAYA	VILLAMARIN	GUSTAVO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
12	79497924	ROJAS	PERDOMO	JAIME ALIRIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
13	1019004489	ORTIZ	COSSIO	WILLINTON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
14	79315415	NEIRA	VARELA	LUIS DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
15	80360978	PINILLA	OLAYA	CARLOS EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
16	34534094	GALINDEZ		MARIA AMPARO	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
17	10558636	FORY	HERRERA	NESTOR RAUL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
18	80036097	TAMAYO	VARGAS	ANDRES BERNARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
19	1019025772	BERNAL	CASTELLANOS	DAVID ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
20	1033680193	CAÑON	INFANTE	JHON ALDEMAR	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
21	6774497	RUIZ		FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
22	1057579657	JIMENEZ	CORREA	JULIAN ARLEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
23	80094979	GUTIERREZ	CASAS	NELSON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
24	93435556	LOZADA	ALVAREZ	LUIS FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
25	79910305	VALDEZ	RODRIGUEZ	LUIS ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
26	1033682516	GAMEZ	MEDINA	JUAN DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
27	10559598	ESCALANTE	LASSO	HELMAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
28	80026704	SUAREZ	RIOS	ANDRES RICARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
29	80204833	BARRETO	GALLEGO	ORLANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
30	1069925108	CUEVAS	VELASQUEZ	CRISTIAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
31	52238443	AVILA	BARRERO	MIRIAM MIRELLA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
32	6104332	GARCIA	CARDONA	JHON JAIRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
33	1026561880	NAFFAR		LEIDY CAROLINA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
34	79387235	RIOS	CHISCO	DANILO FERNANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
35	11230612	LEON	MENDEZ	SIXTO ELIAS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
36	80799628	VALENCIA	HOLGUIN	DARIO ARTURO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
37	19298733	MORENO	GARCIA	JOSE ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
38	79903674	GALINDO	VERA	CARLOS ARTURO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
39	88140836	GONZALEZ	GALVIS	HERMES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
40	1123731264	DIAZ	ARMENTA	AMILKAR GIOVANNYS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
41	79401354	PEÑA	ROMERO	LUIS EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
42	79768376	GIL	OLAYA	MAURICIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
43	1010222866	MORALES	VELASQUEZ	LUIS ALFREDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
44	80744693	BLANDON	GOMEZ	EDWIN NORBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
45	2000009667	ALMARIO		LUIS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
46	98590554	VILLADA	MONTOYA	LUIS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
47	79915404	GARZON	VANEGAS	JHON JAIRO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
48	10083748	MARIN	OROZCO	HERNAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
49	1012344601	SALINAS	CELIS	VICTOR ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
50	79823503	GUERRERO	TAFUR	ADRIAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
51	1106482680	RUBIO	CUELLAR	EDUARDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
52	1023877436	HUERTAS	SEGURA	LUIS ALBERTO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
53	80728223	PRIETO	ALVAREZ	JHON ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
54	79827457	SIERRA	VARGAS	FELIX ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
55	80489044	SARMIENTO	OSPINA	ELKIN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
56	80030038	PEDRAZA	RAMIREZ	WILLIAM ENRIQUE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
57	79897013	VERA	PARADA	JAN VERLY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
58	79612622	DELGADO	ULLOA	FREDY WILSON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
59	1023917747	MURCIA	SORA	HUGONIEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
60	73377169	HOYOS	NOGUERA	ANIBAL RAFAEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
61	1088262026	MUÑOZ	RAMIREZ	ANDRES FELIPE	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
62	1053773593	GUTIERREZ	TORO	JUAN CARLOS	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
63	79259090	AREVALO	DIAZ	JAIRO ANTONIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
64	32765219	RICO	MONTOYA	ELIZABETH YAMILE	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
65	16948471	CUERO	SINISTERRA	ARIEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
66	10775655	POSADA	NARANJO	ELKIN JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
67	15987473	RINCON	ESCOBAR	JOSE ARLEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
68	80741956	MARTINEZ	ABRIL	JHON MAURICIO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
69	1020778505	RODRIGUEZ	SANCHEZ	YESSID ORLANDO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
70	1026563775	CARDENAS	CORREDOR	CARLOS ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
71	78077231	DIAZ	MURILLO	JESUS DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
72	19454578	ROMERO		JOSE MIGUEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
73	79814274	GALLEGO	MEJIA	YOVANNI	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
74	79825683	BELTRAN		MIGUEL ANGEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
75	93356645	PRIETO	PEÑUELA	GONZALO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
76	79695309	OVIEDO		SANDRO FERNEY	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
77	1121816901	CUELLAR	RODRIGUEZ	EDISON CAMILO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
78	79651509	DIAZ	LOPEZ	ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
79	1024516772	BUENO	GOMEZ	CARLOS ANIBAL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
80	80726596	FORERO	RODRIGUEZ	ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
81	1033760916	OLIVEROS	YATE	EDINSON GUILLERMO	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
82	19298511	MENDEZ	DIAZ	MIGUEL ABADIA	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
83	80224925	MENDEZ	ROJAS	VICTOR MANUEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
84	6407536	BELTRAN	RIVERA	PAULO ANDRES	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
85	79743640	LOPEZ	MARTINEZ	JULIO CESAR	H								A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
86	79990663	ORTIZ	SANCHEZ	BLADIMIR	H																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
87	1016073825	MORENO	MOSQUERA	OSCAR MAURICIO	H																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
88	80720085	VELEZ	MARTINEZ	BRITANI ANDREA	H																													A	A	A
89	75075990	VALENCIA	FLOREZ	JAMES	H																													A	A	A
90	80058418	BURGOS	SUAREZ	JAIRO ANTONIO	H																													A	A	A
91	1012365655	GARCES	HERNANDEZ	CAMILO ESTEBAN	H																													A	A	A
92	1026291961	MARIN	CARVAJAL	DANIELA	M																													A	A	A
93	1070946611	SUAREZ	AYALA	DANIEL ARTURO	H																													A	A	A
94	52363938	CLAVIJO		CLARIBEL	M	A	A	A	A	A	A																									
95	79757855	SORACIPA		GEOVANNI ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A																									
96	1022963936	FAJARDO	TORRES	RENZO	H	A	A	A	A	A	A																									
97	80072182	TRILLERAS	RAMIREZ	JORGE HECTOR	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																				
98	1016041949	CASTELLANOS	MONROY	BRAYAN DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																				
99	1010186481	CHAPARRO	ROSARIO	SANTIAGO JAVIER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																				
100	16917917	MUÑOZ	CIPRIANO	JOSE MANUEL	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																			
101	52230710	ALAPE	DUCUARA	SANDRA CONSTANZA	M	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																			
102	80798474	MADRIGALES	RAMIREZ	JANNER HERNAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																		
103	79995601	DIAZ	GAMBOA	YAIR	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																	
104	80070012	SEGURA	RAMIREZ	JHON ALEXANDER	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																	
105	80213838	VASQUEZ		CRISTIAN DAVID	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																	
106	1032427063	FRANCO	GONZALEZ	IVERSON	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														
107	1033727329	PARRA	VASQUEZ	JUBER FABIAN	H	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														
108	1096209329	NIÑO	GOMEZ	DANIEL YASMARI	H											A	A	A	A	A	A	A														
150																																				
				EN ATENCIÓN	**3042**	106	106	106	106	106	106	103	104	104	104	106	105	103	101	100	97	97	95	95	95	95	90	90	89	89	89	88	88	93	93	93
				SUSPENDIDOS	**0**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
				TOTAL GENERAL	**3042**	106	106	106	106	106	106	103	104	104	104	106	105	103	101	100	97	97	95	95	95	95	90	90	89	89	89	88	88	93	93	93

A	EN ATENCIÓN
D	CUPO DISPONIBLE
E	EGRESO
S	SUSPENDIDO
T	TRASLADO

MUJERES	M	9
HOMBRES	H	108

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 102 de 121

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS - TERCERIZADOS ANEXO - TALENTO HUMANO	Versión: 0 Fecha: Memo I2023034682 – 10/11/2023 Página: 1 de 1

Datos Informativos									Datos de Liquidación								7. Observaciones
N°	1. Cargo	No. Profes	2. Nombre	3. N° de cédula	Genero	Ingreso Mensual	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Días Mes	Inicio Periodo a Liquidar	Fin Periodo a Liquidar	Días Laborados	4. Novedad	5. Días a descontar	6. Total a descontar	Total a Pagar	
1	Coordinador	1 de 1	Jorge Leonardo Salamanca Cepeda	1.014.206.012	M	$ 5.494.588	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 5.494.588	
2	Técnico Operativo	1 de 1	Liz Carolay Diaz Rubio	1.070.782.075	F	$ 3.089.089	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
3	Técnico Administrativo	1 de 1	Gissel Angelica Cordoba Corredor	1.070.781.930	F	$ 3.089.089	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
4	Nutricionista Dietista	1 de 2	Wolfan Enrique Infante Urrea	1.013.581.898	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
5	Nutricionista Dietista	1 de2	Laura Juliana Cabrera Ramirez	1.070.966.782	M	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
6	Profesional En Psicología	1 de 5	Ligia Cepeda Bojaca	52.082.125	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
7	Profesional En Psicología	2 de 5	Angie Lorena Araque Infante	1.012.443.931	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
8	Profesional En Psicología	3 de 5	Katherin Julieth Camacho Joya	1.022.990.690	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
9	Profesional En Psicología	4 de 5	Gina Paola Leon	1.077.967.847	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
10	Profesional En Psicología	5 de 5	Jesica Alejandra Ortiz Castro	1.022.415.556	M	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
11	Terapeuta Ocupacional	1 de 5	Niyireth Acosta Hernández	52.974.491	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
12	Terapeuta Ocupacional	2 de 5	Diana Ivonne Rodríguez Piñeros	53.105.404	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
13	Terapeuta Ocupacional	3 de 5	Sandra Bibiana Rocha Pulido	20.957.209	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
14	Terapeuta Ocupacional	4 de 5	Sandra Milena Hernandez Correa	95.620.125	P	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
15	Terapeuta Ocupacional	5 de 5	Mabel Alexandra Mafla Eraso	36.756.435	P	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
16	Trabajador (A) Social	1 de 5	Paula Andrea Araque Infante	1.023.955.410	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
17	Trabajador (A) Social	2 de 5	Heimy Dayam Guio Barreto	1.032.416.672	M	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
18	Trabajador (A) Social	3 de 5	Laura Vanessa Cano Calderon	1.001.197.077	F	$ 4.709.466	01-nov-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
19	Trabajador (A) Social	4 de 5	Omaira Gutierrez Rojas	52.654.043	F	$ 4.709.466	17-oct-24	08-ene-25	30	01-ene-25	08-ene-25	8	Retiro	22	$ 0	$ 1.255.858	
19	Trabajador (A) Social	4 de 5	Paola Fernanda Duran Cardona	1.015.993.974	F	$ 4.709.466	09-ene-25	09-ene-25	30	09-ene-25	30-ene-25	22	Ingreso	8	$ 0	$ 3.453.608	FECHA AVAL 7/01/2025
20	Trabajador (A) Social	5 de 5	Geraldine Guerrero Sierra	1.000.734.046	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
21	Profesional en Pedagogia Reeducador	1 de 2	Maria Fernanda Acosta	37.556.778	F	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
22	Profesional en Pedagogia Reeducador	2 de 2	Maria Alejandra Bohorquez Ducuara	1.018.442.180	M	$ 4.709.466	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 4.709.466	
23	Educador Físico	1 de 2	Myriam Susana Giraldo Gantivar	1.072.188.825	F	$ 3.924.343	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.924.343	
24	Educador Físico	2 de 2	Yamile Alejandra Ramirez Cardenas	1.072.192.730	M	$ 3.924.343	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.924.343	
25	Auxiliar de enfermería	1 de 4	Jennyfer Pereira Triana	1.077.967.627	F	$ 3.089.089	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
26	Auxiliar de enfermería	2 de 4	Paola Fernanda Duran Cardona	1.015.993.974	F	$ 3.089.089	17-oct-24	08-ene-25	30	01-ene-25	08-ene-25	8	Retiro	22	$ 0	$ 823.757	
26	Auxiliar de enfermería	2 de 4	Sindy Tatiana Niño	1.015.440.440	F	$ 3.089.089	09-ene-25	09-ene-25	30	09-ene-25	30-ene-25	22	Ingreso	8	$ 0	$ 2.265.332	FECHA AVAL 7/01/2025
27	Auxiliar de enfermería	3 de 4	Johanna Patricia Vergara	1.077.974.397	F	$ 3.089.089	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
28	Auxiliar de enfermería	4 de 4	Wendy Lorraine Garcia Herrera	1.077.974.084	F	$ 3.089.089	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
29	Tallerista	1 de 4	Jhon Edwar Diaz Martinez	1.014.218.402	F	$ 3.089.089	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
30	Tallerista	2 de 4	Sindy Jineth Rico Espinosa	1.070.781.349	M	$ 3.089.089	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
31	Tallerista	3 de 4	Vanessa Alejandra Peñuela Peñuela	1.073.166.044	M	$ 3.089.089	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
32	Tallerista	4 de 4	Ruben Gomez Muñoz	1.030.529.500	M	$ 3.089.089	14-dic-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
33	Promotores (As) Social	1 de 20	Lina Carolina Millan Medina	20.916.960	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
34	Promotores (As) Social	2 de 20	Karen Vanesa Gonzalez Romero	1.007.559.906	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
35	Promotores (As) Social	3 de 20	Maria Bertilda Rodriguez Ruiz	20.352.687	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
36	Promotores (As) Social	4 de 20	Daniel Alberto Pereira Bejarano	1.070.781.561	F	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
37	Promotores (As) Social	5 de 20	Catalina Moreno Camelo	1.027.400.909	M	$ 2.617.867	25-dic-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
38	Promotores (As) Social	6 de 20	Morris Reyes Vanegas	1.070.780.278	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 103 de 121

39	Promotores (As) Social	7 de 20	Cesar Alonso Orjuela Cruz	1.070.780.950	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
40	Promotores (As) Social	8 de 20	Andrea Camila Diaz Giraldo	1.003.641.623	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
41	Promotores (As) Social	9 de 20	Ingrith Natalia Rios Martinez	1.070.780.694	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
42	Promotores (As) Social	10 de 20	Johanna Andrea Camelo Salamanca	38.141.158	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
43	Promotores (As) Social	11 de 20	Rosa Ines Careth Correa	1.003.065.133	M	$ 2.617.867	17-oct-24	16-ene-25	30	01-ene-25	16-ene-25	16	Retiro	14	$ 0	$ 1.396.196	
43	Promotores (As) Social	11 de 20	Andres Felipe Mosquera Martinez	1.070.782.505	M	$ 2.617.867	17-ene-25		30	17-ene-25	30-ene-25	14	Ingreso	16	$ 0	$ 1.221.671	FECHA AVAL 16/01/2025
44	Promotores (As) Social	12 de 20	Jesus Osneider Hernandez Omaris	1.007.537.992	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
45	Promotores (As) Social	13 de 20	Jose Gregorio Hernandez Diaz	1.070.782.176	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
46	Promotores (As) Social	14 de 20	Brayan Santiago Silva Aldana	1.192.923.920	F	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
47	Promotores (As) Social	15 de 20	Angie Yubely Gonzalez Rodriguez	1.003.533.579	F	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
48	Promotores (As) Social	16 de 20	Diego Andres Ordoñez Duarte	1.070.780.988	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
49	Promotores (As) Social	17 de 20	Anyela Gissela Leal Cruz	1.016.031.093	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
50	Promotores (As) Social	18 de 20	Gustavo Adolfo Orjuela Cruz	1.070.780.619	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
51	Promotores (As) Social	19 de 20	Edgar Santiago Ramirez Camacho	1.070.782.598	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
52	Promotores (As) Social	20 de 20	Hasbleidy Pereira	1.077.971.935	M	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
53	Técnico(A) O Tecnólogo(A) Ambiental	1 de 2	Laura Ximena Coca Millan	1.010.123.744	F	$ 3.089.089	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 3.089.089	
54	Técnico(A) O Tecnólogo(A) En Alimentos	2 de 2			p	$ 3.089.089			30	01-ene-25	30-ene-25	0	Vacante	30	$ 3.089.089	$ 0	Cargo vacante
55	Auxiliar de Gestión Documental	1 de 1	Brigitte Genesis Parraga Sanchez	1.003.560.734	F	$ 2.617.867	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.617.867	
56	Auxiliar De Lavandería	1 de 2	Nadia Rubiela Parada Perilla	52.466.547	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
57	Auxiliar De Lavandería	2 de 2	Jenny Carolina Garzon Bustos	1.104.706.968	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
58	Auxiliar De Mantenimiento	1 de 1	Carlos Alfredo Cardona Gonzalez	1.023.019.324	M	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
59	Servicios Generales	1 de 6	Gloria Esperanza Palacios Hernandez	20.915.073	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
60	Servicios Generales	2 de 6	Sandra Patricia Balamba Guillen	52.393.001	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
61	Servicios Generales	3 de 6	Valentina Franco Rubiano	1.070.385.995	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
62	Servicios Generales	4 de 6	Maria Esperanza Alvarez	65.716.818	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
63	Servicios Generales	5 de 6	Jairo Humberto Alarcon Montaño	80.138.162	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
64	Servicios Generales	6 de 6	Amparo Ramirez Gonzalez	51.895.681	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
65	Manipulador De Alimentos	1 de 8	Yeimy Alejandra Sepulveda Galvis	1.033.811.681	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
66	Manipulador De Alimentos	2 de 8	Claudia Yaneth Rivera Fernandez	1.070.972.420	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
67	Manipulador De Alimentos	3 de 8	Diana Milena Casallas Castañeda	1.073.161.459	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
68	Manipulador De Alimentos	4 de 8	Gloria Esperanza Urrea	1.070.781.676	M	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
69	Manipulador De Alimentos	5 de 8	Lady Dayana Parraga Sanchez	1.070.780.363	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
70	Manipulador De Alimentos	6 de 8	Luz Enith Linarez Gomez	40.360.256	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
71	Manipulador De Alimentos	7 de 8	Flor Herminda Forero Moscoso	52.655.893	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
72	Manipulador De Alimentos	8 de 8	Katherine Gomez Herrera	1.073.165.180	F	$ 2.442.046	17-oct-24		30	01-ene-25	30-ene-25	30		0	$ 0	$ 2.442.046	
						$ 241.914.515									**$ 3.089.089**	**$ 228.409.004**	

Genero	Sigla	Total	Participación
MUJERES	F	43	57%
HOMBRES	M	29	39%
VACANTES	P	3	4%
TOTAL PERFILES		75	100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 104 de 121

CONTROL DE ENTREGAS DE ASEO PERSONAL A PARTICIPANTES MES DEL 01 AL 31 ENERO 2025

No	Documento De Identidad	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Genero	Fecha De Entrega	Tubo De Crema Dental	Cepillo De Dientes Ecológico Para Adulto	JABÓN DE BAÑO	Desodorante Antitranspirante Unisex	Talco Para Pies	Rollo De Papel Higiénico	Toallas Higiénicas	Máquina De Afeitar	Pañales Para Adulto	Champú	Acondicionador	Peinilla De Bolsillo	Cepillo Y/O Peinilla Gruesa	Bloqueador Solar	Crema Hidratante Facial	Crema Humectante Para Cuerpo	GEL PARA CABELLO	Cortauñas	Jabón de barra Azul
1	79743640	Lopez	Martinez	Julio	cesar		8/01/2025	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1	
2	1121816901	Cuellar		Edisson	Camilo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
3	79651509	Diaz	López	Alexander			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
4	15987473	Ricon	Escobar	José	Arley		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
5	79814274	Gallego	Mejia	Yovanny			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
6	79825683	Beltran		Miguel	Angel		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
7	19454578	Romero		Jose	Miguel		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
8	1020778505	Rodriguez	Sanchez	Yesid	Orlando		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
9	78077231	Diaz	Murillo	Jesus	David		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
10	80741956	Martinez	Abril	John	Mauricio		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
11	1026563775	Cardenas	Corredor	Carlos	Andres		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
12	93356645	Prieto	Peñuela	Gonzalo			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
13	79119184	Sanchez	Mancera	Libardo			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
14	80360978	pinilla	olaya	carlos	eduardo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
15	34534094	Galindez		Maria	Amparo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
16	79556756	amaya	villamarin	gustavo			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
17	6774497	ruiz		fernando			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
18	80798474	madrigales	ramirez	janner	hernan		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
19	79723704	martinez	de verano	luis	eduardo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
20	80094979	gutierrez	casas	nelson			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
21	93435556	lozada		luis	fernando		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
22	1026580493	urrego	bastidas	denis			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
23	71185511	roa	larrota	jose			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
24	79910305	valdes	rodriguez	luis	antonio		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
25	52230710	alape	ducuara	sandra	constanza		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
26	79401354	peña	romero	luis	eduardo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
27	79823503	guerrero	tafur	adrian			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
28	79558912	cañon	salazar	jose	ismael		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
29	80070012	segura	ramirez	john	alexander		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
30	80728223	prieto	alvarez	jhon	alexander		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
31	80489044	sarmiento	ospina	elkin	cesar		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
32	10083748	marin	orozco	hernan			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
33	1123731264	diaz	armenta	amilkar	yovanis		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
34	80744693	blandon	gomez	edwin	norberto		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
35	1106482680	rubio	cuellar	eduardo			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
36	80799628	valencia	holguin	dario	arturo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
37	80204833	barreto	gallego	orlando			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
38	79995601	diaz	gamboa	yair			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
39	80030038	pedraza	ramirez	william	enrique		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
40	79157197	garzon	jimenez	luis	francisco		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
41	79387235	rios	chisco	danilo	fernando		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
42	16917917	muñoz	cipriano	jose	manuel		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
43	1024502221	castro	osorio	lucy	viviana		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
44	1026597144	duque	lopez	oscar	fabian		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
45	16948471	cuero	siniestra	ariel			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
46	79259090	arevalo	diaz	jairo	antonio		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
47	2000009667	almario		luis	alberto		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
48	6104332	garcia	cardona	jhon	jairo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
49	1015403899	murillo	gonzalez	carlos	yesid		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
50	1019025772	bernal		david	andres		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
51	79612622	delgado	ulloa	fredy	wilson		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
52	1016041949	castellanos	monroy	braian	david		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
53	1012344601	celis	salinas	victor	alexander		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
54	98590554	villada	montoya	luis	alberto		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
55	11230612	leon	mendez	sixto	elias		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
56	19298733	moreno	garcia	jose	alberto		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
57	1016009327	ferro	gonzalez	freddy	hernando		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
58	79497924	rojas	perdomo	jaime	alirio		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
59	1069925108	cuevas	velasquez	cristian	david		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
60	80213838	vasquez		cristian	david		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
61	1019004489	ortiz	cossio	willinton			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
62	10558636	fory	hererra	nestor	raul		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
63	32765219	rico	montoya	elizabeth	yamile		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
64	73377169	hoyos	noguera	anibal	rafael		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
65	52238443	avila	barrero	miriam	mirella		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
66	1000937725	penagos		enrique	alejandro		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
67	1033680193	cañon	infante	jhon	aldemar		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
68	88140836	gonzalez	galvis	hermes			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
69	79700841	vanegas	granados	carlos	julio		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
70	1057579657	jimenez	correa	julian	arley		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
71	19432215	ramirez	vasquez	jorge	alberto		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
72	1023877436	huertas		luis	alberto		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
73	79897013	Vera	Parada	Jan	Yerly		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
74	80036097	tamayo	vargas	andres	bernardo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
75	1010222866	morales	velasquez	luis	alfredo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
76	1033682516	gamez	medina	juan	david		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
77	79745692	Sanchez	acosta	wilson	yobany		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
78	1053773593	gutierrez	toro	juan	carlos		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
79	79915404	garzon	vanegas	john	jairo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
80	79523151	camacho		ernesto			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
81	80026704	suarez	rios	andres	ricardo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
82	79827457	sierra	vargas	felix	antonio		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
83	79315415	neira	varela	luis	david		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
84	79768376	gil	olaya	mauricio			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	
85	14233798	giraldo		victor			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 105 de 121

86	80128345	ramirez	parra	robinson			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
87	10559598	Escalante	Lasso	Helman			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
88	80743922	ortiz		alvaro			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
89	79903674	galindo		carlos	arturo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
90	1026561880	naffar		leidy	carolina		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
91	1088262026	Muñoz		Andrés	Felipe		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
92	1033727329	Parra	Vasquez	Juber	Fabian		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
93	10775655	Posada	Naranjo	Elkin	Javier		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
94	79695309	Oviedo	Naranjo	Sandro	Ferney		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
95	1024516772	Bueno	Gómez	Carlos	Aníbal		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
96	80726596	Forero	Rodriguez	Andres			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
97	1032427063	Franco	Gonzalez	Iverson			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
98	80072182	Trilleras	Ramírez	Jorge	Hector		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
99	1010186481	Chaparro	Rosario	Santiago	Javier		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
100	1033760916	Oliveros	Yate	Edinson	Guillermo		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
101	80224925	Mendez	Rojas	Victor	Manuel		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
102	6407536	Beltran	Rivera	Paulo	Andres		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
103	19298511	Mendez	Diaz	Miguel	Abadia		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
104	1023917747	Murcia	Sora	Hugoniel			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
105	1096209329	Yasmani	Niño	Daniel			10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
106	1032394378	Ritacuba		Luis	Alfonso		10/01/2025	1	1	1	5	0	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	0		
107	1016073825	Moreno	Mosquera	Oscar	Mauricio		18/1/2025	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1		
108	79990663	Ortiz	Sanchez	Bladimir			18/1/2025	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1		
109	1026291961	Marin	Carvajal	Daniel			29/1/2025	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1		
110	1070946611	suarez	Ayala	Daniel	arturo		29/1/2025	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1		
111	1012365655	Garces	Hernandez	Camilo	Esteban		29/1/2025	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1		
112	80058418	Burgos	Suarez	Jairo	Antonio		29/1/2025	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1		
113	75075990	Valencia	Florez		James		29/1/2025	1	1	1	5	1	4	0	4	N/A	1	0	1	0	1	1	1	1	1		
114	80720085	Velez	Martinez	Britani	Andrea		29/1/2025	1	1	1	5	1	4	2	4	N/A	1	1	1	0	1	1	1	1	1		
							CANTIDAD TOTAL ENTREGADA	114	114	114	570	9	456	2	456	0	114	1	114	0	114	114	114	114	9	0	
							CANTIDADES ANEXO	151			151		151	310	152	1260	151	151	151	31	31	151	151	151	151	800	
							SALDOS	37			-419		-305	308	-304	1260	37	150	37	31	-83	37	37	37	142	800	
							VALOR UNITARIO POR ARTICULO	$ 8.500	$ 27.000	$ 4.500	$ 2.000	$19.000	$ 3.500	$ 5.000	$ 5.000	$ -	$ 25.200	$ 26.500	$2.493	$ 3.000	$ 39.200	$ 37.000	$ 37.000	$ 2.000	$ 4.000	$ 3.000	
							VALOR TOTAL DE LO ENTREGADO POR PRENDAS	969.000	3.078.000	513.000	1.140.000	171.000	1.596.000	10.000	2.280.000	0	2.872.800	26.500	284.202	0	4.468.800	4.218.000	4.218.000	228.000	36.000	0	

Total Aseo
$ 253.893
$ 26.109.302

Nota 1: Tener en cuenta que las esntregas se realizan los 15 de cada mes, pero tienen cubrimiento mensual.

Nota 2: La entrega de cortauñas se realiza por vigencia, o cuando por desgaste se requiera

Nota 3: La entrega de cepillo de dientes, crema corporal y crema facial se realiza cada 3 meses, así las cosas, la proxima entrega se realizará en febrero 2025

Nota 4: La entrega de talcos y bloqueador solar se realiza cada 2 meses, así las cosas, la proxima entrega se realizará en enero 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 106 de 121

LIQUIDACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS

ene-21

fecha inicio contrato 27/10/2024
Fecha deFinalizacion 31/12/2025

Servicio	Empresa	No. Factura	Periodo facturado				valor factura	Días Liquidados Factura	Días a Pagar	Total a Pagar
			Fecha Inicio	Fecha Corte	Fecha de Expedición	Proxima Lectura				
GAS	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGIA SAS ESP	**65026075**	01-ene-25	31-ene-25	24-ene-25	N/A	$ 1.509.941	30	30	$ 1.509.941
ENERGIA	ENEL	**8512688465**	12-dic-24	11-ene-25	11-ene-25	12-feb-25	$ 2.830.070	30	30	$ 2.830.070
INTERNET Y TELEFONIA	EVERNET SAS	**291004**	01-ene-25	31-ene-25	10-ene-25	N/A	$ 299.000	30	30	$ 299.000
ACUEDUCTO	ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO REGIONAL SUR OCCIDENTE DE SASAIMA	**123460**	01-dic-24	31-dic-24	23-ene-25	N/A	$ 136.000	30	30	$ 136.000
Total Servicios							**$ 4.775.011**			**$ 4.775.011**

Nota: Para el caso de los servicios públicos (agua, energía, aseo, gas, telefonía e internet), el pago se realizará con la presentación de las facturas respectivas. Sin embargo, tanto al inicio como al final del contrato, se pagará teniendo en cuenta los días realmente prestados del servicio a través de un prorrateo.

Inicio del contrato: Una vez se reciba la factura, se calculará el promedio diario (valor total de la factura / días calendario del período facturado). El resultado obtenido se multiplicará por el número de días desde el inicio del contrato hasta la fecha de corte.

Cierre del contrato: Se tomará el promedio diario de la última factura recibida y se multiplicará por el número de días a partir del último corte hasta la fecha de finalización del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 107 de 121

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

LC-9073-2024_ENE_2025_PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-122027-801746-48914458

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-18 12:20:27

Finalización: 2025-02-18 12:29:19

Escanee el código para verificación

Elaboración: REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO POR LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024

RONAL CAMELO CHAVES
79443109
vientosdeunmundomejor@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 108 de 121

REPORTE DE TRAZABILIDAD

LC-9073-2024_ENE_2025_PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250218-122027-801746-48914458

Creación: 2025-02-18 12:20:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-18 12:29:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2025-02-18 12:20:47 Lec.: 2025-02-18 12:28:19 Res.: 2025-02-18 12:28:26 IP Res.: 186.84.21.36
Elaboración	RONAL CAMELO CHAVES vientosdeunmundomejor@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITAB	Aprobado	Env.: 2025-02-18 12:28:26 Lec.: 2025-02-18 12:29:09 Res.: 2025-02-18 12:29:19 IP Res.: 186.114.181.72

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 109 de 121

FUNDACION MUNDO MEJOR FMM

NIT: 900.072.802-3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES,

CUOTA DEAPRENDIZAJE y/o FIC

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

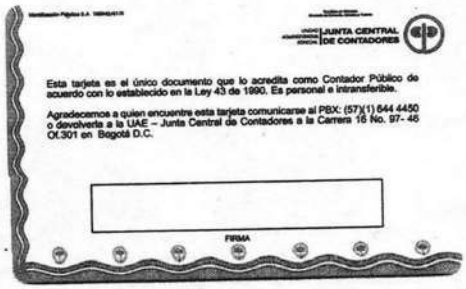
Yo FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION MUNDO MEJOR FMM, identificada con el Nit. No.900.072.802-3 , con cédula de ciudadanía No.46.680.236 de Chiquinquira Boyaca., en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes ala caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje oMonetización o pagos al Fondo de la Industria de la Construcción –FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un período no inferior alos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la presente certificación.

Se expide a los diecisiete (17) días de febrero de 2025.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
Revisor fiscal
Fundación Mundo Mejor FMM
Tarjeta Profesional N. 275847-T

~~Dirección: Carrera 18 No. 39 A -50~~
Teléfono: 3205731912 - 3212677761
Email: fundacionmundomejorfmm@hotmail.com
fundacionmundomejorfm@hotmail.com





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 110 de 121

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 111 de 121





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 112 de 121

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E7F4BBC46BD7A361

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 113 de 121

Corporación
Vientos del Porvenir
NIT 830073167-5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZAJE y/o FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** en calidad de Revisora Fiscal de la **CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR**, identificada con el Nit. No.**830.073.167-5**, con cédula de ciudadanía No. 46.680.236 de Chiquinquirá debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Se expide el diecisiete (17) de febrero de 2025.

FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO
C.C No 46.680.236 de Chiquinquirá
T.P 275847-T

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 114 de 121

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E7F4BBC46BD7A361

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FRANCY MILENA BLANCO OCAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46680236 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 275847-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 115 de 121



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 116 de 121



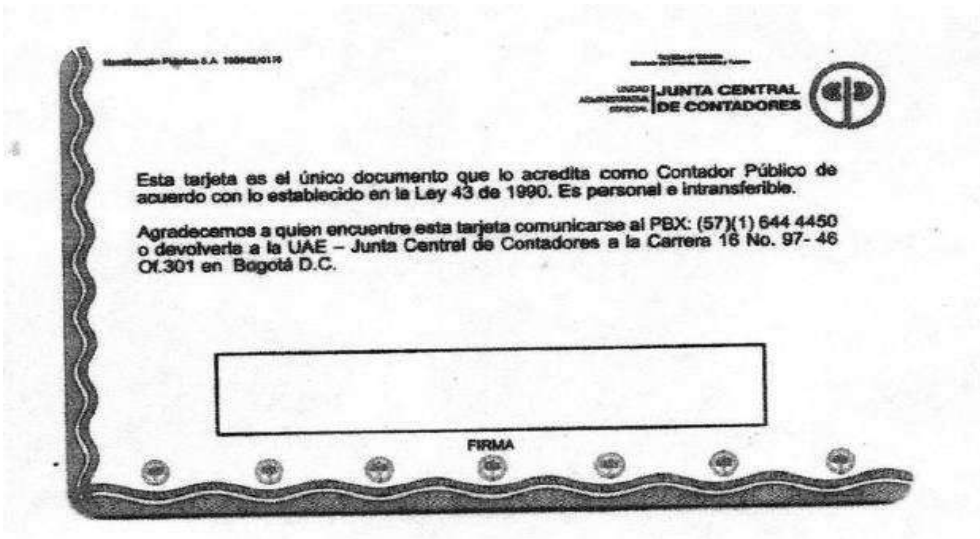
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

275847-T

FRANCY MILENA
BLANCO OCAMPO
C.C. 46680236
RES. INSCRIPCION 2240 DEL 18/11/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297677 311680



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 117 de 121

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. INFORME_DE_SUPERVISION_CTO_9073-2024 ENE_ 2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-083733-7e7740-21679459

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-19 08:37:33

Finalización: 2025-02-19 12:12:49

Escanee el código para verificación

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE NUTRICION

Maria Fernanda Patiño Plaza
1022387864
mpatinop@sdis.gov.co
Nutricionista
SDIS SubAdultez

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE AMBIENTAL

Cristian Camilo Montañez Camacho
1022349639
cmontanezc@sdis.gov.co
Referente Ambiental
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE TECNICO

Vivian Calderon
1075871701
vcalderon@sdis.gov.co
Lider Modalidad
Sdis

Elaboración: APOYO A LA SUPERVISION

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 118 de 121

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. INFORME_DE_SUPERVISION_CTO_9073-2024 ENE_ 2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-083733-7e7740-21679459

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-19 08:37:33

Finalización: 2025-02-19 12:12:49

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECTOR PARA LA ADULTEZ



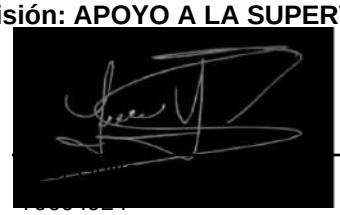
CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA
80058217
ccardozoa@sdis.gov.co
Subdirector para la Adultez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: LIDER EQUIPO APOYO A LA SUPERVISION



WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA
73197910
wsolis@sdis.gov.co
Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisión
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: APOYO A LA SUPERVISION COMPONENTE JURIDICO



ebarreras@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 119 de 121

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1. INFORME_DE_SUPERVISION_CTO_9073-2024 ENE_ 2025 PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-083733-7e7740-21679459

Creación: 2025-02-19 08:37:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-19 12:12:49

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2025-02-19 08:37:56 Lec.: 2025-02-19 08:38:21 Res.: 2025-02-19 08:38:34 IP Res.: 186.84.21.36
Elaboración	Vivian Calderón vcalderon@sdis.gov.co Lider Modalidad Sdis	Aprobado	Env.: 2025-02-19 08:38:35 Lec.: 2025-02-19 08:39:20 Res.: 2025-02-19 08:39:31 IP Res.: 186.102.97.96
Elaboración	Cristian Camilo Montañez Camacho cmontanezc@sdis.gov.co Referente Ambiental Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-19 08:39:31 Lec.: 2025-02-19 09:22:09 Res.: 2025-02-19 09:22:43 IP Res.: 191.156.237.209
Elaboración	Maria Fernanda Patiño Plaza mpatinop@sdis.gov.co Nutricionista SDIS SubAdultez	Aprobado	Env.: 2025-02-19 09:22:43 Lec.: 2025-02-19 10:30:38 Res.: 2025-02-19 11:47:47 IP Res.: 191.156.116.237
Revisión	Eifer Guillermo Barrera Silva ebarreras@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-02-19 11:47:47 Lec.: 2025-02-19 12:00:29 Res.: 2025-02-19 12:00:32 IP Res.: 190.156.201.100
Revisión	WILLIAM JOSE SOLIS OCHOA wsolis@sdis.gov.co Líder del Equipo de Apoyo a la Supervisi SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2025-02-19 12:00:32 Lec.: 2025-02-19 12:11:25 Res.: 2025-02-19 12:11:44 IP Res.: 186.102.114.92
Aprobación	CARLOS ALBERTO CARDOZO AMAYA ccardozoa@sdis.gov.co Subdirector para la Adultez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-19 12:11:44 Lec.: 2025-02-19 12:12:25 Res.: 2025-02-19 12:12:49 IP Res.: 190.27.225.68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 120 de 121

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. INFORME_DE_SUPERVISION_CTO_9073-2024 ENE_ 2025_PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-19 16:49:16

Finalización: 2025-02-19 16:50:16

Escanee el código para verificación

Revisión: Apoyo a la supervisión componente Administrativo y finaciero

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447
2025-02-19T16:50:18-05:00 - Pagina 121 de 121

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1. INFORME_DE_SUPERVISION_CTO_9073-2024 ENE_ 2025_PAGO 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-164916-70b803-50878447

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-19 16:49:16

Finalización: 2025-02-19 16:50:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2025-02-19 16:49:51 Lec.: 2025-02-19 16:50:09 Res.: 2025-02-19 16:50:16 IP Res.: 186.84.21.36

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-069814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Página 1 de 36

IPONENTE:	TECNICO		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
venio de Asociación / trato No:	9073- 2024	del año:	2024
bre del Asociado / tratista:	CONSORCIO POR LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024		
bre del Servicio:	SERVICIO DE COMUNIDAD DE VIDA		
bre de la Unidad Operativa:	LA VICTORIA		
Dirección de la Unidad Operativa:	Sasaima Cundinamarca		
Teléfono de la Unidad Operativa:	312 3695648		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	cvlavictoria0@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	LEONARDO SALAMANCA		
Cargo:	COORDINADOR	Celular:	312 3695648
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	VIVIAN MARCELA CALDERON MANCERA		
Celular:	3157519376		
Correo Electrónico:	vcalderon@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	24/01/2025		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	130	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	90
Hora de inicio:	1:30	**Hora final:**	4:30:00 a. m.
Observaciones:			
Durante el recorrido y visita se observan los participantes en actividad general, propuesta en cronograma. Se observan condiciones de orden y aseo óptimas y el equipo pofesional y de promotoría social en el acompañamiento y orientaciób de la misma.			

FECHA DE LA VISITA:	24/01/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9073 de 2024
COMPONENTE:	TECNICO		

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas fisicas del servicio de comunidad de vida, estudios previos, pliegos de condiciones, la propuesta, la oferta económica, el contrato, los procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio.	X			Se realizan las actividades descritas desde el componente técnico en el anexo 1 de 5, tales como la atención a la población, seguimiento y acompañamiento, desarrollo de actividades individuales y grupales en el marco de las líneas de atención, se les informa que deben enviar las fichas técnicas para su aprobación antes de implementar. Se valida el desarrollo del taller EMMA para este periodo, se efectura el: **Modulo: 1 - Dignidad Menstrual** Fecha de ejecusion: 10 de enero de 2025 Participaron 5 ciudadanas y ciudadanos
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	X			Se observa durante el recorrido el acompañamiento y atención constante a las y los ciudadanos en cada una de las actividades que se desarrollan en el servicio social. Se observan condiciones de orden y aseo en los alojamientos y zonas comunes.
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	X			Durante el presente mes se mantiene comunicación constante con el líder del servicio, frente a situaciones particulares que se presentan al interior del servicio.
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	X			Se observa la publicación de actividades durante el día y la semana (ubicados en: Biblioteca, salón polifuncional, auditorio, sala de tv y sala de esparcimiento) los cuales se va actualizando, y asi como la publicación del menú de día para la entrega de alimentos, correspondiente a los tiempos de comida Se verifica el desarrollo de la asamblea, esta se efectuara entre el lunes 27 y martes 28 de enero de 2025.
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	X			En el mes de enero se realizaron los estudios de caso del señor Victor Manuel Giraldo y Carlos Yesid Jaramillo, ciudadanos que culminarán su proceso en las cmunidades de vida ubicadas en la ciudad de Bogotá.
6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos	X			Se realiza la revision de las historias sociales de los ingeresos efectuados en el mes de diciembre de 2024: **- Miguel Abadia Mendez Diaz** cc 19298511 Ingreso el 27/12/2024 cuenta con VESPA, Valoracion general, valoracion gustos e intereses e intervencion por parte del equipo psicosocial para la presentacion del mismo, pendiente valoracion por parte de enfermeria **- Paula Andres Beltran Rivera** cc 6407536 Ingreso el 27/12/2024 cuenta con VESPA, Valoracion general, valoracion gustos e intereses e intervencion por parte de psicologia, pendiente valoracion por parte de enfermeria. **- Victor Manuel Mendez** cc 80224925 Ingreso el 27/12/2024 cuenta con VESPA, Valoracion general, valoracion gustos e intereses e intervencion por parte de psicologia presentacion del equipo, pendiente valoracion por parte de enfermeria. **- Edison Guillermo Oliveros Yate** cc 1033760916 Ingreso el 27/12/2024 cuenta con VESPA, Valoracion general, valoracion gustos e intereses e intervencion por parte de psicologia presentacion del equipo, pendiente valoracion por parte de enfermeria. **- Andres forero Rodriguez** cc 80726596 Ingreso el 19/12/2024 Cuenta con VESPA, Valoracion por enfermeria, Valoracion gustos e intereses, Valoracion general, valoracion enfermeria y estudio de caso **- Calos Anibal Bueno Gomez** cc 10124516772 Ingreso el 17/12/2024 desde sociosanitari en etapa 5
7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanas en proceso de atención.	X			Durante la visita se realiza revision de las siguientes historias sociales, con el fin de hacer seguimiento al Plan de atención individual PAI: **- Alexander Diaz lopez** cc 79651509 Ingreso el 05/12/2024 Cuenta con VESPA, Valoracion por enfermeria, Valoracion gustos e intereses, Valoracion general, valoracion enfermeria y estudio de caso PAI formulado el 19/01/2025 En dialogo con el ciudadano Luis Fernando Lozada cc 93435556 el cual ya esta en momento 5 se identifica que para egresar del servicio por cumplimineto de objetivos, le falta solucionar unas citas con especialistas; se indaga del tema con el equipo de referencia el cual informa que estan gestionando ello, paralo que se les indica que se reunan con en ciudadno evaluen el cumplimiento de objetivos y pacten fecha de egreso, si lo de salud surje como intervencio se realizara el estudio de caso pertinente para trasladarlo al servicio Sociosanitaria. Se realizo seguimeinto al egreso satisfactorio del ciudadano Luis Carlos Galindo Barreto cc 80900968 el cualmino proceso el 23 de octubre de 2024, desde el area de Terapia Ocupacional realizan contacto telefonico con el hermano, el cual informa que por problemas de convivencia el ciudadano abandona la casa, no tiene celular, por lo cual se cierra el proceso de seguimiento.
8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas fisicas espacio fisico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X			Se realiza la revisión del informe cualitativo y cuantitativo, así como el seguimiento a la matriz de familiar y el informe de caracterización a las mismas Por otra parte se verifican el cumplimiento de los ofrecimientos ponderables, donde se informa que : - Sociocupacional: elaboración de jabón, panela, dulces y crema humectante. -Agroambiental: Elaboración de compostaje y vivero -Agroindustrial: Aumento del área de siembra en 1700 metros cuadrados, con lulo, tomates, lechuga, Uchuva, entre otros.
9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna	X			Se verifican en el área de enfermería la entrega de medicamentos a las y los ciudadanos, y se solicita registrar la información en tiempo real de los mismos, asi como el acompañamiento constante para el suministro
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X			Durante el proceso de visita no se evidencia el establecimiento de contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.
11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X			Los docuementos elaborados, hacen parte de las historias de seguimiento de las ciudadanas al interior del servicio social.
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	X			Durante la visita realizada se observa que la información recepcionada por los equipos se encuentra consignada en las historias sociales y el manejo de la misma es con absoluta discrecion y confidencialidad
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	X			Se evidencia que durante las actividades con ocasión del mes de la habitabilidad en calle se cumplio con el protocolo de salidas de las ciudadanas a estas.
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	X			Se observa que se ha venido registrando la información con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	X			Durante lo corrido del periodo el contratista ha enviado y respondido las solicitudes por parte de los equipos de la subdirección para la adultez.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d6981f4-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 2 de 36

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 3 de 36

A DE LA VISITA:	24/01/2025	**CONVENIO/CONTRATO No:**	9073	**DEL:**	2024

COMPONENTE

pto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El contratista cumple de manera satisfactoria con las obligaciones verificadas durante el seguimiento realizado y se muestra receptivo frente a las orientaciones ofrecidas por la supervisión.

vaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

-Establecer una comunicación directa con el eje transversal en salud con el líder del servicio.
-Implementar acciones encaminadas cumplir totalmente con los ponderables
-Los traslados de parte del hogar de paso, deben tener acompañamiento por parte del profesional y auxiliar de enfermería.
-Si existen traslados para realizar un proceso posoperatorio en el servicio de atención sociosanitria, estos deben ser con historia social, medicamento y los necesario para continuar el proceso en el servicio social.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo
Mapeo de actores del servicio social	7 de febrero
Elaborar de manera didactica junto con los ciudadanos y publicar el manual para la convivencia social	30 de enero

Observaciones de quien recibe la visita					
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos		LEONARDO SALAMANCA			
Cargo		COORDINADOR			
Fecha de la visita	24/01/2025	Hora inicio de la visita	1:30	Hora finalización de la visita	4:30

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma: _____

Nombres y Apellidos: VIVIAN MARCELA CALDERON MANCERA/ FRANCISCO ARTURO HERNANDEZ COY

Cargo: EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 4 de 36

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO	
ENCABEZADO	
Componente:	Diligencie el nombre del componente que se encuentra en ejercicio de supervisión.
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR	
Convenio de Asociación / Contrato No.	Diligencie el número del Convenio de Asociación o Contrato interadministrativo junto con el año de suscripción del mismo.
Nombre del Asociado / Contratista	Diligencie el nombre del Asociado o Contratista tal cual como se relacionó en los clausulados del convenio o contrato interadministrativo celebrado.
Nombre del Servicio	Escribir el nombre del servicio correspondiente
Nombre de la Unidad Operativa	Diligencie el nombre de la unidad operativa donde se presta el servicio.
Dirección de la Unidad Operativa	Diligencie la dirección de la unidad operativa donde se presta el servicio.
Teléfono de la Unidad Operativa	Diligencie el teléfono de la unidad operativa donde se presta el servicio.
Correo de la Unidad Operativa	Diligencie el correo electrónico de la unidad operativa donde se presta el servicio.
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO - OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA	
Nombre de la persona que atendió la visita	Diligencie el nombre de la persona que atiende la visita
Cargo	Diligencie el cargo de la persona que atiende la visita
Celular	Diligencie el celular de la persona que atiende la visita
1.2. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Diligencie el nombre del profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita por parte de la SDIS.
Celular	Diligencie el celular del profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita por parte de la SDIS.
Correo Electrónico	Diligencie el correo electrónico del profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita por parte de la SDIS.
1.3. DATOS GENERALES DE LA VISITA	
Fecha de la Visita	Diligencie la fecha en la que se realiza la visita de supervisión por parte de la SDIS.
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	Diligencie la cobertura contratada para la unidad operativa de acuerdo a lo estipulado en Anexos técnicos, Convenio o Contrato.
Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	Diligencie la cobertura evidenciada en la unidad operativa en la visita de supervisión
Hora de inicio:	Diligencie la hora de inicio de la visita de supervisión.
Hora final:	Diligencie la hora de final de la visita de supervisión.
Observaciones:	Diligencie las observaciones necesarias de lo evidenciado en el recorrido por el centro (presentación de la población, actividades que esta desarrollando, talento humano, estado de instalaciones y dotaciones).
CUERPO	
Fecha de la visita:	indique la fecha de la visita
Convenio de Asociación / Contrato No.:	Diligenciar el número del Convenio de Asociación o Contrato interadministrativo junto con el año de suscripción del mismo.
Componente:	Diligencie el nombre del componente que se encuentra en ejercicio de supervisión.
No. Obligación:	Indique el número de obligación(es) según corresponde el aspecto a verificar, de acuerdo a lo estipulado en el Anexo técnico o clausulado del convenio/contrato
Aspecto de Verificación:	Indique el aspecto de verificación de acuerdo a lo estipulado en el Anexo técnico o clausulado del convenio/contrato.
Satisfactoria:	Registrar con una X cuando se cumple con todo lo establecido en el anexo técnico.
A Mejorar:	Registrar con una X cuando hace falta cumplir con lo establecido en el anexo técnico.
Deficiente:	Registrar con una X cuando no se cumple con nada de los establecido en el anexo técnico del anexo técnico.
Observaciones:	Indique las observaciones necesarias en lenguaje simple, sencillo y claro, con respecto de la calificación obtenida que permita identificar la evidencia y soporte de la calificación.
FINAL	
Fecha de la visita:	indique la fecha de la visita
Convenio de Asociación / Contrato No:	Diligenciar el número del Convenio de Asociación o Contrato interadministrativo junto con el año de suscripción del mismo.
Componente:	Diligencie el nombre del componente que se encuentra en ejercicio de supervisión.
Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita:	Indique el concepto de cumplimiento de las obligaciones verificadas en la visita de supervisión.
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	Indique las observaciones y recomendaciones necesarias para lograr el cumplimiento a satisfacción de cada una de las obligaciones.
Aspectos de verificación que no aplican en el periodo	
Obligación	Indique el número de obligación(es) a las que el aspecto de verificación apunta de acuerdo a lo estipulado en el Anexo técnico o clausulado del convenio/contrato que no apliquen para el periodo de verificación
Aspecto a verificar	Indique el aspecto de verificación de acuerdo a lo estipulado en el Anexo técnico o clausulado del convenio/contrato.
Observaciones	Indique las observaciones necesarias en lenguaje simple, sencillo y claro, con respecto de la calificación obtenida que permita identificar la evidencia y soporte de la calificación, las cuales serán tenidas en cuenta en la fecha de la verificación
Fecha en que se verifica	Indique la fecha en que se verificara el cumplimiento de este aspecto
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	Indique las acciones que se deben llevar a cabo para dar cumplimiento satisfactorio a las obligaciones.
Plazo:	Indique el plazo de ejecución de las acciones que se deben llevar a cabo para dar cumplimiento satisfactorio a las obligaciones.
Observaciones de quien recibe la visita:	Espacio para tomar las observaciones que deja quien recibe la visita en la Unidad Operativa.
Firma de quien recibe la visita	Firma registrada por parte de quien recibe la visita en la Unidad Operativa.
Nombres y Apellidos	Diligenciar nombres y apellidos de la persona que recibe la visita en la Unidad Operativa.
Cargo	Diligenciar el cargo de la persona que recibe la visita en la Unidad Operativa.
Fecha de la visita	Diligenciar la fecha de la visita.
Hora inicio de la visita	Diligencie la hora de inicio de la visita de supervisión.
Hora finalización de la visita	Diligencie la hora de final de la visita de supervisión.
Firma	Registrar la firma de los profesionales de apoyo a la supervisión de la SDIS.
Nombres y Apellidos	Registrar los nombres y apellidos de los profesionales de apoyo a la supervisión de la SDIS.
Cargo	Registrar el cargo de los profesionales de apoyo a la supervisión de la SDIS.
Nota: para los casos en los que el diligenciamiento se realice a mano, es necesario emplear letra legible, clara, sin tachones ni enmendaduras. Se deberá dejar copia del Instrumento de Verificación a la persona que recibe la visita en la Unidad operativa.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 5 de 36

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Mesa I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita supervision tecnica. 2. Lugar o Localidad o Sede: Comunidad Victoria 3. Fecha y hora: 24-01-2025
4. Nombre responsable: Vivian Calderon 5. Dependencia responsable: Sub Adultos

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Leonardo Sdamarca	CC.	1042060012.	cv La Victoria	Ldo Socio	Contratista	cvlavictoria@gmail.com	3123695648	
2	Brigitte Barraza	C.C	1003560734	C.V La victoria	G. Documental	Contratista	brigitteBarraza17@gmail.com	3223950412	
3	Laura Millán	C.C.	1010237444	CV la victoria	T. Ambiental	Contratista	lauraximenamillan4@gmail.com	3224677140	
4	Angélica Córdoba Corredor	CC	1070781930	CV la Victoria	T. Administrativa	Contratista	psicologiaangelicacordoba.corredor@gmail.com	3125720055	
5	Francisco Hernandez Cy	CC	1044200305	Sdis-Adulto	Tecnico	Contratista	fhernandez2@sdis.gov	3177001626	
6	Vivian Calderon	CC	1075571701	Sdis-Adultos	Profesional	Contratista	vcalderon@sdis.gov	3157519376	
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para los finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo mal habito puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de una cualquiera de nuestros canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de manera presencial debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 6 de 36

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

MPONENTE	**TECNICO**		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
nvenio de Asociación / ntrato No:	9073	del año:	2024
mbre del Asociado / ntratista:	Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024		
mbre del Servicio:	Comunidad de Vida		
mbre de la Unidad Operativa:	La Vitoria		
cción de la Unidad perativa:	Sasaima - Cundinamarca		
Teléfono de la Unidad Operativa:			
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	cvlavictoria0@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	Wolfan Enrique Infante Urrea		
Cargo:	Nutricionista	**Celular:**	3012358639
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	Maria Fernanda Patiño Plaza		
Celular:	3195292017		
Correo Electrónico:	mpatinop@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	22/01/2025		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	130	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	90
Hora de inicio:	9:00	**Hora final:**	4:00:00 p. m.

Observaciones:

Se realiza recorrido por las instalaciones de la unidad operativa Comunidad de Vida la Victoria, donde se evidencia a los y las ciudadanas participando de sus actividades (talleres), con buena presentación personal, el talento humano quien atiende la visita es amable y con buena disposición para atender la vista, la visita es atendida por la técnica operativa, el nutricionista del servicio y el socializada los hallazgos con la responsable del servicio, las instalaciones se encuentran en buen estado, se evidencia orden y buen trato a las y los ciudadanos. Se evidencia que las manipuladoras de alimentos cumplen con un uniforme limpio, de color claro, cabello recogido y uso de cofia tapabocas, uñas cortas sin esmalte, no uso de maquillaje u accesorios.

FECHA DE LA VISITA:	22/01/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9073

COMPONENTE:	NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactori	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las exigencias descritas en el Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente y en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.		x		El tallímetro no cumple con las especificaciones del anexo técnico.
2	Cumplir con lo establecido en la Ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013, Resolución 719 de 2015, Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes, complementarias, así como a los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.		x		
3	Implementar los procedimientos y sub procesos establecidos en el Sistema de Gestión de la SDIS por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial: Subdirección de Nutrición (Procedimiento planificación alimentaria y su implementación en los servicios sociales, Procedimiento Vigilancia Nutricional, Procedimiento Promoción de Hábitos en Estilos de Vida Saludable: alimentación, nutrición y actividad física, Componente Transversal buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos), Subdirección de Abastecimiento (Procedimiento Abastecimiento de Alimentos), Dirección Territorial y Subdirección de Nutrición (Manual Plan de Saneamiento), teniendo en cuenta las especificaciones del Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida.		x		Implementación de formatos virtuales, se recomienda llevarlos en físico.
4	Disponer en físico y de forma organizada la documentación requerida para consulta del talento humano, asociada a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la SDIS (lineamientos, manuales, protocolos, guías).		x		Documentación virtual
5	Diligenciar oportunamente y disponer de forma organizada, los formatos y documentos asociados a los procedimientos y subprocesos establecidos por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, y la Dirección Territorial, verificando periódicamente las versiones vigentes disponibles en el Sistema de Gestión de la SDIS.		x		Implementación de formatos virtuales, se recomienda llevarlos en físico, para llevar la información al día.
6	Garantizar durante toda la ejecución del contrato el concepto sanitario favorable del servicio social, para ello el contratista deberá radicar carta de solicitud de visita ante la autoridad sanitaria competente en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio.	x			
7	A partir de la Guía de Plan de Saneamiento, el contratista deberá actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento del servicio social, durante los primeros 21 días de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida y la documentación disponible en el Sistema de Gestión de la SDIS.		x		Implementación de formatos, al momento de la visita, no son presentados por el operador
8	Implementar los planes de contingencia establecidos en el Plan de Saneamiento del servicio social con el fin de disponer de los alimentos y recursos necesarios para atender las eventualidades que puedan afectar el suministro de alimentos, y la disponibilidad y acceso a agua potable según la normatividad vigente.		x		Presencia de alimentos en sobremadruración

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 7 de 36

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 8 de 36

FECHA DE LA VISITA:	22/01/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9073	DEL:	2024

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Remitirse a pestaña de nutrición

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo
implementación de la minuta patrón	23/01/2025
ajustes y cambios en anjeos	22/01/2025
Rotulación	22/01/2025

Observaciones de quien recibe la visita	Se encuentra actualmente el operador en proceso de selección de talento humano de tecnico de alimentos				
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos	Wolfan Enrique Infante Urrea				
Cargo	Nutricionista				
Fecha de la visita	22/01/2024	Hora inicio de la visita	9:00	Hora finalización de la visita	16:00

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma:	
Nombres y Apellidos:	Maria Fernanda Patiño Plaza
Cargo:	Apoyo a la supervisión. Componente Alimentario, Nutricional y de Salubridad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 9 de 36

FECHA DE LA VISITA:	22/01/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9073	DEL:	2024

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

El operador que no cuentan con técnico de alimentos, razón por la cual se han presentado dificultades en el cumplimiento del anexo técnico. A continuación, se realizan las siguientes observaciones teniendo en cuenta el anexo técnico 3 de 5 componente de nutrición y salubridad servicio alta dependencia física, mental o cognitiva.
1.DOTACION DEL ESPACIO FISICO SERVICIO DE ALIMENTOS

-El tallímetro no cumple con las características establecidas del lineamiento, no cuenta con indicador indicador de nivel de burbuja, no tiene base de plataforma, no se clasifica un sistema móvil o portátil para fácil transporte.

2.COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD
Ciclos de menú: No se está cumpliendo con el menú establecido (menú 3), a continuación, relaciono el menú ofrecido y lo indicado en la minuta patrón para el refrigerio de la mañana:
ComponenteMinuta patrónMenú ofrecido
Bebida lácteaLeche calienteSorbete de guayaba
Derivado de cerealPan de maízPan blanco y envuelto
FrutaFresasEn la bebida

El servicio no presenta formato de intercambio de alimentos, así como tampoco notificación del cambio a la supervisión; en la revisión correspondiente del formato de alimentos preparados se evidencia que no se esta manejando el formato versión 3, se maneja versión 1. El formato se encuentra digitalizado y se encuentra diligenciado hasta al día 21 de enero, por lo tanto, se le informa al servicio que es importante que este formato se maneje de carácter físico, para llevar un control y seguimiento del servicio en tiempo real. Al validar las preparaciones no se encuentra acorde con la solicitud de sincronización de la minuta alimentos SubAdultez OP Tercerizada (comunicación emitida el 16/12/2025), donde la referente de la línea técnica solicita a partir del lunes 20 de enero del 2025 brindar el menú #1 que dio la referente de nutrición.
Se realiza verificación y seguimiento de la implementación de los menús especiales, sin embargo no se encuentran los soportes de ningún tiempo de comida cargados al drive https://drive.google.com/drive/folders/1g_8zx31vTjqT_H3XOMgVFmfil5yhe64E?usp=sharing, para las fechas relacionadas: 24, 25, 31 de diciembre del 2024; 1 y 6 de enero 2025.
Al realizar la revisión de
Los formato se encuentran digitalizados, se recomienda para poder llevar un seguimiento oportuno que estos formatos se encuentren en físico, en especial el Instructivo Preparación de alimentos INS-PSS-014 .
No presenta los formatos de plan de saneamiento:
-Formato Seguimiento implementación plan de saneamiento FOR-PSS-253.
-Formato Control de lavado y desinfección del tanque de agua potable FOR-PSS-064.
-Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065.
-Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068.

El operador refiere que se cargaron la toma de datos antropométricos, sin embargo, no se cuenta en la unidad operativa con un soporte físico del cargue o envió de esta información, se recomienda dejar copia de los listados y acta del proceso de entrega de los datos a la Subdirección Adultez.
Rotulación de productos: Se evidencia inconsistencia en la rotulación de los alimentos, donde no se encuentran rotulados algunos productos al inicio de la visita, sin embargo, al trascurrir la visita se evidencia que la situación fue subsanada inmediatamente.
Almacenamiento:
•Se evidencia en las neveras bolsas de material no optimo para almacenamiento de alimentos que pueden generar procesos de contaminación cruzada, situación que es socializada y de inmediato es subsanado por el servicio.
•Se presenta frutas en sobre maduración, con quebrantamiento de la cascara, situación que es socializada y de inmediato es subsanado por el servicio.
•Se presenta una pluma en plátanos verdes, generando contaminación cruzada, situación que es socializada y de inmediato es subsanado por el servicio.
Formatos de seguimiento al servicio de alimentos
•Se evidencia que el formato de acompañamiento al servicio de alimentos no se encuentra diligenciado en su totalidad en la parte superior (faltan los datos relacionados al concepto sanitario), el formato es llevado de carácter virtual, sin embargo, no cuenta con las firmas correspondientes de la profesional en nutrición y el responsable del servicio. De igual forma no se evidencia diligenciamiento en observaciones
•El formato acompañamiento al servicio de alimentos semana no se encuentra firmado por la profesional y el coordinador del servicio, el formato se presenta digitalizado

CONCEPTO SANITARIO
-INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:
Se evidencia anjeos en mal estado, sin embargo, la unidad operativa se encuentra en ajustes locativos, generando durante el proceso de la visita el cambio de los anjeos, de igual forma también se evidencia que en la cocina se han realizado ajuste fuera de los tiempos de comida para buscar el cumplimiento de los lineamientos y estándares de calidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d6e814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 1 de 36

ACTA N°

FECHA: Bogotá, enero, 22 de 2025.

HORA: 8:50 a.m. - 04:01 pm.

LUGAR: Comunidad de Vida La Victoria

TEMA: Supervisión nutrición Comunidad de Vida

ASISTENTES: Los Firmantes

ORDEN DEL DÍA:

1. **DOTACION DEL ESPACIO FISICO SERVICIO DE ALIMENTOS**
2. **COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD**
3. **CONCEPTO SANITARIO**

DESARROLLO:

El operador que no cuentan con técnico de alimentos, razón por la cual se han presentado dificultades en el cumplimiento del anexo técnico. A continuación, se realizan las siguientes observaciones teniendo en cuenta el anexo técnico 3 de 5 componente de nutrición y salubridad servicio alta dependencia física, mental o cognitiva.

1. **DOTACION DEL ESPACIO FISICO SERVICIO DE ALIMENTOS**

- El tallímetro no cumple con las características establecidas del lineamiento, no cuenta con indicador indicador de nivel de burbuja, no tiene base de plataforma, no se clasifica un sistema móvil o portátil para fácil transporte.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 11 de 36



Ilustración 1. tallímetro

2. **COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD**

Ciclos de menú: No se está cumpliendo con el menú establecido (menú 3), a continuación, relaciono el menú ofrecido y lo indicado en la minuta patrón para el refrigerio de la mañana:

Componente	Minuta patrón	Menú ofrecido
Bebida láctea	Leche caliente	Sorbete de guayaba
Derivado de cereal	Pan de maíz	Pan blanco y envuelto
Fruta	Fresas	En la bebida

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 12 de 36

El servicio no presenta formato de intercambio de alimentos, así como tampoco notificación del cambio a la supervisión; en la revisión correspondiente del formato de alimentos preparados se evidencia que no se esta manejando el formato versión 3, se maneja versión 1. El formato se encuentra digitalizado y se encuentra diligenciado hasta al día 21 de enero, por lo tanto, se le informa al servicio que es importante que este formato se maneje de carácter físico, para llevar un control y seguimiento del servicio en tiempo real. Al validar las preparaciones no se encuentra acorde con la solicitud de sincronización de la minuta alimentos SubAdultez OP Tercerizada (comunicación emitida el 16/12/2025), donde la referente de la línea técnica solicita a partir del lunes 20 de enero del 2025 brindar el menú #1 que dio la referente de nutrición.



Ilustración 2. Refrigerio am

Se realiza verificación y seguimiento de la implementación de los menús especiales, sin embargo no se encuentran los soportes de ningún tiempo de comida cargados al drive https://drive.google.com/drive/folders/1g_8zx31vTjqT_H3XOMgVFmfiI5yhe64E?usp=sharing, para las fechas relacionadas: 24, 25, 31 de diciembre del 2024; 1 y 6 de enero 2025.

Al realizar la revisión de

Los formato se encuentran digitalizados, se recomienda para poder llevar un seguimiento oportuno que estos formatos se encuentren en físico, en especial el Instructivo Preparación de alimentos INS-PSS-014 .

No presenta los formatos de plan de saneamiento:

- Formato Seguimiento implementación plan de saneamiento FOR-PSS-253.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 13 de 36

- Formato Control de lavado y desinfección del tanque de agua potable FOR-PSS-064.
- Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065.
- Formato Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068.

El operador refiere que se cargaron la toma de datos antropométricos, sin embargo, no se cuenta en la unidad operativa con un soporte físico del cargue o envió de esta información, se recomienda dejar copia de los listados y acta del proceso de entrega de los datos a la Subdirección Adultez.

Rotulación de productos: Se evidencia inconsistencia en la rotulación de los alimentos, donde no se encuentran rotulados algunos productos al inicio de la visita, sin embargo, al trascurrir la visita se evidencia que la situación fue subsanada inmediatamente.

Almacenamiento:

- Se evidencia en las neveras bolsas de material no optimo para almacenamiento de alimentos que pueden generar procesos de contaminación cruzada, situación que es socializada y de inmediato es subsanado por el servicio.



Ilustración 4. Almacenamiento congelador 1



Ilustración 3. Almacenamiento refrigerador 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 14 de 36

- Se presenta frutas en sobre maduración, con quebrantamiento de la cascara, situación que es socializada y de inmediato es subsanado por el servicio.





Ilustración 5. Cascara en mal estado

Ilustración 6. Granadilla rota

- Se presenta una pluma en plátanos verdes, generando contaminación cruzada, situación que es socializada y de inmediato es subsanado por el servicio.



Ilustración 7. Plátano, contaminación cruzada pluma

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 15 de 36

Formatos de seguimiento al servicio de alimentos

- Se evidencia que el formato de acompañamiento al servicio de alimentos no se encuentra diligenciado en su totalidad en la parte superior (faltan los datos relacionados al concepto sanitario), el formato es llevado de carácter virtual, sin embargo, no cuenta con las firmas correspondientes de la profesional en nutrición y el responsable del servicio. De igual forma no se evidencia diligenciamiento en observaciones
- El formato acompañamiento al servicio de alimentos semana no se encuentra firmado por la profesional y el coordinador del servicio, el formato se presenta digitalizado

CONCEPTO SANITARIO

- **INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:**

Se evidencia anjeos en mal estado (oxidados), sin embargo, la unidad operativa se encuentra en ajustes locativos, generando durante el proceso de la visita el cambio de los anjeos, de igual forma también se evidencia que en la cocina se han realizado ajuste fuera de los tiempos de comida para buscar el cumplimiento de los lineamientos y estándares de calidad.



Ilustración 9. Angeo oxidado



Ilustración 8. Ventana con nuevo angeo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 16 de 36

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Subsanar las evidencias encontradas	Operador	

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Maria Fernanda Patiño	Nutricionista	Adultez	

Anexos: Fotografías - FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE

Elaboró: Maria Fernanda Patiño Plaza

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 17 de 36

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo (20240189B3 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Supervisión componente 2. Lugar o Localidad o Sede: CV la Victoria 3. Fecha y hora: 22/01/2025 9:00am - 4:00pm

4. Nombre responsable: Marta Fernanda Patiño Plaza 5. Dependencia responsable: Sub Adultez.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Wolfan Infante	CC	1013581898	CDV la Victoria	Nutricionista	Contratista	wolfaninfantegamil.com	3012358639	
2	Leonardo Salamanca	CC	1014296027	cv La Victoria	Líder Servicio	Contratista	vlaventuriscogmail.com	3123695648	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponibles en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar sus datos personales que en recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada en jornada nocturna debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d6981f4-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 18 de 36

ACTA DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL DE LA SDIS

0. DATOS INICIALES

Tipo de Intervención Ambiental	Inicial	**¿Dentro del predio se presta un servicio diurno y un servicio nocturno?**			NO
Fecha (dd/mm/aaaa)	31/01/2025	**Hora de Inicio**	2:00 p. m.	**Hora Final**	5:30 p. m.

1. DATOS DE LA PERSONA QUIEN REALIZA LA INTERVENCIÓN

Yo:	Cristian Montañez	Identificado con cédula Nº	1022349639	de	Bogotá
En mi rol de :	Referente Ambiental Técnico	de la/el	Subdirección para la Adultez		

certifico que la información consignada en la intervención ambiental: acta, diagnóstico de condiciones ambientales, lista de chequeo de intervención e informe de intervención, es veraz, cierta ,concreta y corresponde a la realidad de la unidad operativa y/o administrativa. Lo anterior se soporta bajo la firma del listado de asistencia de intervención de las personas asistentes a la visita.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD OPERATIVA

1. Nombre de la Unidad (1):	Comunidad de Vida La Victoria	**2. Tipo de Servicio (1):**	COMUNIDAD DE VIDA	**3. Tipo de Administración:**	Tercerizado	**4. Código SIRBE de la unidad (1):**	122226
5. Localidad:	FUERA DE BOGOTÁ	**6. El predio es:**	Arrendado	**7. Dirección Actual:**	VDA La Victoria FCA La Victoria	**8. Fecha de firma designación responsable ambiental (1):**	1/01/2025
9. Nombre responsable ambiental (1):	Laura Millan	**10. Documento de identidad responsable ambiental (1):**	1010123744	**11. Celular responsable ambiental (1):**	3224677140	**12. Correo ambiental de la unidad (1):**	crhclavictoria2024sga@gmail.com
13. Cargo responsable ambiental:	Otro	**14. Nombre responsable del servicio (1):**	Leonardo Salamanca	**15. Celular responsable del servicio (1):**	3123695648	**16. Número de participantes en promedio día (1):**	126
17. Horario de atención (1):	24 horas / 24 horas	**18. Días de prestación del servicio (1):**	Lunes / Domingo	**19. Número de personas de aseo, cafetería y cocina (1):**	10	**20. Número de personas de vigilancia por turno (1):**	2
21. Número de contratistas (1):	58	**22. Número de funcionarios de planta SDIS (1):**	0	**23. Otro personal permanente (1):**	0	**24. A qué entidad pertenece el personal**	N/A
25. ¿La unidad operativa comparte el predio con más unidades operativas o se encuentra dentro de otra entidad?	NO	**26. ¿Con cuál o cuáles unidades operativas y/o entidades comparte predio? Cite todas las que apliquen**	N/A				

3. OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Objetivos específicos:
1) Realizar seguimiento al cumplimiento normativo y a la implementación de la gestión ambiental y aplicar controles operacionales en cada una de las unidades operativas, con el fin de fortalecer su correcta aplicación.
2) Mitigar y reducir los impactos ambientales de las unidades operativas, con el propósito de mejorar las condiciones ambientales de cada una de éstas.
3) Direccionar técnica y operativamente al personal de las unidades operativas en el adecuado desarrollo de la gestión ambiental institucional en la prestación de los servicios sociales y administrativos.
4) Registrar y consolidar las necesidades, resultados y evidencias de la implementación de los lineamientos ambientales, de cada una de las unidades operativas pertenecientes a la SDIS.
5) Divulgar los lineamientos ambientales emitidos por el Componente de Gestión Ambiental de la SDIS y la normatividad ambiental vigente.

4.A PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN PIGA

2022		2023		2024		2025	
1a visita	**2da. Visita**	**1a visita**	**2da. Visita**	**1a visita**	**2da. Visita**	**1a visita**	**2da. Visita**
N/A	91%	96%	100%	99%	100%	100%	100%

5. DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN AMBIENTAL

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Intervención Ambiental de la SDIS, se da inicio a la visita de verificación de condiciones ambientales (intervención ambiental) de la unidad operativa. Lo anterior, mediante el recorrido por las instalaciones (verificación visual del cumplimiento de los lineamientos ambientales) y el diligenciamiento del formato matriz de intervención ambiental. En este último, se plasma la información que se aporta por el responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa, y lo identificado en el recorrido por parte del técnico o profesional ambiental. De igual forma, el profesional ambiental adelanta durante el recorrido acciones para subsanar algunas falencias encontradas in-situ.

Las diferentes evidencias suministradas, los incumplimientos encontrados, las acciones desarrolladas y compromisos establecidos durante el desarrollo de la intervención ambiental, quedan descritos en el formato matriz de Intervención Ambiental, hoja "Lista de Chequeo". En esta hoja se evidencia la evaluación desagregada de manera cualitativa y cuantitativa de la unidad operativa y/o administrativa en cuanto al cumplimiento de los diferentes lineamientos ambientales. Asimismo, se anexa a la presente intervención la lista de asistencia con las respectivas firmas de los participantes. Quienes bajo la firma del listado de asistencia de intervención avalan la información allí registrada con respecto resultados de la implementación de la gestión ambiental producto de la intervención

Dando continuidad a la intervención ambiental y una vez terminado el recorrido, se diligencia el Formato matriz de Intervención ambiental, hoja "Acta de intervención", hoja "Contenedores" y hoja "Diagnóstico" de Condiciones Ambientales. Posterior a este ejercicio, se de inicio a la mesa de trabajo ambiental con el diligenciamiento en magnético de la hoja "Lista de chequeo".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d6981f4-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 19 de 36

ACTA DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL DE LA SDIS

6. TRANSVERSALES Y CONSUMO SOSTENIBLE

Se inicia la mesa de trabajo con la comunicación a los asistentes de la intervención de cada uno de los lineamientos ambientales transversales de la Entidad (Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, Política Ambiental, Matriz de valoración de riesgos ambientales y los diferentes planes, procedimientos, formatos del componente de gestión ambiental, caracterización del proceso, lineamiento hacia una cultura cero si se puede y Plan de Intervención Ambiental), resaltando la responsabilidad de cada uno de los funcionarios, contratistas y participantes de la Entidad en la implementación de la gestión ambiental institucional.

Adicionalmente, se comunica la ruta para poder obtener los lineamientos ambientales bajo el sistema de gestión-mapa de procesos, y los diferentes formatos y documentos ambientales, los cuales se deben descargar y consultar directamente del mapa de procesos en línea

Por otro lado, se explica el programa de consumo sostenible el cual adopta una cultura ambiental positiva, que permite la interacción con temas de interés ambiental y la articulación de los diferentes lineamientos ambientales emitidos por la Entidad con las actividades realizadas diariamente por la unidad operativa, durante la prestación de los servicios sociales y/o administrativos. Así mismo, para dar cumplimiento contractual a este programa, se adoptan e implementan criterios de sostenibilidad mediante obligaciones ambientales, compras verdes, entre otras actividades, en los contratos ejecutados por la Entidad que permiten mitigar el consumo descontrolado de recursos durante la prestación de los servicios.

Posteriormente, se socializa y se hace entrega de la presentación de todos los programas que conforman el PIGA al (la) responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa, con el propósito de que cuenten con una herramienta de apoyo y conocimiento para que adelanten la divulgación al 100% de los miembros de la unidad, así como de los participantes de la misma.

Finalmente, se procede a evaluar cada uno de los requisitos de este numeral en la hoja de Lista de Chequeo, dejando su porcentaje de cumplimiento en el numeral 11.1. de esta acta.

7. PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES

Se continua con la divulgación del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles, el cual involucra la Matriz normativa ambiental, Matriz de aspectos e impactos ambientales del servicio, Lineamiento Hacia una Cultura Cero Sí se Puede y sus cinco políticas ambientales, el Plan Integral de Movilidad Sostenible de la Entidad y las estrategias a implementar junto con la participación de la unidad operativa y/o administrativa mes a mes. Así mismo, dentro del Programa se encuentran las acciones ambientales que contribuyen a la mejora de las condiciones ambientales, y a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Igualmente, frente al cumplimiento normativo relacionado con la Publicidad Exterior Visual - PEV, la unidad operativa informa el estado actual y gestión desarrollada ante el Componente de Gestión Ambiental o ante el ente de control correspondiente, en cuanto a este proceso.

Se procede a evaluar cada uno de los requisitos de este numeral en la hoja Lista de Chequeo, dejando su porcentaje de cumplimiento en el numeral 11.2. de esta acta.

8. PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Se divulga el Programa Gestión Integral de Residuos, el cual está construido conforme a lo estipulado por la Resolución 242 de 2014. Este programa se subdivide en cinco (5) temáticas específicas: residuos ordinarios, residuos peligrosos, residuos hospitalarios, residuos especiales y vertimientos y emisiones atmosféricas. Se relaciona el porcentaje total de este programa en el numeral 11.3. de esta acta.

8.1. RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS (Aprovechables)

Se socializa el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos – PAIPAERS, de conformidad con los lineamientos ambientales de la SDIS. Dentro de este componente, se verifica la divulgación, implementación y operación de las acciones para llevar a cabo una adecuada gestión integral de los residuos, desde su generación hasta su disposición final. Así mismo, se revisan los formatos y metodologías que se relacionan con la implementación del Plan, con el propósito de garantizar el adecuado registro, medición y control de los residuos, teniendo en cuenta la calidad del dato, los tiempos de diligenciamiento y reporte al Componente de Gestión Ambiental.

Una vez consolidados los formatos, se hace entrega al responsable de la unidad operativa y/o administrativa de las artes en magnético de los rótulos de las canecas y puntos ecológicos, para realizar cambio de los que presenten deterioro o en los cuales se evidencie falta de los mismos. Posteriormente, se procede a evaluar cada uno de los requisitos de este numeral, bajo el formato matriz de intervención ambiental, hoja de Lista de chequeo, dejando su porcentaje de cumplimiento en el numeral 11.3.1. de esta acta.

Se realiza la divulgación del Instructivo de aprovechamiento de residuos orgánicos, desde el cual se establecen los procesos de aprovechamiento y técnicas, con el objetivo de convertir esos residuos en abono orgánico y disminuir los residuos que se disponen en el relleno sanitario

Durante el recorrido realizado en la planta física se evidencia que la unidad operativa **SI** realiza aprovechamiento de residuos orgánicos

8.2. RESIDUOS PELIGROSOS

Durante el recorrido realizado en la planta física se evidencia que la unidad operativa **NO** tiene un cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos.

Se realiza la presentación y divulgación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – PGIRP, con sus respectivos documentos y formatos asociados al manejo integral de los RESPEL. Para ello, se divulga al (la) responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa, los residuos peligrosos generados en la prestación del servicio, enfatizando en su gestión integral desde el embalado, rotulado, traslado y disposición en las áreas de almacenamiento temporal en temas relacionados con su adecuada gestión y riesgo a la salud y al medio ambiente.

Del mismo modo, se verifican los soportes y documentos que sustentan el cumplimiento del programa frente a la entrega de estos residuos y su cumplimiento a la normatividad ambiental vigente. Posterior a ello, se comunica el resultado de generación de residuos peligrosos de la unidad operativa bajo el análisis de la media móvil.

Por último, se procede a evaluar cada uno de los requisitos de este numeral, bajo el formato matriz de intervención ambiental, hoja de Lista de Chequeo, dejando su porcentaje de cumplimiento en el numeral 11.3.2.

8.2.A. RESIDUOS HOSPITALARIOS

Cabe señalar que la unidad operativa **NO** genera residuos hospitalarios y similares.

La unidad operativa evaluada no genera este tipo de residuos, por lo cual no se evalúa la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares

8.3. RESIDUOS ESPECIALES

Se comunica a la unidad operativa la Gestión Integral de residuos de construcción y demolición – RCD, los cuales buscan realizar una gestión adecuada de este tipo de residuos que se generan durante la prestación de los servicios sociales de la unidad operativa, minimizando los impactos y riesgos ambientales que este tipo de residuos pueden ocasionar.

Se finaliza con la evaluación de cada uno de los requisitos de este numeral, bajo formato matriz de intervención ambiental, hoja "Lista de Chequeo", dejando su porcentaje de cumplimiento en el numeral 11.3.4.

Durante el recorrido se evidencia que la unidad operativa **NO** tiene almacenados RCD's

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d6981f4-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 20 de 36

ACTA DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL DE LA SDIS

8.4. VERTIMIENTOS Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Se divulga el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, y el Instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos. El primer documento presenta la gestión integral del aceite vegetal usado y grasas, contemplando el proceso desde su generación hasta su tratamiento y/o aprovechamiento, para las unidades que realizan preparación y cocción de alimentos. Lo anterior, con el objetivo de disminuir la afectación a la salud humana y mitigar los impactos negativos causados por el desarrollo de esta actividad a las fuentes hídricas. De igual forma, con el segundo documento se busca garantizar la calidad de los vertimientos al sistema de alcantarillado, mediante acciones y estrategias ambientales que se conviertan en prácticas sostenibles, en aras de disminuir las cargas contaminantes al sistema.

Cabe señalar que la unidad operativa **SI** realiza la preparación y cocción de alimentos. La unidad operativa **SI** realiza la entrega del AVU a la SDIS.

Así mismo, se realiza la verificación de los documentos asociados al cumplimiento y manejo integral del aceite vegetal usado, y del formato de limpieza y/o mantenimiento de las trampas de grasas.

Por otro lado, se verifica los certificados de mantenimiento a calderas, calderines, motobombas y plantas eléctricas, en dado caso que le aplique a la unidad operativa, para garantizar el adecuado funcionamiento de los mismos. Se finaliza con la evaluación de cada uno de los requisitos de este numeral, bajo formato matriz de intervención ambiental, hoja de Lista de Chequeo, dejando su porcentaje de cumplimiento en el numeral 11.3.5.

9. PROGRAMA USO EFICIENTE DEL AGUA

Se realiza la divulgación del Programa Uso Eficiente del Agua y la Política Cero Desperdicio de Agua, con sus respectivas estrategias y acciones, así como el Instructivo Identificación De Fugas Ocultas En Las Unidades Operativas, que la unidad operativa debe realizar en cumplimiento a estos documentos. Posteriormente, se realiza la verificación de los soportes y documentos que den cumplimiento a las estrategias y a las actividades de divulgación, desarrolladas al interior y exterior de la unidad operativa con los funcionarios, contratistas y participantes.

Se finaliza con la evaluación de cada uno de los requisitos de este numeral, bajo formato matriz de intervención ambiental, hoja de Lista de Chequeo, y su resultado se evidencia en el numeral 11.4.

10. PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Se realiza la divulgación del Programa uso eficiente de la energía y la Política Cero desperdicio de energía, con sus respectivas estrategias y acciones, así como el Instructivo Identificación cantidad De Elementos Eléctricos y Electrónicos que Se dejan encendidos o conectados en la SDIS que la unidad operativa debe realizar en cumplimiento de los mismos. Seguido a ello, se realiza la verificación de los soportes y documentos que dan cumplimiento a las estrategias y a las actividades de divulgación, desarrolladas al interior y exterior de la unidad operativa con los funcionarios, contratistas y participantes.

Se evalúa cada uno de los requisitos de este numeral, bajo FORMATO INTERVENCIÓN AMBIENTAL, hoja de Lista de Chequeo de Intervención Ambiental, y su resultado se evidencia en el numeral 11.5.

11. PORCENTAJES DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS PIGA

11.1. TRANSVERSALES	11.2. PRÁCTICAS SOSTENIBLES	11.3 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	11.3.1 RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS	11.3.2 RESIDUOS PELIGROSOS	11.3.3 RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	11.3.4 RESIDUOS ESPECIALES	11.3.5. VERTIMIENTOS Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS
94%	100%	100%	100%	100%	N/A	100%	100%

11.4. USO EFICIENTE DEL AGUA	11.5. USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	% DE IMPLEMENTACIÓN DE TODOS LOS PROGRAMAS
100%	100%	**99%**

Tratamiento de datos personales: Los datos personales se trataran de acuerdo a lo establecido en la lista de asistencia firmada por los participantes del proceso de intervención ambiental.

La validación y aval del acta de intervención ambiental y sus documentos complementarios se realiza mediante la firma de la lista de asistencia de intervención ambiental, en donde se registran y comunican los resultados de la implementación de la gestión ambiental en la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 21 de 36

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL FORMATO MATRIZ DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL	Código: FOR-GA-003 Versión: 2 Fecha: Memo I2024002141 - 26/01/2024 Página: 6 de 7

INFORME DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA - COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

0. OBJETIVO

Objetivo general

Realizar el informe general de la unidad operativa: COMUNIDAD DE VIDA Comunidad de Vida La Victoria, identificando las condiciones y necesidades ambientales, además, atendiendo a las mismas de manera oportuna y eficaz desde cada una de las áreas responsables.

Objetivos específicos

- Establecer la línea base ambiental de la unidad operativa según se haya establecido en el diagnóstico de condiciones ambientales, con el fin de establecer comparaciones posteriores e indagar sobre los cambios ocurridos conforme se desarrolle el ejercicio de la intervención.
- Determinar las condiciones ambientales de la unidad operativa, de acuerdo al recorrido realizado en la intervención ambiental.
- Identificar las necesidades ambientales de la unidad operativa, con base en la información primaria resultante del proceso de intervención.
- Analizar la información proveniente de la lista de chequeo de la intervención ambiental y el diagnóstico de condiciones ambientales de la unidad operativa.
- Establecer un criterio tendiente a dar respuesta a los hallazgos encontrados en la unidad operativa con el propósito de modificar las debilidades y potenciar las fortalezas.

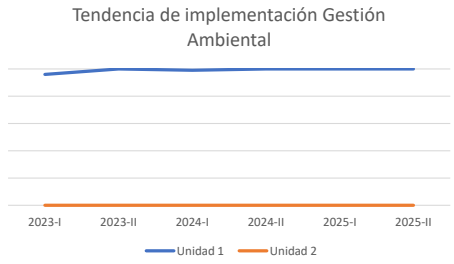


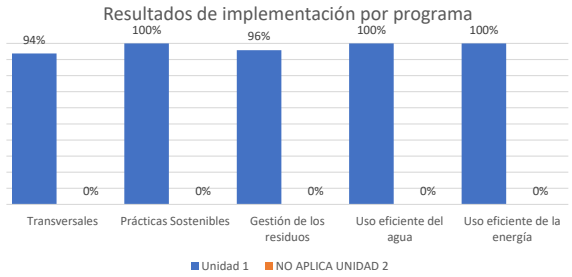
1. DATOS BÁSICOS DE LA UNIDAD OPERATIVA

Nombre de la unidad operativa	Código SIRBE	
Comunidad de Vida La Victoria	122226	
Tipo de servicio de la unidad operativa	Dirección	
COMUNIDAD DE VIDA	VDA La Victoria FCA La Victoria	
Tipo de administración	Porcentaje de implementación	
Tercerizado	99%	
Localidad		
FUERA DE BOGOTÁ		
Fecha de intervención		
viernes, 31 de enero de 2025		

2. PORCENTAJES DE IMPLEMENTACIÓN

Tendencia de implementación componente ambiental						Rango de implementación
2023-I	2023-II	2024-I	2024-II	2025-I	2025-II	
96%	100%	99%	100%	100%	100%	**ALTO**





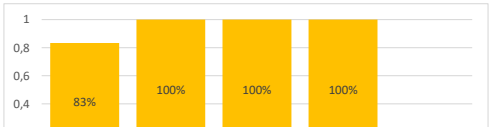
3. METODOLOGÍA DE CONSOLIDACIÓN

Mediante herramientas como la inspección visual, el análisis de la documentación existente (física y/o magnética) y la entrevista a los miembros de la unidad operativa, se lleva a cabo la evaluación de las condiciones ambientales de la misma, con el propósito de generar un concepto técnico que permita definir acciones preventivas y/o correctivas que disminuyan los impactos ambientales negativos, y fortalezcan los positivos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta a continuación los resultados obtenidos de la evaluación de la implementación de los lineamientos ambientales institucionales en la(s) unidad(es) operativa(s), los cuales corresponden a: I) Transversales; II) Programa Implementación de Prácticas Sostenibles; III) Programa Gestión Integral de Residuos; IV) Programa Uso Eficiente del Agua y V) Programa Uso Eficiente de la Energía.

I. CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS TRANSVERSALES		**94%**
OBSERVACIONES O COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
se tiene publicada la politica ambiental	n/a	n/a
II. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES		**100%**
OBSERVACIONES O COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
Se fomenta el uso de la bici a todo el talento humano de la UO	n/a	n/a
la uo realizo el reporte de fommento de dms desde enero hasta la fecha de intervención.	n/a	n/a
III. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS		**96%**

Tabla: RESULTADO GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS	
TIPO DE RESIDUO	%
Residuos Aprovechables	83%
Residuos peligrosos	100%
Residuos especiales	100%



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-069814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 22 de 36

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL FORMATO MATRIZ DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL	Código: FOR-GA-003 Versión: 2 Fecha: Memo I2024002141 - 26/01/2024 Página: 6 de 7

INFORME DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA - COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Vertimientos y emisiones atmosféricas	100%

Resultado final Gestión de los residuos	96%

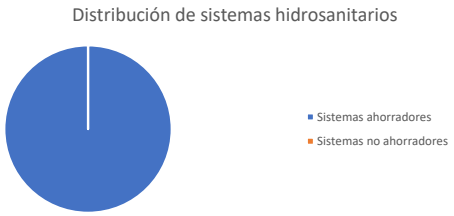


RESIDUOS ORDINARIOS O APROVECHABLES		
OBSERVACIONES O COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
la uo ha realizado los reportes trimestrales con calidad en el dato y tiempos establecidos	n/a	n/a
La UO fomenta el uso del vaso propio para el talento humano	n/a	n/a
La UO fomenta el manejo integral del AVU talento humano	n/a	n/a
RESIDUOS PELIGROSOS		
OBSERVACIONES O COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES		
COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
OBSERVACIONES O COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
RESIDUOS ESPECIALES		
OBSERVACIONES O COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
VERTIMIENTOS Y EMISIONES ATMOSFÉRICAS		
OBSERVACIONES O COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
en la uo no se consumen este tipo de aceites	n/a	n/a

IV. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA	**100%**

TIPO DE SISTEMA	Cant.
Sistemas ahorradores	83
Sistemas no ahorradores	0

Porcentaje de sistemas hidrosanitarios ahorradores de la	100%

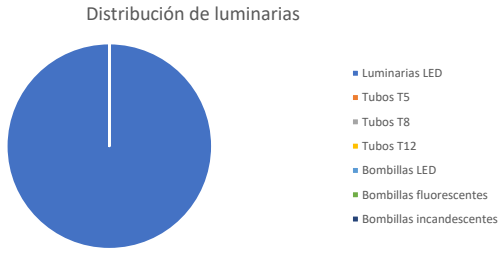


OBSERVACIONES O COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
la uo cuenta con un SCALL, aprovechamiento de lavado de frutas y verduras, y reutilización de agua	n/a	n/a
La uo formenta el uso del vaso propio al talento humano	n/a	n/a

V. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA	**100%**

TIPO DE LUMINARIA	Cant.
Luminarias LED	197
Tubos T5	0
Tubos T8	0
Tubos T12	0
Bombillas LED	0
Bombillas fluorescentes	0
Bombillas incandescentes	0

Ahorradores	No ahorradores
100%	0%



OBSERVACIONES O COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
La uo de adopta al apagon ambiental cado día 8 de cada mes durante la vigencia	n/a	n/a
La uo fomenta el apagdo y desconexión de aparatos electricos	n/a	n/a

DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES AMBIENTALES

Por medio del diligenciamiento de: Acta de Intervención, Lista de Chequeo de la Intervención Ambiental, Diagnóstico de condiciones ambientales, Reporte de necesidades, Informe de intervención ambiental, en medio magnético, y Lista de asistencia, en físico; se certifica que la unidad operativa cuenta con el reporte de las condiciones ambientales ante el Componente de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 23 de 36

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA INTERVENCIÓN AMBIENTAL

004

Fecha: Memo I2024002141 – 26/01/2024

Objetivo		Nombre de la unidad operativa: Comunidad de vida La Victoria	Fecha	31/01/25
Proceso de Intervención ambiental	X	Localidad o Municipio: Sesaima (Cundinamarca)	Hora de inicio	2 Pm
Proceso de Seguimiento ambiental			Hora de finalización	5:30 pm

Nombre de quien realiza el proceso de intervención	Rol	Firma
Cristian Montañez	Ref ambiental	

RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS AMBIENTALES				% FINAL 99%
Transversales	Prácticas Sostenibles	Gestión Integral de Residuos*	Residuos Ordinarios	Residuos Peligrosos
94%	100%	100%	100%	100%
Residuos Hospitalarios y similares**	Residuos Especiales	Vertimientos y emisiones atmosféricas	Uso eficiente del agua	Uso eficiente de la energía
N/A	100%	100%	100%	100%

Ítem	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Entidad o dependencia	Rol/Cargo	Correo institucional o personal	Teléfono y Ext./fax	Firma
1	Laura Ximena Millán	1010123744	CL La Victoria	Tec Ambiental	crhdavidaria2024sga@gmail.com	3224677440	
2	Liz [illegible]22	1070782025	CL La Victoria	Operativa	cvlavictoria@gmail.com	3148365020	
3	Cristian Montañez	1022344639	SDIS	Ref ambiental/ contratista	[illegible]	3127411246	

Powered by CamScanner

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Página 24 de 36

IPONENTE:	ADMINISTRATIO Y FINANCIERO		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
venio de Asociación / Contrato	9073	del año:	2024
bre del Asociado / ratista:	CONSORCIO POR LA REDUCCIÓN DE LA HABILITABILIDAD EN CALLE 2024		
bre del Servicio:	COMUNIDAD DE VIDA		
bre de la Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA		
cción de la Unidad Operativa:	SASAIMA, VEREDA LA VICTORIA FINCA LA VICTORIA		
Teléfono de la Unidad Operativa:	3123695648		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	cvlavictoria0@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	LIZ CAROLAY DIAZ RUBIO		
Cargo:	TECNICA OPERATIVA	Celular:	3118365024
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	LUIS OCTAVIO LARA TELLO		
Celular:	3156239245		
Correo Electrónico:	LOLARAT@SDIS.GOV CO		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	24/01/2025		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	130	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	90
Hora de inicio:	2:30 a. m.	Hora final:	4:30:00 p. m.

Observaciones:

En el recorrido se evidencian las instalaciones en buen estado y aseadas, el talento humano tiene chaquetas institucionaleS,se observarecien pintado el área externa de los dormitorios,
tambien se encontraron los dormitorios ordenados y aseados sin excepciones,. Se observa ademas trabajos en Murales del gimnasio y el pasillo de las áreas polifuncional de talleres, realizados por los ciudadanos. tambien tiene el buzon de sugerencias colocado en un llugar visible y de facil acceso para los ciudadanos. Aun no se cuenta con el pendón, ya se envio para aval el dia 16 se envio correo con ajustes solicitado en espera de aprobavion por parte de comunicaciones.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 25 de 36

A DE LA VISITA:	24/01/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9073-2024
PONENTE:	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		

No. LIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactoria	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
GACIONES GENERALES					
1	Cumplir el contrato teniendo en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones, el estudio previo, Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio alta dependencia física, mental o cognitiva, contrato, propuesta y la oferta económicacas.	X			Cumple con la obligación El contratista cumple con los requisitos minimos para la presatacion del servicio de acuerdo con los anexos técnicos 1 al 5.
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, así como las modificaciones si las hubiera.	X			El CONSOSRCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDD EN CALLE suscribio acta de inicio el 17 de octubre de 2024.
3	Presentar previo al inicio del contrato los documentos necesarios para su perfeccionamiento, legalización y ejecución.	X			El CONSOSRCIO POR LA REDUCCION DE LA HABITABILIDD EN CALLE, presento toda la documentoacion requerida al inicio del contrato.
4	Asumir el pago de honorarios y/o salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del recurso humano que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato	X			Los pagos se realizan a fin de cada mes, para este periodo del 1 al 30 de Diciembre de 2024 se presentaran los soportes correspondientes el 5 de enero de 2025.
5	Constituir y mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	X			EL consorcio suscribio las Polizas de Cumplimiento 37-44-101043562 y poliza de RCE 37-44-101043562 el 16 de octubre de 2024.
6	Presentar para el pago, ante el supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones				El consorcio presenta con la liquidacion de cupos para cada mes la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal del cumplimiento de de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales. En este peridodo entre el 1 y 31 de diciembre de 2024 aíun no se han presentado pagos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 26 de 36

	7	Presentar los informes de ejecución del contrato que le sean solicitadas por la supervisión y los señalados en los anexos técnicos: Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio alta dependencia física, mental o cognitiva; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas servicio alta dependencia física, mental o cognitiva	X			El contratista presenta mes a mes los Informes de ejecución solicitados en los anexos técnicos del 1 al 5. para este periódo del 1 al 31 de Diciembre de 2024 se presentaran antes del 16 de Diciembre de 2024.
	8	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	X			presenta mes a mes los Informes de ejecución solicitados en los anexos técnicos del 1 al 5. para este periódo se presentaran antes del 5 enero de 2025,
	9	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	X			No aplica para este periodo del 1 al 31 de enero de 2025, no se presenta ninguna situacion de esta índole.
	10	Pagar a la Secretaría todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa dEl Consorcio por la reducción de la habitabildad en calle 2024, durante la ejecución del contrato.	X			No aplica para este periodo del 1 al 31 de enero de 2025, no se presenta ninguna situacion de esta índole.
	11	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a la Secretaría por el incumplimiento del contrato.	X			No aplica para este periodo del 1 al 31 de enero de 2025, no se presenta ninguna situacion de esta índole.
	12	Se consideran imputables al contratista todas las acciones y omisiones de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría por la cual deba responder El Consorcio por la reducción de la habitabildad en calle 2024, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría. Si El Consorcio por la reducción de la habitabildad en calle 2024 no logra resolver la controversia en el plazo que fije la Secretaría, la misma podrá hacerla directamente y El Consorcio por la reducción de la habitabildad en calle 2024 asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo	X			No aplica para este periodo del 1 al 31 de enero de 2025, no se presenta ninguna situacion de esta índole.
	13	Facilitar la labor de la supervisión para el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del contrato, dando cumplimiento a los tiempos establecidos.	X			El consorcio, través del cordinador del servicio, y la Profesional Operativa facilitaron los documentos y dieron respuesta a las solicitudes realizadas durante la vista del 24 de enero de 2025 por el componente administrativo y financiero.
	14	Poner a disposición del servicio de atención un buzón de sugerencias acorde con las directrices y lineamiento del Sistema Integral de Atención a la Ciudadanía (SIAC) de la SDIS, el cual debe mantenerse durante la vigencia del contrato.	X			Cumple con la obligación El contratista El contratista tiene a disposición, con fácil acceso y en lugar visible con un Buzón de sugerencias instalado, el cua se encuentra junto a la Enfermería.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 27 de 36

15	Proporcionar la información requerida y adelantar las acciones pertinentes para contribuir con el cumplimiento del procedimiento para el trámite de requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, Secretaria Distrital de Integración Social, entre otros.	X			La apertura del buzón se realiza los días Miercoles, este periodo del 1 al 31 de enero de 2025. sera los dias 2, 8, 15, 23 y 29 de enero de 2025. las solicitudes, quejas y otros documentos que se encuentren en las aparturas serán enviados al área Juridica el en los primeros 5 días del mes de febrero de 2025,
16	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo dEl Consorcio por la reducción de la habitabilidad en calle 2024 o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	X			EL contratista ha asistido a todas las reuniones convocadas por la supervisión del contrato, Mesas de referenciación y otras actividades.
17	Cumplir las medidas de sanidad ordenadas por las autoridades sanitarias de orden nacional y distrital que apliquen al servicio alta dependencia física, mental o cognitiva y que sean adoptadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, sin que esto implique costos adicionales a la entidad.	X			El contratista cumple con las condiciones sanitarias adoptadas por la SDIS.
18	Cumplir con las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexos técnicos, pliego de condiciones, contrato y las indicadas por el supervisor,	X			El contratista cumple con las actividades para cumplir con el objeto del contrato.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO					
1	Disponer las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y garantizar los insumos requeridos de conformidad con las especificaciones técnicas.	X			En el recorrido realizado por parte del componente administrativo y financiero el 24 de enero de 2025 a las instalaciones de la Comunidad de vida la victoria se evidencia organización y limpieza de las habitaciones, baños y zonas comunes.
2	Dar cumplimiento a los lineamientos definidos por la SDIS para la implementación del subsistema de gestión documental referidos a la custodia, organización, clasificación y archivo de los documentos a su cargo y que se generen durante el desarrollo del contrato, lo anterior compilado en el respectivo medio magnético según las indicaciones dadas por la SDIS.	X			El contratista tiene designada a Briggitte Génesis Párraga Sánchez como auxiliar de gestion documental, cuenta con un área especifica para el archivo y custodia de las historias sociales y cuenta con los materiales y elementos necesarios. (cajas, carpetas, legajadores)
3	Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.		X		En visita no se evidencia el Pendón. Aun no se cuenta con el pendón, ya se envio para aval el dia 16 se envio correo con ajustes solicitado en espera de aprobacion por parte de comunicaciones.
4	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	X			Contratista cumple con pagos de seguridad social correspondiente al mes de Noviembre de 2024, enviados el 5 de diciembre de 2024 y mes a mes con los documentos de pago se envian certificacion de pagos de Parafiscales firmada por el Revisor Fiscal
5	Garantizar el pago de los aportes parafiscales del talento humano que se vincule para la prestación del servicio de acuerdo con el tipo de contratación y pagar oportunamente los salarios u honorarios, conforme a la oferta económica, sin perjuicio de la figura jurídica utilizada para dicha vinculación (contrato laboral o contrato de prestación de servicios).	X			Contratista cumple con pagos de seguridad social correspondiente al mes de Novoembre de 2024, enviados el 5 de diciembre de 2024 y mes a mes con los documentos de pago se envian certificacion de pagos de Parafiscales firmada por el Revisor Fiscal

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 28 de 36

6	Presentar en el comité técnico previo, cronograma para la entrega de hojas de vida y sus respectivos soportes para la para aprobación de la supervisión.	X			El contratista presentó las hojas de vida y sus soportes en los tiempos definidos en el anexo técnico 1 de 5 para el inicio del contrato.
7	Remitir a la supervisión del contrato, en caso de alguna renuncia o terminación anticipada, los soportes para avalar la nueva contratación, en un tiempo no mayor a tres (3) días calendario, garantizando el empalme correspondiente y la no interrupción de la prestación del servicio. En caso de que el contratista llegara a contratar sin el respectivo aval por parte de la supervisión del contrato, el pago por parte del contratista, a esa persona, no se realizará con los recursos del contrato y tendrá que ser asumido por el contratista.	X			El contratista presento las novedades de talento humano dentro de los tiempos establecidos, para este mes de noviembre se presentan las siguientes novedades: Tecnico en alimentos:Vacante, se envio hoja de vida para aval el 23 de enero de 2025 Lina Carolina Millan
8	Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS		X		El contratista presento las novedades de talento humano dentro de los tiempos establecidos, para este mes de Enero de 2025 se presentan las siguientes novedades por cambio de unidad operativa: Tecnico en alimentos:Vacante, se envio hoja de vida para aval el 23 de enero de 2025 Lina Carolina Millan
9	Garantizar que las hojas de vida del talento humano aprobado para la ejecución de la prestación del servicio, reposen en las carpetas del servicio de atención, con los respectivos soportes, carta de presentación del contratista, copia del contrato y constancia individual del proceso de inducción, capacitación y/o cualificación adelantada por la entidad contratista y serán revisadas por la supervisión	X			Se evidencia en visita el manejo de Hojas de vida encarpetas administradas por el cordinadora del servicio y la técnico Operativo, donde se envcuentran las hojas de vida, contrato y soporte del mismo.
10	Realizar la inducción, capacitación y/o cualificación al talento humano del servicio de atención, previo al inicio y durante el desarrollo de la prestación del servicio, frente a los lineamientos del Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida, la propuesta presentada y la información institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social (Misión, Visión, Estructura, ideario ético, Sistema de Gestión y Subsistemas, lineamientos y procedimientos). Como evidencia de lo anterior, el contratista debe dar constancia escrita al supervisor del contrato, que ha dado cumplimiento a esta obligación, por cada uno de los miembros del Talento Humano. Este documento debe reposar en la carpeta correspondiente	X			La Comunidad de vida la victoria realizó inducción y capacitación al talento humano respecto del anexo técnico, la propuesta presentada y la información institucional de la SDIS. Durante el presente periodo dispuso de las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas que se encuentran en el área de gestión documental de la unidad operativa.
11	Mantener vigente el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos con concepto sanitario FAVORABLE con un nivel de cumplimiento del 90% al 100% expedido por la respectiva entidad territorial de salud -ETS, tanto del establecimiento, personal, equipos y utensilios, durante toda la ejecución del contrato.	X			Registro Higienico sanitario con vigencia hasta el 15 de diciembre de 2024, 100%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 29 de 36

	12	Mantener disponible en el servicio de atención para uso del talento humano copia de los Anexos técnicos 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio físico funcional plantas físicas del servicio de comunidad de vida y del contrato suscrito con la SDIS.	X			El contratista dispuso en la unidad operativa copia de los anexos técnicos del 1 al 5, de los estudios previos, de la propuesta y del contrato.
	13	Garantizar que los fines de semana y festivos en el servicio de atención se cuente con el personal de servicios generales y el acompañamiento de al menos un (1) profesional; así mismo, se debe garantizar que durante el fin de semana el servicio disponga de un responsable de la operación.	X			La Comunidad de vida la victoria garantizó que el talento humano requerido para los fines de semana y festivos asistiera al centro de atención y ejecutara las funciones que le corresponden de conformidad con lo indicado en el anexo técnico. 1 de 5 ; para el fin de semana del 25 y 26 de enero de 2025 estaran los profesionales Heimy Guio
	14	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	X			De acuerdo con Relacion de talento Humano el contratista presente un total de 54 mujeres que corresponden al 75% del total del personal requerido para el servicio.
	15	Poner a disposición para el desarrollo del contrato, las instalaciones habilitadas y aprobadas por la Subdirección de Plantas Físicas	X			El contratista presta sus servicio en el inmueble avalado por el área de plantas físicas.
	16	Garantizar el cumplimiento de los requisitos denominados Requisito para la prestación del servicio – Reconocimiento del inmueble	X			Durante el periodo de alistamiento La Comunidad de vida la victoria acreditó el cumplimiento de los requisitos denominados “para la prestación del servicio”.
	17	Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de las instalaciones en las que se desarrolla el servicio.	X			En el recorrido la comunidad de Vida la victoria se evidencoia labores de pintura y embllecimiento de toda la infraestructura.
	18	Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones con sus respectivos cronogramas de implementación.	X			El contratista aporta mes a mes el plan de mantenimiento,
	19	Realizar las gestiones necesarias para obtener concepto higiénico-sanitario favorable, por parte de la entidad de salud correspondiente, de acuerdo con la ubicación del predio, radicando la solicitud en el primer mes, después de la firma del acta de inicio, y así como su correspondiente actualización una vez se cumpla la vigencia del mismo.	X			Registro Higienico sanitario con vigencia hasta el 15 de diciembre de 2024, al 100% emitido por la gobernacion de cundinamarca
	20	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo (incluyendo los servicios especiales de aseo), luz, gas natural o propano, televisión, internet de mínimo 100 megas y línea telefónica durante la ejecución del contrato.	X			La Comunidad de vida la victoria realizó el pago de los servicios públicos y realizó acciones necesarias para que el inmueble en el que desarrolla el servicio contara con suministro permanente durante el periodo.
	21	Garantizar la prestación del servicio de vigilancia 24 horas al día durante la ejecución del contrato.	X			EL cento de servicio tiene cotrato con la Empresa de Seguridad Dillman Securities Ltda, por dos turnos con dos operadores, un recorredor y el otro punto fijo.

22	Suministrar los elementos e implementos de aseo institucional y desinfección de calidad y en cantidades suficientes, durante la prestación del servicio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del servicio de atención.	X			El contratista cuenta con Stock de acuerdo a los estipúlado en el Anexo técnico 4 de 5
23	Entregar la dotación de vestuario y elementos de aseo para el autocuidado de la población, descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle.	X			El contratista cuenta con Stock de acuerdo a los estipúlado en el Anexo técnico 4 de 5 entrega de elementos de aseo el dia 10 de enero a el total de la poblacion en casa, 105 participantes.
24	Entregar los insumos, materiales y elementos para la realización de los talleres de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujeres habitantes de calle registrarlo en formatos específicos.	X			En visita se evidencia que cuenta con stock suficiente de elementos para la realizacion de los talleres.
25	Garantizar que las instalaciones cuenten con todos los elementos descritos en el Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida	X			El contratista cuenta con los elementos minimos exigidos en el anexo tévnico 4 de 5 Espacios adecuados y Seguros.
26	Ejecutar las actividades necesarias para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo que incluye desinfección y asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, orientación psicosocial, baños, servicio de alimentación, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución de la prestación del servicio; en concordancia con el plan de saneamiento del contratista y sus respectivos programas	X			La Comunidad de vida la victoria implementó las acciones correspondientes a mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza y desinfección, requeridas para el adecuado funcionamiento de las instalaciones.
27	Adquirir los insumos y víveres para la producción, preparación y suministro de los alimentos conforme las características descritas en al anexo técnico 3 de 5 Componente de nutrición y salubridad servicio de atención y desarrollo de capacidades para mujereshabitantes de calle. PARÁGRAFO: Durante la vigencia del contrato, la compra de hortalizas, tubérculos, frutas y verduras debe provenir, por lo menos en un 30%, de pequeños productores locales y de productores pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales, que se encuentren en el registro de productores individuales y/u organizaciones de productores de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá, sin que esto implique cambios en la calidad microbiológica y nutricional de estos alimentos, para lo cual el contratista deberá aportar los contratos y/o facturas de compra al supervisor del contrato y de acuerdo con lo ofertado en la propuesta.	X			Ela cumunidad de vida la Victoria cumple con lo exigido en el anexo técnico y los estudios previos, mensualmente aporta el certificado de Proveeduria, y se hace revision de las facturas.
28	Cumplir con los factores de ponderación ofertados con la propuesta.	X			El contratista en su planta dentro de las empleadas de servicios generales con la señora Gloria Esperanza Palacios Hernandez, así mismo se solicita lista de Personal Adicional al requerido en talento humano que presentará los talleres ofertados por el consorcio.se vinculo a la tallerista heidy paola Guillen.para dar cumplimineto con los talleres del Poderable Talleres Psico social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-069814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 30 de 36

	29	Para el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 332 de 2020, Modificado por el Decreto 634 de 2023, la entidad solicitará al contratista los documentos necesarios para corroborar la contratación de las mujeres durante el periodo de ejecución del contrato.	X			Durante el presente periodo dispuso de las hojas de vida del talento humano organizadas en carpetas que se encuentran en el área de gestión documental de la unidad operativa. Asi mismo para cada contratacion debe enviar la documentaión y hojas de vida para el aval de las mismas por parte de la supervisión,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 31 de 36

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-069814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 32 de 36

EVIDENCIA FOTOGRAFICA		
		 
de sugerencias	vivero	Aseo Institucional
		 
Aseo institucional 2	Kit de aseo para entrega	stock aseo
  		
stock Vestuario participantes	stockTalleres y papeleria	cambio angeos cocina
  	 	
stock Vestuario participantes	Locker que requieren mantenimiento	Enfermeria

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 33 de 36

FECHA DE LA VISITA:	24/01/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9073	DEL:	2024

COMPONENTE administrativo y financiero

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

En genera el servicio esta cumpliendo con las obligaciones y mantenimiento de la unidad operativa. Pendiente la contratación de un Terapeuta ocupacional

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Continuar con la concientización de los ciudadanos respecto al uso del Antifluido en sus camas y almoadas,

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica
3	Suministrar en forma oportuna el pendón para el Servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida y los tiempos establecidos; el cual debe permanecer en buen estado y con la imagen institucional vigente.	En visita no se evidencia el Pendón. Aun no se cuenta con el pendón, ya se envio para aval el dia 16 de enero se envio correo con ajustes solicitado en espera de aprobacion por parte de comunicaciones.	31/01/2025
8	Realizar las modificaciones a los contratos del talento humano, suspensión, para ello el contratista en un término no mayor a tres (3) días calendario deberá cubrir la vacante, sin importar de que se trata la suspensión, sin que esto genere un costo adicional para la SDIS	El contratista presento las novedades de talento humano dentro de los tiempos establecidos, para este mes de Enero de 2025 se presentan las siguientes novedades por cambio de unidad operativa: Tecnico en alimentos:Vacante, se envio hoja de vida para aval el 23 de enero de 2025 Lina Carolina Millan	cierre diciembre de 2024

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo
Entrega de Pendon	hasta 31/01/2025
Talento Humano, se envio hoja de vida aval de Tecnico en Alimentos.	31/01/2025

Observaciones de quien recibe la visita					
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos		LIZ CAROLAY DIAZ			
Cargo		Tecnica Operativa			
Fecha de la visita	24/01/2025	Hora inicio de la visita	2:30 p. m.	Hora finalización de la visita	4:30 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma:

Nombres y Apellidos: LUIS OCTAVIO LARA TELLO

Cargo: Profesional componente administrativo y financiero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 34 de 36

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Supervisión — 2. Lugar o Localidad o Sede: CV. LA VICTORIA — 3. Fecha y hora: 2:30 Enero 24 de 2025

4. Nombre responsable: LUIS OCTAVIO LARA T. — 5. Dependencia responsable: Equipo de Apoyo a la Supervisión

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	[illegible] Díaz	CC	1020782[illegible]75	CV la victoria	Operativo	Contratista	[illegible]@gmail.com	3118565024	
2	Yenny Salamanca	CC	1014206012	CV la Victoria	Líder	Contratista	[illegible]@gmail.com	3123695808	Yenny Salamanca
3	Octavio Lara Telb	CC	79659800	Adultez	Profesional	Contrat.	lolarat@sdis.gov.co	3156239245	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS es titular y realiza el tratamiento de mis datos personales facilitados y podrá realizar actualizaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles. Me han explicado que gratuitamente puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar y rectificar mis datos personales. Para ello, puedo acudir a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar mis datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización así como para consultar los datos almacenados debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de manera presencial debe ser reportada a Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 35 de 36

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

anexos supervision cto 9073-2024 pago 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-19 13:18:04

Finalización: 2025-02-19 13:18:48

Escanee el código para verificación

Revisión: apoyo a las supervision

Luis Octavio Lara Tello
79659500
lolarat@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión- componente Administrativo
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118
2025-02-19T13:18:49-05:00 - Pagina 36 de 36

REPORTE DE TRAZABILIDAD

anexos supervision cto 9073-2024 pago 4

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250219-131804-d69814-50076118

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-19 13:18:04

Finalización: 2025-02-19 13:18:48

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Luis Octavio Lara Tello lolarat@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión- componente Admin Secretaria Distrital de Integración soci	Aprobado	Env.: 2025-02-19 13:18:23 Lec.: 2025-02-19 13:18:37 Res.: 2025-02-19 13:18:48 IP Res.: 186.84.21.36